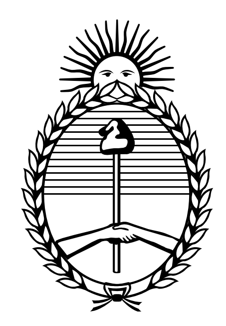
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 10
de junio de 2011

Año CXIX
Número 32.168

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABRATECNIA

SOCIEDAD ANONIMA

1: Anabella Lia Lande, casada, 27/12/1965, DNI 17.456.425, CUIL 27-17456425-1, licenciada, domicilio Libertad 434 Piso 12 Oficina 125 C.A.B.A. y Hugo Oscar Varela, 14/04/1953, DNI 10.784.614, casado, comerciante, CUIT 20-10784614-0, domicilio en Paris 523, Banfield, PBA; ambos argentinos. 2: Esc. 121 del 6/6/11: 3: Abratecnia S.A; 4: San Jose 1929 CABA; 5: Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: Ejecución de obras de ingeniería civil, industrial, electromecánica, eléctrica, construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura; dirigiendo y proyectando dichas obras, que serán realizadas por profesionales con titulo habilitante en sus respectivas profesiones y artes; refacción, instalaciones, reparación de inmuebles, urbanos, rurales, industriales, tanto se tratare de obras publicas o privadas. 6: 99 años. 7: $ 40000. 8: 1 a 5; 3 ejercicios; Director titular y Presidente: Diego Jaime Lande; Director suplente: Anabella Lia Landa, ambos aceptan sus cargos, domicilio especial y sede social en San Jose 1929 CABA; Sin síndicos. 9: Presidente y en caso de Directorio Pluripersonal, al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado por Esc. 121 6/6/2011 Fº 216. Titular del Registro 2045 CABA.

Escribana - Juliana Marina Venturelli

e. 10/06/2011 Nº 68401/11 v. 10/06/2011

AERO B

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22.2.2005, se resolvió trasladar el domicilio social a jurisdicción de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, fijar la sede social en San Lorenzo 1808, Rosario, y reformar el artículo primero del Estatuto Social. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, autorizada en el expediente de IGJ número 2760180.

Escribana - Cecilia Isasi

e. 10/06/2011 Nº 68390/11 v. 10/06/2011

AGROPECUARIA GILBERIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad informa que: I) Por resolución de Asamblea del 28-10-2010, dejo el Directorio y Sindicatura así integrados: Presidente: Ricardo Alfredo Vidal, Vicepresidente: Alejandro Alfredo Vidal, Director: María Marta Vidal de Domínguez, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1647, 1* A de esta ciudad, Síndico Titular: Eduardo Daniel Crubellati y Síndico Suplente al Dr. Juan Jaime Barrere. II) Por Asamblea de fecha 28-04-2011, resolvió modificar el Artículo 9º del estatutos, a fin de adaptarlo a la normativa vigente estableciendo el régimen de garantía que deben asumir los Directores por el ejercicio de su función. III) Por resolución de Directorio de fecha 29-04-2011, trasladó la sede social de Lavalle 1647, piso 1º, departamento A, C.A.B.A. a Ecuador 1465, piso 10º, departamento D, C.A.B.A. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por escritura 119 del 24-05-2011, Registro 73 a cargo de la escribana María de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 3/6/2011. Nº Acta: 003. Libro Nº: 85.

e. 10/06/2011 Nº 68416/11 v. 10/06/2011

ALL CHALLENGE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 161848/10 del 28/12/10, donde por error se consigno como Director Titular: Rodolfo Hernán Vila, siendo el nombre correcto Rodrigo Hernán Vila. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 628 de fecha 17/12/10 ante la Escribana Gerscovich de Ludmer Raquel Norma.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 08/06/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 36.

e. 10/06/2011 Nº 69975/11 v. 10/06/2011

AUSTRALIX

SOCIEDAD ANONIMA

En Edicto Ref. T.I. 60384/2011 del 24/5/11 debe leerse: Elías Ezequiel Sapag. Presidente: Elías Ezequiel Sapag. Abogado autorizado en escritura 770 del 10/5/11.

Guillermo Paván

e. 10/06/2011 Nº 68717/11 v. 10/06/2011

AYDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 57 del 29/4/11 Fº 94 Registro 573 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Gabriel José Morón, argentino, comerciante, nacido el 14/7/60, DNI 14.126.479; y Gladys Peregal, argentina, comerciante, nacida el 21/6/62, DNI 14.922.411, ambos domiciliados en Olazábal 4327 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Promover y participar en negocios de compra y venta, consignación, intermediación, Importación, Exportación, distribución y transporte de materiales médicos y/o materias primas necesarias para la fabricación de dichos productos. La representación y/o mandato comercial de compañías o de empresas Nacionales o Extranjeras en el país o en el exterior, relacionados con la actividad principal. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Bouchard 644, piso 6º, depto B C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Gladys Peregal. Director Suplente: Gabriel José Moron. Domicilio especial de los directores: en la sede social. Natalia Gonzalez Neleri, autorizada por Esc. 57 del 29/4/11 Fº 94 Registro 573 C.A.B.A.

Escribana - Natalia González Neleri

e. 10/06/2011 Nº 68685/11 v. 10/06/2011

BAJO CERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime número 17 del 6/6/2011 se resolvió modificar artículo Tercero del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La industrialización del frío para su aplicación a actividades productivas en todo tipo de alimentos; fabricación de helados, hielo, conservación de alimentos, dar en locación frigoríficos; cámaras frigoríficas y de enfriamiento; construir cámaras o adquirirlas ya construidas; la explotación de la industria frigorífica en todos sus aspectos, el depósito y almacenamiento de mercaderías en general incluyendo productos enfriados y congelados y la comercialización mediante operaciones de exportación, importación, compras, ventas, permutas, consignaciones, distribución, representación así como cualquier otra forma de comercialización de productos y subproductos derivados de, la carne y alimentos en general, ya sea en estado natural o en cualquier etapa de su industrialización. La elaboración de carnes en trozos, enfriadas y congeladas, porciones controladas, carnes cocidas, conservas, fiambres, embutidos, menudencias y chacinados en general; envasamiento; fraccionamiento; intermediación; transporte y distribución de todos los productos incluidos en el objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no. sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Autorizado Dr. Francisco Marcelo Lynch abogado, C.P.A.C.F. Tº 55 - Fº 900 por Asamblea del 6/6/2011.

Abogado – Francisco M. Lynch

e. 10/06/2011 Nº 69924/11 v. 10/06/2011

BATISTAR INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 123, folio 410, del 3/6/11, Registro 1913 CABA, que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Juan Luis Minguillón, argentino, 14/2/39, divorciado, DNI 4.280.387, empresario, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 3020, Piso 21, Departamento “D”, CABA; y María José Minguillón Thomas, argentina 4/5/65, divorciada, DNI 17.538.491, empresaria, Avellaneda 2046, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; b) “Batistar Investment S.A.” c) Raúl Scalabrini Ortiz 3020 piso 21 Departamento D, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- d) $ 20.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/12. 8) Presidente: Juan Luis Minguillón; Director Suplente: María José Minguillón Thomas, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 10/06/2011 Nº 68293/11 v. 10/06/2011

BELMOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gabriel Diego D'Alessandro, 40 años, soltero, DNI: 21.453.743; Christian Marcelo D'Alessandro, 39 años, casado, DNI: 22.352.414; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2871 Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Belmobile S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación de muebles en general, lustrado, laqueado, carpintería, tapizado, mantenimiento, herrería y sus derivados. b) Comercialización y venta minorista y mayorista de muebles, afines y su transporte; venta por internet, importación y exportación de muebles y afines. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gabriel Diego D'Alessandro, Director Suplente: Christian Marcelo D'Alessandro; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Cabildo 3215, departamento 6º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 336 del 30/12/10; Escribano Ignacio Salvucci, Registro 44 de San Isidro.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 10/06/2011 Nº 68381/11 v. 10/06/2011

CAMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 26-01-09, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 12.000 a $ 82.000, y 2) Modificar el articulo 4º (capital social). Autorizada por instrumento privado de fecha 26 de enero de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 10/06/2011 Nº 70044/11 v. 10/06/2011

CAR'S FINANCIAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 136 del 27-4-11. Registro 1932 de Jorge María Allende.- Emanuel Pigoni, soltero, 24-12-90, DNI 35.726.638; Claudia María Antonia Barros, casada, 18-4-53, DNI 10.851.332; ambos argentinos, empresarios, de Monseñor D'Andrea s/n "Country Carmel", Pilar, PBA. Car's Financial Group S.A. 99 años. Sede: Parana 777, Piso 3º Oficina B, CABA. a) Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de autos, vehículos medianos, de transportes de carga, transporte de pasajeros, motos, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a los rodados, acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, fabricación e instalación de blindajes opacos y de vidrio para vehículos de distintos portes y de distintos usos, incluso policiales y/o para distintas fuerzas de seguridad, incluyendo asimismo todo tipo de accesorios relacionados a los mismos. C) Venta, fabricación, distribución y representación de productos que contengan materiales blindados de protección personal tanto de uso civil como policial o militar. Para dicho objeto podrá realizar operaciones financieras en general, incluso como acreedora prendaria, excluídas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantias reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con la compra, venta de autos, vehículos medianos, de transportes de carga, transporte de pasajeros, motos, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos y usados, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente: Emanuel Pigoni; Director Suplente: Claudia María Antonia Barros; ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 10/06/2011 Nº 68280/11 v. 10/06/2011

CERCA

S.A.A.C. E I.

La Asamblea unánime del 15/12/2010 por unanimidad aumentó el capital a $ 4.900.000, reformando el artículo afectado; la Asamblea unánime del 25 de setiembre de 2009 por unanimidad designó Presidente: Juan Cristobal Hirsch, D.N.I. 4.314.849; Director Suplente: Marcos Cristobal Hirsch, D.N.I. 22.401.571. Ambos aceptaron los cargos, fijando domicilio especial en Belgrano 1915, 3º piso "B", C.A.B.A y el Directorio en su sesión unánime del 25 de enero de 2008, por unanimidad trasladó la sede social a Belgrano 1915, 3º piso "B", C.A.B.A. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura 119 de 2/6/2011, Fº 357, Registro 2152 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (H). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 7/6/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 498.

e. 10/06/2011 Nº 68419/11 v. 10/06/2011

CLOVER TOURS

SOCIEDAD ANONIMA
(EN LIQUIDACION)

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/05/2011 se ratificó de forma unánime la disolución de la sociedad resuelta en Asamblea del 14/10/09 y unánimemente fueron designados los Sres. Adrián Pastine y María Agustina de la Vega como miembros titulares y la Sra. Valeria Castillo como miembro suplente de la Comisión Liquidadora. Se deja constancia que la totalidad de los integrantes de la Comisión Liquidadora constituyen su domicilio en la Avenida Corrientes 880, Piso 10º, CA.B.A. Asimismo, fueron reformados los artículos noveno, décimo primero y vigésimo cuarto del Estatuto Social María Florencia Ghirardotti, autorizada por Asamblea del 17/05/2011.

María Florencia Ghirardotti

e. 10/06/2011 Nº 70008/11 v. 10/06/2011

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 24/02/2011. Por escritura rectificatoria Nº 96, Fº 201 del 02/06/2011, registro 305, se corrige el objeto de la sociedad quedando el mismo de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, a la prestación de los siguientes servicios: Mediante la construcción o refacción de inmuebles en general, obras civiles, estructuras, instalaciones de todo tipo en obras de carácter público y privado, pudiendo la sociedad comercializar, importar y exportar todos los elementos relacionados con su objeto. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto". Abogado autorizado en Escritura Nº 22 Fº 47 del 16/02/2011, Registro 305: Luis Damián Forlani.

Abogado - Luis Damián Forlani

e. 10/06/2011 Nº 68647/11 v. 10/06/2011

CONSULTORA LAMETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 400: La Sra. Elba Noemí Justo, argentina, empresaria, viuda, Documento Nacional de Identidad Nº 11.816.288, CUIT Nº 27-11816288-4, nacida el 18-01-1955, domiciliada en la Calle Arribeños 1.697, Piso 4º, CABA; el Sr. José Marcelo Mazzotta, argentino, empresario, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 32.576.786, CUIL Nº 20-32576786-4, nacido el día 06-02-1986, domiciliado en la Calle Arribeños 1.697, Piso 4º, CABA; y la Srta. María Alejandra Mazzotta Justo, argentina, empresaria, soltera, Documento Nacional de Identidad Nº 28.641.137, CUIT Nº 27-28641137-7, nacida el día 11-07-1980, domiciliada en la Calle Arribeños Nº 1.697, Piso 4º, CABA; decidieron: A) Adecuar "Consultora Lameta S.A." según el art. 124 Ley 19.550 y RG 7/05 IGJ. Sede Social: Calle Arribeños 1.697, Piso 4º, CABA. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Capital Social: $ 3.650.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, el desarrollo de la actividad inmobiliaria: construcción, compra, venta, explotación, administración y alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, y bienes sometidos al régimen de propiedad horizontal bajo la Ley Nº 13.512. Asimismo, podrá dar y tomar préstamos y financiaciones en general para el desarrollo de las actividades descriptas e intervenir en la constitución de hipotecas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Administración: Directorio entre 1 y 3. Término de su elección: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Directorio: Presidente: Elba Noemí Justo, Director Suplente: María Alejandra Mazzotta Justo; todos con domicilio especial en la sede social. B) Cancelar la inscripción registral de la sucursal de "Consultora Lameta Sociedad Anónima" (art. 118 Ley 19.550) inscripta en la IGJ bajo el Nº 601, Libro 57, Tomo B, Estatuto Extranjeras con fecha 10-4-2003; en virtud de la adecuación conforme Art. 239 RG 7/05 IGJ. Damián González Rivero. Abogado. T. 86. F. 867. CPACF; autorizado por escritura Nº 400 Folio 976 Reg. Not. 536.

Abogado – Damián H. González Rivero

e. 10/06/2011 Nº 68267/11 v. 10/06/2011

CORREDOR DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

En Escritura Nº 73 24/5/11 Fº 134 Reg. 2182 CABA constituyo Corredor del Sol SA. Socios Marcelo Raúl Carmona (presidente), 25/5/70, casado, abogado, DNI 21.512.989; domicilio Belisario Roldan 779, Gualeguaychú, Entre Ríos; Martin Ariel Naef (director suplente), 11/12/70, soltero, artista plástico, DNI 21.514.754, domicilio Andrade 374, Gualeguaychú, Entre Ríos, Leandro Javier Mur, 30/3/74, soltero, empleado, DNI 23.904.552, domicilio Carlos A. López 2261 departamento 6 CABA, argentinos. Sede y domicilio especial directores: Nogoyá 4839 CABA. Objeto: a) producción de espectáculos y/o programas artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales y de entretenimiento en general; b) Organización de ferias, exposiciones y eventos radiofónicos y/o televisivos y/o cinematográficos y material discográfico; c) Contratación de artistas, músicos y/o interpretes y de lugares para la realización de tales eventos; d) Comercialización, distribución, importación, exportación de artículos, productos y accesorios relacionados con estos espectáculos; e) Desarrollo de portales informáticos para la comercialización de los eventos producidos y artículos anexos, licenciamiento de imágenes y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse; f) Concesión de licencias de merchandising, explotación de marcas y patentes, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados con el objeto social; g) Composición, ejecución, grabación edición, contratación, distribución y representación de música en todas sus expresiones; h) Ejercer la actividad de editor musical, productor fonográfico, comercialización y promoción de obras teatrales, espectáculos musicales, pudiendo contratar y/o representar artistas y/o conjuntos artísticos y organizar shows, concursos y sorteos en todas sus modalidades, gerenciamiento de producciones discográficas y/o su desarrollo y distribución. i) Desarrollar proyectos de inversión que involucren actividades artísticas, turísticas y/o culturales. 99 años. $ 12.000. 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso: 31/12 de cada año. Autorizada: Escribana Martina María Sack titular registro 2182 CABA en citada escritura.

Escribana - Martina María Sack

e. 10/06/2011 Nº 68678/11 v. 10/06/2011

CURMOI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General extraordinaria del 18/2/2010 pasada a escritura Nº 129 del 17/5/2010 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital a la suma de $ 1.550.000 siendo dicho aumento de $ 1.529.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- Cuarto: El capital social es de pesos un millón quinientos cincuenta mil pesos, representado por 1.550.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.- Alcira Celia Depaoli Escribana Autorizada Registro 16.- Por Escritura 129 del 17/5/2010.

Notaria - Alcira C. Depaoli

e. 10/06/2011 Nº 68457/11 v. 10/06/2011

DON RUKLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 127, del 3/6/11 se modifico el objeto social quedando asi redactado La sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto desarrollar actividades de asesoramiento comercial a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, pudiendo en dichas actividades realizar promoción de negocios y manejo de marcas.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Roberto Gontovnikas autorizado en escritura del 3/6/11.

e. 10/06/2011 Nº 68406/11 v. 10/06/2011

ERYNELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 31 de octubre de 2005, la sociedad resolvió: Primero: Adecuar la sociedad a los términos del art. 124 de la Ley 19.550 y a la Resolución General Nº 12-IGJ-03 y adoptar como tipo societario el de Sociedad Anónima. Segundo: Solicitar la baja de la representación en la República Argentina, una vez inscripto el estatuto conforme al artículo 124 de la ley 19.550. Tercero: Constituir Erynelco S.A. de acuerdo a las siguientes especificaciones: Socios: Roque Antonio Giménez, argentino, 16-08-1949, casado, D.N.I. Nº 7.647.395, Agrimensor y Ester Alicia López, argentina, 22-03-1951, D.N.I. Nº 6.404.767, comerciante, ambos domiciliados Roque Saenz Peña 755, C.A.B.A. Denominación: Erynelco S.A. Sede Social: Avenida Monroe 5163 piso 4º, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, construcción, arrendamiento y préstamos hipotecarios de inmuebles agropecuarios, rurales y toda otra clase de operaciones con bienes inmuebles en todo el territorio de la República Argentina y en el Exterior. Capital: Pesos Cien Mil ($ 100.000.-). Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Roque Antonio Giménez y Director suplente: Clara Alicia Giménez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Monroe 5163, 4º piso, C.A.B.A. Alicia del Valle Fábregas, apoderada, por escritura 106, del 19-05-11, registro Nº 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Escribana - María de las Mercedes Nacarato

e. 10/06/2011 Nº 68414/11 v. 10/06/2011

ETEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 51 del 08/06/11, Fº Nº 154, Reg. 347 CABA; 1) Eduardo Jorge

Gonzalez, 20/03/69, soltero, DNI 20646787, Soldado de la Frontera 5210 edificio 28 Piso 11 "D" CABA; Horacio Enrique Beaudean, 01/12/76 soltero, DNI 25558540, Soldado de la Frontera 5032 edificio 13 piso 6 "B" CABA, ambos argentinos, comerciantes 2) 08/06/11 3) Eteba SA 4) Chacabuco 145 Planta Baja departamento 9 CABA 5) Prestación servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellas 6) 99 años 7) $ 30.000.- acciones $ 1.- cada una 8) Eduardo Jorge Gonzalez 80%, Horacio Enrique Beaudean 20% 9) Presidente: Eduardo Jorge Gonzalez Director Suplente: Horacio Enrique Beaudean ambos con domicilio especial en Chacabuco 145 Planta Baja departamento 9 CABA 10) 31/05. Contador Ducay Marcelo autorizado por Escritura Nº 51 de 08/06/11 Fº 154 Reg. 347 CABA.

Contador – Marcelo Ducay

e. 10/06/2011 Nº 70001/11 v. 10/06/2011

FINANLEASING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Franco Augusto Rolandi, 24 años, DNI 32.787.932; Bruno Gastón Rolandi Nuñez, 20 años, DNI 42.827.613 y Paula Rolandi, 22 años, DNI 34.440.346; todos argentinos, solteros, comerciantes domiciliados en Las Barrancas 182 Sta. Rosa de Calamuchita, Cba. 2) 6/6/11. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias; como asi también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing. Servicio y gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros. 4) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosales de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Franco Augusto Rolandi. Suplente: Paula Rolandi; Domicilio Social, legal y Especial Florida 470, 5 piso, Oficina 502, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/12 de cada año. Abogado autorizado en escritura 271 del 6/6/11.

Abogado - Guillermo Paván

e. 10/06/2011 Nº 68713/11 v. 10/06/2011

GLOBALVISOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/04/2011 se constituyó sociedad "Globalvisor S.A". 1) César Eduardo Shaw, argentino, nacido 18/07/1973, comerciante, soltero, DNI 23453611, C.U.I.T 20-23453611-8, domiciliado en Moldes 1.957, Piso 2, Dto B caba y Juan Alejandro Casamassima, argentino, nacido el 20/02/73, casado 1 nupcias con Susana Yamile Scuteri, dni 23.218.279, C.U.I.T 20-23218279-3, domiciliado en Concejal Pellico 1.191, Localidad de Paso del Rey, Pcia Bs As-. 2) 99 años desde inscripción. 3) a) Desarrollo de proyectos de soluciones informáticas, diseño e instalación de infraestructura de redes, instalación y mantenimiento del servicio de equipos informáticos, venta y alquiler de equipamiento tecnológico Importación, exportación, distribución y venta de equipamiento tecnológico en general. Consultoría, asesoramiento de servicios informáticos y de equipos. Desarrollo de software y aplicaciones. 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio: 28/02. 6) Presidente: César Eduardo Shaw y Director Suplente: Juan Alejandro Casamassima. 7) Sede social: Sucre 2.437, Piso 2, Dto C CABA. 8) Constitución de domicilio especial de socios y director: Sucre 2.437, Piso 2, Dto C CABA. 9) Autorizada: Maria Fernanda Otero surge de escritura del 26/4/2011.

Escribana - María Fernanda Otero

e. 10/06/2011 Nº 68759/11 v. 10/06/2011

GO ASSIST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 06-06-2011. Socios: Juan José Manuel, argentino, nacido el 7-11-1975, casado, comerciante, DNI 24.876.137, domiciliado en Jufré 250, 2º "A", C.A.B.A. y Carlos Maximiliano Pazos, argentino, nacido el 23-10-1978, divorciado, comerciante, DNI 26.886.540, domiciliado en Túnez 2558, C.A.B.A. Denominación: "Go Assist S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la comercialización y prestación de servicios complementarios al turismo y de asistencia al viajero nacional e internacional. En el desarrollo de su objeto social podrá prestar servicios de publicidad, marketing y desarrollo de software relacionados a la actividad turística. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. Capital: Pesos 20.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06 cada año. Presidente: Carlos Maximiliano Pazos.- Director Suplente: Juan José Manuel.- Sede social y domicilio especial autoridades: Jufre 250, piso 2, departamento A, C.A.B.A. Escribana Graciela Koszer de Schnitman, Matrícula 4624. Autorizada por escritura 80. Folio 216. Registro 59 Vicente López.

Notaria - Graciela Koszer de Schnitman

e. 10/06/2011 Nº 68326/11 v. 10/06/2011

GOYI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura ochenta y ocho del 6/6/2011, José Silvio Sajnovsky, argentino, nacida el 22 de junio de 1958, comerciante, soltero, DNI 12446696, CUIT 20-12446696-9, domiciliado en Avenida Libertador 1154, PB, CABA y Horacio Antonio Franchetti, argentino, nacido el 8 de enero de 1951, comerciante, divorciado, DNI 8368241, CUIT 20-08368241-9, domiciliado en El Toledano 450, San Rafael, Mendoza; constituyeron Goyi S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad desarrollará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, administración y/o explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Asimismo la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles registrables o no que considere conveniente para su desarrollo en relación a los fines sociales. Capital Social: $ 150.000 dividido en ciento cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las acciones se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Presidente: José Silvio Sajnovsky, Director Suplente: Horacio Antonio Franchetti, con los datos precitados, con duración en sus cargos dos ejercicios, ambos establecen domicilio especial en sede social. Sede Social: Avenida Libertador 1154, PB, CABA. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/5. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Escritura ochenta y ocho del 6/6/2011.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

e. 10/06/2011 Nº 68666/11 v. 10/06/2011

GRUPO FRACTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por escritura 110, folio 313, del 06/06/2011, del Registro 86, de Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: Ezequiel Eduardo Maudet, argentino por opción, nacido el 19/06/1972, casado 1º nupcias con María Luisa Granada, Ingeniero, DNI 18.806.139, CUIL 20-18806139-1, y María Luisa Granada, argentina, nacida el 14/08/1974, casada 1º nupcias con Ezequiel Eduardo Maudet, Diseñadora Grafica, DNI 24.043.424, CUIL 27-24043424-0, domiciliados en Uruguay 1074, Piso 3º, Departamento "B", Cap. Fed. Constitución: "Grupo Fractal S.A.". Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: La compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización y/o distribución de productos alimenticios.- Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/05. Presidente: María Luisa Granada. Director Suplente: Ezequiel Eduardo Maudet, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: Uruguay 1074, Piso 3º, Departamento "B" Cap. Fed.- J. Eduardo Aguirre Claret, Escribano autorizante según escritura Nº 110, del 06/06/2011.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

e. 10/06/2011 Nº 68544/11 v. 10/06/2011

GUENEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 378, del 30/05/2011, folio 679, Registro Notarial 27 del partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As, a cargo del escribano Luis Alberto Gómez, se constituyó "Gueney S.A.". Socios: 1) Matías Federico José Gil, argentino, nacido el 12/04/1980, casado, D.N.I. 28.079.738, empresario, domiciliado en Agüero 652, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) Sebastián Bubenick, argentino, nacido el 19/10/1978, casado, D.N.I. 26.942.340, empresario, domiciliado en Calle 25 Número 835, Mercedes, Pcia. de Bs. As. Objeto: realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: 1.- Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 2.- Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. 3.- Explotación de establecimientos agrícolas para producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés: frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: 50.000 pesos. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Paraná 123 piso primero departamento "14" de la C.A.B.A. Presidente: Matías Federico José Gil Director Suplente: Sebastián Bubenick, constituyen domicilio especial en los reales denunciados. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Mariano Zurini, D.N.I. 26.127.497, autorizado de acuerdo a la escritura 378 del 30/05/2011 Folio 679.

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 3/6/2011. Nº Acta: 161. Libro Nº: 04.

e. 10/06/2011 Nº 68496/11 v. 10/06/2011

HOLDEC AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 18/02/11 se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 3.700.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 08/04/11 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.700.000 a $ 4.900.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos cuatro millones novecientos mil ($ 4.900.000) y se divide en cuatro millones novecientas mil (4.900.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Pesos uno ($ 1) por acción". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/02/11 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/04/11.

Abogado – Alberto F. Tujman

e. 10/06/2011 Nº 68500/11 v. 10/06/2011

HURLINGHAM BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Alfredo Shalum, 6-9-45, LE 4536971, Honorio Pueyrredón 1246 Piso 2º Departamento A, Ariel Gustavo Shalum, 20-2-74, DNI 23833594, Cucha Cucha 1627, argentinos, casados, empresarios, CABA 2) 1-4-2011 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Honorio Pueyrredón 1246 Piso 2º Departamento A CABA 7) Presiden o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, operaciones de leasing, alquilar o subdividir, bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Regimen de Propiedad Horizontal, por contratación directa o concesiones o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Jacobo Alfredo Shalum Director Suplente: Ariel Gustavo Shalum, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, por escritura pública Nº 50 del 1-4-2011.

e. 10/06/2011 Nº 68289/11 v. 10/06/2011

IMPCOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/6/2011 Registro 271 Capital Federal se constituyó Impcosud S.A: 1) Socios: a) Diego Martin German Garcia Mac Dougall, argentino, nacido el 1/11/61, casado en 1 nupcias con Elena Esperanza Glinatsis, empleado, DNI 14.886.391, CUIT 20-14886391-2, domiciliado en Av. Libertador 5154, 11º de esta Ciudad; 2) Santiago Lucas Braga, argentino, nacido el 19/12/67, casado en 1º nupcias con Claudia Daniela Tomei, comerciante, DNI 18.360.184, CUIT 23-18360184-9, domiciliado en Cerro de Pasco 2118, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: compra, importación, exportación, distribución, consignación, permuta, comisión, representación, comercialización y venta por mayor y menor de materias primas, productos, repuestos, accesorios, e insumos como lubricantes, aditivos y anticongelantes relacionados con la industria del automotor, motos e industria náutica. 4) Domicilio Social: Santos Dumont 2533, 5º piso B Ciudad de Bs. As; 5) cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 6) Administración y representación: Directorio entre 1 como minimo y 5 como maximo. Mandato: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Diego Martin Garcia Mac Dougall, Director Suplente Santiago Lucas Braga, ambos constituyen domicilio especial en Santos Dumont 2533, 5º piso B de esta Ciudad. 7) Capital Social: $ 25.000 representado por 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 Valor Nominal cada una y 1 voto por accion. Carola M. Traverso Registro 271 de Capital Federal autorizada por escritura del 1/6/11.

Escribana - Carola M. Traverso

e. 10/06/2011 Nº 68668/11 v. 10/06/2011

INDUSTRIAS DE PASCALE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 259 y 260 del 24/5/11, Esc. Valdéz, fº 781 y 790, Registro 1500, por Asamblea Ordinaria del 29/9/05 se designa a Pablo Daniel De Pascale como Presidente y como Director Suplente a Ana Bernardette De Pascale. Luego por Asamblea Ordinaria del 30/9/09 se designa como Presidente a Pablo Daniel De Pascale y como Directores Suplentes a Cayetano José De Pascale y Ana Bernardette De Pascale y por Asamblea Ordinaria Extraodinaria del 2/5/11 renuncian Pablo Daniel De Pascale a Presidente y Cayetano José De Pascale como Director Suplente y asumen: Presidente: Cayetano José De Pascale, argentino, soltero, empresario, nacido 13/2/50, LE 8206895, Cuit 20082068954, domicilio Defensa 2391, Directores Suplentes: Ana Bernardette De Pascale, argentina, nacida 26/2/84, soltera, DNI 30586000, Cuit 27305860005, empresaria, domicilio Defensa

2350; y Pablo Daniel De Pascale, argentino, nacido 4/2/76, soltero, DNI 25086266, Cuit 20250862661, industrial, domicilio Defensa 2391, todos en Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As., y con domicilio especial en Virgilio 434, piso 2, dpto. I, CABA. Y por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 2/5/11 se reforma el objeto social suprimiendo "Investigación de mercado y de comercialización interna, acerca de tales rubros, asesoría técnica", "Diseños en cuero, distribución y venta de artículos industriales. Compra y venta del artículo de seguridad industrial". Y agregando al Art. 3º lo siguiente: Artículo Tercero: .... Compra, venta, fabricación, industrialización, distribución y diseño de guantes, calzados, indumentaria y todo tipo de elementos de protección personal en seguridad industrial; pero podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto...". Y se reforma Art. 8º modificando lo siguiente: "Artículo Octavo: .... El término de su elección es de tres ejercicios, la Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración.... Los Directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia...". Luego por Asamblea Extraordinaria del 20/5/11, se aumenta el capital social de $ 20000 a $ 150000, y se modifica Art. 4º queda así: "Articulo Cuarto: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000.-), representado por 15000 acciones Nominativas, no endosables de un voto cada una y de un valor nominal de Diez ($ 10) pesos cada acción".- Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escrituras Nros. 259 y 260 del 24/5/11.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 148. Libro Nº: 076.

e. 10/06/2011 Nº 68486/11 v. 10/06/2011

INVALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta Asamblea Nº 11 del 26/07/10 se renuevan autoridades y se designa el directorio. Por acta directorio Nº 19 del 26/07/010 se distribuyen cargos Presidente: Luis José Badano Blezio, Director Suplente: Eduardo Alonso Albornoz. Por acta de Asamblea Nº 12 del 10/05/11 los sres. Luis José Badano Blezio y Eduardo Alonso Albornoz renuncian a sus cargos y se designa a Presidente: Sr. Héctor Raúl González, Director Suplente: Sr. Juan Pedro Gómez, constituyen domicilio especial y modifican sede social a Miranda 4950 Capital Federal; se modifica el artículo 3º del Estatuto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia: importación, exportación de productos y accesorios relacionados con artículos de marroquinería, regalería, textil, calzado, ropas, prendas de vestir, indumentaria y otros accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias que lo componen, fibras textiles y tejidos naturales o artificiales, ropa y prendas de vestir en todas sus formas permitidos por las leyes aduaneras. Laura Scarponi autorizada Acta Nº 23 del 16/05/11.

e. 10/06/2011 Nº 68239/11 v. 10/06/2011

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ORIGENES SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/5/11 se: (i) modificó la denominación social de Juncal Compañía de Seguros de Vida S.A. a Orígenes Seguros de Vida S.A., reformando en consecuencia el artículo 1º del Estatuto; (ii) dividió en dos clases el capital social, modificando en consecuencia los arts. 4 y 5 del Estatuto; y (iii) creó un Comité Ejecutivo, reformando en consecuencia los arts. 8, 10 y 11 del Estatuto. María Constanza Martella, abogada, autorizada por Asamblea del 24/5/11.

Abogada - Ma. Constanza Martella

e. 10/06/2011 Nº 68399/11 v. 10/06/2011

LAVALLE CALZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 77 del 06-06-2011 Registro 59 Vicente López. Socios: Gastón Ezequiel Teplitzki, argentino, nacido el 28-08-1970, casado, comerciante, DNI 21.731.824, domiciliado en Av. Rivadavia 6827 C.A.B.A; y Laura Beatriz Sogolo, argentina, nacida el 01-11-1966, soltera, comerciante, DNI 18.226.025, domiciliada en Moreno 869, depto. 15, Tandil, Pcia de Buenos Aires.- Denominación: "Lavalle Calzados S.A.". Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución al por mayor y/o menor, de toda clase de calzados, sus partes y accesorios, artículos de cuero, bijouterie, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria.- Capital: Pesos 50.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/05 cada año. Presidente: Laura Beatriz Sogolo. Director Suplente: Gastón Ezequiel Teplitzki.- Sede social y domicilio especial socios Lavalle 769, C.A.B.A. Graciela Koszer de Schnitman, Matrícula 4624. Autorizada por Escritura citada.

Notaria - Graciela Koszer de Schnitman

e. 10/06/2011 Nº 68552/11 v. 10/06/2011

NEWSDAY

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 31/5/11 designó: Presidente: Mario José Nuñez. Suplente Sergio Gabriel Martinez; por renuncia como Presidente de Carina Inés Saccomano y Suplente Alberto Luis Van Den Braber. Trasladan Domicilio social y constituyen Domicilio Especial en Bernardo de Irigoyen 1368, Cap. Fed. Y modificó Art. 3º asi: Comercial: La compra venta, refrigeración, acopio y transporte de productos agropecuarios. Mandatos, corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas. Abogado autorizado en acta del 31/5/11. Expediente 1822329.

Abogado - Guillermo M. Paván

e. 10/06/2011 Nº 68737/11 v. 10/06/2011

O & L CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 96 del 07/06/2011, folio 284, Registro 29 de CABA, se modificó el objeto social de "O & L Consultores S.A.", rectificándose el Art. 3º del Estatuto. Por tanto, se suprime del objeto lo siguiente: "salvataje de empresas", "y financieros", "asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades", "y procesos" y "financieros". Y se adiciona: "Se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la Ley 20.488. Toda actividad que así lo requiera será ejercido por profesionales con título habilitante". Autorizado: Mauro Riatti, por escritura 233 del 23/12/2010.

Escribano - Mauro Riatti

e. 10/06/2011 Nº 68511/11 v. 10/06/2011

ONDA LUMINI ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 668, otorgada el 08 de junio de 2011, ante el escribano Tomás Pampliega, adscripto al Registro Notarial 553 de Capital Federal, se procedió a la constitución de "Onda Lumini Energía S.A. Socios: Lucía Verónica de los Ríos, soltera, argentina, DNI 30.637.914, abogada, nacida el 12/06/1984, con domicilio en Juncal 1632 3º B C.A.B.A. y María Victoria Garino, divorciada, argentina, DNI 25.234.712, abogada, nacida el 9/03/1976, con domicilio en Teodoro García 2425, 2º C, C.A.B.A. Duración: 99 años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 592, 6º piso C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al desarrollo, gestión, dirección, asesoramiento, inversión, explotación, financiación y venta de proyectos energéticos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil acciones ordinarias de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores suplentes. Director Titular y Presidente: María Victoria Garino, DNI 25.234.712, con domicilio especial en Av. Leandro N Alem 592 6º piso C.A.B.A:, Directora Suplente: Lucía Verónica de los Ríos, DNI 30.637914 domicilio especial en Av. Leandro N Alem 592 6º piso C.A.B.A. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de designárselo y en ausencia del primero.- Firmado: Lucía de los Ríos, cuya autorización surge de la escritura 668 otorgada el 08 de junio de 2011, Registro Notarial 553 de Capital Federal.- Buenos Aires, 9 de junio de 2011.

Abogada – Lucía V. de los Ríos

e. 10/06/2011 Nº 69910/11 v. 10/06/2011

ONUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 72, del 15/03/11, Fº 214, Reg 412 c.a.b.a, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/03/11, la que resolvió el aumento de capital de $ 60.000 a $ 1.190.000 y reformar el articulo 4to del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de pesos 1.190.000,00 representado por un millón ciento noventa mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al articulo 188 de la ley 19550. La fecha y condiciones de emisiones podrá ser delegado por la Asamblea en el Directorio".- Autorizada: Adriana Asdourian dni 27071742, esc Nº 72 del 15/03/11, Fº 214, Reg 412, Caba.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 7/6/2011. Nº Acta: 128. Libro Nº: 73.

e. 10/06/2011 Nº 68817/11 v. 10/06/2011

PIDKUN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del Nº 64236/2011. Enrique Agustín Szlapak, Arenales 2350 Piso 3 Dpto. F CABA. Presidente: Enrique Agustín Szlapak. Director suplente: Stella Rubén Darío. Autorizada Escritura 216 del 26.05.2011, folio 882 Reg. Not. 929 de Cap. Fed.

Abogada - María Alejandra Gutiérrez

e. 10/06/2011 Nº 68393/11 v. 10/06/2011

PRAEMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del edicto del 31-05-11, recibo 76-181969, se agrega al artículo segundo: objeto: las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Apoderada: María del Rosario Larrea, T. 103, F. 78, esc 97 del 26-05-11, Reg 1057 CABA.

Abogada - Ma. del Rosario Larrea

e. 10/06/2011 Nº 68646/11 v. 10/06/2011

PROMORUTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29-04-11 se resolvió modificar el articulo 3º (objeto) del Estatuto Social y en consecuencia la redacción por: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Y a la creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promociones de ventas, estudios de mercados u otros. Para el cumplimiento de los fines enunciados precedentemente la sociedad. podrá utilizar todos o cualquiera de los medios de difusión existentes para tal fin o que en el futuro se crearen y ya sea en locales cerrados o en la vía o paseos públicos o en distintos medios de transporte." Presidente: Juan Carlos Nicholson, L.E. 7.772.306. Autorizado por escritura pública Nro 302 de fecha 12 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: María Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 26.

e. 10/06/2011 Nº 70048/11 v. 10/06/2011

RASER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 122, Folio 406, 2/6/11, Reg. 1913, que me autoriza. 2) Elena Petrona Luna, argentina, 14/12/42, casada, empresaria, DNI 4.517.652, Yatay 770, Planta Baja departamento 1, CABA; y Guillermo Oscar Monasterio, argentino, 13/2/71, soltero, empresario, DNI 22.057.694, Rivadavia 3387, CABA; 3) "Raser S.A." 4) Felipe Valiese 3057, CABA.- 5) a) Industrial y Comercial: Mediante la confección, industrialización, diseño, comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de prendas terminadas, materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con las industrias textil, vestimenta, ropa de cuero y calzado.- b) Importadora y Exportadora: De las mercaderías relacionadas con el rubro industrial y comercial.- Asimismo la realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social.- 6) $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/05.- 12) Presidente: Elena Petrona Luna y Director Suplente: Guillermo Oscar Monasterio.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 10/06/2011 Nº 68295/11 v. 10/06/2011

REPUESTOS LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 98 del 05-05-11 ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "Repuestos Lujan S.A".- Socios: Claudia Carolina Bergallo, comerciante, casada, nac. 18-09-70, D.N.I. 21.714.355, con domicilio real y especial en Solanet 51, Localidad y Partido Merlo, Prov. Bs. As.; y Matías Agustín Armenteros, estudiante, soltero, nac. 18-7-92, D.N.I. 36.902.413, con domicilio real y especial en Almafuerte 1402, Francisco Alvarez, Moreno, Prov. Bs. As., ambos argentinos.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la compra, venta comercialización, importación y exportación al por mayor y al por menor de repuestos y autopartes de vehículos automotores. Sede Social: Avenida José María Moreno número 275, piso 3, C.A.B.A.- Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Claudia Carolina Bergallo; y Director Suplente: Matías Agustín Armenteros.- Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.- Se prescinde Sindicatura.- Autorizado por Escritura 98 del 05-05-11, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Libio Luciano Bordon.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 301.

e. 10/06/2011 Nº 68382/11 v. 10/06/2011

RM ROSALES

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al aviso de fecha 20/05/11, Nº 59038/2011 y por escritura Nº 421 de fecha 01/06/11 pasada al folio 874 del Registro 1428 se rectificó el objeto social modificando el Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, contando cuando fuere necesario con la asistencia de profesionales debidamente habilitados en la materia que corresponda, a las siguientes actividades: a) Construcción: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; b) Comercialización: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción; c) Inmobiliaria: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; d) Financiera: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, así como el aporte a terceros de capitales para los fines ya mencionados, excepto las previstas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Isaac Waxemberg, Presidente designado en el acto de constitución escritura número 381 del 16/05/11, Registro 1428.

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 28. Libro Nº: 13.

e. 10/06/2011 Nº 68769/11 v. 10/06/2011

SERVI GAS MARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 77 del 20/5/11, modificó Artículo 3º: Objeto: La construcción, mantenimiento, reparación, obras de infraestructuras públicas y privadas, redes de aguas corrientes y/o cloacales, plantas de saneamiento, desagües, obras y redes de gas, gasoductos y todos tipo de instalaciones eléctricas, importación y exportación de materiales, repuestos e insumos vinculados con el objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante.- Autorizada por Instrumento Público del 20/5/11.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 10/06/2011 Nº 68566/11 v. 10/06/2011

SIYU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/5/11. Juan Yuri Turanza, argentino, casado, nacido el 7/10/61, DNI 14489548 y Silvia Marisa Monti, argentina, casada, nacida el 19/9/64, DNI 17033509, ambos domiciliados en Av. Córdoba 2852, 1º piso, departamento C, CABA. Sede: Defensa 1217, 1º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.- b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en caso de ausencia. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Silvia Marisa Monti y Suplente: Juan Yuri Turanza, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 141 del 26/5/11, reg. 18, CABA.

Escribano - Delfin J. Terán

e. 10/06/2011 Nº 68492/11 v. 10/06/2011

SOFTWARE BY DESING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/06/2011 2) Kevin Paul Ramsdell, estadounidense, 17/02/73, soltero, CDI numero 20-60380493-8, empresario, con domicilio en la calle 82 Hickory Hill Road, Jupiter, Florida 33469, Estados Unidos; José Maria Allonca, argentino, 2/12/62, casado, DNI 16.280.731, abogado, con domicilio en Viamonte 1145 8º A, CABA 3) Software By Design SA 4) Sede social: Viamonte 1145, 8º A, CABA. 4) 99 Años 5) el diseño, producción, desarrollo, gestión, instalación, mantenimiento, prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, comercialización, importación y exportación de sistemas, programas y productos de software. La importación, exportación y comercialización también abarcara la de productos necesarios para la creación, diseño, desarrollo y producción de software. 6) $ 20.000 7) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Presidente José María Allonca, Directora suplente María Florencia Zungri, quiene fijan domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 8, Dpto. A, CABA. Autorizado por escritura publica Nº 97 de fecha 7/6/2011.

José María Allonca

Certificación emitida por: Alejandra Graciela Vidal Bollini. Nº Registro: 4081. Nº Matrícula: 1693. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 27.

e. 10/06/2011 Nº 70057/11 v. 10/06/2011

SOLIDMATION

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Pablo Servent, 42 años, licenciado en investigación operativa, DNI: 20.647.598, Lote 78, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Diego De Marco, 35 años, ingeniero, DNI: 24.922.086, Quintanilla 841 Barrio San Jorge, Lote 19, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "Solidmation S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos con microprocesadores y/o máquinas de computación. b) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras y/o equipos de microprocesadores. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por si o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país o en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. c) Computadores y Periféricos: La comercialización de computadoras, equipos con microprocesadores y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el exterior. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. d) Servicios: Diseños de paginas web. Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicios de procesamiento de datos externos y/o planta. Suministro de información. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad estará facultada para intervenir en licitaciones publicas o privadas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Diego De Marco, Vicepresidente: Jorge Pablo Servent, Director Suplente: Cintia Mariana Aranguren; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 4919, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 85 del 20/4/11; Escribano Oscar Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 10/06/2011 Nº 68377/11 v. 10/06/2011

STADIUM ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 11/10/2005, se elevó el capital social de $ 12.000 a $ 265.000, modificándose el art. 4º del estatuto. Asimismo se reformó el art. 8º en lo que hace a la garantía a prestar por los directores de la sociedad. Se hace saber que por medio del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/09/2007 el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Guillermo Alejandro Sánchez; Vicepresidente: Sr. Juan Manuel Infante; Director Suplente: Pablo Antonio Sánchez, y por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/04/2011, se eligieron nuevas autoridades, quedando conformado el directorio por: Presidente: Sr. Guillermo Alejandro Sánchez; Vicepresidente: Sr. Juan Manuel Infante; Director Suplente: Sr. Pablo Antonio Sánchez. Todos con domicilio especial en la calle Sucre Nº 632, piso 3º CABA. Marcela Patricia Santa Catalina, abogada, Tº 81, Fº 510 CPACF, autorizada en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/04/2011.

Abogada - Marcela P. Santa Catalina

e. 10/06/2011 Nº 68258/11 v. 10/06/2011

SYSONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 222 del 31/05/2011, Folio 857, Registro 322, C.A.B.A. Accionistas: Daniel Alejandro Galanti, argentino, soltero, empresario, 12/06/1978, DNI 26.334.218, Garibaldi 1346, Cruz Alta, Pcia. de Córdoba, titular de 11.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y José Luis Galanti, argentino, casado, empresario, 11/07/1952, DNI 10.366.965, Garibaldi 1346, Cruz Alta, Pcia. de Córdoba, titular de 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Denominación social: SYSOne S.A.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante o a través de sociedades vinculadas o controladas, agencias o sucursales en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: A) Producción, diseño, desarrollo, importación, exportación, distribución, comercialización y otorgamiento de licencias de programas, aplicaciones y soluciones informáticas, y todos aquellos productos que estén comprendidos dentro del término comercial de Software; B) Diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas Web; desarrollo, provisión y comercialización de productos y servicios vinculados con Internet u otros sistemas de comunicación, ya sean satelitales, por cable, fibra óptica y/o cualquier tecnología; C) Compra, venta, importación, exportación, intermediación, distribución y comercialización de equipos de informática conocidos comercialmente como Hardware, así como sus repuestos, accesorios e insumos; y D) Prestación de servicios de gestión, planificación, organización, instalación, capacitación, reparación, consultoría, preparación (customización) y asesoramiento para el uso, actualización y conservación de sus productos de Software, Hardware, y demás productos vinculados con Internet. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos, limitados o restringidos por las leyes o por este estatuto; Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo de directorio de entre 1 y 5 miembros, por el término de 3 ejercicios, e igual o menor número de suplentes. Prescinde sindicatura; Cierre del ejercicio: 30/06; Sede social: Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 2, Oficina 225, CABA; Presidente: Daniel Alejandro Galanti, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 2, Oficina 225, CABA; Director Suplente: Florencia Mariana Cavazza, con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 6, CABA. Firmado: Brenda A. Schammah, abogada, inscripta al Tº 109 Fº 418 del C.P.A.C.F. autorizada por Escritura Nº 222 del 31/05/2011.

e. 10/06/2011 Nº 68301/11 v. 10/06/2011

TECHNOTRANSP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Arellano, 4/11/72, ingeniero, DNI 22993132, y Roxana Lilian Nardini, 24/10/75, diseñadora, DNI 24922305, ambos argentinos, solteros, domicilio Malabia 510, 6 Piso, depto "A", CABA.- 2) 2/6/2011 3) Technotransp S.A. 4) Sarmiento 747, 9 Piso, oficina 41 C.A.B.A. 5) el ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y leasing de automotores de taxis 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 8) Presidente Ignacio José Vicente y director Suplente Pablo Jorge José Vicente, mandato por 3 años, constituyen domicilio especial en Sarmiento 747, 9 Piso, oficina 41 C.A.B.A. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril. Ignacio José Vicente autorizado por Escritura 45 Fo. 106 Reg. 1846 del 2/6/2011.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 54. Libro Nº: 12.

e. 10/06/2011 Nº 68459/11 v. 10/06/2011

THERAVADA

SOCIEDAD ANONIMA

En Edicto Ref. T. I. 60997/2011 del 26/5/11 debe leerse: Treinta y Tres Orientales 1612, Cap. Fed. Abogado autorizado en escritura 214 del 12/5/11.

Abogado - Guillermo Paván

e. 10/06/2011 Nº 68723/11 v. 10/06/2011

TRIDIAGNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 7/2/11 se aumentó el capital a $ 750.000. Se reformó artículo 4º y se designó presidente Eduardo Alberto Nouche, Director Titular Raúl Martín Bianculli Ostolaza y Directores Suplentes Hernán Ariel Nouche y Tomás Martín Gutiérrez todos con domicilio especial en Av. Callao 1016 13º piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 36 del 30/5/11 registro 1054.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 10/06/2011 Nº 68248/11 v. 10/06/2011

WITHRINGTON TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura sesenta y ocho del 7/6/2011, los señores Sebastián José Martínez Villada, argentino, nacido el 12/5/1967,

casado, titular del DNI 18527808, C.U.I.T. 20-18527808-6, arquitecto, domiciliado en Jerónimo Luis de Cabrera 130, La Cumbre, Córdoba, y Mariana Larcamon, argentina, nacida el 12/12/1975, casada, titular del DNI 17875878, C.U.I.T. 27-17875878-6, arquitecta, domiciliada Jerónimo Luis Cabrera 130, La Cumbre, Córdoba, constituyeron Withrington Trust S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La constitución de todo tipo de fideicomisos previstos en las leyes vigentes, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisario y/o fiduciario; actuando como fiduciario financiero y/o ordinario, emitiendo los certificados de participación en el dominio fiduciario, por sí o por terceros, y los títulos representativos de deuda con la garantía de los derechos reales y personales así transmitidos, pudiendo realizar con los certificados de participación y títulos de deuda, oferta privada o pública, en el país o en el extranjero. La realización de toda actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; pudiendo contraer obligaciones en pesos o en moneda extranjera con o sin interés. La constitución de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la normativa vigente. En general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas y a constituirse y explotación de obras y servicios públicos o privados en relación a su objeto. Capital Social: $ 12000 representado por 12000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las acciones se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Presidente: Sebastián José Martínez Villada. Director Suplente: Mariana Larcamón, con los datos precitados, con duración en sus cargos de 2 ejercicios; ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, 3º Piso, C.A.B.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1163, 3º Piso, C.A.B.A. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Nicolás Pedro Bellomo, abogado, autorizado por Escritura sesenta y ocho del 7/6/2011.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

e. 10/06/2011 Nº 68672/11 v. 10/06/2011

XPLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Carlos Bessone, argentino, nacido 18-03-81, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI. 28.679.823 y CUIT/CUIL 20-28679823-4, domicilio real Acevedo 652, 1º piso, Departamento "G", C.A.B.A.; Claudio Adrián Atance, argentino, nacido 05-09-68, soltero, Empresario, DNI. 20.507.025 y CUIT/CUIL número 20-20507025-8, domicilio real Darwin 327, 14º piso, Departamento "A", C.A.B.A., y María Laura Guerrero, argentina, nacida 25-5-70, casada, Fonoaudióloga, DNI. 21.672.156 y CUIT/CUIL 27-21672156-5, domicilio real Ruta 58, Km 10 Barrio Privado Lauquen, Lote 6, Fracción 16, Partido de San Vicente, Provincia de Buenas Aires; 2) Escritura 232 del 18-03-2011, Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Xplor S.A.; 5) Rivadavia 666, 1º piso, C.A.B.A.; 6) a) Comercialización y desarrollo, bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, software, equipos de informática y productos informáticos y electrónicos, en general, así como su soporte técnico. b) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Eduardo Rabio Penela y Director Suplente: María Laura Guerrero, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 4029, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aíres y Rivadavia 666, 1º piso, C.A.B.A., respectivamente. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 232 del 18-03-2011.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 10/06/2011 Nº 70274/11 v. 10/06/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3REGIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Andrés Faccini, divorciado de sus 1º nupcias con Lorena Samanta Campos, nacido el 14-11-71, empleado, DNI 22.500.282 y CUIT 20-22500282-8, domiciliado en Martín García 782, 8º piso dpto. "B", C.A.B.A.; y Lucio Omar Fedelle, soltero, nacido el 13-10-72, Cont. público, DNI 22.885.604 y CUIT 20-22885604-6, domiciliado en Francisco Bilbao 5150, Planta Baja dpto "A", C.A.B.A., ambos argentinos. 2) Escritura pública del 2-6-2011. 3) 3Regiones S.R.L. 4) Ventana 3892, 1º piso Of. "19", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, distribución, importación y/o exportación de bebidas alcohólicas incluyendo, sin que la presente enunciación implique limitación alguna, vino, cerveza, bebidas espirituosas, etcétera; y b) desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros, de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionadas con las explotaciones mencionadas en el apartado anterior. 6) 99 años contados desde el 2-6-2011. 7) $ 30.000, representado por 300 cuotas partes de $ 100 valor nominal c/u.- 8) Administración: Se designa gerente al socio Lucio Omar Fedelle, con los datos precitados, con domicilio especial en calle Francisco Bilbao 5150, Planta Baja dpto "A", C.A.B.A., por tiempo indeterminado.- Fiscalización: A cargo de los socios. 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10) 30 de junio de cada año. Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura 143 del 2-6-2011 pasada al Registro 1755 de Cap. Fed.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 019 a mi cargo.

e. 10/06/2011 Nº 68550/11 v. 10/06/2011

610

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 366 del 19/5/2011. Socios: Luis Carolei, argentino, nacido el 9/7/42, viudo, LE Nº 4.392.270, arquitecto, domiciliado en Avenida Eva Perón 1447, décimo piso, departamento "A", CABA; Jorge Hugo Alvarez, argentino, nacido 1/12/42, casado, comerciante, DNI Nº 4.401.317, domiciliado en Avenida de los Incas 3498, Piso 14, CABA; Osvaldo Marcelo di Lello, argentino, nacido el 17/6/62, casado, DNI Nº 14.927.393, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 3209, CABA y Roque Amiano, argentino, nacido el 3/1/38, industrial, casado, DNI Nº 4.263.176, domiciliado en Avenida Eva Perón 1447, 9º piso, departamento "A", CABA. 1) 610 S.R.L.; 2) 5 años a partir de su inscripción; 3) Pasaje Zapala 1533, CABA; 4) tiene por objeto dedicarse por –cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o Industriales. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias. Financiera: otorgar préstamos y/ó aportes e inversiones a particulares ó sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. 5) $ 200.000; 6) Administración, representación legal y u so de la firma social: a cargo de los gerentes con el uso de la firma en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/3 de cada año 8) Gerentes: Luis Carolei, Jorge Hugo Alvarez, Osvaldo Marcelo di Lello y Roque Amiano, fijan domicilio especial en Pasaje Zapala 1.533, CABA. Autorizada: escritura 366 del 19/5/11.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 10/06/2011 Nº 68637/11 v. 10/06/2011

AD + C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Norberto García Escudero, 50 año, DNI: 13.808.990; Mariana Flavia Galli, 47 años, DNI: 16.823.118 ambos argentinos, casados, arquitectos domiciliados en Tres de Febrero 1500, 5º piso, Capital Federal. Denominación: "AD + C S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura realizar refacciones, remodelaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: Marcelo Norberto García Escudero con domicilio especial en Tres de Febrero 1500, 5º piso, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede Social: Tres de Febrero 1500 5º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/5/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 10/06/2011 Nº 68383/11 v. 10/06/2011

ARGENTINA DERMATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 298 del 24/05/2011 Folio 484 del Registro 1898 Cap. Fed: a) Olga Haidée Batista cedió a Melina Tsingas 40 cuotas sociales; resultando en consecuencia únicos socios Stefanos Tsingas titular de 160 cuotas y Melina Tsingas titular de 40 cuotas. Y b) Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 30/03/2011 por la que se resolvió el cambio de sede social a la calle Sarmiento 1169 Piso 9º Oficina "A" Cap. Fed. Autorizada en esc. 298 del 24/05/2011 Fº 484 Registro 1898 Cap. Fed. María Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 42.

e. 10/06/2011 Nº 68294/11 v. 10/06/2011

ASISTENTES EXCLUSIVAS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 16/05/11. Roberto Marcelo Souto, nacido el 6/8/66, DNI 17910756 y Gabriela Laura Camartino, nacida el 15/1/65, DNI 17108359, ambos argentinos, médicos, conyuges y domiciliados en Gregorio de Laferrére 1255, Planta Alta, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Sede: Virrey del Pino 2686, 5º piso, Departamento F, CABA. Objeto: a) Explotación comercial de servicios ambulatorios de salud a pacientes particulares o de instituciones privadas o de obras sociales o de asociaciones mutuales que contraten dicho servicio, como asimismo la explotación y coordinación de prácticas de laboratorio, radiología y otras prácticas ambulatorias y b) desarrollo de actividades educativas y fomativas respecto de las personas afines a la actividad del cuidado de personas mayores. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 10000. Administracion y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 años, siendo reelegibles, si no lo fueran. Cierre: 31/12. Gerente: Roberto Marcelo Souto con domicilio especial en la sede. Abogada Autorizada por escritura 68 del 16/05/11, reg. 697, CABA.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 10/06/2011 Nº 68495/11 v. 10/06/2011

CAR PRO ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 67 del 6/6/11 registro 620 de Cap. Fed. ante la esc. María Dolores Larramendi. Socios: Darío Eddi, DNI 30495136 soltero nació 7/9/83 comerciante domicilio Sánchez de Bustamante 2346 piso 4 depto. A Cap. Fed., Jorge Isaac Eddi, DNI 7608006 casado nació 31/7/47 empresario domicilio Libertador 2424 piso 4 depto. 2 Cap. Fed., ambos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de autopartes, repuestos, accesorios y productos para la industria automotriz; explotación de talleres mecánicos, reparación y mantenimiento de automotores. Capital $ 50.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Darío Eddi domicilio constituido Lavalle 1718 piso 7 of. B Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede: Lavalle 1718 piso 7 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 67 del 6/6/11 registro 620 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 77. Nº Libro: 3.

e. 10/06/2011 Nº 68312/11 v. 10/06/2011

CAR QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 19/05/11 Angel Fuente Fuente cede 800 cuotas a María Florencia Fuente y a Diego Mariano Folch cede 200 cuotas. María Eugenia Fuente cede 200 cuotas a María Florencia Fuente reformando el Art. 4 Designa Gerente Diego Mariano Folch con domicilio especial en la Sede Social por renuncia de Angel Fuente Fuente La Sociedad cambia Sede Social a Griveo 3346 piso 1 Dpto. B C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 19/05/11.

Virginia Codó

e. 10/06/2011 Nº 68279/11 v. 10/06/2011

CHUFFOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificacion edicto factura 0069-00133411, publicado el 30-5-2011, Constitucion Instrumento Privado del 13-5-2011. Autorizada, publicar edictos Esc. Silvia Cariolo por instrumento privado del 13-5-2011.

Escribana - Silvia R. Cariolo

e. 10/06/2011 Nº 68247/11 v. 10/06/2011

CLICK ON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia número 1831442). Por Reunión de Socios Nº 4 de fecha 23 de mayo 2011 se resolvió modificar la actual redacción del objeto social de la Sociedad y

reformar el artículo tercero del contrato social conforme al siguiente texto: "Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la venta, comercialización, intermediación y/o publicidad de productos y servicios de entretenimiento, alimentación, catering, transporte, hotelería, belleza, spa, y relacionados con el turismo; en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; ya sea de manera directa o indirecta, a través de Internet, la web y/o materias relacionadas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar, desarrollar, diseñar y operar todo tipo de páginas de Internet, instrumentos relacionados y/o servidores; llevar a cabo todo tipo de tareas de investigación, desarrollo y búsquedas; publicar y promocionar actividades vinculadas al turismo, viajes y hoteles, y cualquier otro producto o servicio relacionado con el objeto; llevar a cabo actividades de marketing, de relaciones públicas y publicitarias; realizar actividades de procesamiento de datos, información y documentación; adquirir participaciones sociales y/o constituir otras sociedades; llevar a cabo todo tipo de representaciones, incluyendo la representación de empresas y agencias de pasajes, viajes y turismo, conforme a la legislación vigente; garantizar obligaciones de terceros; llevar a cabo inversiones de todo tipo, incluyendo muebles, títulos y valores públicos o privados; otorgar y recibir préstamos; crear, adquirir y utilizar patentes, marcas, modelos y diseños industriales; y realizar cualquier otro acto u actividad que directa o indirectamente resulte necesario y/o conveniente a los efectos de desarrollar y dar cumplimiento a su objeto, y/o facilitar su cumplimiento. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social." El que suscribe se encuentra autorizado por la Reunión de Socios Nº 4 del día 23 de mayo de 2011.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

e. 10/06/2011 Nº 68261/11 v. 10/06/2011

COORDENADA RURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en Inspección General de Justicia el 19/3/07, Nro. 2421, Lº 126 de SRL, Por Instrumento Público del 24/5/11; Alejandro José Luis Ferrara, Cede, Vende y Transfiere a Roberto Alejandro Pera, 180 cuotas de $ 10 y a Claudio Raúl Saint Mezard 560 cuotas de $ 10; y Ricardo Alberto Carcova, Cede, Vende y Transfiere a Claudio Raúl Saint Mezard 1920 cuotas de $ 10; Modifican Cláusula Cuarta, El Capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil divididos en 20.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Saint Mezard: 12.480 cuotas de $ 10 c/u; Alejandro José Luis Ferrara: 3.260 cuotas de $ 10 valor c/u; Roberto Alejandro Pera: 3.180 cuotas de $ 10 c/u; y Ricardo Alberto Carcova: 1.080 cuotas de $ 10 c/u, integradas totalmente; Se Ratifica Gerente a Ricardo Alberto Carcova quien acepta la designación y establece domicilio especial en Piedras 469, quinto piso, Departamento "10", Capital Federal. Autorizada por instrumento público del 24/5/11.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 10/06/2011 Nº 68571/11 v. 10/06/2011

CUSTOMS INTERNATIONAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 23-12-09 Juan José Correa de Melo, cedió a David Guillermo Maidana, argentino, nacido 2-12-73, soltero, despachante de aduana, DNI 23.506.310, y Mariana Andrea Penayo, argentina, soltera, nacida 6-8-77, empleada, DNI 26.299.494, domicilio Piedras 113, 3º "2", Caba. Nueve mil cuotas sociales. Ratifican gerente a David Guillermo Maidana, domicilio especial en sede social. Adriana Freire. Apoderada esc. 20/5/11, fo. 77, Reg. 2035, Esc. Silvina A. Justo.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 10.

e. 10/06/2011 Nº 68233/11 v. 10/06/2011

E + D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado: 07/06/2011; 2) Eduardo Daniel Klajmer, argentino, casado, empresario, 20/06/64, DNI 16.892.221, CUIT 20-16892221-4, Alejando Magariños Cervantes 1532, CABA,; Darío Sebastián Rivera, argentino, casado, empresario, 24/12/76, DNI 25.054.914, CUIT 20-25054914-9, Galicia 1149, 6º, "A", CABA; 3) Denominación: "E+D S.R.L.". 4) Sede: Av. Alvarez Thomas 3102 CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de productos de las industrias textil y maderera, venta y colocación de cortinas, sillones, telas, tapices, accesorios de cortinas, accesorios de tapicería, alfombras en general, pisos de madera maciza y flotantes, tratamientos para pisos de madera; trabajos en madera, muebles, revestimientos y artículos de decoración. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos, reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 20.000 8) Administración/Representacion: Socio - Gerente: Darío Sebastián Rivera 9) Fiscalización: Los socios 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Lía Ines Samanta Sottanis. Abogada. Autorizada por Inst Priv 07/06/2011.

Abogada - Lía Inés Sottanis

e. 10/06/2011 Nº 68504/11 v. 10/06/2011

EL MARQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Cesion de Cuotas de fecha 19/11/2010, certificado por Escribano Alfredo Soares Gache Mat. Nº 3473 Capital Federal 1) Alejandro Antonio Urtubey, 12/06/1960, abogado, argentino, casado, DNI 14.176.079, CUT 20-14176079-4 domiciliado en la calle Reclus 1000 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; titular del 50% del capital social de El Marques S.R.L. Marco Mateo Bosch, 21/09/1962, comerciante, argentino, casado, DNI. 16.237.060, CUIT 20-16237060-0, domiciliado en la calle Batalla Pago Largo 395 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, titular del 50% del capital social de El Marques S.R.L. 2) Alejandro Antonio Urtubey cede la totalidad de sus cuotas sociales (50% del Capital Social) a Santiago Luis de la Cruz Gallardo LE 5.248.940, argentino, casado, nacido el 03/05/1942, comerciante, con domicilio en la calle Montes de Oca 771 de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Marco Mateo Bosch cede la totalidad de sus cuotas sociales (50% del Capital Social) a Mercedes Maria Vidal LC 5.614.232, argentina, casada, nacida el 09/05/1947, comerciantes, con domicilio en la calle Montes de Oca 771 de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Quien suscribe lo hace en calidad de cesionario, conforme Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 19/11/2010.

Santiago Luis de la Cruz Gallardo

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero (h.). Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 390. Nº Libro: 84.

e. 10/06/2011 Nº 68490/11 v. 10/06/2011

EQUIPOS FLEXIBLES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/11/2009 pasada a escritura Nº 437 del 28/12/2009 se dispuso el aumento de capital y reforma de la claúsula 4º. Se aumenta el capital a la suma de $ 1.236.000 siendo dicho aumento de $ 934.917. Cuarta: El capital social asciende a la suma de Pesos Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Pesos dividido en 1236 cuotas de $ 1.000 cada una. Alcira Celia Depaoli Escribana autorizada Registro 16 por Escritura 129 del 17/5/2010.

Escribana/Notaria - Alcira C. Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2011. Número: FAA04357718.

e. 10/06/2011 Nº 68453/11 v. 10/06/2011

ESTILO PISOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado: 07/06/2011; 2) Sebastián Reches, argentino, soltero, empresario, 22/08/76, DNI 25.141.177, CUIT 20-25141777-9, Padilla 613, 1º, CABA; Gastón Ariel Rodriguez, argentino, soltero, empresario, 04/12/78, DNI 27.027.385, CUIL 20-27027385-9, San Blas 2870, 6º, UF 26 CABA; Daniel Eduardo Vacchieri, argentino, casado, 17/01/63, DNI 16.127.597, CUIT 20-16127597-3, Boulevard López 1196, Cañada de Gomez, Pcia de Santa Fé; 3) Denominación: "Estilo Pisos S.R.L.". 4) Sede: Av. Alvarez Thomas 3102 CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de productos de las industrias textil y maderera, venta y colocación de cortinas, sillones, telas, tapices, accesorios de cortinas, accesorios de tapicería, alfombras en general, pisos de madera maciza y flotantes, tratamientos para pisos de madera, trabajos en madera, muebles, revestimientos y artículos de decoración. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 20.000 8) Administración/Representacion: Socio - Gerente: Gastón Ariel Rodriguez, 9) Fiscalización: Los socios 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Lía Ines Samanta Sottanis. Abogada. Autorizada por Inst Priv 07/06/2011.

Abogada - Lía Inés Sottanis

e. 10/06/2011 Nº 68501/11 v. 10/06/2011

EXPRESO GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 19/05/11 Aída Beatriz Colosio cede 1.250 a Beatriz Norma González y a María Florencia Fuente cede 1.250 cuotas. Angel Fuente Fuente cede 500 cuotas a Diego Mariano Folch y a María Eugenia Fuente cede 500 cuotas reformando el Art. 4 Designa Gerente Diego Mariano Folch con domicilio especial en la Sede Social por renuncias de Beatriz Norma González y Angel Fuente Fuente La Sociedad cambia Sede Social a Griveo 3346 piso 1 Dpto. B C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 19/05/11.

Virginia Codó

e. 10/06/2011 Nº 68277/11 v. 10/06/2011

EYNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 09-05-2011. Laureano Gastón Kloss, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23-01-1976, DNI 25.131.342, domiciliado en Francia 4091, Florida, Buenos Aires; Analía Viviana Gómez Benítez, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 25-06-1977, DNI 25.989.003, domiciliada en Francia 4091, Florida, Buenos Aires. Domicilio social y especial del gerente en calle José Hernández 2748 piso 2 Dpto. "E", C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial y De Servicios: relacionados únicamente con la industria de la computación, informática, software y hardware; a cuyo efecto podrá realizar la producción, diseño, desarrollo, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio 31-12. Gerente: Laureano Gastón Kloss. Autorizada por instrumento privado con fecha 09-05-2011. Maria Victoria Aldalur.

Abogada - María Victoria Aldalur

e. 10/06/2011 Nº 68441/11 v. 10/06/2011

FEGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica y complementa aviso Nº 60882/11 de fecha 26/05/2011: (i) DNI de Guillermo Pablo Laguna: 17.224.405; (ii) domicilio real de Guillermo Pablo Laguna: Rosario de Santa Fe 632, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; y (iii) domicilio real de Carla Marietti: Irusta 2900, Barrio Los Berros UF 14, Bella Vista, (1661), Pcia. de Buenos Aires. Mariana Lantaño, autorizada por instrumento privado del 12/05/2011.

Abogada - Mariana M. Lantaño

e. 10/06/2011 Nº 68521/11 v. 10/06/2011

GENIUS TRAVELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Esc. 188 del 24-5-11, Registro 1932 de Jorge María Allende; los socios Marta Dora Macias y María Marta Rodríguez Macias con Ezequiel Jorge Reggiani ceden y transfieren todas sus cuotas a Jorge Alberto Pedernera, soltero, 28-2-66, DNI 17.688.151, Las Heras 4009, Piso 3º Departamento B, CABA; y a Horacio Eduardo Flores, divorciado, 30-8-47, LE 7.787.121, Rincón 644, Banfield, PBA; ambos argentinos, empleados; por $ 15.000. Se prorroga el plazo de duración por 5 años más; se aceptan las renuncias de Marta Dora Macias y María Marta Rodríguez Macias a sus cargos de Gerentes, eligiéndose en reemplazo a Jorge Alberto Pedernera, con domicilio especial en Paraguay 749, Piso 7º Oficina 25, CABA; se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificaron en consecuencia los Artículos 2º y 5º del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 10/06/2011 Nº 68284/11 v. 10/06/2011

GUNITADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/10/2010 se traslada el domicilio social a la Provincia de Buenos Aires, reformando el artículo primero y estableciendo la sede social en Roentgen 44, Villa Santos Tesei, Provincia de Buenos Aires. Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por instrumento privado del 15/10/2010 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, del Partido de Morón. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 211 Nº Libro: 33.

e. 10/06/2011 Nº 68300/11 v. 10/06/2011

HCM SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado. 03.06.2011 2) Livio Federico Schellhase, Argentino, 30/04/1977, Licenciado en Sistemas, DNI: 25.866.894, domiciliado en la calle Boyaca 86 5 Piso "A" Capital

Federal, y señora Romina Gisela Santambrosio, Argentina, 19/04/1978, Ingeniera en Sistemas, DNI: 26.355.739, domiciliada en la calle Mitre 4379 Rosario 3) HCM Solutions S.R.L. 4) Zapata 285 1 "A", Capital Federal. 5) 99 años 6) dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país a las siguientes actividades: Consultoría de Tecnologías de la Información, con foco exclusivo en soluciones SAP Human Capital Management 7) $ 12.000 dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos de valor nominal cada una. 8) designar al señor Livio Federico Schellhase socio gerente quien manifiesta constituir domicilio especial en la calle Boyaca 86 5 Piso "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 31/12. Autorizado Hernan Kaplan por Instrumento Privado 03.06.2011.

Hernán Kaplan

e. 10/06/2011 Nº 68589/11 v. 10/06/2011

HUEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 55 del 2/06/2011 se constituyó Huey S.R.L. ante esc. Mabel B. Tomasini, Reg. 963 CABA. Socios: Eduardo Domingo Lucero 40 años DNI 22.069.309 domicilio Mazzini 957 CABA y Mónica Luisa García 46 años DNI 18.581.305 domicilio Los Toldos 94, Villa Tesei, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito. La custodia, vigilancia y protección podrán realizarse tanto por medio de personas físicas o bien a través de medios de seguridad electrónica que la empresa posea o contrate, pudiendo no sólo realizar el monitoreo sino también proveer, instalar y/o programar elementos a monitorear que deban instalarse en cada cliente; y B) Importación y/o Exportación.- Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una suscriptas 100% por los socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Adm y Repres. 1 o más Gerente socio o no en forma individual o indistinta por duración contrato. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Gerente: Eduardo Domingo Lucero acepta cargo domicilio especial Salta 630 CABA. Sede Social: Salta 630 de CABA. Natalia Soledad Alonso Lata DNI 30.081.446 autorizada Escritura 55 del 02/06/2011 con firma certificada del 06/06/2011 Acta 055 ante Esc. Mabel B. Tomasini Reg. 963 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mabel B. Tomasini. Nº Registro: 963. Nº Matrícula: 3207. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 11.

e. 10/06/2011 Nº 68665/11 v. 10/06/2011

INDUSTRIAS RECIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 2/06/2011, se constituyo "Industrias Reciarte S.R.L.". Socios: Víctor Pedro Passarotti, argentino, nacido el 15/6/1953, DNI 11.027.228, casado, empresario, domiciliado en Teodoro García 2106, 8º piso A CABA; Diego Román Passarotti, argentino, nacido el 17/12/1978, DNI 26.932.499, casado, empresario, domiciliado en 11 de Septiembre 4847, 4º piso C, CABA y Bruno Martín Passarotti, argentino, nacido el 6/10/1980, DNI 28.460.810, soltero, empresario, domiciliado en la Avenida Cramer 2425, 12º piso B, CABA. Objeto: Industriales: fabricación, elaboración, transformación, laminación, inyección, lavado y reciclado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos. Comerciales: importación y exportación, compra, venta, de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Plazo: 50 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Avenida Cramer 2425, 12º piso B, CABA. Cierre del ejercicio 31/5 de cada año. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente al señor Bruno Martín Passarotti, fijando domicilio especial en Avenida Cramer 2425, 12º piso B, CABA. Apoderada según escritura de fecha 02/06/2011, otorgada al folio 620 del Registro 34 de Capital Federal.

Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 3/6/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 85.

e. 10/06/2011 Nº 68485/11 v. 10/06/2011

INSUMOS AGROPECUARIOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Edicto Ref. T.I. 60386/2011 del 24/5/11 debe leerse: Gustavo Alfredo Pierri, Yerbal 468, 3º piso, departamento C, Cap. Fed. y Lisandro Ignacio Pierri, Leandro N. Além. Domicilio Legal, social y Especial Yerbal 468, 3º piso, departamento C, Cap. Fed. Abogado autorizado en escritura 807 del 17/5/11.

e. 10/06/2011 Nº 68727/11 v. 10/06/2011

INVERINMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Inverinmo S.R.L. 2) Instrumento privado del 02-06-2011. 3) Norma Cristina Prieto, argentina, nacida el 30-10-53, comerciante, DNI 10881916, CUIT 27-10881916-8, casada; con domicilio real y especial en De las Violetas 5925, Ciudad Jardin, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Cintia Paola Di Mauro, argentina, nacida el 24-06-82, empleada, DNI 29506503, CUIL 27-29506503-1, casada; con domicilio real y especial en De las Margaritas 6271, Planta Baja, Departamento 1, Ciudad Jardin, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Avenida San Martin 5742, Piso 2º, Oficina D, CABA. Se designa gerente a Norma Cristina Prieto. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 02-06-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 54.

e. 10/06/2011 Nº 68463/11 v. 10/06/2011

ITALSEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/05/2011. 2) Vicente Nardone, argentino, nac. 16 de Diciembre de 1962, soltero, documento nacional de identidad Nº 16.242.021, CUIT 20-16242021-7, Contador Público, domiciliado en Rondeau 1455, Monte Chingolo, Prov. de Buenos Aires; José Nardone, argentino, nac. 6 de Agosto de 1957, soltero, documento nacional de identidad 13.401.869, CUIT 20-13401869-1, Ingeniero, domiciliado en Rondeau 1455, Monte Chingolo, Prov. de Buenos Aires; Jorge Ramón Luna, argentino, nac. 30 de Octubre de 1965, casado, con documento nacional de identidad Nº 17.551.523, CUIT 20-17551523-3, Comerciante, domiciliado en General Guido 2120, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires. 3) "Italsedia S.R.L." 4) Maipú 42, 1º piso, oficina 212, 3er cuerpo, C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra, fabricación, distribución, venta y cualquier otro tipo de comercialización de objetos muebles, mesas, sillas, y demás muebles para el hogar, la oficina y la gastronomía. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Contrato. 7) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal, cada una, con derecho a un voto por cuota, que se suscriben de la siguiente manera: Vicente Nardone 600 cuotas, José Nardone 300 cuotas, Jorge Ramón Luna 300 cuotas. 8) uno o más gerentes, socios o no, designados al efecto por la Asamblea de Socios. 9) todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de Ley. 10) Gerente: Vicente Nardone, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 42 1º piso oficina 212 3er cuerpo, C.A.B.A. 11) 30/04. Margarita Andrada, autorizada por escritura de constitución Nº 169 del 26/05/2011.

Margarita Andrada

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 6/06/2011. Nº Acta: 298.

e. 10/06/2011 Nº 68329/11 v. 10/06/2011

JMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 02/05/11, Joaquín Mamani Mendoza, boliviano, de profesión empresario, nacido el 27/07/74, DNI 93.035.977 soltero, domicilio Camarones 2601 Ciudad de Buenos Aires, y Iber Coro Huallata, boliviano, empresario, nacido el 28/12/82, DNI 93.901.870, soltero domiciliado en la calle 544 número 257, Barrio Cinco Esquinas – Provincia de Buenos Aires Juan Mamani Chambi, boliviano, empresario, nacido el 22/10/36, DNI 93.027.456 soltero, domiciliado en Camarones 2601, Ciudad de Buenos Aires Jmic SRL. 99 años. Objeto: Construcciones: mediante la realización de obras sobrE inmuebles propios o de terceros de unidades destinadas a uso de vivienda o comerciales, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización, incluyendo la construcción de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal sobre inmuebles de terceros o propios. Podrá además realizar construcciones civiles o industriales en general, intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares. Inmobiliaria: mediante la construcción, adquisición, fraccionamiento, venta, permuta y explotación, arrendamientos y administración de inmuebles rurales y urbanos. Ejercicio: 31/12. Gerente: Joaquín Mamani Mendoza, sede social y domicilio especial Camarones 2601, Capital Federal. Dra. Laura Scarponi, autorizada contrato del 02/05/11.

e. 10/06/2011 Nº 68240/11 v. 10/06/2011

JULFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Escritura 45 del 08/06/2011, Reg. Nº 877, CABA, Julián Tadeo González transfirió 2500 cuotas a Silvana Inés Petric, socia con anterioridad y 2500 cuotas a María Gabriela Perez, nuevo socio. Renuncia al cargo de gerente Julián Tadeo Gonzalez, se acepta por unanimidad. Modifican por unanimidad el art 4º del Estatuto manteniéndose el capital de $ 10.000. Autorizado especialmente para esta publicación por escritura 45, del 08-06-2011, Registro 877, CABA.

Escribano – Juan Albino Herrera (h)

e. 10/06/2011 Nº 69938/11 v. 10/06/2011

KUAN SHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error en publicación del 25/4/2011: sede social y domicilio: Godoy Cruz 3212, Planta alta C.A.B.A: El Autorizado por mismo instrumento 5/4/11.

Abogada - Silvana Ruth Nadeo

e. 10/06/2011 Nº 68310/11 v. 10/06/2011

LINKED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: diseñar, producir, implementar, organizar, coordinar, y prestar asesoramiento creativo para entidades públicas o privadas, para la realización de actividades relacionadas con festejos, convenciones, eventos, megaeventos, exposiciones, lanzamientos de productos y promociones, como así también prestar servicios de consultoría creativa, organización y producción integral de diseño y comunicación.

Geraldine Touson de Kohler

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 143. Nº Libro: 32.

e. 10/06/2011 Nº 68263/11 v. 10/06/2011

LOGISTICA GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 19/05/11 Aída Beatriz Colosio cede 3.000 cuotas a María Eugenia Fuente y a María Florencia Fuente cede 3.000 cuotas reformando el Art. 4 Reelige Gerente Beatriz Norma González con domicilio especial en la Sede Social La Sociedad cambia Sede Social a Griveo 3346 piso 1 Dpto. B C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 19/05/11.

Virginia Codó

e. 10/06/2011 Nº 68274/11 v. 10/06/2011

LOW VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 85 del 26/5/11 Fº 142 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Clara Isabel Grosvald, argentina, nacida el 19/4/50, empresaria, viuda, DNI 6.389.033; y José Low, argentino, nacido el 6/12/46, comerciante, casado, LE 4.552.083, ambos domiciliados en Hidalgo 335 planta baja depto. 4, C.A.B.A. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Promover y participar en negocios de compra y venta, consignación, intermediación, Importación, Exportación, distribución y transporte de artículos ópticos, ayudas ópticas, incluyendo equipos tecnológicos e instrumental para su utilización en materia oftalmológica y/o materias primas necesarias para la fabricación de dichos productos. La representación y/o mandato comercial de compañías o de empresas Nacionales o Extranjeras en el país o en el exterior, relacionados con la actividad principal. Capital: $ 30.000. Administración y representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, la cual podrá ser unilateral o compartida y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Hidalgo 335 planta baja depto. 4, C.A.B.A. Gerente: Clara Isabel Grosvald y/o José Low, ambos con domicilio especial en la sede social. Natalia González Neleri, autorizada por Esc. 85 del 26/5/11 Fº 142 Registro 573 C.A.B.A.

Escribana - Natalia González Neleri

e. 10/06/2011 Nº 68681/11 v. 10/06/2011

MCA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 18/5/11. 1) María Cruz Musán, DNI 26.280.080, 8/12/77, soltera, comerciante, Crovara 570, Villa Madero, Buenos Aires; y Agustín Ignacio Mu-

sán, DNI 25.226.301, 9/5/76, soltero, contador público, Allende 2417 CABA; ambos argentinos. 2) Allende 2417 CABA 3) Servicio de transporte de cargas generales y peligrosas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Asimismo, prestar servicios de grúas, hidrogrúas y autoelevadores. Contratar y entrenar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. 4) 99 años. 5) $12.000. 6) Administración uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente María Cruz Musán con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías: artículos 159 y 160 ley 19.550. 8) Cierre de ejercicio 31/7. Autorizado por instrumento privado del 18/5/2011.

Abogado – Guillermo Paván

e. 10/06/2011 Nº 68730/11 v. 10/06/2011

MEKANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 31/5/11 se prorrogó plazo social por 70 años. Reformó artículo 2º. Autorizado por reunión de socios 31/5/11.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

e. 10/06/2011 Nº 68658/11 v. 10/06/2011

MER - CAR 63

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mer-Car 63 S.R.L. 2) Instrumento privado del 02-06-2011. 3) Juan José Regalado, argentino, nacido el 28-04-67, comerciante, DNI 18068358, CUIT 20-18068358-6, casado; con domicilio real y especial en Calle 35 Nº 3273, Mercedes, Pcia. de Bs. As.; y Kunxin Chen, chino, nacido el 15-05-72, comerciante, DNI 93276497, CUIT 20-93276497-1, casado, con domicilio real y especial en Calle 2 Nº 547, Mercedes, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos para la venta por mayor o menor de carnes y productos de granja en general, su comercialización, importación, exportación, consignación, corretaje, representación, transporte y distribución. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Somellera 1540, CABA. Se designa gerente a Kunxin Chen. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 02-06-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 54.

e. 10/06/2011 Nº 68471/11 v. 10/06/2011

METRO GLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Metro Glass S.R.L. 2) Instrumento privado del 03-06-2011. 3) Stella Maris Barbosa, argentina, nacida el 06-06-62, empresaria, DNI 16126455, CUIL 27-16126455-0, soltera, con domicilio real y especial en Monteagudo y los Olmos, Barrio La Celina, Unidad Funcional 22, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As.; y Sandra Elizabeth Adaro, argentina, nacida el 24-10-71, empresaria, DNI 22426347, CUIL 27-22426347- 9, soltera, con domicilio real y especial en Sargento Cabral 1134, Martinez, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, colocación y distribución de todo tipo de vidrios, cuadros, espejos, aberturas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Avenida Juan B. Justo 2149, CABA. Se designa gerente a Stella Maris Barbosa y Sandra Elizabeth Adaro. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 03-06-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 54.

e. 10/06/2011 Nº 68478/11 v. 10/06/2011

O.P.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. privado 25/04/2011 y acta de asambleas de fecha 23/11/2010, socios que reúnen el 100% del capital social, resolvieron: 1) Cesión de cuotas: Maria Luisa Dolores Dode y Ricardo Antonio Torchetti, ceden y transfieren a Padelo Atilio Lazar, argentino, nacido el 11/10/53, DNI 10.920.804, casado, comerciante, domicilio Ciudad de la Paz 3060, piso 2 B, por la suma de $ 15.000.- 2) Gerente renunciante: María Luisa Dolores Dode. 3) Designación nuevo gerente: Padelo Atilio Lazar.- 3) Constituye domicilio especial en Maipú 566 piso 5, "F" CABA.- Adriana Burlando. Autorizada por inst. privado del 25/4/2011.

Adriana Burlando

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 14.

e. 10/06/2011 Nº 68726/11 v. 10/06/2011

ODONTOTEMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rina María Furfaro, argentina, casada, odontóloga, nacida el 24/10/44, DNI 4.968.042, CUIT 27-04968042-8 domiciliada en Tagle 2554, tercer piso, de Capital Federal; y Matías Antonio Zucca, argentino, soltero, odontólogo, nacido el 28/08/74, DNI 24.159.220, CUIT 20-24159220-1, domiciliado en Avenida Fondo de la Legua 2476, Edificio 2 Departamento 94, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) 06/06/2011. 3) Odontotemp SRL 4) Domicilio Legal: Teniente General Juan Domingo Perón 1628, piso noveno, departamento "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional que será prestada personalmente por los socios en cuanto a la prestación de servicios profesionales odontológicos con cualquier tipo de institución pública y/o privada. Se deja constancia que los socios deberán tener título habilitante de odontólogo. 6) 20 años. 7) Capital: $ 30.000. 8) Gerentes, socios o no por el término de duración del contrato social quien deberá contar con título habilitante para el ejercicio de la odontología. 9) Gerente: Rina María Furfaro con domicilio real y especial en Tagle 2554, tercer piso Capital Federal. 10) 31/12. Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por instrumento publico de fecha 6 de junio de 2011.

e. 10/06/2011 Nº 68645/11 v. 10/06/2011

ON PREMIUM DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública 128 del 1/06/11: Socios: 1) Ari Miguel Low Tanne, argentino, nacido el 23/4/72, DNI 22.608.754, empresario, casado, domicilio Martín Haedo 2461, partido de Vicente López de esta provincia; Pablo Antonio Torregrosa, argentino, nacido el 28/08/54, DNI 11.027.927, empresario, casado, domiciliado en calle Correa 2074 CABA; Juan Martín Ferraro, argentino, nacido el 24/11/71, DNI 22.500.636, empresario, casado, domiciliado en la calle Ortega y Garsset 1841 CABA y Pablo Andrés Grillo, argentino, nacido el 13/05/74, DNI 23.796.534, empresario, soltero, domiciliado en la Avenida Libertador 935 de la ciudad de El Calafate de la provincia de Santa Cruz. 2) Denominación: On Premium Distribuciones S.R.L 3) Plazo: 99 años; 4) Domicilio: Cerrito 1130 5º piso Oficina "b" CABA; 5) Objeto: Distribución, importación, exportación y fabricación y comercialización de alimentos y bebidas. La explotación comercial del rubro gastronómico y productos vinculados con la alimentación; explotación de establecimientos gastronómicos y venta al público de comestibles y bebidas. 6) Capital: $ 10.000; Administración: Uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. Representación: Gerente. 8) Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. 9) Fiscalización: Por los socios art. 55 L.S. 10) Gerencia: Se designan gerentes a los socios Pablo Antonio Torregrosa y Pablo Andrés Grillo, ambos con domicilio especial en calle Cerrito 1130 5º piso Oficina "b" CABA. Escribana Marina Yolanda Ojeda, adscripta al Registro 134 de Avellaneda, carnet 5749. Autorizada en escritura pública 128 del 1/06/11.

Escribana - Marina Y. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/06/2011. Número: FAA04393512.

e. 10/06/2011 Nº 68347/11 v. 10/06/2011

OPTICAL DEPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 74 del 6/6/2011 Fº 210 Registro 1311 CABA. Socios: Leonardo Angel Sabbagh, 28/7/70, soltero, DNI 21762759, Domiciliado en Juan Francisco Seguí numero 4751, piso 10º Departamento "A" de CABA; y Alejandro Sebastián Augusto Modet, 19/9/72, casado, DNI 23008615, con domicilio en Avenida Caseros 2837, Planta Baja, CABA, ambos argentinos y comerciantes. 1- Denominación: Optical Depot S.R.L. 2- Duración: 99 años. 3- Sede social: Guatemala, 4827, piso 3º CABA. 4- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a la investigación, asesoramiento, fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de instrumentos de óptica y lentes; aparatos y artículos oftalmológicos, fotográficos y de filmación, electroluminicos, instrumental óptico, optoelectrónicos, fotocolorimétricos y de señalización, tanto para uso científico como medico, sus repuestos y accesorios; pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 5- Capital Social: $ 20.000. 6- Administración y representación: uno o mas gerentes, socios o no. Gerentes: Leonardo Angel Sabbagh y Alejandro Sebastián Augusto Modet, quienes constituyen domicilio en la sede social, sita en la Guatemala 4827, piso 3º CABA. 7- Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Gustavo Javier Rodríguez, autorizado instrumento público del 6/6/2011.

e. 10/06/2011 Nº 68797/11 v. 10/06/2011

PERSISTANSE VOLONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/07/07 Gastón Maximiliano D'Aristotile cedió 400 cuotas sociales a Eduardo Alberto Criado Grosse (argentino, soltero, nacido el 20/12/56, comerciante, DNI 12.676.510, domiciliado en Julio Argentino Roca Nº 1321 1º piso "B", localidad de Vte. López, Pcia. Bs. As.). Natalia Noemí Arce cedió 40 cuotas sociales a Eduardo Alberto Criado Grosse y 360 cuotas sociales a Claudia Fabiana Barrera (argentina, soltera, nacida el 14/09/71, comerciante, DNI 22.371.066, domiciliada en Julio Argentino Roca Nº 1321 1º piso "B", localidad de Vte. López, Pcia. Bs. As.). Gastón Maximiliano D'Aristotile renunció a su cargo de gerente y se designó a Eduardo Alberto Criado Grosse, quien constituyó domicilio especial en Agustín de Vedia 2269, Monoblock 7, 5º piso, dpto "A", CABA. Por contrato privado del 28/04/11 Eduardo Alberto Criado Grosse cedió a Claudia Fabiana Barrera 376 cuotas sociales y a Gastón Maximiliano D'Aristotile (argentino, soltero, nacido el 23/06/81, empleado, DNI 28.897.450, domiciliada en Agustín de Vedia 2269, Monoblock 7, 5º piso, dpto "A", CABA). 64 cuotas sociales. Eduardo Alberto Criado Grosse renunció a su cargo de gerente y se designó en su reemplazo al Sr. Gastón Maximiliano D'Aristotile, quien constituyó domicilio especial en Agustín de Vedia 2269, Monoblock 7, 5º piso, dpto "A", CABA. Autorizada por contrato del 28/04/11.

Abogada - María Marcela Olazabal

e. 10/06/2011 Nº 68266/11 v. 10/06/2011

PIZZANAZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/05/2011. 2) Lucas Antonio Abonante, argentino, nacido el 19/4/1983, empleado, soltero, D.N.I 30.101.594, domiciliado en José C. Paz 2935, Capital Federal; y doña Vanina Andrea Miranda, argentina, nacida el 21/5/1974, empleada, soltera, D.N.I. 23.767.683, domiciliada en Emilio Mitre 1044, Piso Octavo, Departamento "B", Capital Federal. 3) "Pizzanazca S.R.L." 4) Su duración es de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: dedicarse al comercio minorista de venta de pizzas, fugazas, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, helados, restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, parrilla y cualquier otra actividad gastronómica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y suscribir los contratos que no sean prohibidos por la ley o por el presente contrato. 6) El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos $ 12.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes lo ejercerán por tres ejercicios 8) El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. 9) Establecer la sede social y el domicilio especial en la calle Nazca 1599, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Designar Gerente a Lucas Antonio Abonante Que constituye domicilio especial en la calle Nazca 1599, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Guillermo A Symens por Escritura 76 de fecha 30/5/2011.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 6/06/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 18.

e. 10/06/2011 Nº 68476/11 v. 10/06/2011

PRODUCCIONES TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública Número 29, del 31/05/2011, pasada al Folio 80, del Registro 1205 Cap. Fed. Escribana Mónica Luisa Ciro, Cesión de Cuotas Sociales: el socio Pablo Alberto Balian, Cedió el total de sus 120 cuotas de $ 10.- v/n c/u $ 1.200.- y Doña Laura Jimena Balian, 120 cuotas de $ 10.- v/n c/u $ 1.200.- del total de sus 480 Cuotas, ambos a Loreta Carla Balian, argentina, nacida 8/7/1982, casada en primeras nupcias con Antonio Santiago Apikian, comerciante, D.N.I. 29.636.007, C.U.I.T. 23-29636007-4, hija de Carlos Eduardo Balian y de Alicia Beatriz Kassardjian, domiciliada Pizarro 1529, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Los socios aprobaron por unanimidad la Cesión de Cuotas Sociales. Modificación de Contrato: "Articulo Tercero: Plazo: Su plazo de duración es de Veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. "Artículo Sexto: Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un socio, durante la vigencia del contrato, quien investirá el carácter de socio gerente, con uso de la firma social. El gerente dará en garantía de su gestión la suma de Pesos Dos mil en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por la Resolución General 7/05 art. 75 de la Inspección General de Justi-

cia y normas complementarias o las que la reemplacen en el futuro." Nuevo Domicilio Social y Domicilio Especial del Gerente: Larrea 420, Piso 2° Departamento 5 CABA. Laura Jimena Balian renunció al cargo de Gerente, aceptada por Todos los socios. Gerente Ratificado: Carlos Eduardo Balian, aceptó el cargo y constituyó domicilio en el de la sede social, y dió por notificada a la sociedad de la presente Cesión de Coutas. Escribana Mónica Luisa Ciro, Registro 1205, Matrícula 2488, Autorizada por escritura Nro. 29, citada.

Escribana - Mónica Luisa Ciro

e. 10/06/2011 Nº 68680/11 v. 10/06/2011

QUATTRO H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fechas 04/11/10 y 14/03/11 los socios resolvieron aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 4.010.000 y de $ 4.010.000 a $ 4.252.600, respectivamente; quedando en consecuencia el art. 4 del contrato social redactado de la siguiente manera: "Cuarto. Capital. El capital social se fija en la suma de cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos, dividido en cuatrocientas veinticinco mil doscientas sesenta cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Para ser socio se requiere ser aceptado por decisión afirmativa de la totalidad de los socios tenedores de cuotas representativas del cien por cien del capital". La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial pasado al folio 2086 de este registro 652 de CABA, protocolo del año dos mil diez.

Apoderada - Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 31.

e. 10/06/2011 Nº 68398/11 v. 10/06/2011

RESIDENCIA EN FAMILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura N° 83 1º junio 2011, Fº 203 Registro 1034 escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari; 2) German Eduardo Salas Torrejon, chileno, soltero, DNI 93.646.503, CUIT 20-93646503-0, nacido 22-02-1943, comerciante, Vilma Violeta Villanueva Morillo, peruana, soltera, DNI 93.858.942, CUIT 27-93858942-4, nacida 07-01- 1950, Licenciada en enfermeria, Pamela Mercedes Herrera Moran, peruana, soltera, DNI 94.023.155, CUIT 27-94023155-3, empleada, nacida 07-04-1981 y Jorge Américo Huarcaya Villanueva, peruano, soltero, DNI. 93.901.929 CUIT 20-93901929-5, nacido 15-12-1976, comerciante, todos domiciliados Pasaje Cabot Nº 1763 CABA; 3) "Residencia en Familia S.R.L."; 4) 99 años desde inscripción; 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación de residencia geriátrica, proveyendo atención personalizada y hospedaje a adultos mayores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por los presentes estatutos. 6) $ 20.000.- German Eduardo Salas Torrejon: 6.000 cuotas o sea $ 6.000 Vilma Violeta Villanueva Morillo: 6.000 cuotas o sea $ 6.000. Pamela Mercedes Herrera Moran: 4.000 cuotas o sea $ 4.000. Jorge Américo Huarcaya Villanueva: 4.000 cuotas o sea $ 4.000. 7) Gerencia; 8) 31 de diciembre; 9) Guardia Vieja Nº 4040 CABA; 10) Gerente: German Eduardo Salas Torrejon, domicilio especial Guardia Vieja Nº 4040 CABA.- Suscribe el presente Héctor Edgardo Molina DNI 20.006.151 como apoderado según Poder Especial otorgado misma escritura constitución sociedad, firma certificada Acta 54 Libro 26 escribana Sara S. Fornaguera Sempé.

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 3/6/2011. Nº Acta: 054. Nº Libro: 026.

e. 10/06/2011 Nº 68556/11 v. 10/06/2011

RIVADAVIA 2627

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales por Escritura Nº 206, Registro 1318 del 18/5/11: Mario Raul Abelayras, DNI 10.201.132 y Claudio Adrian Barros, DNI 20.507.075, Venden Ceden y Transfieren a Gladys Mabel Agnone, CUIT 23-13235687-4, argentina, nacida el 10/6/59, soltera, DNI 13.235.687, comerciante, domicilio real en Catamarca 355, Merlo, Prov. Bs. As. y a Ana Eva Amutio, CUIT 27-34122392-5, argentina, nacida el 12/10/88, soltera, DNI 34.122.392, comerciante, domicilio real en Boulogne Sur Mer 219, Libertad, Prov. Bs. As.: 12.000 cuotas sociales de $ 1 cada una, en una proporción de 6.000 cuotas a cada una de ellas, que tienen y le pertenecen, en una proporción de 6.000 cuotas c/u uno, subrogándolas en los derechos y acciones que por las mismas les correspondía. No existe limitación en el contrato en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. Los Cedentes renuncian a sus cargos de Gerentes, quedando como socios Gerentes las cesionaria, con domicilio especial en Av. Rivadavia 2627, Cap. Fed, con firma conjunta. Las Cesionarias manifiestan estar notificadas de la renuncia y la aceptan no teniendo nada que reclamarles. Autorizado: Escr. Gabriel Salem, según Cesión de Cuotas del 18/5/11, por Escr. Nº 206, Fº 629 Reg. 1318, Cap. Fed., a su cargo, en trámite de inscripción.

Escribano - Gabriel A. Salem

e. 10/06/2011 Nº 68584/11 v. 10/06/2011

SERRANO 510

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 23/05/11, Isaac Goñi, dni: 93.711.044 y Mirta Susana Loperena dni: 10.738.942, Resuelven 1) Reconducir la sociedad y establecer nuevo plazo de duración que será de 50 años a partir de la inscripción en el RPC. 2) Reformar cláusula 3º- 3) Trasladar la sede social de la calle Junin 983 a la calle Montevideo 718, 9º, departamento A, c.a.b.a.- Queda ratificados como gerentes: Isaac Goñi, español, 01/11/42, casado, comerciante, dni: 93.711.044, domicilio Montevideo 720, c.a.b.a y Mirta Susana Loperena, argentina, 02/11/53, divorciada, comerciante dni: 10.738.942, domicilio Levene 916, 2º, c.a.b.a, actuan en forma conjunta, aceptan cargo y fijan domicilio especial en sede social Montevideo 718, 9º dpto "A", CABA.- Autorizada: Adriana Asdourian, dni: 27.071 742, instrumento privado 23/05/11, certificado por Esc Osvaldo C. Civelli, Reg 412.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 7/6/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 73.

e. 10/06/2011 Nº 68819/11 v. 10/06/2011

SERVICIOS VETERINARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado 24/07/08, con firmas certificadas el 05/05/2011, Enrique Ortuño cedió y transfirió 6 cuotas sociales a Raúl Jorge Manggini Maguna y Andrés Ariel Constantino cedió y transfirió 24 cuotas sociales a Héctor Carlos Lulay. Se modificó la cláusula 4º del contrato. Enrique Ortuño renunció a su cargo de Gerente. Se designó Gerente a Héctor Carlos Lulay, quien aceptó el cargo y estableció su domicilio especial en la sede social sita en Bartolomé Mitre 4139, 8º piso, dpto. 33, C.A.B.A. Héctor Carlos Lulay. Gerente designado en reunión de socios del 24/07/08.

Gerente - Héctor Carlos Lulay

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 08/06/2011. Nº Acta: 192.

e. 10/06/2011 Nº 69964/11 v. 10/06/2011

TRANSPORTES EL QUIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta número 28 de reunión de socios del 6/6/11 se modificó el artículo Quinto del contrato social en lo concerniente al plazo de duración de los gerentes, el que será por todo el tiempo de duración de la sociedad y se adecuó la redacción de las garantías exigidas a los gerentes a la normativa vigente. Se designó gerentes a Enrique Luis Micali y Liliana Noemí Soria, constituyendo domicilio especial en la sede social, es decir Paraná 224, quinto piso, oficina 19 CABA. Autorizada a publicar por acta de reunión de socios número 28 del 6/6/2011.

Ariana Cecilia Micali

Certificación emitida por: María Lorena Román. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4710. Fecha: 8/6/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 6.

e. 10/06/2011 Nº 69807/11 v. 10/06/2011

TURISMO ESTRELLA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 196 del 30/05/2011, se constituyo, Turismo Estrella del Sur S.R.L., socios: Aldo Luis Percat, nacido 17/10/61, DNI 14.457.158 y Graciela Beatriz Zwenger, nacida 19/12/65, DNI 17.748.213, ambos argentinos, casados y domiciliados en Juan B. Alberdi 1212, Villa Regina, Provincia de Río Negro, capital $ 12.000, plazo 99 años, objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos mas fueren menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/07. Gerente Graciela Beatriz Zwenger, gerente suplente Aldo Luis Percat, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social, calle Ecuador 12, C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 196 del 30/05/2011.

Escribano - Ernesto G. Miguens

e. 10/06/2011 Nº 68513/11 v. 10/06/2011

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PUESTO LA LOMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/01/11: los socios comanditados y comanditarios de "Puesto La Loma Sociedad en Comandita por Acciones" resuelven: a) Cambiar el Domicilio Social a la calle Charcas 3335, 12º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Ratificar como Socia Comanditada Titular a María Teresa Wernicke Zapiola y Designar como Administradora Suplente a Angela Teresa Wernicke Zapiola, quienes fijan domicilio especial en la sede social. c) Adecuar la Garantía de los Administradores y Prescindir de la Sindicatura. d) Modificar los artículos primero, quinto y octavo así: 1º) Denominación: "Puesto La Loma Sociedad en Comandita por Acciones" y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Charcas 3335, 12º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5º) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la socia comanditada, Sra. María Teresa Wernicke Zapiola. 8º) Fiscalización: sin síndicos. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/01/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 10/06/2011 Nº 68376/11 v. 10/06/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

NUCTECH TSINGHUA UTE

Por Instrumento otorgado el 22 de Abril de 2011, se modifica la denominación social por Nuctech Company LTD Tsinghua Tongfang Company LTD UTE, reformándose la cláusula segunda del contrato de UTE, se mantiene el nexo de continuidad jurídica. Autorizada Dra. María Constanza García, Tº 96 Fº 854 del CPACF, por Acta de Reunión de Representantes de fecha 22/4/2011, Número 12, obrante en el folio 19 del Libro de reunión de Representantes.

Abogada - María Constanza García

e. 10/06/2011 Nº 68514/11 v. 10/06/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANICOR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30/06/11 a las 10 horas en el domicilio de la calle Varela 3527, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2011
3º) Consideración de la Gestión del Directorio
4º) Consideración de la Cuenta de Resultados.

Gerardo Casarello Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2009.

Certificación emitida por: Silvia G. de Elberger. Nº Registro: 401. Nº Matrícula: 1928. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 25 Reg. 94899.

e. 10/06/2011 Nº 68348/11 v. 16/06/2011

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 2011 a las 10:30 ó 11:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, iniciado el 1 de Noviembre de 2009, y cerrado el 31 de Octubre de 2010;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración de la gestión y forma de administración;
4º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
5º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio;

6º) Modificaciones al Reglamento de Convivencia. Aprobación de texto ordenado;
7º) Modificaciones al Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado;
8º) Aprobación del Reglamento de Uso de la Cancha de Golf;
9º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal; y
10) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 24/06/2011. Hubert Gosse, Presidente designado en asamblea del 05/04/2010.

Presidente – Hubert Gosse

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 3/06/2011. Nº Acta: 184. Nº Libro: 006.

e. 10/06/2011 Nº 68620/11 v. 16/06/2011

ASOCIACION LIGURE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Lígure de Socorros Mutuos invita a ustedes a participar de la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 11 de junio de 2011, en su Sede Social de la Calle Suárez 676, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria o a las 10:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio social con fecha de cierre el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración y eventual actualización de las cuotas de socios y de los importes de los servicios que presta la Asociación ad-referéndum de la Asamblea.
4º) Elección de Autoridades del Consejo Directivo por los dos próximos años 2011-2012.
5º) Ratificación Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 30 de abril de 2010.

El Sr. Víctor Juan Giusto, Presidente electo por Acta de Asamblea Anual del 25 de abril de 2009 y la Sra. Noelia Silva, Secretaria electa por Acta de Asamblea Anual del 25 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 7/6/2011. Nº Acta: 096. Nº Libro: 085.

e. 10/06/2011 Nº 69854/11 v. 10/06/2011

"C"

CLUB ARGENTINO DE REGULARIDAD Y RALLY

CONVOCATORIA

El Club Argentino de Regularidad y Rally, convoca a sus socios a la asamblea anual ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de julio de 2011 a las 20,00 horas en su sede, calle Alberti 338 Capital Federal. Se dará lectura a las memorias y balances de los períodos 2008/2009 y 2009/2010, y se renovarán en su totalidad los miembros de comisión directiva. Cargo electo en la asamblea anual ordinaria del día 14 de octubre de 2009.

Presidente - Juan Carlos Fernández

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 9 int. 100.119.

e. 10/06/2011 Nº 69920/11 v. 10/06/2011

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones clase "A" a la Asamblea Especial de acciones clase "A" a celebrarse el día 01 de julio de 2011 a las 14,30 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1294 piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del accionista de Clase "A" para que este proceda a suscribir el acta correspondiente.
2º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1 enero del 2011 y que finalizara el 31 de diciembre del 2011, en los términos del Capítulo V del estatuto social.
3º) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2011 y que finalizara el 31 de diciembre del 2011, en los términos del Capítulo VI del estatuto social.
Buenos Aires 3 de Junio 2011

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 18 de Junio del 2010, en donde también se distribuyen los cargos, efectuada en escritura pública 260 trascripta al folio 678 del Registro 1148 por el Escribana Andres M. Bracuto.

Raúl Casa

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 17.

e. 10/06/2011 Nº 68392/11 v. 16/06/2011

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones clase "A" a la Asamblea Especial de acciones clase "A" a celebrarse el día 01 de julio de 2011 a las 14,30 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1294 piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Accionista de Clase "A" para que éste proceda a suscribir el Acta correspondiente.
2º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1 enero del 2011 y que finalizara el 31 de diciembre del 2011, en los términos del Capítulo V del Estatuto Social.
3º) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2011 y que finalizara el 31 de diciembre del 2011, en los términos del Capítulo VI del estatuto social.
Buenos Aires 3 de Junio 2011.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nª 18 del 18 de Junio del 2010, en donde también se distribuyen los cargos, efectuada en escritura pública 260 trascripta al folio 678 del Registro 1148 por el Escribana Andres M. Bracuto.

Raúl Casa

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 17.

e. 10/06/2011 Nº 68396/11 v. 16/06/2011

"E"

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Eductrade Argentina S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Junio de 2011, a las 11:00 horas a realizarse en Av. Leandro N. Alem 592, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Fijación y aprobación de los honorarios del síndico titular, el Dr. Héctor Domingo Badillos para el ejercicio 2010.
4º) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 2011 y fijación de su retribución.
5º) Consideración del resultado del balance
6º) Razones por la cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto conforme el artículo 405 de la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia.

Daniel Aníbal Lozano

Presidente electo por acta de asamblea Nº 51 del 20/07/2010.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 35. Nº Libro: 42.

e. 10/06/2011 Nº 68431/11 v. 16/06/2011

"F"

FIDES GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas de Fides Group S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria, y para el día 27 de julio de 2011 a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Talcahuano 787, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.10;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.10.;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio en curso;
7º) Consideración de honorarios de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.10;
8º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso;
10) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.10;
11) Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso;
12) Autorizaciones para efectuar inscripciones.

En o antes del 22 de junio de 2011 a las 18 hs., los Sres. Accionistas deberán practicar en la sede social la comunicación de asistencia previstas en el art. 238 de la ley 19.550.
Alejandro Pedro Ivanissevich, designado por Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 14/06/2010 y Acta de Directorio Nº 37 de fecha 14/06/2010.

Presidente – Alejandro P. Ivanissevich

Certificación emitida por: Sebastián Corradi. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 5193. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 092. Nº Libro: 03.

e. 10/06/2011 Nº 68655/11 v. 16/06/2011

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 2011 a las 14,00 hs en 1º convocatoria y a las 15,00 hs en 2º convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584 5º Piso "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1* de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico N* 19 finalizado el 31 de marzo de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades)
6º) Elección de Directores, y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).
7º) Consideración de Aportes Irrevocables realizados por los accionistas como Aportes Especiales.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración. Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O y E. del 19/08/10 Acta N* 27 y R.D. del 19/08/10/Acta N* 164.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 6/06/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 033.

e. 10/06/2011 Nº 68663/11 v. 16/06/2011

"G"

GILCASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Salta 522, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010 e Informe de Auditor fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
6º) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales –Participaciones Accionarias pagado por la sociedad por cuenta y orden de los accionistas.

Quien suscribe, Amanda Palma Casazza de Gil Gutiérrez, –Presidente– Designada por Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos, ambas de fecha 30 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 41. Nº Libro: 61.

e. 10/06/2011 Nº 68391/11 v. 16/06/2011

"H"

HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de junio de 2011 a las 18.00 horas en la calle Bouchard 710, 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e inventario al 31 de diciembre de 2010.
2º) Destino del Resultado (pérdida) del ejercicio cerrado el 31/10/2010.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de los Sres. Revisores de Cuentas.
4º) Elección de 3 (tres) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años.
5º) Elección de Presidente
6º) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Si no hubiera número suficiente, la Asamblea se realizará media hora después en el mismo lo-

cal y con el número de socios presentes, según el artículo 30 de los estatutos.

El Sr. Juan Diego Finsterbusch, Presidente y la Sra Verónica Kirschmann, Pro-Secretaria, se encuentran autorizados para suscribir la presente convocatoria por resolución de las Asambleas Generales Ordinarias del 12 de junio de 2009, y del 1 de junio de 2010, y de la Comisión Directiva del 3 de mayo de 2011. La Comisión Directiva.

Presidente – Juan Diego Finsterbusch
Pro-Secretaria – Verónica Kirschmann

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 9/6/2011. Nº Acta: 51. Nº Libro: 43.

e. 10/06/2011 Nº 70039/11 v. 10/06/2011

“M”

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. Y DE A. DE S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro I.G.J. 454.833. Se convoca a los Señores Accionistas de Mayling Club de Campo S.A.S.D.c y de A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Junio de 2011, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, a celebrarse en las instalaciones del San Juan Tenis, Avda. San Juan 639, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2º) Reforma de los Estatutos Sociales a tenor de: i) Cumplimiento legal dentro de lo normado por la Ley 19.550 y modificaciones, de los compromisos asumidos en las cláusulas quinta y sexta del Acuerdo de Copropietarios de Mayling Club de Campo y Accionistas de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C y de A., incluyendo a las Sociedades Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G., celebrado el 12/12/1998 y suscripto por los copropietarios de Mayling Club de Campo y accionistas de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C y de A. ii) Necesidad de redefinir claramente el objeto social de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C en función del carácter de Administrador único y exclusivo del Consorcio de Copropietarios de Mayling Club de Campo. iii) Necesidad de adecuar algunos aspectos del Estatuto Social en función de la evolución de las exigencias actualizadas de la normativa aplicable a las sociedades anónimas, incluyendo aquellas del art. 3º de la Ley 19.550. iv) Otros aspectos relacionados con la necesaria adaptación a los aspectos fiscales y sociales inherentes al carácter de Administrador del Consorcio de Copropietarios de Mayling Club de Campo, en cuanto se relacionan con la carta orgánica de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C y de A.

3º) Reforma del Reglamento Interno de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C y de A. en lo que corresponda a los efectos de su coherencia con las reformas estatutarias que se arbitren en el tratamiento del punto 2º del Orden del Día de esta Asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 37 del 9/12/2008 y Acta de Directorio Nº 212 del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 7/6/2011. Nº Acta: 78. Libro Nº: 211.

e. 10/06/2011 Nº 68703/11 v. 16/06/2011

“S”

SERRANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Salta 522, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 e Informe de Auditor fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la Gestión de Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

4º) Remuneración del Directorio.

5º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

6º) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales – Participaciones Accionarias pagado por la sociedad por cuenta orden de los accionistas.

Quien suscribe, Amanda Palma Casazza de Gil Gutiérrez, –Presidente– Designada por Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos, ambas de fecha 27 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 42. Nº Libro: 61.

e. 10/06/2011 Nº 68394/11 v. 16/06/2011

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 01/07/2011 a las 17 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1* convocatoria y a las 18 hs., en 2*, convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1*) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2*) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2009 y del Balance al 31/12/2010.

3*) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2009 y del Ejercicio cerrado al 31/12/2010,

4*) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.

5*) Elección del Directorio: Titulares y Suplente y elección del Síndico Titular Sindico Cr. Flavio Paoli designado en Acta de Asamblea del día 06 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 44.

e. 10/06/2011 Nº 68548/11 v. 16/06/2011

“T”

TRES SAUCES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Tres Sauces S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2011, a las once horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Carlos Pellegrini Nº 1175, piso tercero, Oficina “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Determinación del número de directores titulares y su elección con Mandato por dos ejercicios.

Presidente: Silvia Liliana Kuropatwa, designada por Acta Asamblea del 26/12/2007.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 04. Nº Libro: 106.

e. 10/06/2011 Nº 68465/11 v. 16/06/2011

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27/06/11, a las 12.00 hs., en Viamonte 1621, Piso 7º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; y

2º) Consideración, tratamiento y aprobación de las ofertas recibidas de la firma Rafael G. Albanesi S.A. y Albanesi S.A., así como ratificación de lo actuado por el Directorio en tal sentido.

Firma en carácter de Presidente según Acta de Directorio Nº 171 Stratta del 29/04/2009.

Juan José Iglesias

Certificación emitida por: María de los Milagros Stratta. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 5012. Fecha: 8/6/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 22.

e. 10/06/2011 Nº 69820/11 v. 16/06/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

En cumplimiento del art. 2 de la Ley 11867, Marcelo D. Violante, Presidente de Dakota S.A., CUIT 30-53598192-9, designado por Asamblea General del 23/3/10, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 546, 9º piso, CABA, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Estuno S.A., CUIT 30-69724101-5, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 546, 9º piso, CABA, destinado al rubro Garage Comercial ubicado en la calle Libertad 1058, CABA, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio.

e. 10/06/2011 Nº 68306/11 v. 16/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ALAMBRES RUMBOS S.A.

En Asamblea Ordinaria del 25/03/2010 se reeligió Presidente al Sr. Roberto Héctor De Biasio, Vicepresidente Sra. Romina Elvira De Biasio, Director Suplente Sr. Héctor Luis De Biasio, todos con domicilio especial en la calle Viamonte 1646 (3err cuerpo) piso 5º Of. 90 CABA. Autorizada por acta de Asamblea del 25/03/2010 Contadora Pública Gabriela Noemí Sánchez Tº 266, Fº 211.

e. 10/06/2011 Nº 70065/11 v. 10/06/2011

ATALAYA ENERGY S.R.L.

Por resolución de la Reunión General Ordinaria de Socios celebrada por Atalaya Energy S.R.L. el día 9 de Mayo de 2011, fueron designados los miembros que integran la Gerencia durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Reunión General elija nuevos Gerentes, habiéndose distribuido los cargos en el seno de la Gerencia en la reunión de ese cuerpo celebrada en la misma fecha, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Gerente General: Sr. Carlos Alberto Da Costa; Gerentes Titulares: Sr. Marcelo Gerardo Gómez; Sr. Gustavo Juan Ceferino Fernández Martínez, Claudio Norberto Vázquez y Jorge Roberto Barros. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal. Firma: Sr. Carlos Alberto Da Costa, como Gerente General de la Sociedad elegido en la Reunión General Ordinaria del 09.05.11.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 143. Nº Libro: 110.

e. 10/06/2011 Nº 68356/11 v. 10/06/2011

AUCAMAN COMPANY S.A.

Por Acta del 6/6/11 designa Presidente Arnoldo Martín Rebori y Suplente Néstor Hugo Siffredi ambos con domicilio especial en la Sede Social por renuncias de Alicia Elsa Ledesma y de Raúl Horacio Videla. La sociedad cambia sede social a Av. Rivadavia 1157 piso 4 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 10/06/2011 Nº 69825/11 v. 10/06/2011

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

Comunica la Adjudicación con fondos al 31 de mayo de 2011 CUIT 30-50002032-2 I.G.J. 26.497 Certificado 100337/2 valor nominal 30.000,00 Raúl Oscar Dulbecco Vicepresidente electo por Acta de Asamblea de fecha 21 de diciembre de 2009.

Vicepresidente – Raúl Oscar Dulbecco

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 38.

e. 10/06/2011 Nº 68512/11 v. 10/06/2011

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 31 de Mayo de 2011. Sorteo Quiniela Nacional del día 28/05/2011.

1º Premio 887
2º Premio 736*
3º Premio 829*
4º Premio 125*
5º Premio 590*

* Sólo títulos en cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su art. 5º Inc. b), prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación. Vicepresidente s/Acta de Directorio Nº 112 del 12.11.2008.

Contador – Aldo Ezequiel Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Villa Constitución, Prov. Santa Fe. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 502.

e. 10/06/2011 Nº 69208/11 v. 10/06/2011

AUTOMOVILES SAN JORGE S.A.

Por Asamblea y reunión de directorio del 29/04/2011 se designaron los miembros del directorio: Presidente. Alejandro Miguel Nadur, DNI Nº 10.569.361; Vicepresidente Claudio Jorge Nadur, DNI Nº 11.726.182; Director Suplente Miguel Adalberto Nadur, DNI Nº 4.464.790, quienes fijan domicilio especial en Avenida La Plata Nº 1635, C.A.B.A., Autorizado según Acta de Directorio Nº 123 de fecha 29/04/2011, Contador Público Nacional Jose Fernando Ger Arhancet, Tº 286, Fº 7, C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2011 Nº 68469/11 v. 10/06/2011

AVEMARIA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 18/06/2010 se resuelve trasladar la Sede Social a Arenales 1384, 3º piso B, Capital Federal. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por acta de reunión de socios del día 18/06/2010.

Escribano – Ernesto G. Miguens

e. 10/06/2011 Nº 68510/11 v. 10/06/2011

“B”

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

Se notifica que entre el 25 de abril de 2008 y 31 de marzo de 2011: (i) Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda, (ii) PYME Cooperativa de Crédito y Vivienda Ltda., (iii) Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “Del Rosario” Ltda., (iv) FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., (v) Palmares Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., (vi) Cooperativa De Vivienda. Crédito y Consumo Argentia Ltda., (vii) Cooperativa De Vivienda Crédito y Consumo Bances Limitada, (viii) Prever Coo-

perativa De Vivienda Crédito y Consumo Ltda., (ix) Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y Seguridad, (x) Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados, (xi) Asociación de Trabajadores Argentinos Estatales, (xii) Cooperativa 2001 de Vivienda Crédito y Consumo Ltda., (xiii) Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo YA Ltda., (xiv) Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Credikot Ltda., (xv) Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo La Patriota Ltda. (las "Cedentes"), cedieron a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS"), 15.867 créditos originados por las Cedentes, cuya cobranza se realiza a través de códigos de descuento de haberes de los agentes y/o funcionarios nacionales y/o los beneficios de la seguridad social de los jubilados y pensionados de la ANSES / Decreto 691. El detalle de cada uno de los créditos y los deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de BACS sito en Bartolomé Mitre 430, Piso 8 y en el Expediente Nº 851/11 de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al Fideicomiso Financiero "BACS Personales II". Firman Alejandra Claudia Scharf y Gustavo Martínez Todeschini, apoderados según poder otorgado por escritura número 618 del 29.04.2010, pasada al folio 2584 del Registro Notarial número 453, Ciudad de Buenos Aires. Firmas certificadas en el sello de Certificación de Firmas número F7176308 – Ciudad de Buenos Aires 7.06.2011.

Apoderados – Gustavo Martínez Todeschini/ Alejandra Scharf

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 7/6/2011. Nº Acta: 58. Nº Libro: 75.

e. 10/06/2011 Nº 69160/11 v. 10/06/2011

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Circulo Inmobiliario informa la nómina de Suscriptores favorecidos en el doscientos setenta y dos (272) acto de adjudicación celebrado el 31/05/2011.

Grupo	Orden	Mod	Grupo	Orden	mod
3001	097	SC (*)	3004	087	SC (*)
3002	001	SC	3005	200	S
3003	158	S			

(*) No hubo ofertas de licitación.

El Sr. Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624 acredita su condición de Presidente de la Sociedad mediante Acta de Asamblea Nº 36 del 27/09/2010 y mediante Acta de Directorio Nº 435, del 28/09/2010.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 43.

e. 10/06/2011 Nº 68334/11 v. 10/06/2011

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Pricoop Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Paraná 26 Piso 6º Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de abril de 2011, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GODOY CESAR ORLANDO	20071909426	240500	24/02/2011
RODRIGUEZ DORA	27035737788	240598	24/02/2011
JUAREZ JULIO ROLANDO	20045748422	240608	24/02/2011
CARO JUAN TOMAS	20070744768	240615	24/02/2011
BUSTAMANTE ELSA CONCEPCION	27042501579	240623	24/02/2011
GUSTIN ELENA MARIA	27034622979	240652	24/02/2011
ROJAS PABLO RODOLFO	20280936554	240663	24/02/2011
OVEJERO REINA ISABEL	27037888279	240685	24/02/2011
SALCEDO HECTOR CECILIO	20072063563	240763	24/02/2011
CARRIZO DOMINGO MAXIMO	23069526179	240765	24/02/2011
ARTIGAZ DORALIZA	27037188420	240767	24/02/2011
ROJAS MARIA CLEMENCIA	27031785141	240784	24/02/2011
ROJAS MARIA CLEMENCIA	27031785141	240791	24/02/2011
ARENAS LEONOR MERCEDES	27054804356	240798	24/02/2011
TAPIA MIGUEL ANGEL	20063895874	240801	24/02/2011
PONCE DE LEON LAURA ADRIANA	27145871757	240816	24/02/2011
MORE ROSA INES	27057589359	240836	24/02/2011
MORICONI DANTE ROBERTO	20066018602	240851	24/02/2011
MOYANO MARCOS RUBEN	20071839150	240856	24/02/2011
VALENZUELA ESCOBAR DARIO SEGU	20186348630	240915	24/02/2011
CORTES TERESA MERCEDES	27065056882	240944	24/02/2011
QUIROGA RAMONA BELLA	27066118695	240963	25/02/2011
TREJO RAMON ARSENIO	23071427919	241011	02/03/2011
VARELA ROQUE HIPOLITO	20070727561	241012	02/03/2011
GADEA DELIA BELDA	27047368362	241083	03/03/2011
OVEJERO REINA ISABEL	27037888279	241086	25/02/2011
DAVILA LERMA NILDA MAGDALENA	27028293653	241094	04/03/2011
SANTILLAN HUGO HIGINIO	20069777695	241151	25/02/2011
ALMIRON ALCIBIADES ANIBAL	20056687409	241196	25/02/2011
LOPEZ ERNESTO	20073093962	241206	25/02/2011
ALMIRON ALCIBIADES ANIBAL	20056687409	241208	25/02/2011
ANDRADE NOLVA NELLY	27062409172	241216	25/02/2011
PINILLA JUAN ANTONIO	20077975595	241218	25/02/2011
FLORES EDITH MARGARITA	27042837097	241293	25/02/2011
MOLINA EVA DEL CARMEN	27057574165	241303	26/02/2011
ARREGUEZ RAMON ALDO	20069615660	241307	26/02/2011
MONTOYA LUDOVINA NATALIA	27029450000	241318	26/02/2011
CASTRO PASTOR ZACARIAS	20044177855	241327	26/02/2011
CARDOZO RAMONA HIPOLITA	27145889567	241328	26/02/2011
CARDOZO RAMONA HIPOLITA	27145889567	241333	27/02/2011
CARDOZO RAMONA HIPOLITA	27145889567	241336	27/02/2011
NAVARRETE PALMIRA	27047269305	241345	28/02/2011
ORTEGA OSCAR	23046696719	241354	28/02/2011
CARBAJAL ALICIA ANTONIA	27056245656	241368	28/02/2011
CENTENO MANUEL ALEJANDRO	20145499853	241379	28/02/2011
WERETILNECK OSVALDO	20073922020	241388	28/02/2011
SEPULVEDA LUZMILA DEL CARMEN	27064890897	241393	28/02/2011
SALAZAR ABEL ADRIAN	20054798386	241419	28/02/2011
AVILA HORTENSIA SATURNINA	27052507397	241434	28/02/2011
CANILLAS ANTONIO DONATO	20068260915	241465	28/02/2011
MUÑOZ INES DEL CARMEN	27042511582	241484	28/02/2011
ROJAS VICTOR HUGO	20047077746	241492	28/02/2011
OCAMPO JOSE BENIGNO	23069792049	241515	28/02/2011
ASPRON CARLOS ROBERTO	20070670802	241535	01/03/2011
MALDONADO ERNESTINA	27093007900	241545	01/03/2011
BERMUDEZ NELIDA DELIA	27111933915	241556	01/03/2011
RAMIREZ JOSEFINA	27047136666	241567	01/03/2011
LEIVA MERCEDES	27058088418	241600	01/03/2011
MEDINA ELSA ANTONIA	27033119688	241605	01/03/2011
FARAY MARIA ELVIRA DE LAS MERCE	23032077234	241615	01/03/2011
REINOSO ONILDO EBEL	20069487964	241616	01/03/2011
BARRAZA NELIDA DEL CARMEN	27056242495	241637	01/03/2011
MIÑO RAMONA YOLANDA	27045380381	241697	01/03/2011
SERRIZUELA ANTONIO CLAUDIO	20070655188	241716	01/03/2011
LANDERO ROMAN LEONSO	20078123460	241737	01/03/2011
RIOS VIRGINIA EVA	27055980905	241741	01/03/2011
IGLESIAS MARIA AMELIA	27018382666	241750	01/03/2011
LLADON BLANCA INES	27032069180	241754	01/03/2011
VILLARREAL JESUS ROSARIO	27039342036	241759	01/03/2011
BRIZUELA AGUSTIN CEFERINO	23087886859	241762	04/03/2011
VALERGA LIDIA ESTHER	27048267160	241793	01/03/2011
DIAZ MARIO SALVADOR	20073247331	241794	01/03/2011
FIORENTINO VICTORIA	27073021400	241798	01/03/2011
TOLOSA RAMON EFRAIN	20072064861	241809	01/03/2011
TEVES MARIA INES	27024299118	241824	01/03/2011
QUINTEROS EMILIA ROSA	27051921599	241844	01/03/2011
VILLEGAS MANSILLA MARIA HILDA	27923693918	241845	01/03/2011
GOMEZ DELICIA	27186721654	241848	01/03/2011
NAVARRO MATEO NICOLAS	20072080506	241854	02/03/2011
FRANCO MANUELA	27046958514	241857	02/03/2011
PORTE ARMANDO MANUEL	20069025308	241870	02/03/2011
FRANCO MANUELA	27046958514	241914	02/03/2011
CRISOSTO PEDRO	23057494239	241925	02/03/2011
RODRIGUEZ RAMONA MAVEL	27064100497	241926	02/03/2011
SAYAVEDRA TEOFILO ROBERTO	20071485839	241930	02/03/2011
CHUMBITA RAFAEL ESTEBAN	20080412372	241935	02/03/2011
BARRIOS MABEL GLADYS	27037311176	241939	02/03/2011
TEMECHUCK JUAN PABLO	20046867190	241941	02/03/2011
NOE CARLOS EGISTO	20068488827	241958	02/03/2011
ESPINOSA JUAN ANTONIO	20069700749	241973	02/03/2011
MAZA GEORGINA DEL TRANSITO	27046070033	241988	02/03/2011
RAMIREZ ANDRES GREGORIO	20070950147	242012	02/03/2011
VILLACORTA EMMA CLELIA	27032466139	242014	02/03/2011
ZABERT ELSA ERNESTINA	27046915815	242027	02/03/2011
BRAVO POMPILIANO DE JESUS	20071876579	242031	02/03/2011
CUENCA FRANCISCA VALENTINA	27046301590	242034	02/03/2011
CORDOBA BLANCA AZUCENA	27047454293	242035	02/03/2011
ALVAREZ BLANCA ESTELA	27050194421	242040	02/03/2011
INSAURRALDE DELIA FANNY	27035728371	242045	03/03/2011
INSAURRALDE DELIA FANNY	27035728371	242046	03/03/2011
MALDONADO PAULINA DEL TRANSIT(	27102949620	242053	03/03/2011
GARCIA ELEODORO	20073626308	242065	03/03/2011
GIRSA SILVIA MABEL	23108565454	242069	03/03/2011
MACIA DIEGO RAMON	20067247923	242071	03/03/2011
MEDINA JUSTINA ALICIA	23030020464	242072	03/03/2011
QUINTANA ROBERTO	23071534669	242073	03/03/2011
PAJON PETRONA VICTORIA	27099904157	242075	03/03/2011
FIGUEROA CANDIDA	27033215857	242086	03/03/2011
ACOSTA AMADO EULOGIO	20071189997	242089	03/03/2011
VEGA VICENTE DAVID	20104845429	242090	03/03/2011
ESCUDERO MARIA SARA	27085696845	242092	03/03/2011
ESCUDERO MARIA SARA	27085696845	242095	03/03/2011
GALLUCCI MARIA FILOMENA	27099849768	242096	03/03/2011
ESPECHE RAMONA ALCIRA DEL VALL	27016723857	242105	03/03/2011
PEREZ RAMONA YOLANDA	27061624193	242121	03/03/2011
CONTRERAS JUAN DE DIOS	20075610190	242122	03/03/2011
GUTIERREZ JULIO ORLANDO	20071909531	242129	03/03/2011
BORDA IRMA	27059135576	242142	03/03/2011
VILLALBA LEONOR TERESA	27057956696	242146	03/03/2011
VARGAS MARIA ELENA DEL VALLE	23041674784	242154	03/03/2011
ESPINDOLA RAQUEL GRACIELA	27042984537	242160	03/03/2011
OLIVERA JUAN CARLOS	20071415687	242161	03/03/2011
ESPINDOLA RAQUEL GRACIELA	27042984537	242165	03/03/2011
LOPEZ BLANCA NIEVES	27059602522	242182	03/03/2011
ARIAS HORFELINA	27054951081	242191	03/03/2011
CLAVERIE HILDA YOLANDA	27089805584	242192	03/03/2011
AVILA NOEMI GRACIELA	27168847713	242194	03/03/2011
LOPEZ JOSE MANUEL	20070907861	242195	03/03/2011
FRIAS OSCAR DEL VALLE	20070120101	242200	03/03/2011
CARAM SONIA LUZ	27034932498	242207	03/03/2011
MEZA FLORENCIANA	27043845190	242213	03/03/2011
ESPINDOLA MARTINA	27141159661	242217	03/03/2011
CID ENRIQUETA	27126299082	242225	03/03/2011
RUIZ EMMA OLIVIA	27028021734	242250	04/03/2011
VALIENTE SELVA YOLANDA	23042895954	242263	04/03/2011
VALIENTE SELVA YOLANDA	23042895954	242265	04/03/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SIMON YOLANDA ADELA	27054275426	242277	04/03/2011
PEDOTTI NORMA ANGELICA	27014646324	242280	04/03/2011
AYUSO MARCELO EMILIO	20133730096	242290	04/03/2011
PERALTA SELVA AURELIA	27049726088	242292	04/03/2011
RUIZ ANA MARIA	27120742464	242306	04/03/2011
BASSE LAURA CRISTINA	27053166372	242311	04/03/2011
MANCILLA MANCILLA CARDENIO MAN	20936298495	242315	04/03/2011
SAGANIAS EVA DEL VALLE	23057442883	242330	04/03/2011
PALINA ESTHER	27029442512	242340	04/03/2011
HEREDIA ANA MARCELA	27184645314	242343	04/03/2011
MANSILLA CARLOS ROBERTO	20047081697	242348	04/03/2011
CARCAMO CARDENAS NANCY CANDE	27187039881	242361	04/03/2011
MEDINA NELIDA ANTONIA	27048420090	242375	05/03/2011
MEDINA NELIDA ANTONIA	27048420090	242376	05/03/2011
LLANEZA MARTA NELIDA	27059582602	242382	07/03/2011
CASTRO CARLOS	20073971978	242386	07/03/2011
IBAÑEZ MANUELA RAMONA	27041782469	242388	07/03/2011
PUGA JUAN LUIS	23118564499	242390	07/03/2011
DOMINGUEZ AMBROSIO	20074260323	242391	07/03/2011
LEIVA DIEGO NICOLAS	20067064039	242392	07/03/2011
CALLONE MARIA TERESA	27044068163	242405	08/03/2011
IBAÑEZ MANUELA RAMONA	27041782469	242410	08/03/2011
MACIEL LUIS	20063352072	242412	09/03/2011
MANSILLA ARISTOBULO EMILIO	20046788991	242413	09/03/2011
MARIANI DINO NORBERTO	20061181378	242415	09/03/2011
PINO NATIVIDAD	23097419574	242420	09/03/2011
LUQUE ANGELA	27051061840	242425	09/03/2011
GRAS MARTA LILIANA	23057380144	242426	09/03/2011
RIOS DOLORES LIBERTAD	27047178245	242430	09/03/2011
ALMIRON ROSA TERESA	27035708389	242431	09/03/2011
AYALA FLORA ELBA	27038948135	242432	09/03/2011
BERON NILDA NELIDA	27059804036	242433	09/03/2011
SUAREZ VICTORIA DEL VALLE	23047799104	242435	09/03/2011
ABDO ALDO RAMON	20069319085	242437	09/03/2011
ALDERETTE DANIEL HORACIO	23066985989	242438	09/03/2011
FIGUEROA MAURICIA ANASTACIA	27041584608	242439	09/03/2011
SILVETTI VICTOR RAUL	23071875873	242443	09/03/2011
MALACALZA HUGO ROBERTO	20145452954	242445	09/03/2011
GATICA FLORENTINO	20073016216	242456	09/03/2011
FUENTES HERACLIO	20072509871	242459	09/03/2011
PEREZ NILDA AZUCENA	27058466935	242460	09/03/2011
ACOSTA CLARA	27065650261	242478	09/03/2011
ROSSO NILDA RAMONA	27040974879	242480	09/03/2011
LOPEZ AMELIA NIDIA	27023228500	242484	09/03/2011
ROSSO NILDA RAMONA	27040974879	242487	09/03/2011
BAEZ ROSA DEL CARMEN	27935757806	242488	09/03/2011
MARTINEZ MARCELINO	20079907090	242504	09/03/2011
FUENTES CECILIA LUJAN	27269381138	242507	09/03/2011
LAZARTE SEGUNDO EDUARDO	20136281667	242522	09/03/2011
MARIANI DINO NORBERTO	20061181378	242526	09/03/2011
BARRIOS RAMONA AZUCENA	27166315420	242531	09/03/2011
AZNAR AMERICA ESTELA	27049813622	242532	09/03/2011
RODRIGUEZ EVA	27016809190	242537	09/03/2011
AGNELLI JUAN JUSTO	20077153609	242543	09/03/2011
WICHER ANTONIO JUAN	20076625795	242546	09/03/2011
MEDINA CARLOS ALBERTO	20072025769	242549	09/03/2011
IBARRA IRMA JOSEFA	27112388902	242552	09/03/2011
AMOEDO CLELIA LUJAN	27039997563	242566	09/03/2011
ALBORNOZ AIDA GRISELDA	27044820507	242567	09/03/2011
ALBORNOZ AIDA GRISELDA	27044820507	242570	09/03/2011
ESCOBAR MARIA INES	27177492987	242580	09/03/2011
SUAREZ VICTORIA DEL VALLE	23047799104	242605	09/03/2011
ZERDA MARIA MERCEDES DEL VALLE	27102939307	242617	09/03/2011
MONTES MARIA IMELDA	27064842094	242626	09/03/2011
CHAUSINO MARIA DELIA	27034640861	242628	09/03/2011
FRUCI RUBEN VICENTE	20046815557	242629	09/03/2011
EXPOSITO VALLEBELLA PATRICIA	27126220850	242642	09/03/2011
FRIAS OSCAR DEL VALLE	20070120101	242665	09/03/2011
COLLARETA ISABEL ELVIRA	27049813363	242668	10/03/2011
CASTAÑO MIRTA BEATRIZ	27054367061	242677	10/03/2011
BARON ABELARDO MARTIN	20046845448	242680	10/03/2011
VALLEJOS SILVERIANA TEODORA	27062657702	242685	10/03/2011
SEGURA PAULA CATALINA	27041707807	242686	10/03/2011
CHEJOLAN CELIA GRISELDA	27068450441	242689	10/03/2011
ROLON SUSANA BEATRIZ	27142637982	242726	10/03/2011
OVEJERO NILDA DEL CARMEN	27092400889	242738	10/03/2011
NASSIVERA CARLOS	20050977510	242760	10/03/2011
LESCANO MARTA LORENZA	27044273468	242770	10/03/2011
NARVAEZ ANGELA CAROLINA	27044140263	242772	10/03/2011
SANHUEZA VASQUEZ VITAL HENOCH	20920585753	242792	10/03/2011
CREYEN MARIA ROSA	27033123359	242795	10/03/2011
NAVARRO JOSE OSVALDO	20070388287	242802	10/03/2011
MORICONI DANTE ROBERTO	20066018602	242808	10/03/2011
CEJAS TOLENTINO	20072026528	242809	10/03/2011
ROJAS NELIDA	27057808573	242810	10/03/2011
RUIZ RAMON ROBUSTIANO	20063366766	242843	10/03/2011
RUPPEL STELLA MARIS	27126057828	242844	10/03/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SAQUILAN JOSE CRISTOBAL	20070414768	242856	10/03/2011
GODOY OSCAR ALFREDO	20081576557	242889	10/03/2011
CERRI ISABEL AZUCENA	27041697798	242898	10/03/2011
GARCIA RAMONA ROSA	27029239415	242903	10/03/2011
FACCIO MARTA LUISA	27099994571	242910	10/03/2011
RUIZ DIAZ MARCELINO	20078935074	242915	10/03/2011
MUÑOZ IRMA	27063947194	242927	10/03/2011
HERRERA IRMA SUSANA	27051540900	242943	10/03/2011
FARIÑA ESTELA MARIS	27149390257	242961	10/03/2011
CORONEL ROBERTO ROSA	20071741320	242962	10/03/2011
LUNA BLANCA DEL VALLE	27044963316	242979	11/03/2011
DIAZ HILDA DEL VALLE	27033124665	242991	11/03/2011
DIAZ HILDA DEL VALLE	27033124665	242994	11/03/2011
AMAYA OSFALDO	23068110319	243029	11/03/2011
RIVEROS FERNANDO	20067375948	243034	11/03/2011
MARTINEZ IGNACIO LUIS BELTRAN	20071644090	243044	11/03/2011
AYALA FRANCISCA RAMONA	27048655128	243046	11/03/2011
NAVIA LARA GERARDO HECTOR	23939624899	243070	11/03/2011
MEDINA MORENO NORA ESTHER	27057196225	243077	11/03/2011
MEDINA MORENO NORA ESTHER	27057196225	243085	11/03/2011
ALEGRE HILARION	20145773440	243115	13/03/2011
LASTRA ANGELICA DEL VALLE	27059376131	243121	14/03/2011
VILLALBA SEGUNDO ISIDORO	20072091710	243124	14/03/2011
GARCIA SIXTO MANUEL	20071736300	243128	14/03/2011
SAUCO ANGEL ANIBAL	20105305606	243136	14/03/2011
NUÑEZ AURORA ESTHER	27066376716	243157	14/03/2011
ROJAS JUAN CARLOS	20070345685	243164	14/03/2011
FIOQUETTI SILVIA DE LOURDES	27149854431	243182	14/03/2011
BAEZ ERCILIA SARA	27042604327	243197	14/03/2011
MELEM MAFALDA	27026231014	243208	14/03/2011
CUELLO ADELMA NOEMI	27046295248	243209	14/03/2011
RUIZ TERESA CATALINA	27132877004	243213	14/03/2011
AGUILAR NICOLAS DEL VALLE VICTO	20067003323	243218	14/03/2011
LEAL EMILIO	20082139800	243219	14/03/2011
LEYRA PEDRO ALBERTO	23116786699	243220	14/03/2011
MELEM MAFALDA	27026231014	243223	14/03/2011
NIEVA TEOFILA BENITA	27009582768	243237	14/03/2011
NIEVA TEOFILA BENITA	27009582768	243239	14/03/2011
GALVAN ERMILIO AUGUSTO	20069744584	243281	14/03/2011
SANHUEZA VASQUEZ VITAL HENOCH	20920585753	243284	14/03/2011
MELIAN JOSE TOMAS	20081352284	243345	15/03/2011
PEREYRA MARIANO WENCESLAO	20071723128	243362	15/03/2011
PAGANO JUAN NAHUEL ADOLFO	20075687975	243369	15/03/2011
VIDAL MARIA DE LOS ANGELES	27183822131	243373	15/03/2011
MARTINEZ ELBA SUSANA	27057654606	243384	15/03/2011
RODRIGUEZ GLADY RAQUEL	27045289740	243385	15/03/2011
SAUCEDO CAMILO EDUARDO	23085881949	243389	15/03/2011
SOSA ROMUALDO ALEJANDRO	20071760600	243391	15/03/2011
CORREA JULIO HECTOR	20055279161	243392	15/03/2011
MEDINA BARTOLOME VICTOR	20058753875	243395	15/03/2011
GOMEZ ROSA RAMONA	27049812014	243397	15/03/2011
MICHELOUD ELVIRA ELENA	27037462476	243408	15/03/2011
ROJAS MARTA ELVIRA	27053803070	243409	15/03/2011
MICHELOUD ELVIRA ELENA	27037462476	243412	15/03/2011
DIAZ LOPEZ LUISA REGINA	27052092561	243419	15/03/2011
GAY RICARDO	20104741968	243461	15/03/2011
GAY RICARDO	20104741968	243463	15/03/2011
CHAPARRO NORMA FORTUNATA	27059377340	243515	16/03/2011
SALGUERO ANITA TOMASA	27009412323	243526	16/03/2011
GOMEZ MARIA HAYDEE	27109362870	243561	16/03/2011
DE GANZO FELIPE RAFAEL	20061332066	243592	16/03/2011
ACOSTA BERNARDINO	20056547933	243632	16/03/2011
TELLO MARIA ALEJANDRA	27309462586	243659	16/03/2011
MELIN HUENCHULEO JUAN JOSE	20920721231	243717	17/03/2011
EHIJOS SOTO HORTENCIA	27186961086	243793	17/03/2011
VILLALBA EDMUNDO WALTER	20166463662	244005	21/03/2011

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Luis Tomás Cucuzza/Horacio Guillermo Quiroga

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, Provincia de San Juan. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 309. Nº Libro: 15.

e. 10/06/2011 Nº 68574/11 v. 10/06/2011

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (La Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65 -Ciudad- Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 09 de mayo de 2011, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GARCIA MARIA ESTER MARQUESA	27011999668	83969	10/02/2011
MENDOZA MARIA ESTHER	27043851352	83970	11/02/2011
CARTECHINI GLORIA FELISA	27051572551	83971	12/02/2011
MORICI CARLOS VICENTE	20068649235	83972	12/02/2011
CAMPOS FRANCISCO	20072478399	83973	15/02/2011
RODAS GRACIELA ARGENTINA	27061362377	83974	14/02/2011
ROJAS ANTONIO	23069141129	83975	14/02/2011
AGÜERO HUGO ANTONIO	20069011935	83976	14/02/2011
POROYAN TERESA	27035579937	83977	14/02/2011
RAMOS RODOLFO	20068794618	83978	14/02/2011
ALDECO LUCIA ANGELA	27124352164	83979	14/02/2011
CASTILLO MARGARITA LUISA	27045122102	83980	14/02/2011
CASTRO MERCEDES	27030490415	83981	14/02/2011
MONTERO HUGO ORLANDO	20080761741	83982	14/02/2011
CABRILLANA ELVIRA DEL CARMEN	27045326867	83984	14/02/2011
GARRO ANGEL RAMON	20081474533	83986	14/02/2011
ARANEDA HUGO VALERIO	20068154953	83987	15/02/2011
PASTRAN RAQUEL	27042259654	83988	15/02/2011
TORRES DOREGO MARIA TERESA	27941303612	83990	15/02/2011
MONTI PIERINA NELIDA	23036124814	83991	15/02/2011
DIAZ LORENZO ANTONIO	20070058058	83992	15/02/2011
SILVA LUISA ILDA	27042568703	83994	16/02/2011
SILVA CATALINA ELBA	27009550696	83995	16/02/2011
GOMEZ ELENA CATALINA	27025133094	83996	16/02/2011
JEFTIMOVICH SIMEON CARLOS	20078109514	83997	16/02/2011
VEGA SONIA IRIS	27134695566	83999	17/02/2011
DI MARCO PAULINA ELBA	27037952503	84000	17/02/2011
FLORES IRMA NORMA	27054957977	84001	17/02/2011
BERARDO SARA TERESA	27048708930	84003	17/02/2011
PEREZ FRANCISCA CIRILA	27030517682	84005	19/02/2011
BLANCO AMELIA RAQUEL	27056591104	84006	21/02/2011
JOFRE ROSA ELBA	27041402127	84007	21/02/2011
GOMEZ JUAN VIVIANO	20069398775	84009	21/02/2011
BARROS CELIA IRMA	27059832064	84010	21/02/2011
SILVA ERNESTINA	27051542016	72856	28/01/2011
TORRES BONIFACIO	20069355219	72857	28/01/2011
ALBORNOZ MARIA ANTONIA	27049665569	72858	28/01/2011
BURGOS REYNERIO RENE	20070031974	72859	28/01/2011
RODRIGUEZ MIRTA	27121231587	72862	28/01/2011
LUFFI JUANA EVA	27030574821	72864	28/01/2011
RIVEROS ROSA HORTENSIA	27055862880	72866	28/01/2011
TORRE JOVINA BALBINA	27058874588	72868	28/01/2011
GARCIA SECUNDINO MARTIN	23080280629	72869	28/01/2011
VERGARA GREGORIA	27037952651	72870	28/01/2011
BARIÑA ALICIA	27105991245	72872	28/01/2011
GUTIERREZ GARCIA ROBERTO	20933734391	72873	28/01/2011
ALBORNOZ MANUEL ANGEL	20070239362	72874	28/01/2011
ORTUBIA ROGELIA	27085889627	72875	28/01/2011
GONZALEZ SARAVIA LUIS HUMBERTO	20926443462	72876	28/01/2011
LESCANO ELBA FORTUNATA	27017275785	72877	28/01/2011
FRIAS EMILIA CECILIA	27029410513	72878	28/01/2011
FREDES NELIDA SEVERA	27044779353	72879	28/01/2011
CHILOTE ETANISLAO	20069318143	72880	28/01/2011
BAIGORRIA ELVIRA NEMECIA	27028919978	72881	28/01/2011
MORALES HONORIO	20069022139	72882	28/01/2011
ARAYA ADELAIDA	27019251484	72883	28/01/2011
DIAZ AURORA ROSA	27037225504	72884	29/01/2011
BARBOZA MARIA ISABEL	27042389884	72885	29/01/2011
MERCADO JUSTO	20080255390	72886	29/01/2011
TORRES GABRIELA	27048512815	72887	29/01/2011
CAIONI HUGO RAUL	20081531553	72888	29/01/2011
CHAVES SIMONA LIVIA	27052612824	72889	29/01/2011
MAZA ELEUTERIO MIGUEL	20069339302	72890	29/01/2011
CARRANZA NELIDA ELSA	27025064882	72892	31/01/2011
FERNANDEZ DELIA	27048799219	72893	31/01/2011
GARCIA ANTONIA	27041388493	72894	31/01/2011
GIMENEZ ANGELA BERSABE	27116094261	72895	29/01/2011
GIL DORA	27085846952	72897	31/01/2011
ALIQUO JOSE MARIO	20108030608	72902	01/02/2011
RODRIGUEZ DORA SILVIA	27051574953	72903	01/02/2011
GODOY ADOLFO MARCOS	20085129695	72904	01/02/2011
ASTORGA CIRILA VICTORIA	27046546941	72905	01/02/2011
VARGAS ILDA EVA	23056761594	72906	01/02/2011
PROSPITTI HORACIO	20068594821	72907	02/02/2011
SALVADOR AMOROS ROSA	27039057293	72908	02/02/2011
VICENCIO JORGE ITALO	20083422263	72909	02/02/2011
ARGUELLO RAMON DOMINGO	20068816425	72910	02/02/2011
BISQUERRA MARIA INDAMIRA	23038822144	72911	02/02/2011

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BISQUERRA MARIA INDAMIRA	23038822144	72912	02/02/2011
PONCE VICTORIA ELSA	27012433595	72913	02/02/2011
CAICEDO JUAN EMILIO	23080211899	72914	03/02/2011
AMAYA EMA	27041391893	72916	03/02/2011
FIGUEROA DONATILA OLGA	27042340982	72918	03/02/2011
MORALES MARINA TERESA	27050802634	72919	04/02/2011
CASTRO IRMA	27049607941	72921	04/02/2011
ALLENDE JOSE BALDOME	20066765696	72922	04/02/2011
CORONEL MARIA LUISA	27037438249	72923	05/02/2011
RUEDA VICTORIANO JOSE	20080243848	72924	04/02/2011
FRITIZ AURELIA	27041179533	72925	04/02/2011
FRITIZ AURELIA	27041179533	72926	04/02/2011
NARVAEZ FRANCISCO	20068778558	72927	04/02/2011
BRINGAS EDUARDO	20068666040	72928	04/02/2011
MOYA FLORENTINO	20069378294	72929	05/02/2011
LAFALLA LUIS	20069117148	72930	07/02/2011
OPAZO GONZALEZ BLANCA EMILIA	27112433460	72931	07/02/2011
ARAYA BLANCA NILDA	23037885444	72932	07/02/2011
VALLEJO FRANCISCO	20068105545	72933	07/02/2011
CEJAS NORMA INES	27083609988	72934	07/02/2011
OBREDOR CALIXTA MARGARITA	27041386865	72935	07/02/2011
ORTEGA EVA ANGELA	27112595274	72936	07/02/2011
FUNES GENARO SEGUNDO	20068517665	72937	08/02/2011
AVILA LUCIA ARGENTINA	27046058335	72939	08/02/2011
TUBOIS PAOLA ANABEL	23297267884	72940	08/02/2011
BARROSO IGNACIA	27085797331	72941	08/02/2011
PLEITEL MARIA ISABEL	27015999824	72942	08/02/2011
STIRPA TRINIDAD	27025123595	72944	09/02/2011
CUELLO VICTORIA ELVIRA	27121849114	72945	09/02/2011
YACANTE MARIA ELSA	27058745486	72947	09/02/2011
LUCERO GRACIELA LUCIA	27059530009	72948	09/02/2011
RUIZ DIAZ JUSTINA LILIAN	27178043385	72949	09/02/2011
BUSTOS MARIA	27048847221	72951	09/02/2011
ROSALES ROSA	27051799793	72953	09/02/2011
NUÑEZ PABLO	20080257369	72954	09/02/2011
MONTIVERO SABINA FRANCISCA	27036124704	72956	10/02/2011
ATENCIO DOLORES PETRONA	27025124524	72957	10/02/2011
COLUCCIO ENRIQUE ARTURO	20081419702	72958	10/02/2011
GIMENEZ FRANCISCA	27046594040	72959	10/02/2011
PETITFOUR RUBEN OSBALDO	20069018751	72960	10/02/2011
GOMEZ MARTA SUSANA	27053308274	72961	10/02/2011
CARRAZCO LUISA	27036768571	72962	10/02/2011
GRILLI ELSA	27042803907	72963	10/02/2011
DOMINGUEZ TOMASA HAYDEE	27099941443	72964	10/02/2011
VICENCIO ARGENTINO FLORIDOR	20069379606	72965	11/02/2011
MAYA PILAR	27098723833	72967	11/02/2011
DONAIRE JUANA	27023594191	72968	11/02/2011
ANGLAT CECILIA RAMONA	23044778084	72969	11/02/2011
REYNA ANTONIO	20080246383	72970	11/02/2011
MARCIANESI EDUARDO ALFREDO	20080203862	72971	11/02/2011
JOFRE MARCELINA	27044593845	72972	11/02/2011
NAZAR CARLOS	23068889839	72973	11/02/2011
ARAYA JUAN WALBERTO	20080282770	72974	12/02/2011
MOLINA ELVIRA MERCEDES	27030463078	72975	12/02/2011
ROMERO MARGARITA RAMONA	27035608511	72976	12/02/2011
VARGAS ELSA	27036229034	72977	14/02/2011
CAMPOS MARGARITA PRIMITIVA	27075588645	72978	14/02/2011
HERRERA ANTONIO ARMANDO	20080344547	72979	14/02/2011
REYES MARIA MARIELA	23264093554	72981	15/02/2011
NUÑEZ MARCELA	27041347959	72982	15/02/2011
NUÑEZ MARCELA	27041347959	72983	15/02/2011
DE VITO MIGUEL BAUTISTA	20068496846	72984	15/02/2011
CONTRERAS SANTIAGO DEL CARMEN	20068650233	72985	15/02/2011
LOPEZ JUAN ANTONIO	20069201386	72986	15/02/2011
CACERES ELCIRA ANASTACIA	27058857519	72987	15/02/2011
MUÑOZ HORACIO ALBERTO	20069387862	72988	16/02/2011
RODRIGUEZ ESTER AMALIA	27054584917	72991	16/02/2011
NAVARRO NORMA ARGENTINA	27039072632	72994	16/02/2011
OLIVAREZ JUAN ANTONIIO	20069398503	72996	17/02/2011
MORALES SILVIA	27025126977	72997	17/02/2011
SEPULVEDA CRISPINA	27105639703	72998	17/02/2011
PEREZ MARIA ISABEL	27048487578	72999	17/02/2011
AGÜERO MARIA JACINTA	27041387551	73001	17/02/2011
BRAVO ELVIRA ADELINA	23030394844	73002	18/02/2011
CORDOBA JOSE ANTONIO	20080883553	73004	18/02/2011
RAMIREZ MANUEL ORLANDO	20067620365	73005	18/02/2011
ROJAS PERALTA MARIA YGNACIA	27008603168	73006	18/02/2011
GODOY ARMANDO	23068064309	73008	18/02/2011

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CORNEJO JULIA TRINIDAD	27020328261	73009	18/02/2011
CALDERON NIEVE TELMA	27066289740	73010	18/02/2011
JARA SUNILDA INES	27085779384	73011	18/02/2011
MENDEZ MARIA RAMONA	27058724462	73012	19/02/2011
ARAYA IRMA IRENE	27049410579	73013	19/02/2011
PEDRAZA ARMANDO RICARDO	20063940942	73014	19/02/2011
MARTINATTO TERESA ANGELA	27030275719	73015	19/02/2011
INOJOSA CLEMENTINA	27051654825	73016	19/02/2011
VIDELA GREGORIO	20080264195	73017	21/02/2011
NUÑEZ MARGARITA	27025141364	73018	21/02/2011
TABARAY MARIA DEL CARMEN	27056992125	73020	21/02/2011
GUEVARA MARIA EDITH	27022668663	73021	21/02/2011
FREIRE ANTONIO SANTOS	20083434350	73022	21/02/2011
BARBIERA RICARDO	20068731896	65142	03/02/2011
PALACIO PEDRO	20068142203	60263	31/01/2011
LUCERO VEDER PAZ	20068649170	60269	10/02/2011
SANCHEZ AMELIA DOLORES	27085883262	55094	28/01/2011
TELLO JOSE ISAIAS	20068749361	55095	28/01/2011
ALLENDE AMALIA LIDIA	23049261284	55096	28/01/2011
BUSTOS FRANCISCA SATURNINA	27099864953	55099	31/01/2011
ROMERO LUISA MARTINA	27039913858	55100	01/02/2011
ROJAS ANTONIA	27017815062	55101	01/02/2011
SURACI JUANA PAULINA	27044094849	55102	01/02/2011
RE MARTA GLADIS	27053310678	55103	01/02/2011
AVEIRO CATALINA ELBA	27052768964	55104	02/02/2011
BUSTO JUANA ESTHER	27131355055	55105	02/02/2011
TARIFA ELSA	27041390838	55106	02/02/2011
VERA ROSA IRMA	27047835289	55107	02/02/2011
RIVERO BENITA MARGARITA	27098723604	55108	02/02/2011
AGUILERA PEDRO HUMBERTO	20066816975	55109	02/02/2011
LUIS MERCEDES	27030341312	55111	03/02/2011
ROMERO ANTONIO HERIBERTO	20069056092	55112	04/02/2011
PACHECO EDITH	27030548758	55113	03/02/2011
LUCERO ELSA MAGDALENA	27053310554	55114	04/02/2011
PAVEZ BARTOLINA	27051579629	55115	04/02/2011
CAYO NAVARRO ISIDRO	20920895124	55116	07/02/2011
AVILA MARIA ANGELICA	27041177522	55118	09/02/2011
CUNI MIRTA JOSEFA	27061363004	55119	09/02/2011
RODRIGUEZ LUIS GUIDO	20068647585	55120	09/02/2011
ADARO OSCAR ARTURO	20068613486	55121	10/02/2011
DALESIO SILVIA LILIANA	27176704905	55123	11/02/2011
MAYA GREGORIA	27017816344	55125	14/02/2011
MARZLLAK CIRILA ROSA	27030419443	55126	14/02/2011
TORRES ELBA HILDA	27059208174	55127	15/02/2011
ACIAR MATILDE	27037856938	55128	15/02/2011
FLORES AURORA MAGDALENA	27030352640	55129	15/02/2011
ROMERO MARIA LEONOR	27046725722	55130	16/02/2011
TELLO ELSA DEL CARMEN	27064830002	55132	16/02/2011
FERNANDEZ SANTO VISITACION	27041157580	55133	16/02/2011
PASTEN RAMONA ROSA	27024235454	55135	16/02/2011
PONCE MARIA ANGELICA	27050796189	55136	16/02/2011
CHANIQUE AHUMADA HUGO ENRIQUE	20113121360	55137	17/02/2011
VARELA JUAN HIPOLITO	20068538816	55139	17/02/2011
SOSA JULIA ELENA	27030382345	55140	17/02/2011
TAPIA LUIS SANTIAGO	20931462106	55141	17/02/2011
PEREZ VIRGINIA FELISA	27042389663	55143	19/02/2011
MONTENEGRO CARMEN HILDA	27056808626	55144	19/02/2011
TOBARES TOMAS	23068816629	55145	21/02/2011
VILLEGAS MARIA ANTONIA	27059596948	55146	21/02/2011
ECHEVARRIA TOMAS	20080221283	55147	21/02/2011
GONZALEZ JOSEFA ELSA	27054645096	55148	21/02/2011
MARI ROSA	27035338298	50056	01/02/2011
PERONA ANTONIO EUGENIO	20067541341	50058	16/02/2011
ALANIZ MERCEDES DE LA JOVA	23085650394	45014	28/01/2011
PEREIRA ADOLFO	20069304479	45017	10/02/2011
CALDERON MARIA ANGELA	27049225046	45018	12/02/2011
PERRINO JUAN FRANCISCO	23069349129	45019	14/02/2011
PASCUAL FANNY	27041373674	45020	21/02/2011
MUÑOZ CIXTA JULIANA	23037673994	18022	23/02/2011
YANZON TERESA ELVIRA	27044029184	18023	23/02/2011
ROSALES OLGA MARIA	27105992241	18024	14/03/2011
GONZALEZ JUAN	20068682771	18025	23/02/2011
GORDILLO BIENVENIDA HILDA	27047607383	18029	23/02/2011
SAGAL SARA	27051405736	18031	23/02/2011
DIAZ VICTOR MARCELO	20068670390	18032	23/02/2011
VALDEZ GLADIS	27100417931	18037	23/02/2011
ALBELO DOLORES DONATILA	27039082387	18038	23/02/2011
DELGADO ROSA ANGELICA	27042986793	18039	23/02/2011
OLMOS MARIA ESTHER	27108033687	18040	23/02/2011
ANZORENA MARINA ESTHER	27108994539	18041	23/02/2011
DAVALOS CARLOS RAUL	20122872239	18042	23/02/2011
JAIMEZ EDITH TERESA	27108032850	18043	23/02/2011
MENDEZ MARIA ELENA	27028918823	18045	23/02/2011
MENDEZ MARIA ELENA	27028918823	18046	23/02/2011
ASIS CATALINA ESTEHER	27045515546	18057	23/02/2011
ROCO JULIA CARMEN	27160420710	18058	23/02/2011
TOLEDANO NORMA MARTA	23035771794	18059	23/02/2011
GOMEZ LUIS ANTONIO	20063341585	18060	23/02/2011
NARVAEZ JULIO AMERICO	20069368906	18061	23/02/2011
TEJADA REBECA	27030492124	18070	24/02/2011
BERGARA PEDRO DANIEL	20069056327	18071	24/02/2011
ARROYO TERESA SUSANA	27119647032	18072	24/02/2011
CATALAN CASTILLO JEANETTE MARGARITA	27923521343	18074	02/03/2011
MONTOYA ELSA ADA	27126633543	18075	24/02/2011
GANUM FATIMA	27030439592	18077	24/02/2011
GANUM FATIMA	27030439592	18078	24/02/2011
PARRILLA PAULINA JOSEFINA	27030500003	18079	24/02/2011
PARRILLA PAULINA JOSEFINA	27030500003	18080	24/02/2011
ESTRADA JOSEFINA	27030439681	18081	24/02/2011
ESTRADA JOSEFINA	27030439681	18082	24/02/2011
FRETTE NIEVES DEL CARMEN	27051576298	18083	24/02/2011
MERCADO MARTA ELVIRA	27047140736	18084	24/02/2011
FERNANDEZ ENCARNACION	27039063994	18087	24/02/2011
CALDENTEY GABRIELA ANTONIA	27061363152	18088	24/02/2011
SALAS ANTONIO	20068737312	18089	24/02/2011
MUÑOZ NOELA GREGORIA	27030560693	18090	24/02/2011
MUÑOZ NOELA GREGORIA	27030560693	18091	24/02/2011
FA CARLOS LUIS	20081421464	18093	24/02/2011
FA CARLOS LUIS	20081421464	18094	24/02/2011
MINARDI IDA IRENE	27026546686	18097	24/02/2011
CASTRO MARIA ESTHER	27119250078	18098	24/02/2011
BARRAQUERO MARIA CRISTINA	27054214494	18099	24/02/2011
BENGOLEA CELIA MARTA	27054721310	18100	24/02/2011
CASTRO JULIO AMERICO	20067591799	18101	14/03/2011
BERON EDUARDO HECTOR	20068813906	18105	24/02/2011
OZAN PROCOPIO ABEL	20067467826	18106	25/02/2011
SANTINI SALVADOR MIGUEL	20069001972	18108	25/02/2011
CARMONA EDITH NELIDA	27060562801	18110	25/02/2011
ROCH AGUSTINA ERCILIA	27109076010	18112	25/02/2011
GODOY ROSARIO DEL CARMEN	27050802596	18113	25/02/2011
PEREIRA CARMEN	27044029451	18114	25/02/2011
LUJAN MODESTA	27015927475	18118	03/03/2011
AYALA LEONOR NELLY	27083453813	18121	25/02/2011
QUIROGA IRMA MIRTA	27048717530	18122	25/02/2011
FERNANDEZ ANA MARIA JOSEFA	27052615254	18124	25/02/2011
BALMACEDA ZUNILDA BEATRIZ	27035472415	18126	25/02/2011
BALMACEDA ZUNILDA BEATRIZ	27035472415	18127	25/02/2011
FARIAS IRMA NOEMI	27050796820	18128	25/02/2011
CASTILLO SANTOS	20072877617	18129	25/02/2011
VIDELA LIDIA ESTER	27056589827	18130	25/02/2011
PONCE MARIA DELIA	27064791333	18134	25/02/2011
BLANCO VIRGINIA MANUELA	27051267392	18135	25/02/2011
PONCE MARIA DELIA	27064791333	18136	15/03/2011
ARAYA JULIO	20067494653	18137	25/02/2011
BARRIONUEVO ELISA	27041976913	18139	25/02/2011
ZENTILINI ANTONIA	27030462772	18141	25/02/2011
ZENTILINI ANTONIA	27030462772	18142	25/02/2011
JARA YOLANDA MIRTA	27041360149	18143	28/02/2011
DILELLO ANTONIA	27030437115	18145	28/02/2011
DILELLO ANTONIA	27030437115	18146	28/02/2011
LIGORRIA PEDRO RICARDO	20081566799	18149	28/02/2011
CASTRO ADOLFO ALBERTO	20068718202	18151	28/02/2011
CARDOZO MARTHA CLELIA	27058791593	18153	28/02/2011
MAGAN HUGO LUIS	20045726178	18155	28/02/2011
GODOY ALEJANDRO ESTEBAN	20069024123	18156	28/02/2011
PASCUALETTO RAMON MAXIMILIANO	23069387829	18158	28/02/2011
TORRES JOSE OSCAR	23081457409	18159	28/02/2011
VILLALOBOS RAFAELA AMALIA	27045964707	18163	28/02/2011
GUIRIN ELSA ESTER	27054046966	18164	01/03/2011
MARTIN SARA ESTRELLA	27037857179	18165	28/02/2011
PACHECO JUAN HECTOR	20081477338	18167	04/03/2011
ROBLEDO BEATRIZ	27085628165	18171	02/03/2011
OZAN CLARA ADELINA	27051732311	18172	02/03/2011
ROBLEDO BEATRIZ	27085628165	18173	28/02/2011
VILLEGAS BLANCA IRMA	27048281899	18174	04/03/2011
VILLEGAS BENITO	20067931891	18175	28/02/2011

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
LUCERO PETRONA ELIA	27006315750	18176	28/02/2011
CORDOBA GRACIELA RUMALDA	27037076215	18177	28/02/2011
CORDOBA GRACIELA RUMALDA	27037076215	18178	28/02/2011
CORDOBA GRACIELA RUMALDA	27037076215	18179	28/02/2011
MONTON EMILIO CARLOS	23110874189	18180	01/03/2011
AGUILERA ANTONIA	27033367398	18190	28/02/2011
ZALAZAR DIONISIO HORACIO	20068880255	18192	03/03/2011
LUJAN MODESTA	27015927475	18193	28/02/2011
RAMIREZ JUSTINA PIEDAD	27037066171	18199	28/02/2011
AGUILERA ANTONIA	27033367398	18201	03/03/2011
PONCE BENJAMIN EMETERIO	20069264779	18204	16/03/2011
SANCHEZ BLANCA ELENA	23030350774	18205	28/02/2011
SANCHEZ BLANCA ELENA	23030350774	18206	28/02/2011
OCHOA IRMA ROSA	27051998028	18211	28/02/2011
AGUILERA JOAQUIN	20068807930	18213	01/03/2011
HERRERA CARLOS ALBERTO	20100416612	18214	01/03/2011
FARIAS ANTONIO BARTOLO	20068010242	18218	01/03/2011
CESPEDES ROSANNA ELIZABETH	27142814353	18220	01/03/2011
CESPEDES ROSANNA ELIZABETH	27142814353	18221	01/03/2011
MARTIN SARA ESTRELLA	27037857179	18227	02/03/2011
VILLANUEVA ROSA EDITH	27085761825	18228	02/03/2011
LOBOS IGNACIO	20105149612	18232	10/03/2011
ORTIZ MARGARITA CARMEN	27054594963	18233	03/03/2011
GONZALEZ FILOMENA FRANCISCA	27046229938	18236	03/03/2011
GUIÑAZU OLGA BENIGNA	27029271033	18238	03/03/2011
ORELLANO DORA MARTINA	27041150470	18239	04/03/2011
ORELLANO DORA MARTINA	27041150470	18240	03/03/2011
CARRERAS JULIO CESAR	20129331802	18241	03/03/2011
FORMENTO GLADYS ROSA	27058164734	18243	03/03/2011
ECHANIQUE DAMACIA	27045595329	18246	03/03/2011
GOMEZ SUSANA EDITH	27120421064	18249	04/03/2011
GALARCE AMALIA MARCELINA	27052448498	18251	09/03/2011
FLORES JULIO SEGUNDO	20067494696	18255	09/03/2011
CALISE GRISELDA	27034648536	18258	09/03/2011
AZNAREZ MARIO FRANCISCO	20069025812	18259	09/03/2011
GERVASIO CARLOS ERNESTO	20068618828	18260	09/03/2011
MARTINEZ CARLOS MARIO	20081434841	18261	09/03/2011
CIMINO ANGEL	20068571058	18262	09/03/2011
GROSSO LIDIA ELSA	27036965288	18263	14/03/2011
CASTRO JORGELINA ALEJANDRA	27243818112	18266	10/03/2011
BERARDO OSCAR ALFREDO	23068884489	18267	10/03/2011
CABRERA FREDES BERNARDO	20082825291	18268	10/03/2011
BENITEZ JOSE MARIA	20068482543	18269	10/03/2011
SALVATIERRA WENCESLAO	23068565189	18271	11/03/2011
MORAN CARMEN DALINDA	27053311747	18272	11/03/2011
ROA ROSA ESTHER	27041401341	18273	11/03/2011
ALBERTI JORGE ADALBERTO	20081525227	18274	11/03/2011
PEZOA ESPINOZA MARIA	27922393759	18275	11/03/2011
HERRERO CARLOS	20079434613	18276	11/03/2011
RIVERA ROSALVA FORTUNATA	23030437284	18277	11/03/2011
NUÑEZ ROSA ROSAURA	27060492366	18278	11/03/2011
ESCOBARES IGNACIO DEL CARMEN	20067191022	18280	22/03/2011
MORALES NELIDA ANGELICA	27054607410	18282	14/03/2011
BATTISTELLI ANA MARIA	27112363314	18283	14/03/2011
CASTILLO ALODIO JULIAN	20068812055	18284	15/03/2011
ORTIZ ETELVINA EDILIA	27060778685	18285	15/03/2011
ZAPATA LAURENCIA	27099947522	18288	17/03/2011
PEREZ ROSA ANTONIA	27115245746	18291	15/03/2011
GOMEZ FLORENTINO ELIO	20067637152	18292	15/03/2011
CACERES MARIA	27053923300	18295	17/03/2011
GUTIERREZ RAMONA NAZARIA	27020338003	18296	15/03/2011
RODRIGUEZ VICTORIA DE DIOS	27056456037	18297	15/03/2011
GUTIERREZ RAMONA NAZARIA	27020338003	18299	17/03/2011
MOLINA LUCAS	23068583209	18302	15/03/2011
GONZALEZ ELVA ROSARIO	27052759167	18303	15/03/2011
JOFRE ANTONIO ELOY	20068561192	18304	28/03/2011
ARIAS ELPIDIO MIGUEL	20061613782	18305	15/03/2011
BORRAFATTO VICENTE BERNABE	20084694151	18308	16/03/2011
GATICA TOMASA	27085651787	18309	16/03/2011
SOTO PETRONA MARIA	27041392423	18312	16/03/2011
SOTO PETRONA MARIA	27041392423	18313	16/03/2011
GARAY TERESITA LUBINA	27047606360	18314	16/03/2011
GARAY TERESITA LUBINA	27047606360	18315	16/03/2011
GARCIA JOSE	20081494593	18318	16/03/2011
QUIROGA VICTOR HUGO	20068805245	18319	16/03/2011
BEVACQUA ELENA GLADYS	23059752774	18320	17/03/2011
BECERRA CARLOS DANTE	20169908827	18323	17/03/2011
ROCO JORGE DANIEL	23228352349	18324	17/03/2011

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
FA CARLOS LUIS	20081421464	18329	17/03/2011
AMPUERO HECTOR	20068453608	18330	18/03/2011
NARVAEZ JULIO AMERICO	20069368906	18331	18/03/2011
VARAS HUGO ARMANDO	20080275014	18332	18/03/2011
BELTRAME MARIA ESTER	27130855844	18333	18/03/2011
CASTRO FRANCISCO ROSARIO	23067575989	18334	21/03/2011
TEJADA MAXIMA	27048963787	18338	18/03/2011
ORJEIRA DIANA BEATRIZ	27123603015	18339	18/03/2011
ESPEJO JUANA ARTIMIA	27075896749	18340	18/03/2011
ACOSTA FRANCISCO BENITO	20079500055	18341	21/03/2011
CASTRO FRANCISCO ROSARIO	23067575989	18342	21/03/2011
CORTEZ DAMIANA	27078858996	18344	21/03/2011
SILVA CONCEPCION AMBROCIA	27032479206	18345	21/03/2011
LIMA GLORIA ARGENTINA	27018387447	18346	21/03/2011
DIAZ SUSANA	27032347091	18347	21/03/2011
DIAZ SUSANA	27032347091	18348	22/03/2011
ROMERO ROMAN BERBABE	20068961905	18349	21/03/2011
CASTILLO OSVALDO	20081535907	18351	21/03/2011
VALLE JULIA MARTHA	27030440000	18352	21/03/2011
CARRIZO PEDRO JUAN	20067041411	18353	21/03/2011
CARRIZO PEDRO JUAN	20067041411	18354	21/03/2011
FRANZETTI JORGE MIGUEL	23042646849	18355	21/03/2011
CAMARGO JUAN ANTONIO	20067018037	18356	21/03/2011
AVILA JUAN DE DIOS	20067031319	18357	22/03/2011
NIETO INES ISABEL	27038048517	18358	22/03/2011
PEREZ LIDIA	27057392687	18359	22/03/2011
PIZARRO MARTHA SUSANA	27052613251	18360	22/03/2011
BASSO NELIDA MARIA	27060610733	18361	22/03/2011
RODRIGUEZ ELBA DORA	27041965741	18362	23/03/2011
AGÜERO RAMONA CLORINDA	27049438244	18363	23/03/2011
VILLEGAS ELSA EVA	23053311504	18364	22/03/2011
CACERES ANGEL ARMANDO	20067196490	18365	22/03/2011
GARCIA ANA ISABEL	27105096726	18368	22/03/2011
YACANTO ALFREDO BENITO	20068661731	18369	22/03/2011
ROMERO DELIA ROSA	27044263160	18370	22/03/2011
ROMERO DELIA ROSA	27044263160	18371	22/03/2011
CRUZATE ELBA CARMEN	27041144489	18372	23/03/2011
FERNANDEZ HILDA OLGA	27057231683	18373	22/03/2011
ARAUJO JACINTO CINECIO	20069030107	18374	22/03/2011
PASTORINO ROSA ALICIA	27053301660	18375	22/03/2011
ALCAINO ROSA	27023183469	18376	23/03/2011
QUIROGA OLGA ESTHER	27014476380	18377	23/03/2011
ROBLEDO ROSA DEL VALLE	27116822852	18379	23/03/2011
MOLINA MARGARITA	27054047911	18380	28/03/2011
MARTINEZ MIRTA OLGA	27063533128	18381	28/03/2011
CUZZOCREA JOSE	20068783187	18382	28/03/2011
CUZZOCREA JOSE	20068783187	18383	28/03/2011
BAYON PETRONA ESTER	27045123761	84011	23/02/2011
CASTRO HILDA ELBA	27066364130	84012	23/02/2011
OLGUIN JOSE MATIAS	20068577722	84013	23/02/2011
CEBALLOS CELIA CESARIA	27036335330	84014	23/02/2011
BUSTOS MARIO	20068617589	84015	23/02/2011
GUEVARA DORA OLGA	27054957047	84016	23/02/2011
GATICA TEODORA	27048626233	84017	23/02/2011
LEGUIZAMON ARCELIA OLGA	27046235083	84018	23/02/2011
CASTRO MERCEDES	27030490415	84019	23/02/2011
SOSA CELSO MARIO	20068884196	84020	24/02/2011
TORRES HORACIO DOMINGO	20081418862	84021	24/02/2011
FLORES ADELMA PASCUALA	27025166227	84022	24/02/2011
CARRIZO BLANCA ERMELINDA	23056199144	84023	24/02/2011
BARRERA OSCAR ROLANDO	20103191115	84024	24/02/2011
VELA CARMEN LILIA PASCUALA	27030474622	84025	28/02/2011
DALPOSO ANGEL	20068689164	84028	24/02/2011
GALLART IRMA LOLA	27051142115	84030	24/02/2011
MORALEZ NELIDA NORA	27044848894	84031	24/02/2011
QUINTEROS GLORIA DEL CARMEN	27048797704	84033	24/02/2011
CONDORI ORTEGA CRUZ MARIA	27920618265	84034	24/02/2011
BENSUSAN ESTHER	23031675294	84035	24/02/2011
PANELO BRUNO FRANCISCO	20068877564	84036	24/02/2011
NIEVAS ELVA LEONIDES	27037320469	84038	24/02/2011
CARRIZO ELIO CECILIO	20079356965	84040	28/02/2011
OREIRA RAMONA MAGDALENA	27083593844	84041	25/02/2011
OREIRA RAMONA MAGDALENA	27083593844	84042	25/02/2011
MARTINEZ ERASMO MANUEL	20069087907	84043	25/02/2011
MOYANO CATALINA DEL VALLE	27041136907	84045	25/02/2011
TELLO LUCIA	27030056804	84047	25/02/2011
FERNANDEZ CESAR HUGO	23161143529	84048	25/02/2011
FALCIANI ALBERTO RUBEN	20049855649	84051	25/02/2011

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SANTUCCI MANUEL JUAN	20068554870	84054	26/02/2011
VERA JOSE MARIA	20069284788	84056	28/02/2011
CASTILLO MARGARITA LUISA	27045122102	84057	28/02/2011
CAMERUCCI DAMASO DANTE	20068920818	84058	28/02/2011
LUCERO MARIA ELSA	27102074535	84059	28/02/2011
CAMPO ELSA AGUSTINA	27041397735	84061	28/02/2011
ADELMO RAMONA YOLANDA	27041347029	84062	28/02/2011
ALDAO MARIA ESTHER	27025166111	84063	28/02/2011
CABRERA ESTER YOLANDA	27061975506	84064	28/02/2011
DEBIA ERCILIA SALVADORA	27087792833	84065	28/02/2011
BENGOLEA MARIA ESTER	27047256963	84067	01/03/2011
GUTIERREZ ADELA CARMEN	27032459019	84068	01/03/2011
MASSOTTO MARTA AZUCENA	27048510936	84071	01/03/2011
SCHROEDER ELISA LEONOR	27007955699	84073	02/03/2011
ESCOBAR ARAYA MARGARITA INES	27925506864	84075	02/03/2011
ORTIZ CLIDES MERCEDES	27044096396	84076	02/03/2011
PIEDRABUENA CARMEN MERCEDES	27044548831	84079	02/03/2011
MOLINA PEDRO ANGEL	20080294760	84082	02/03/2011
OCHOA ZIDANELIA	27108748171	84083	03/03/2011
PALERMO ANTONIA ELENA	27027216884	84085	03/03/2011
NAVARRETE NELIDA YOLANDA	27049749525	84086	03/03/2011
BRAVO URZUA JACQUELINE PATRICIA	27937211118	84087	05/03/2011
MENDEZ ALICIA EVA	27058746814	84088	03/03/2011
MOYANO ANTONIO CARMEN	20068728089	84089	03/03/2011
MOYANO ANGELICA	27051605611	84090	03/03/2011
GONZALEZ AUDELINA	27054045412	84091	03/03/2011
GELVES ROBERTO JESUS	20068855935	84092	03/03/2011
SOSA MERCEDES LUISA	27064879001	84093	03/03/2011
PEREIRA JULIO DOMINGO	20120448553	84095	03/03/2011
SALAMINO BIBIANA LOURDES	27213748527	84096	04/03/2011
PAREDES DECENA RAQUEL	27044841407	84098	04/03/2011
DI LELIO IRENE	27033879968	84099	04/03/2011
RAMIREZ MARTHA LIDIA	27037052073	84100	04/03/2011
MEZA GRACIELA EMPERATRIZ	27046769800	84101	04/03/2011
ESTRADA FERNANDO DOMINGO	20068807248	84102	04/03/2011
RIVERA LEONCIO	20069014470	84103	04/03/2011
JOFRE MARGARITA MARINA	27058746911	84104	04/03/2011
BOSCARIOL ELVIRA CLARA	27042153902	84106	04/03/2011
BARROS CELIA IRMA	27059832064	84107	09/03/2011
BLANCO AMELIA RAQUEL	27056591104	84108	09/03/2011
BLANCO AMELIA RAQUEL	27056591104	84110	09/03/2011
VIDELA PEDRO	20068848297	84111	09/03/2011
LULL CARLOS	23069078559	84112	09/03/2011
PEREZ FANNY BEATRIZ	27132048253	84114	09/03/2011
VERON MARIA DE LOS ANGELES	27057910904	84115	09/03/2011
AHUMADA ANDREA PAULA INES	27209832661	84116	09/03/2011
GONZALEZ INES SUSANA	27051607363	84117	09/03/2011
GIL ANA VICTORIA	27044609504	84118	09/03/2011
CASTRO ANGELICA FRANCISCA	27044918094	84119	09/03/2011
BIONDOLINO MARIA JULIA	27044978682	84121	09/03/2011
STIPECH JULIO CESAR	20085823370	84122	10/03/2011
AVILA MARIA MARTA	24064156736	84123	10/03/2011
FARIAS MARTA EDITH	27056198143	84128	10/03/2011
ESCUDERO AMERICA RENEE	27052090518	84129	10/03/2011
GUIÑAZU IRIS LUZ	27049667200	84131	11/03/2011
COBOS FRANCISCO	20069394028	84132	11/03/2011
DIAZ RAMONA ELVA	27041879357	84133	11/03/2011
TORRES SARA RAQUEL	27116294015	84134	11/03/2011
MIRANDA SARA MERCDES	27060651871	84135	11/03/2011
BERTOA MIRTA SUSANA	27128605725	84137	11/03/2011
BASTIAS ELCIRA IRENE	27048647222	84138	11/03/2011
MOYANO JUSTA ROSA	27048390000	84140	11/03/2011
MORALES EDILIA MICAELA	27051799769	84141	12/03/2011
DIAZ ANGELICA	27054607437	84142	12/03/2011
VEGA ANTONIA	27030368962	84144	14/03/2011
AGUILAR MIRTA NOEMI	27054103730	84145	14/03/2011
TORRES DORREGO MARIA DEL PILAR	27926432015	84146	14/03/2011
DAVILA MINELBA	27039063838	84147	14/03/2011
ACUÑA NILDA MARGARITA	27012733998	84149	14/03/2011
SCUDERI JOSEFINA	27025165662	84150	14/03/2011
PUEBLA CESAR OSVALDO	20068863024	84151	14/03/2011
CHAVES ANGELA MARTA	27054957608	84153	14/03/2011
BUCCARO LUCIA	27048487438	84157	14/03/2011
LOPEZ SATURNINA AGUSTINA	27044261435	84158	14/03/2011
BARROZO ELIDA BEATRIZ	27047600966	84160	14/03/2011
GARRO ANGEL RAMON	20081474533	84162	15/03/2011
AMAYA MIRTA ANGELICA	27052759108	84164	15/03/2011
PALERMO AMELIA	27025167045	84165	15/03/2011
AMAYA MIRTA ANGELICA	27052759108	84166	15/03/2011
FERNANDEZ CESAR HUGO	23161143529	84168	15/03/2011
GONZALEZ CARMEN BONIFACIA	27027504324	84169	15/03/2011
STRACHWITZ ALBERTO	20068934711	84170	16/03/2011
FLORES ADELMA PASCUALA	27025166227	84171	16/03/2011
BARRERA MARGARITA ZUNILDA	23041160144	84173	16/03/2011
BARRERA MARGARITA ZUNILDA	23041160144	84174	16/03/2011
SANFILIPPO MIRTHA RENEE	27048935899	84175	16/03/2011
VEGA OTILIA ORFILIA	27049261948	84176	16/03/2011
SALINAS RAQUEL EDIT	27057046150	84177	16/03/2011
AGUIRRE FLORINDA AIDA	23029840954	84178	16/03/2011
MASSOTTO ANGELA DEL CARMEN	27051607452	84181	16/03/2011
GONZALEZ RUBEN NELSON	20068693889	84182	16/03/2011
ABAD JACINTA	23016038814	84184	17/03/2011
GARCIA MARIA ESTER MARQUESA	27011999668	84186	17/03/2011
DIAZ BLANCA ROSA	27015959288	84187	17/03/2011
BRACAMONTE MARIA INES	27052584847	84188	17/03/2011
VEDIA JUAN CARLOS	23067116879	84189	18/03/2011
BENGOLEA IRMA	27085824274	84190	18/03/2011
GOMEZ CRISTINA RAQUEL	27122235144	84192	18/03/2011
TOLABA NORMA ARGENTINA	27100367721	84193	18/03/2011
ALEGRE MIGUEL JORGE	20081419338	84194	18/03/2011
CASAS EUGENIO SILVESTRE	20068530076	84195	18/03/2011
FIGUEROA CLARA NELIDA	23115716654	84196	18/03/2011
ALTAMIRANO MARIA MAGDALENA	27054823997	84197	18/03/2011
BARROS CELIA IRMA	27059832064	84198	28/03/2011
ALTAMIRA JUANA PABLA	27051344036	84199	18/03/2011
TORRES FELIZA NATIVIDAD	27051000051	84201	23/03/2011
NAVARRO PEDRO OVIDIO	23067621719	84203	19/03/2011
MOLINA BEATRIZ	27051798061	84205	19/03/2011
TUR MARIA ROSA	27059294380	84207	21/03/2011
PAREDERO HILDA MIRTA	27055779983	84208	21/03/2011
GOMEZ MARGARITA RAMONA	27107635187	84211	21/03/2011
AGUAYSOL JUAN ANDRES	20069659234	84212	21/03/2011
GONZALEZ ROSINDA GREGORIA	27050802812	84214	21/03/2011
OCHOA HECTOR FAUSTO	20066751571	84215	21/03/2011
ASCURRA SATURNINA	27047185691	84216	22/03/2011
FERNANDEZ CIRIACO FERNANDO	20068157596	84217	22/03/2011
TORRES ROSA DEL CARMEN	27049606791	84218	22/03/2011
ZUÑIGA RAMONA LIDIA	27062802702	84219	22/03/2011
ORTIZ DORA ELEANA	27017907870	84220	22/03/2011
RUNCO CATALINA	27011407353	84221	22/03/2011
CLAROS PARRA RODOLFO	20937984570	84223	22/03/2011
ROBLE RAMONA YOLANDA	27030056960	84226	22/03/2011
RIVERO MARIA GLORIA	27064384495	84227	23/03/2011
AGUILERA HUGO ALBERTO	23081497079	84228	23/03/2011
FLORES JOSE ENRIQUE	20070106494	84232	26/03/2011
MORETTI OSVALDO DOMINGO	20104927557	84234	28/03/2011
WESKAMP ANA	27009533902	84235	23/03/2011
MERCADER JORGE ALBERTO	20068952728	84236	23/03/2011
ANELLO JUANA VICENTA	23044263424	84237	23/03/2011
BARRAZA ESTHER	27030500976	84239	23/03/2011
VIDELA DELIA	27037498896	84240	25/03/2011
RODRIGUEZ FELISA	27048373068	84242	25/03/2011
ROMERO ARAMAYO TOMASA	27925065493	84243	26/03/2011
MONTERO HUGO ORLANDO	20080761741	84245	26/03/2011
FRETES MAGDALENA FRANCISCA	27030489581	84247	28/03/2011
VILLARRUEL CARLOS ROQUE	20068639221	84249	28/03/2011
GRANELI JUAN ENRIQUE	20081567817	84250	28/03/2011
SALAS CARLOS FELICIANO	20068579539	84253	28/03/2011
REINOSO ROSA DE LIMA	27058747608	84254	28/03/2011
MAULEN NELLY	27027469782	84255	28/03/2011
MAULEN NELLY	27027469782	84256	28/03/2011
DA VILA NELIDA BEATRIZ	27049749886	84257	28/03/2011
GUEVARA MARIA DEL CARMEN	27057331793	84259	28/03/2011
OJEDA MARQUESA ETELBINA	27019302437	84260	28/03/2011
OJEDA MARQUESA ETELBINA	27019302437	84261	28/03/2011

Buenos Aires, 09 de mayo de 2011.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Luis Tomás Cucuzza/Horacio Guillermo Quiroga

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, Provincia de San Juan. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 309. Nº Libro: 15.

e. 10/06/2011 Nº 68581/11 v. 10/06/2011

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias

crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Reconquista 341, piso 2º “Contrafrente” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de mayo de 2011, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MORGANTI JOSEFA ADA	27012287467	695958	25/02/2011
MENDOZA DORA DEL CARMEN	27147494012	698179	28/02/2011
TOLOSA JUAN ANGEL	20050349714	705836	17/03/2011
MIÑO BEATRIZ OLGA	27101521767	707426	21/03/2011
BRAVO LUISA EMILIA	27017852588	709313	29/03/2011
CACHI NORMA NANCY	27140850719	709331	29/03/2011
PINTOS MARTA	27007598217	710376	31/03/2011
LAZO NILDA DEL VALLE	27134794785	710415	31/03/2011
PLUDA NATALIA CECILIA	27045785489	710601	31/03/2011
CACERES SILVINO	20117189229	710812	01/04/2011
MONTES DE OCA BLANCA ALICIA	27049990214	710936	01/04/2011
MONTES DE OCA BLANCA ALICIA	27049990214	710970	01/04/2011
SPOSATO PASCUAL OSCAR	20054898941	711010	01/04/2011
OJEDA EVARISTA	27048253666	711014	01/04/2011
AGUIRRE JORGE	20072677529	711089	01/04/2011
CACERES BEATRIZ	27120520569	711162	01/04/2011
DEVALLI LUIS JUAN	20060441864	711200	01/04/2011
URBANO OSVALDO SAUL	20053814787	711444	04/04/2011
AGUERO ANITA	27116618309	711486	04/04/2011
FRATARI ROBERTO RICARDO	20162746074	711499	04/04/2011
VERON JOAQUIN ABEL	20053619321	711603	04/04/2011
MAMANI ANGEL JOSE	20082005103	711843	05/04/2011
AVILA RITA ANTONIA	27037256094	712130	05/04/2011
SAYAGO JOSE ALBERTO	20050553346	712232	05/04/2011
NAVARRO MARIA CARMELA	27054131858	712242	05/04/2011
CONTRERAS MIRIAM ALEJANDRA	27179155945	712386	05/04/2011
EL MASSRI ALICIA BEATRIZ	27122717297	712468	05/04/2011
RAMIREZ MATILDE	27052454935	712485	05/04/2011
ACOSTA ABRAHAN	20148329770	712751	06/04/2011
NIZ BRIGIDO	20941408673	712822	06/04/2011
GOMEZ MARIO EUSEBIO	20080552786	713045	06/04/2011
CASTILLO MANUELA	27063410522	713114	07/04/2011
RODA PATRICIO	20187483469	713116	07/04/2011
BORDON SIMEON	20057459299	713240	07/04/2011
NORRY CLARA CRISTINA	27111570197	713393	07/04/2011
HERMOZA RAFAEL	20082273310	713423	07/04/2011
HOCHKIRCH RAQUEL OTILIA	27039839259	713568	07/04/2011
ARRIBILLAGA MARIA EMILIA	27051264156	713724	08/04/2011
LUCERO JUAN DOMINGO	20100431972	713734	08/04/2011
QUIÑONES HIPOLITO	20067867387	713881	08/04/2011
LUGONES MARTA OLGA	27051041548	713884	08/04/2011
FERNANDEZ ROSA ESTER	27045648910	713945	08/04/2011
GAYA OLGA NOEMI	27031698842	714073	11/04/2011
POCINO NOEMI GRACIELA	27109711816	714075	11/04/2011
BERNO LEONOR	27011957280	714124	11/04/2011
BRUN NORMA RAQUEL RAMONA	27056795982	714156	11/04/2011
SEMPOLIS RAMONA ISABEL	27022961212	714203	11/04/2011
GALEANO LORENZO MARCOS	20075074361	714359	11/04/2011
JUANI LUISA	27044968113	714380	11/04/2011
PAZ DELGADO BEATRIZ DEL VALLE	27059655421	714388	11/04/2011
GALLARDO WALDO	20067558325	714399	11/04/2011
RICCARDI STELLA MARIS	27125667789	714417	11/04/2011
ONTIVERO DORA	27054700615	714479	11/04/2011
SALVATIERRA MARIA EVA	27060395158	714499	11/04/2011
CORBALAN DORA ANGELA	27060394380	714501	11/04/2011
BARRERA MAXIMO	20078132583	714537	11/04/2011
AGUIAR RICARDO	20044234255	714540	11/04/2011
ARIZAGA RAMON	20057085100	714634	12/04/2011
JUSTINA DELIA VELAZQUEZ	27027767600	714660	12/04/2011
ESCURRA BERNARDINA	27051022403	714665	12/04/2011
AYBAR LUIS ALBERTO	20115312929	714720	12/04/2011
CAZON MONICA SUSANA	27050751169	714725	12/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SERRA ELBA ROSA	27109508204	714734	12/04/2011
VERA ANTONIA TERESA	27055755227	714755	12/04/2011
ARIAS FELICIANA	27063492405	714764	12/04/2011
CASTAÑEDA TOMASA	27069696479	714803	12/04/2011
ABREGU MARIA LUISA	23059060414	714838	12/04/2011
LEIVA MATILDE IRENE	27101052686	714842	12/04/2011
ZAPATA JUAN FRANCISCO	20058674800	714854	12/04/2011
HALBERSTAD RAUL	20075862130	714866	12/04/2011
MORALES MARIA ESTHER	27053815842	714870	12/04/2011
PEREZ BLANCA LILIA	27091587225	714919	12/04/2011
VILLEGAS PEDRO DANTE	20068199671	714939	12/04/2011
SOSA ROSA LIDIA	23035528024	714957	12/04/2011
MOLINA JOSE ANTONIO	20141764587	714971	12/04/2011
ABREGU MARIA LUISA	23059060414	714973	12/04/2011
ALE MANUEL CESAR	20053799117	714987	12/04/2011
BARLOA ANTONIO FELIX FLORENCIO	20068036934	715006	12/04/2011
NUÑEZ JOSEFA	27029502183	715033	12/04/2011
RIOS JUVENCIO	20075067764	715035	12/04/2011
REINOSO GERONIMO NICOLAS	20069740910	715083	12/04/2011
BAEZ IGNACIO	23074229069	715093	12/04/2011
RIPPA GLADYS NOEMI	23032792804	715158	13/04/2011
ORTIZ NORMA BEATRIZ	27062880436	715177	13/04/2011
CASTILLO AMANDA ALICIA	27058075928	715184	13/04/2011
SANZON MAGDALENA	27057560644	715276	13/04/2011
MOLINA ANGELA GLADYS	27045581743	715336	13/04/2011
PALMUCCI LIDIA OFELIA	27060644522	715368	13/04/2011
MARTINEZ ROGELIO	20056463918	715382	13/04/2011
CALIVAR TERESA	27060517571	715427	13/04/2011
MENDOZA CELIA ARGENTINA	27055755383	715439	13/04/2011
BENITEZ LIDIA ONORIA	27123116513	715494	13/04/2011
COFRE MERCEDES ROSA	27041157696	715497	13/04/2011
TREJO MERCEDES CARMEN	23056239324	715499	13/04/2011
GONZALEZ JOSE MARIA	20137623227	715502	13/04/2011
ROMERO HILDA REMIGIA	27161185723	715519	13/04/2011
IBACACHE FERNANDEZ EDITH MONICA	27923394406	715554	13/04/2011
GUERREÑO BEATRIZ	27069688255	715580	13/04/2011
MARTINEZ RAMON LISANDRO	20080657235	715608	13/04/2011
MEDINA ANA MARTA	27053136929	715643	14/04/2011
IVANOV DIMITRA	27935263188	715651	14/04/2011
RIPPA GLADYS NOEMI	23032792804	715657	14/04/2011
VALLEJOS MABEL NOEMIS MARIA	27024209526	715664	14/04/2011
MONACO LUIS ANGEL	20053753079	715676	14/04/2011
AMARILLA PABLA	27032306093	715744	14/04/2011
GODOY PETRONA VENTURA	27057497187	715796	14/04/2011
KLOSS SUSANA TERESA	27021457537	715872	14/04/2011
ARIAS ROSA DE LAS MERCEDES	27174953037	715882	14/04/2011
GANI DIVI	27099955495	715890	14/04/2011
CASTILLO EGIDIA	27042395329	715904	14/04/2011
TORALES ZELAYA JACINTO	20924405997	715920	14/04/2011
ERHART MARIO	20044914051	715928	14/04/2011
CORDOBA PEDRO MIGUEL	20080509341	715942	14/04/2011
BATTAGLINO NORMA BEATRIZ	27053134330	716016	14/04/2011
CASTIA OSVALDO LUIS	20122748201	716021	14/04/2011
BAREA OSVALDO FELIX	20068834636	716064	14/04/2011
MOREIRA HILARIO	20074203842	716077	14/04/2011
MALDONADO ELISA FILOMENA	27059579822	716115	14/04/2011
NUÑEZ DANIEL JESUS	20081532789	716116	15/04/2011
QUEVEDO JORGE DANIEL RAMON	20167760261	716173	15/04/2011
SCALISE ANTONIO ALDO	20051993331	716180	15/04/2011
GARAYALDE NILDA ESTER	27056548616	716204	15/04/2011
SOTO FILOMENA MARINA	27023574352	716210	15/04/2011
LAVADIA MARIA JOSEFA	27029182901	716246	15/04/2011
GRIFFA TERESA EDITH	27024769025	716256	15/04/2011
DAMIANO LODY DEL CARMEN	23008503974	716286	15/04/2011
BUSTOS IDA ANTONIA	27037951604	716291	15/04/2011
QUIROGA ELVIRA DEL CARMEN	27050930217	716320	15/04/2011
BARGAS TRANSELINO	20071978681	716351	15/04/2011
SANCHEZ JOSE LEANDRO	20055811491	716363	15/04/2011
CANTEROS BLANCA ESTHER	27031762931	716368	15/04/2011
SUELDO CELINA ESTER	27051040029	716396	15/04/2011
ORELLANA MAGDALENA DEL VALLE	27025234753	716397	15/04/2011
CHAVEZ BERTA AMALIA	27023847243	716398	15/04/2011
TERUGGI OSVALDO EMIR	20053551530	716405	15/04/2011
ORELLANA MAGDALENA DEL VALLE	27025234753	716409	15/04/2011
VARGAS AMALIA BENJAMINA	27049944662	716426	15/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PEÑA URSULA EMA	27009401011	716436	15/04/2011
DE LA VEGA BLANCA TERESITA	27046300225	716465	15/04/2011
NEGRETE FABIAN HECTOR	20064112350	716472	15/04/2011
RODRIGUEZ ANGELA BEATRIZ	23054805934	716484	15/04/2011
LASTRA NELLY JOSEFA	27038269912	716503	15/04/2011
ALDERETE MIGUEL ANTONIO	20069808663	716509	15/04/2011
DIAZ RAMON TIBERIO	20070072360	716516	15/04/2011
OVIEDO GRACIELA CRISTINA	27115243735	716555	15/04/2011
CAMPOS CATALINA	23045253554	716566	18/04/2011
MERCANZINI ESTER	27059530769	716568	18/04/2011
CACERES NORMA ZULEMA	27042889496	716570	18/04/2011
PASCOLO ANTONIO VICENTE	20068780609	716577	18/04/2011
GARAYO SANTO	20074815813	716588	18/04/2011
DIAZ FELIX SEBASTIAN	20053120114	716631	18/04/2011
SUAREZ PABLO	20063842703	716643	18/04/2011
RAMOS ELIDA ADELA	27017869758	716649	18/04/2011
FERNANDEZ CRISTOBAL	20074520406	716668	18/04/2011
FLORENCIO ELVIRA ESTER	27040867886	716678	18/04/2011
BUSTOS IDA ANTONIA	27037951604	716680	18/04/2011
ROLDAN ADELA ESTHER	27047492055	716690	18/04/2011
IRRAZABAL DELFINA ANTONIA	23133366954	716698	18/04/2011
HERNANDEZ ALICIA ISABEL	27046389447	716702	18/04/2011
PEDRONI CARLOS FLORENTINO	20043982754	716703	18/04/2011
ALTAMIRANO NORNA GLADIS	27059038767	716737	18/04/2011
PONCE JUAN TEODORO	20082912844	716745	18/04/2011
LAPROVITTA LIDIA ISABEL	27139917818	716750	18/04/2011
MUDRY MARIA ISABEL MARTINA	27032726939	716754	18/04/2011
GRIFFA TERESA EDITH	27024769025	716774	18/04/2011
CHAPARRO MAXIMO	20074928944	716783	18/04/2011
CAMPO MANUEL	20074593748	716786	18/04/2011
VERON AMADEO OLEGARIO	20061632078	716788	18/04/2011
BREST CARLOS	20057491435	716791	18/04/2011
CANCELARICH MIRTA HAYDEE	27050906383	716800	18/04/2011
RODRIGUEZ MERCEDES DEL CARMEN	27039261079	716825	18/04/2011
CHAVES HORACIO	20107870084	716826	18/04/2011
GARCIA GERONIMA AGUSTINA	27053521849	716836	18/04/2011
MUDRY MARIA ISABEL MARTINA	27032726939	716840	18/04/2011
BARROS MERCEDES DEL VALLE	27041759696	716850	18/04/2011
VIDELA MARTA HERMINIA	23005414814	716878	18/04/2011
RUEDA RAMON OSVALDO	20081714933	716892	18/04/2011
ENCISO LEANDRO	20940975248	716894	18/04/2011
ROMERO BLANCA ROSA	27037108273	716899	18/04/2011
SARTORI OSVALDO NESTOR	20045942350	716902	18/04/2011
VILLAGRA FRANCISCO ANTONIO	20069776710	716922	18/04/2011
CAMPOS SARA ZULEMA	27059655472	716924	18/04/2011
MAURO MATILDE ANGELICA	27030444057	716936	18/04/2011
MESA JUAN JOSE	20051537395	716940	18/04/2011
TORANZO MARIA LUCIA	23045957454	716963	18/04/2011
AGUERO GREGORIO	20107191411	716970	18/04/2011
CORTES ALVAREZ JUANA FRANCISCA	27046618357	716976	18/04/2011
FERNANDEZ JUAN OSMAR	20053599428	716989	18/04/2011
MELO OMAR IGNACIO	20056168797	716999	18/04/2011
BARRERA JUAN JOSE	20104892265	717009	18/04/2011
FLORES HAYDEE TERESA	27049494128	717017	18/04/2011
GRANEROS BRISA DEL VALLE	27068409735	717025	18/04/2011
HUBALDE LUISA ELVIRA	27045104511	717029	18/04/2011
GOMIS TERESA FRANCISCA	27000129858	717041	18/04/2011
LEYTON REINALDO NESTOR	20080242272	717042	18/04/2011
MUDZO ELENA	27054049051	717050	18/04/2011
SOTO EUSTAQUIO	20072695594	717051	18/04/2011
RUIZ ANASTACIA ROSA	27042920881	717052	18/04/2011
PORTILLO PAREDES JUAN PABLO	20922338362	717054	18/04/2011
ANIBAL ROBERTO OSCAR	20121665868	717055	18/04/2011
GONZALEZ ELSA ELVIRA	27014736196	717057	18/04/2011
INSAURRALDE RAMONA	27035825954	717059	18/04/2011
CASTELLON MARIA CRISTINA	27100062149	717065	18/04/2011
HIDALGO VICTOR	20068007586	717066	18/04/2011
ADJEMIAN PATRICIA ANA	27169194055	717067	18/04/2011
PAZ ANGEL	20060498459	717068	18/04/2011
FRANCO LORENZA DEL CARMEN	27045720905	717070	18/04/2011
BACARELA SALVADOR	20049729678	717072	18/04/2011
AVILA VALENTIN MARCELINO	20936628622	717076	18/04/2011
PALACIO CIRILO	20945434334	717077	18/04/2011
JULIO MARIA TERESA	27041494951	717089	18/04/2011
VALDEZ EMILIO	20056129864	717091	18/04/2011
GALARZA OLIMPIA JOSEFINA	27044675256	717093	18/04/2011
TORRES MERCEDES	27060707400	717094	18/04/2011
MOREYRA ANTONIO SILVESTRE	20046699875	717095	18/04/2011
RODRIGUEZ MARGARITA LUCIA	27022238502	717104	18/04/2011
CZEMERNICKI JOSE	20046079850	717112	18/04/2011
CHLUBNY MARGARITA INES	27101836164	717113	18/04/2011
AMARALES MARIA ROSA	27083691579	717116	18/04/2011
BELTRAN CELIA MARIA BEATRIZ	27027203529	717120	18/04/2011
SOLIS FRANCISCA DELICIA	27063499027	717125	18/04/2011
ROJAS HUGO RUBEN	20044215412	717126	18/04/2011
PARANZA CAZAL RAIMUNDO NICANDRO	20115749731	717130	18/04/2011
NUÑES OFELIA	27041462073	717131	18/04/2011
CUELLO ELENA AHIDA	23036979054	717135	18/04/2011
BRITO HILDA DEL VALLE	27022775494	717144	18/04/2011
JOFRE JOSE UBALDO	20068104816	717147	19/04/2011
MUÑOZ ALBORNOZ ELSA	27082026776	717149	18/04/2011
CHACON PALMIRA ROSA	23066859924	717173	19/04/2011
FORD GLADYS RAQUEL	27089347144	717174	19/04/2011
PERALTA JUANA JOSEFA	23049244924	717179	19/04/2011
ALVAREZ NORBERTA	27083385958	717180	19/04/2011
PAZ AMANDA JULIETA	27025279307	717187	19/04/2011
PAZ AMANDA JULIETA	27025279307	717189	19/04/2011
ROJOS FELISA RAMONA	27041794890	717195	19/04/2011
ESCALADA POLICARPO	20071962424	717199	19/04/2011
CORREA LEONCIO	20050357911	717204	19/04/2011
CASTILLO ROQUE JUAN	20082050931	717211	19/04/2011
KRAWCHUK LIDIA	27036291929	717212	19/04/2011
FINI MARIA LUISA	27017259585	717215	19/04/2011
CORREA LEONCIO	20050357911	717217	19/04/2011
QUIROZ SALAZAR SARA AURELIA	27936499711	717220	19/04/2011
BRINGA YOLANDA	27041183492	717221	19/04/2011
GOMEZ GRISELDA MARIA	27056290554	717222	19/04/2011
IPPOLITO CELIA MABEL	27009963745	717227	19/04/2011
CUBILLA TERESA	27053976455	717229	19/04/2011
COLQUE CRUZ ANTONIA	27096486559	717234	19/04/2011
CAROSSIA ATILIO	20065542359	717245	19/04/2011
RYBÑIKAR OMAR RICARDO	20069366628	717246	19/04/2011
GRANEROS CARMEN ISABEL	27044038574	717247	19/04/2011
MUENTE MARIA ANGELICA	27010820109	717249	19/04/2011
COÑEQUIR MARTA BEATRIZ	27114218516	717256	19/04/2011
AILAN DORA	27049869601	717257	19/04/2011
FRANCO OSCAR RAMON	20162558693	717263	19/04/2011
GUTIERREZ RUPERTO ANTENOR	20069046879	717277	19/04/2011
BALESTRA LUIS ALBERTO	20143504000	717279	19/04/2011
CASTILLO MARTA VICTORIA	23047251834	717280	19/04/2011
PALACIO CLARA JOSEFINA	27037222580	717281	19/04/2011
CALIVA OLMOS JOSE ENRIQUE	20081052531	717282	19/04/2011
PEREZ MOREIRA ROSA AIDA	27920119919	717285	19/04/2011
PALACIO CLARA JOSEFINA	27037222580	717289	19/04/2011
SERRANO ANGELA HAYDEE	27034219082	717290	19/04/2011
CARDOSO IRMA RENEE	27017869464	717293	19/04/2011
LOPEZ MARIA BEATRIZ	27048431203	717302	19/04/2011
BOGADO GAUTO CELSO PROTACIO BENJAMIN	20939314343	717303	19/04/2011
GUTIERREZ RENEE ESTHER	23033643594	717304	19/04/2011
BELMONTE JULIAN VICENTE	20069517170	717307	19/04/2011
GUTIERREZ RENEE ESTHER	23033643594	717308	19/04/2011
LARA MIRTA HORTENCIA	27055821416	717314	19/04/2011
BRINGA YOLANDA	27041183492	717315	19/04/2011
GUILLEN INOCENCIA	23186476174	717318	19/04/2011
ZARATE AURORA	27007603385	717322	19/04/2011
VILLADANGOS JOSE LEONIDE	20053711287	717323	19/04/2011
LOBO ALBINA ANTONIA	27163328211	717327	19/04/2011
LEIVA RAMON ANTONIO	20070073553	717328	19/04/2011
AQUINO ARTEMIO DAVID	20058159973	717335	19/04/2011
AREVALO OLGA ZULEMA	27039413057	717336	19/04/2011
GOMEZ CRISTINO	20121926165	717342	19/04/2011
SOSA ENILDA MARIA	27046683892	717344	19/04/2011
CARAFINCHO HAYDEE MARIA	27046631558	717345	19/04/2011
DIAZ NORMA CORINA	27053263114	717348	19/04/2011
MOLINA YOLANDA LUSGARDA	27015298001	717350	19/04/2011
BREARD HERCULANO	20056615300	717355	19/04/2011
OJEDA DEMETRIA	27099741983	717358	19/04/2011
INSFRAN CANETE NATIVIDAD DE MERCEDES	27187785230	717361	19/04/2011
LOPEZ ESTELA MARIA	27111992083	717362	19/04/2011
ACOSTA SARA JOSEFA	27110133990	717371	19/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ROMERO WENCESLAO	20056681400	717373	19/04/2011
CISNEROS MARTA ELVIRA	27055936523	717375	19/04/2011
PEREZ ANA MARIA	27010588419	717376	19/04/2011
LUCENA BLANCA ALICIA	27060728440	717383	19/04/2011
FERNANDEZ MARIA LUISA	27032679450	717388	19/04/2011
ALMADA CLEMENTINO	20922785059	717392	19/04/2011
MEIRA NORMA MABEL	27054702421	717393	19/04/2011
RODRIGUEZ PABLINA ELVIRA	27056240565	717394	19/04/2011
PEREZ ANA MARIA	27010588419	717398	19/04/2011
DIAZ HUGO FAUSTINO	20110068906	717400	19/04/2011
FLORENTINO MARIA ANA	27058291779	717403	19/04/2011
MANSILLA ANTONIO ALONZO	20071489028	717410	19/04/2011
ANCIN ENRIQUE	20073585997	717411	19/04/2011
MUÑOZ JUANA RENE	27044910719	717412	19/04/2011
CANCELARICH SARA ALICIA	27027415852	717414	19/04/2011
NOIR ANA URBANA	23052987814	717418	19/04/2011
VARGAS DORA	27118202568	717432	19/04/2011
BUSTO PASCUA AMELIA	27016072600	717440	19/04/2011
NIEVA JULIAN	20079089819	717444	19/04/2011
DOMINGUEZ JULIO EDUARDO	20114473279	717447	19/04/2011
CAMPOS LILIA SARA	27045376678	717450	19/04/2011
CASTELLA ANGELA ISABEL	27063489889	717455	19/04/2011
ESCALADA ELENA ADILIA	27055802020	717461	19/04/2011
SOTTO FELISA CLOTILDE	27041105920	717465	19/04/2011
LINIERS CARLOS HECTOR	20052104212	717467	19/04/2011
LOPEZ MIGUELA	27027823373	717468	19/04/2011
BERNASCONI ISABEL FELISA	27133328985	717474	19/04/2011
CEJAS VILMA NORMA	27123974293	717475	19/04/2011
CORTES MARIA AURORA	27066320249	717479	19/04/2011
LARREA ANA MARIA	27165992364	717480	19/04/2011
PALACIOS BENJAMIN SEGUNDO	20080804327	717481	19/04/2011
NUÑEZ JOSEFA JUANA	27006924676	717482	20/04/2011
RUIZ DIAZ VICENTE	20057563762	717483	19/04/2011
SERPP HILDA RAMONA	27136100756	717484	19/04/2011
COSO ANA MARIA	27048434873	717486	19/04/2011
BALLANTI RUBEN PASCUAL	20062576406	717488	19/04/2011
BARZOLA MARIA GLADYS	27062291074	717491	19/04/2011
MANSILLA MARIA ARGENTINA	27061622085	717495	19/04/2011
AGUERO RAMONA NATALIA	27035690684	717497	19/04/2011
GOMEZ ELBA	27015511058	717498	19/04/2011
SEQUEIRA FILOMENA DE JESUS	27047868632	717502	19/04/2011
PAZ FRANCISCA INES	27134757448	717503	19/04/2011
LOPEZ FELICIANA	27114743114	717508	19/04/2011
NUÑEZ FRADE CESAR ANIBAL	20935074259	717510	19/04/2011
CABELLO MARIA DEL CARMEN	27047402781	717512	19/04/2011
ISGRO SUSANA	23045401154	717513	19/04/2011
OLIVIERI MARIA CRISTINA	27068412922	717514	19/04/2011
CEJAS JULIA ALICIA	27057723802	717515	19/04/2011
SAUCEDO RICARDO VIRAVALDI	20075807385	717517	19/04/2011
CARI JOSE GABRIEL	23072461479	717523	19/04/2011
ZOLOAGA JUAN CARLOS	20069612645	717524	19/04/2011
HID MARIA EMMA	27009609844	717531	19/04/2011
STENVERS EDUARDO RAUL	20070664128	717534	19/04/2011
PAVON HORACIO OSCAR	20054494905	717538	19/04/2011
ALMADA JULIO EDUARDO	20058136922	717542	19/04/2011
PENA NOELBY YOLANDA	27038435642	717543	19/04/2011
PENA NOELBY YOLANDA	27038435642	717544	19/04/2011
BORDA ELBA LEONOR	27044935487	717545	19/04/2011
GUERRERO VICENTE DE PAUL	20072880103	717548	19/04/2011
JUAREZ OSCAR VICENTE	20046839634	717554	19/04/2011
BENITEZ ANTONIO GREGORIO	23063432229	717555	19/04/2011
RUIZ MARTHA LUJAN	27027605872	717556	19/04/2011
GOMES ALCEDINA	27105498085	717559	19/04/2011
DUARTE MARIA EDELMA	27050937181	717561	19/04/2011
MOREYRA EUSEBIA CRISTINA	27135054955	717565	19/04/2011
MELO ESTEBAN JUAN	20047368732	717571	19/04/2011
SUAREZ ANGEL NORBERTO	20049175605	717572	19/04/2011
FIGUEROA MIGUEL RODOLFO	20069956565	717577	19/04/2011
GEREZ JULIA DEL CARMEN	27022917825	717581	19/04/2011
FERNANDEZ PEDRO	20057504103	717582	19/04/2011
PAEZ LUJAN ANGEL	20049713305	717587	19/04/2011
VELAZQUEZ ANGELICA HORTENCIA	27019787732	717589	19/04/2011
ALIAGA RAMONA AMELIA	27102739995	717592	19/04/2011
SOSA ENILDA MARIA	27046683892	717599	19/04/2011
MERCADAL WILFREDO	20044872316	717602	19/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
TOLOSA HECTOR REINALDO	20077161067	717607	19/04/2011
COSTA SUSANA EVA	27103285645	717609	19/04/2011
AYALA OMAR EMILIO	20084729966	717612	19/04/2011
ROJAS DINA AMERICA	27046248452	717613	19/04/2011
HERRERA MARIA DEL VALLE	27049890236	717615	19/04/2011
HERRERA MARIO RAFAEL	20168255536	717617	19/04/2011
LEPEZ ISABEL OTILIA	27049757285	717620	19/04/2011
MIÑO GIMENEZ ROLAN	23077516689	717623	19/04/2011
DIEZ ANGELA RENEE	27127925815	717625	20/04/2011
GRAZIOLO ELSA MAGDALENA	23051155424	717626	20/04/2011
BATTILANA DINA MARGARITA	27044816275	717627	20/04/2011
PUJOL MARIA ESTHER	27045478829	717628	20/04/2011
ZABYTKO JUAN	20075270160	717635	20/04/2011
ESCOBAR ALBA	27129798128	717639	20/04/2011
MOLINA BERNARDINA	23099823674	717648	20/04/2011
TABACCO STELLA MARIS	27049632652	717649	20/04/2011
RAMIREZ ZULMA ESTHER	27023816739	717652	20/04/2011
ESCUDERO FLORINDA NELIDA	27124165569	717654	20/04/2011
MARE EDUARDO CEFERINO	20064278232	717657	20/04/2011
JUAREZ LIBORIO	20074972692	717659	20/04/2011
QUINTEROS ANA	23039684284	717660	20/04/2011
QUINTANA MIRTA GLADYS	27100323597	717662	20/04/2011
JUNCOS ARMANDA DEL VALLE	27060622251	717664	20/04/2011
ACUÑA FLORIO AROLDO	20042589064	717667	20/04/2011
SOSA NELIDA BEATRIZ	23188112994	717669	20/04/2011
LEZCANO LUCIANO	20057028204	717678	20/04/2011
DIAZ ANGELA	27102455350	717687	20/04/2011
SALAS JUANA CEPRIANA	23051318544	717694	20/04/2011
BOLATTI BEATRIZ ERMELINDA	27044468684	717700	20/04/2011
MARTEARENA GUILLERMO CELEDONIO	20075043717	717701	20/04/2011
AGUERO NELIDA AMALIA	23100299224	717706	20/04/2011
ALVAREZ CELIA MABEL	27047239864	717707	20/04/2011
ZERDA VICTOR ALFREDO	23112837019	717709	20/04/2011
GOMEZ JOSE SERAFIN	20074969241	717712	20/04/2011
RUIZ RAMON	20075080299	717714	20/04/2011
PAIS SUSANA	27054503526	717726	20/04/2011
AYALA JUSTA	27038068275	717731	20/04/2011
PORPORATO ROSA ELVIRA	23044251434	717733	20/04/2011
FLORES CATALINA	27063410727	717739	20/04/2011
LEIVA LETICIA ELISA	27044077669	717746	20/04/2011
PERALTA RODOLFO VICTOR	20127387533	717751	20/04/2011
SALINA VIRGINIA EMILIA	27052152572	717754	20/04/2011
ACOSTA MARGARITA RAMONA	27122219785	717763	20/04/2011
RODRIGUEZ NICANOR	20075496053	717768	20/04/2011
HUANCA DOMINGA JULIA	27050098163	717771	20/04/2011
BENITEZ EXEQUIEL	20074860185	717773	20/04/2011
RIVERO RAUL ALFREDO	20072338600	717774	20/04/2011
GARRIDO MIGDONIA	23186613384	717775	20/04/2011
OJEDA ARGENTINA GLORIA	27046601586	717782	20/04/2011
LOPEZ COLMAN DOLORES	27922013425	717786	20/04/2011
SANTILLAN LIDIA AMERICA	27050781254	717789	20/04/2011
GONZALEZ PABLO HIGINIO EULOGIO	20125008543	717792	20/04/2011
ORELLANA GUILLERMO VITERMAN	20072001002	717794	20/04/2011
PAPALEO ETELVINA ELVIRA	27036180299	717797	20/04/2011
CARESTIA NILDA ELENA	27034912780	717800	20/04/2011
FERNANDEZ EMETERIO	20140351165	717801	20/04/2011
CHAPARRO JUANA IRMA	27009962285	717805	20/04/2011
FERNANDEZ MARIA ANTONIA	27119101404	717808	20/04/2011
SCHMIDT VIVIANA MARILENA	27174359534	717809	20/04/2011
BALBUENA ARGENTINO ANIBAL	23058803839	717813	20/04/2011
DONOSO NORMA ESTHER	27059754748	717823	20/04/2011
ZAVALA NESTOR	23075280459	717827	20/04/2011
ROMERO JOSE LAZARO	20050465242	717832	20/04/2011
TEALDI MARIA LUISA ELIZABETH	27002200568	717834	20/04/2011
LUJAN MIRTA	27057750443	717837	20/04/2011
SORIA CUARTERON MARIA ANTONIA	27050931450	717846	20/04/2011
INSAURRALDE ERADIO	20057605937	717855	20/04/2011
VEGA ALARCON RENATO MELANIO	24922129866	717856	20/04/2011
VILLANUEVA ELADIO JOAQUIN	20927732972	717858	20/04/2011
BRANDAN AURORA CAROLINA	27050752467	717860	20/04/2011
RUIZ JUSTINO ROLENDIO	20082230743	717872	20/04/2011
DOMINGUEZ DIEGO	20920496203	717873	20/04/2011
GOMEZ ANA PETRONA	27040895847	717874	20/04/2011
OLMOS MARIA ISABEL	27045418591	717881	20/04/2011
INDART ADELINA INES	27026610570	717883	20/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MATORRAS FLORENCIO	20074922660	717885	20/04/2011
PAVEZ ROMO MARIA CRISTINA	27921830187	717886	20/04/2011
GUTIERREZ MABEL NANCY	27033011615	717892	20/04/2011
DIAZ JOSE	20940702802	717893	20/04/2011
DUARTE SEBASTIAN	20057505460	717895	20/04/2011
SANCHEZ NELIDA DEL CARMEN	27066949287	717903	20/04/2011
MERELES ELENA DEL JESUS	27053957728	717907	20/04/2011
PAZ FRANCISCA INES	27134757448	717909	20/04/2011
GOMEZ VICTOR HUGO	20043086686	717911	20/04/2011
MANSILLA ANA MARIA	27065089845	717923	20/04/2011
GUZMAN ERMINDA DORA	27060208684	717929	20/04/2011
LEZCANO ROSA BEATRIZ	27048536986	717931	20/04/2011
BAEZ ANTONIO	20186655088	717932	20/04/2011
FRAVEGA AURORA CRISTINA	27053236907	717934	20/04/2011
ANTONIO MARTA TERESA	27010156330	717939	20/04/2011
ALVARADO ALFREDO	20079020843	717943	20/04/2011
BARGAS MARIA ROSA	27040788285	717948	20/04/2011
BRESSANI HUGO ANGEL	20049171251	717952	20/04/2011
ROJO GLADYS ESTELA	27058023243	717957	20/04/2011
NIEVA JOSE	20127216550	717959	20/04/2011
PERALTA MANUEL ROQUE	20069958797	717969	20/04/2011
ECHEVERRIA LEON MARIA DEL ROSARIO	27921285634	717970	20/04/2011
TEDESCHI ANTONIETTA	27939027411	717973	20/04/2011
ESCOBAR LORENZA	23033004494	717979	20/04/2011
FURNO GRACIA	27083074669	717984	20/04/2011
MEDINA MACARIO RUFINO	20057086824	717986	20/04/2011
RUIZ DIAZ ACOSTA CATALINA	27047230131	717989	20/04/2011
VILLARREAL ANGELICA ELVIRA	27023994300	717997	20/04/2011
PANNO HECTOR ALBERTO	20045602010	718000	20/04/2011
OLIVERA CASIMIRO	20074825924	718007	20/04/2011
DOS SANTOS SEBASTIAN	20922755907	718009	20/04/2011
AGUIRRE DAIANA MAGALI	27357272586	718013	20/04/2011
COLUCCI CRISTINA ANA	27052483080	718014	20/04/2011
BLESTCHER ALBERTO	20058566625	718017	20/04/2011
PEREZ CARLOS ALBERTO	20043939360	718021	20/04/2011
MENDOZA NORMA ARGENTINA	27235392548	718029	20/04/2011
OVIEDO FELISA	27020844774	718030	20/04/2011
FERNANDEZ PETRONA PLACIDA	23041977914	718041	25/04/2011
MAMANI BERTA	27059745188	718046	25/04/2011
BECERRA MARIA TERESA	27045772328	718050	25/04/2011
TORRES ISABEL	27125052741	718053	25/04/2011
MORENO ISABEL DEL ROSARIO	27049713814	718056	25/04/2011
DUPLESSIS JUAN ERNESTO	20080244305	718060	25/04/2011
URIBE JUSTA TEREZA	27035466466	718062	25/04/2011
CANDIA QUINTIN	23920947999	718065	25/04/2011
ORTEGA LUCILA	27097487672	718067	25/04/2011
BALMACEDA BLANCA LIDIA	27008287843	718069	25/04/2011
COCCIARINI JUAN CARLOS	23054685599	718070	25/04/2011
ROJAS GUILLERMO HORACIO	20104285385	718073	25/04/2011
DOMINGUEZ ALIDA	23008272654	718075	25/04/2011
ROJAS DAMIANA	27059549591	718076	25/04/2011
SEGURA ELBA SUSANA	27054721205	718077	25/04/2011
ORQUERA SARA	27129840051	718078	25/04/2011
DONOSO NORMA ESTHER	27059754748	718085	25/04/2011
PUGLIESE BLANCA DEL CARMEN	27029218493	718095	25/04/2011
PEREZ ANTONIO MEDARDO	20067601972	718099	25/04/2011
GONZALEZ JUAN FRANCISCO	20072455941	718100	25/04/2011
JUAREZ MARIA CRISTINA	27048206021	718101	25/04/2011
MACHO TRINIDAD	27013796446	718102	25/04/2011
CARO ETELVINA PETRONA	23033177194	718104	25/04/2011
TAPIA EUGENIA DEL VALLE	27291744791	718106	25/04/2011
TOLABA VICTOR JUAN	20100058139	718108	25/04/2011
GOMEZ MARIA	27102775878	718111	25/04/2011
WATKINS MAPLEANY	27032139782	718115	25/04/2011
MAIDANA RAMONA HOLDA	27041077498	718119	25/04/2011
GIANOTTI SILVIA GRACIELA	27051995193	718121	25/04/2011
GOMEZ MARIO	20941995005	718124	25/04/2011
CHOMONT OLGA MARIA	27049625419	718125	25/04/2011
MACHO TRINIDAD	27013796446	718127	25/04/2011
GASPAR RODOLFO JOSE	20162971957	718130	25/04/2011
BENAVIDEZ NICOMEDES MARTIN	23065543869	718131	25/04/2011
MARTINEZ ANGEL INOCENCIO	23059320289	718134	25/04/2011
FARIAS MARIA ASCENCION	27024494743	718135	25/04/2011
ECHEGARAY EDITH DEL ROSARIO	27123404098	718137	25/04/2011
BORIGLIO ORTENCIA MAGDALENA	23051413024	718141	25/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PADILLA TELMO SERVANDO	23072366689	718142	25/04/2011
ORTIZ DELICIA	27121380027	718145	25/04/2011
MOLINAS ALVARENGA RAMONA CELESTINA	27923530962	718146	25/04/2011
GIMENO OSBALDO AMERICO	20077471988	718147	25/04/2011
IMAS HILDA ISABEL	27112534232	718151	25/04/2011
RUIZ DIAZ JUANA BAUTISTA	27063405839	718154	25/04/2011
BARROSO ELSA RITA	27058746237	718159	25/04/2011
MOLINA ELSA ESPERANZA	23048621554	718161	25/04/2011
GRECCO OSCAR ROLANDO	20076393185	718165	25/04/2011
BUA JUAN CARLOS	23062989459	718166	25/04/2011
TERCERO LEONOR	27111976967	718170	25/04/2011
MARTY ARMANDO AGUSTIN	23072203089	718172	25/04/2011
HERRERA HECTOR HUGO	20076924555	718173	25/04/2011
GUEVARA MARIA LUISA	27107873347	718175	25/04/2011
CALFULEN EDUARDO	20072956703	718178	25/04/2011
ESCUDERO SANTIAGO ROBERTO	20078405334	718182	25/04/2011
ALVARADO PEDRO	20068033692	718183	25/04/2011
ARMELLA RICARDO EXEQUIEL	20175806017	718187	25/04/2011
BADARACCO ELSA RAQUEL	27038068801	718188	25/04/2011
SARANDON JAVIER EDUARDO	20068045836	718189	25/04/2011
PACHAO GUILLERMO CARLOS	20070661668	718190	25/04/2011
TOSCANO CAYETANO JULIO	20081684090	718193	25/04/2011
SERU OLGA ISABEL	27016245289	718198	25/04/2011
NOGUERA MARIA CECILIA	27062254403	718203	25/04/2011
ROMERO TEOBALDO	20072522835	718206	25/04/2011
GOYA ROSA ELIDA	27017620008	718207	25/04/2011
JARA LUIS ANSELMO	20049275839	718209	25/04/2011
ZARATE IRENE ESTER	23045107124	718213	25/04/2011
VILLALBA MARTINEZ ANTONIO	20942893494	718215	25/04/2011
GOMEZ EDELIRA	23037049484	718216	25/04/2011
YAFARI ISABEL SUSANA	27052961233	718221	25/04/2011
CASTILLO FANNY BEATRIZ	27036391516	718222	25/04/2011
JAUREGUI TERESA MARGARITA	27037409419	718223	25/04/2011
BOSCHI DOMINGO CESAR	20068761205	718224	25/04/2011
CABRERA DIONISIA	20923418807	718226	25/04/2011
PRADO MANUEL FERNANDO	20071848907	718227	25/04/2011
PANERO CLIDE TERESA ROSA	27038029431	718228	25/04/2011
LEIVA MARIA ROSA	27057408273	718229	25/04/2011
BOGADO SANTA EUSEBIA	27036864619	718230	25/04/2011
ROA IRES ROSA	27042809190	718231	25/04/2011
VALDEZ HUGO ANGEL	20046903499	718232	25/04/2011
RUIZ ROQUE JASINTO	20081362573	718235	25/04/2011
ORREGO LORENZO	23057351799	718237	25/04/2011
RIUS JOSE ANTONIO SANTIAGO	20065490588	718239	25/04/2011
PEREYRA MARIO MARTIN	20079688518	718242	25/04/2011
GAJARDO MANUEL	20080258071	718246	25/04/2011
RIQUELME YAHARI PATRICIO	20922661783	718249	25/04/2011
COLAIACOVO PASCUA CARMEN	23044140314	718250	25/04/2011
BOBADILLA WILMA ELENA	27039638768	718252	25/04/2011
DELFINO MARIA CRISTINA	27100405046	718254	25/04/2011
GEREZ FRANCISCO ABEL	20070873274	718255	25/04/2011
CONCHA LUIS ANTONIO	20072046758	718256	25/04/2011
ROMERO MARIA MERCEDES	23065096374	718257	25/04/2011
ACOSTA JUANA LUCINDA	27052829424	718259	25/04/2011
ROCA RAFAEL IGNACIO	20063505405	718264	25/04/2011
ALBORNOZ MARIA ELENA	27044467947	718270	25/04/2011
TERCEROS CASTRO CEMIDA	27922440617	718275	25/04/2011
ESCOBAR ORLANDO DEL CARMEN	20069223711	718279	25/04/2011
FARIÑA MIRTA OLINDA	27060539710	718281	25/04/2011
MARTINO ADELMA MARIA	27087803827	718282	25/04/2011
CERATO MARTHA NOEMI	27039154809	718284	25/04/2011
HERBEL BERNARDO	20082266128	718285	25/04/2011
NUÑEZ ALDERETE MARCELINO	20187517215	718286	25/04/2011
MENDEZ MARIA ANGELICA	27049235009	718287	25/04/2011
QUIROGA GLORIA LIBERTAD	27057019617	718288	25/04/2011
CARABAJAL ELENA DEL VALLE	27048752638	718290	25/04/2011
CABANA ANDRES	20933868649	718291	25/04/2011
ARIAS AVELINO ANDRES	23067941969	718294	25/04/2011
LUNA ANGEL BERNABE	20072470819	718298	25/04/2011
MAVRICH MABEL SUSANA	23053077854	718300	25/04/2011
ARAMAYO FRANCISCO MARIO	20081812706	718301	25/04/2011
DESPO PEDRO RAMON	20079178390	718309	25/04/2011
SANCHEZ MARIA CRISTINA	27099985971	718310	25/04/2011
BENVENUTO BOSQUED EDILIA DELIA	27034389751	718311	25/04/2011
LARRAULE ELVIRA HAYDEE	27027530481	718312	25/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MARTINEZ MARIA CRISTINA	27052820648	718313	25/04/2011
DIAZ CAMILO RAMON	20056985736	718316	25/04/2011
NAVARRO ROBERTA BELLARMINA	27044850309	718323	25/04/2011
LOPEZ RAMON	23167882099	718324	25/04/2011
BURGOS CRESCENCIO M	20072593937	718325	25/04/2011
BERRUESO MIGUEL	20936371044	718327	25/04/2011
MARTINEZ ELVIRA	27032860309	718329	25/04/2011
RIOS ROBERTO	20069390510	718330	25/04/2011
ACESOL ALBERTO LUCIO	20070904455	718332	25/04/2011
GERONIMO MARTIN RAMON	20084591697	718334	25/04/2011
ACOSTA AGUEDA	27041992382	718335	25/04/2011
LARSEN MARIA ROSA	27100007482	718336	25/04/2011
TABORDA ALICIA MABEL	27050936967	718340	25/04/2011
NIZ DIEGO ALBERTO	20056893270	718341	25/04/2011
RAMIREZ HILARIO	20075508981	718343	25/04/2011
DIAZ ERNESTO ALFREDO	20072235496	718344	25/04/2011
SARAPURA JOAQUIN	20081689521	718346	25/04/2011
ECHAZU MARIO DALCIO	20072429029	718347	25/04/2011
SANDOVAL FRANCISCA MAGDALENA	27020597912	718348	25/04/2011
SALATTINO ANA TERESA	27057691102	718358	25/04/2011
LENCINA VIRGINIA MARGARITA	27042158173	718360	25/04/2011
MANUBENS BELGICA	27006263912	718361	25/04/2011
PALLERO MANUELA BLANCA LIDIA	27020991920	718362	25/04/2011
HERBON AZUCENA	27038999422	718364	25/04/2011
CEJAS ROSA ESTELA	27058668678	718368	25/04/2011
LUNA ROSA DEL VALLE	27035776228	718369	25/04/2011
LINARES RAUL LUIS ALBERTO	20105584246	718371	25/04/2011
VIDAL EVA	23027815464	718373	25/04/2011
MANCUELLO VALENZUELA OFELIA	27937880923	718380	25/04/2011
ROLON ALBERTINA	27024069392	718381	25/04/2011
CUELLO JOSEFINA AURORA	27032793911	718384	25/04/2011
ARISTA MARIA	27058911556	718385	25/04/2011
RIOS RICARDO HONORIO	20085575911	718386	25/04/2011
SUAREZ JOSE VENTURA	20063877795	718396	25/04/2011
BENCIO MARIA CRISTINA	27164046007	718398	25/04/2011
VIOLANTE ISAAC RAMON	20049578130	718399	25/04/2011
GONZALEZ BEATRIZ	27052140574	718406	25/04/2011
LUNA ROSA DEL VALLE	27035776228	718409	25/04/2011
QUIPILDOR CRISTINA RAMONA	27121396527	718410	25/04/2011
BENITEZ GIMENEZ FERMIN	20931226046	718412	25/04/2011
BLANCO MARIA DOLORES	27036189296	718413	25/04/2011
AGUILAR SEGUNDO	23069321429	718418	25/04/2011
ALVA LEONARDO ALFREDO	20163509858	718419	25/04/2011
MONGE ANGEL MIGUEL	23053174949	718423	25/04/2011
PINCIAROLI JOVITA BEATRIZ	27056267722	718424	25/04/2011
VILLARREAL SUSANA MIRTA	27184616977	718427	25/04/2011
ALGAÑARAZ ALICIA ELBA	27049913910	718432	25/04/2011
BLAU OSCAR GUSTAVO	20044367549	718433	25/04/2011
GASPAR AMELIA SARA	27040727561	718435	25/04/2011
VARGAS AURELIA	23019640264	718438	25/04/2011
CALLIZO IRMA QUERUBE	27001395721	718442	25/04/2011
ROJAS PEDRO WALDINO	20080831367	718447	25/04/2011
AGUIRRE ROSA GRACIELA	27166701177	718448	25/04/2011
TORTOLA ROSA NOEMI	27174942027	718449	25/04/2011
NACCARATO JUAN CARLOS	20044120640	718450	25/04/2011
CABRERA BERTA TOMASA	27089793020	718453	25/04/2011
GIMENEZ AMELIA ARGENTINA	27041284027	718456	25/04/2011
ACOSTA MIRTHA ESTELA	27058696108	718457	25/04/2011
LAMAS MANUEL MARCELINO	20072500165	718459	25/04/2011
ERHART MARIO	20044914051	718460	25/04/2011
ALEGRE JUANA OLGA	27051322792	718468	25/04/2011
BASUALDO RAQUEL PILAR	27061352274	718472	25/04/2011
VELAZQUEZ RAMONA ZUSANA	27030054100	718477	25/04/2011
PRIETTO MIRTHA	27045016736	718479	25/04/2011
MAMIARO HECTOR FEDERICO	20042387739	718481	25/04/2011
PAZOS MAGNA IMELDA	27035851718	718483	25/04/2011
REYES MARIA DOLORES	27034937775	718486	25/04/2011
NUÑEZ SANTIAGO RAMON	20077497987	718488	25/04/2011
EVANGELISTA FELIX MARIO	20061890816	718489	25/04/2011
GODOY JORGELINA	27059176647	718490	25/04/2011
ROLON ZACARIA	20921237112	718491	25/04/2011
CORIA RAMONA ROSA	27057081428	718494	25/04/2011
CORONEL RAMON DONATA	20188817670	718495	25/04/2011
ROBLES JUAN ZOILO	20048977325	718496	25/04/2011
CHANDIA VICTORINA	27046389250	718498	25/04/2011
LOBOS SOLIZ NELVA	27927190961	718499	25/04/2011
SOTELO RAMON ARSENIO	23056965629	718500	25/04/2011
ROBLEDO LUIS ANGEL	20132968862	718501	25/04/2011
FARIAS DOMINGA DEL CARMEN	27041294790	718503	25/04/2011
MAMANI GREGORIO	20081907111	718504	25/04/2011
GAUNA FEDERICO	20056866745	718506	25/04/2011
BRITOS MARIA ELENA	27117414103	718507	25/04/2011
GONZALEZ RAMONA LORENZA	23099844264	718512	25/04/2011
ACOSTA JUAN CARLOS	20049741058	718515	25/04/2011
BERTAÑAN ROSA	27061683696	718517	25/04/2011
RUIZ HECTOR	20052989745	718521	25/04/2011
LOBOS LEONARDO	20056232762	718522	25/04/2011
RODRIGUEZ VIOLETA	27094937324	718524	25/04/2011
NIZ RAMONA	27008862767	718527	25/04/2011
BORDON JUAN LUIS	20059431995	718528	25/04/2011
MARCUSE MAXIMO JOSE	20050998909	718529	25/04/2011
SOTO MERCADO MATILDE	27920353873	718532	25/04/2011
CESAR SILVESTRE MARIA	20049034696	718535	25/04/2011
ROBERTI MARIA TERESA	27044615776	718536	25/04/2011
ARROYO CECILIA ROSA	27018995919	718539	25/04/2011
ROMERO SIMEON	20075346299	718540	25/04/2011
ROBERTI MARIA TERESA	27044615776	718541	25/04/2011
TOLEDO SILVIA GRACIELA	27137463070	718544	26/04/2011
FERNANDEZ HAYDEE ELVA	27057329659	718549	26/04/2011
VERA ROBERTO ALCIDES	23054829159	718551	26/04/2011
PRADO ROSA ARGENTINA	27035429420	718555	26/04/2011
GARRIDO ELZA	27035435080	718556	26/04/2011
IBARRA GERARDO ANTONIO	20056155954	718559	26/04/2011
BERTERO LUIS MIGUEL	20046067291	718560	26/04/2011
RAMIREZ VICTOR DANIEL	20057445077	718561	26/04/2011
MERZARIO IRENE NOEMI	27052973029	718562	26/04/2011
DONO TODORHOVSKY MALBINA	27033924505	718563	26/04/2011
JAIME GERONIMO	20049105283	718564	26/04/2011
REYNOSO LOLA JOSEFA	27027697882	718565	26/04/2011
MACHADO MERCEDES ESTER	27050724234	718566	26/04/2011
GOMEZ MAGDALENA	27186477524	718572	26/04/2011
CAMACHO MIRANDA ERNESTO	20943425540	718574	26/04/2011
ZAPATA VALENTIN	20058451941	718575	26/04/2011
DA SILVA ELIO BLANCO	20075862319	718576	26/04/2011
LUQUE JUAN	20078759136	718577	26/04/2011
GALARZA NELLY	27119432680	718578	26/04/2011
RODRIGUEZ URZULINA DEL CARMEN	27036861083	718581	26/04/2011
GOMEZ MARIO FRANCISCO	20074374914	718584	26/04/2011
LIMA ANTONIO JOSE	20041788314	718586	26/04/2011
BARRAZA LILIANA BEATRIZ	27214210946	718588	26/04/2011
PAZ RODOLFO	20074259082	718590	26/04/2011
EMILIO NORMA EVA	27106494504	718591	26/04/2011
FLORES OLINDA DOLORES	27051630977	718592	26/04/2011
BELTRAN OLGA FORTUNATA	27039309586	718594	26/04/2011
SANCHEZ ELSIDES	20074949402	718595	26/04/2011
MULLER URSULA ILDA	27012092070	718596	26/04/2011
ZABALA FELIX	20053178309	718600	26/04/2011
LOPEZ DELGADO FLORA	27920565447	718601	26/04/2011
CASERES TIMOTEO LAPAS	20057037971	718604	26/04/2011
ROJAS IMELDA DEL VALLE	27054276406	718609	26/04/2011
HERNANDEZ DIONISIA ELSA	27039375961	718610	26/04/2011
ROSALES MARCELO ROLANDO	20168333561	718612	26/04/2011
CABALLERO ENESTOR	20082248456	718616	26/04/2011
FERNANDEZ MARIA	27023534245	718617	26/04/2011
FERREYRA ZENON	23059169149	718624	26/04/2011
LOBOS DOMINGA	27053900297	718627	26/04/2011
BARLOCCO HECTOR OSVALDO	20042050319	718628	26/04/2011
GAREA AGUSTIN ANGEL	20047357854	718633	26/04/2011
TYPEK PEDRO ESTANISLAO	20058218414	718634	26/04/2011
MARTINEZ MARCELINO PEDRO JUAN	20072304897	718635	26/04/2011
LEIVA VICTORIA	27067077801	718636	26/04/2011
ARAOZ MERCEDES DELIA DE JESUS	27041672973	718637	26/04/2011
HERRERA SILVIA DEL VALLE	27171286919	718638	26/04/2011
GUTIERREZ AIDA HEMILSE	27054326772	718639	26/04/2011
SORIA FELIX BALOY	20078947544	718641	26/04/2011
ROJAS IMELDA DEL VALLE	27054276406	718642	26/04/2011
MERCADO ELEUTERIA TRANSITA	27051356581	718644	26/04/2011
GASSER ESTELA MARIA	23100625644	718651	26/04/2011
FAIATT MARIA DEL LUJAN	27108293042	718655	26/04/2011
GONZALEZ LAURA	27025755575	718656	26/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GRAMAJO ELSA NELLY	27042047444	718657	26/04/2011
BOAIS ELSA NELLY	27077736854	718659	26/04/2011
ROMERO MIGUEL ANGEL	20047445818	718661	26/04/2011
SALINA MARTA MABEL	27046244058	718662	26/04/2011
VILLALBA SUSANA	27942127885	718664	26/04/2011
RODRIGUEZ ALFONSO	20187356459	718665	26/04/2011
GONZALO MIGUEL ANGEL	20070512069	718666	26/04/2011
LEDESMA ELOYSA DEL CARMEN	27058615558	718668	26/04/2011
ALMADA ZUNILDA NOEMI	27022123462	718677	26/04/2011
MARTINO JORGE ALBERTO	20084264866	718702	27/04/2011
ALVA LEONARDO ALFREDO	20163509858	718703	27/04/2011
HERRERA CLEMENTINA DEL CARMEN	27057078338	718716	28/04/2011
PAJON LUIS LEONIDAS	20048629378	718718	28/04/2011
PASTRANA AURELIO EDMUNDO	20069466339	718720	28/04/2011
LEZCANO CLAUDIO	23101826929	718722	28/04/2011
GUMILLA DURVAL RAMON	20072633149	718723	28/04/2011
ROMERO GENOVEVA DEL CARMEN	27053091852	718725	28/04/2011
MARVEZY JUAN OSVALDO	20082614630	718726	28/04/2011
TOSCANO HILDA ISABEL	27047634968	718727	28/04/2011
SORIA JORGE BENITO	20068492301	718731	28/04/2011
IBARRA MARIA TERESA	27042372973	718732	28/04/2011
GARCIA ISMAEL HECTOR	20052373590	718733	28/04/2011
VILLAVERDE ELSA ESTHER	27044009914	718734	28/04/2011
CHAMORRO GILBERTA	27160293506	718735	28/04/2011
VILLALBA EUFEMIA	27057785646	718736	28/04/2011
GUTIERREZ CAIHUARA FRANCISCO	20933895964	718738	28/04/2011
BALBORIN FRANCISCA EULALIA	27056838983	718740	28/04/2011
D`ACOSTA HILDA MARIA NIEVES	27039294465	718741	28/04/2011
OLGUIN CARMEN ESTHER	27053261189	718744	28/04/2011
GARCIA ARGENTINA VERONICA CIRILA	27056205344	718747	28/04/2011
GOROSITO MARIA ESTHER	27039706712	718750	28/04/2011
ROBLES HUGO DANIEL	20070097886	718751	28/04/2011
SANCHEZ SERGIO OMAR	20223841156	718752	28/04/2011
GALARZA PAULA	27036214525	718753	28/04/2011
SOSA MARCELINA	27038758816	718754	28/04/2011
CEJAS JUAN JOSE	20059421736	718755	28/04/2011
CORDOBA RUPERTO MONICO	20059313984	718758	28/04/2011
ANDRIS IRMA HELVECIA	27017591997	718759	28/04/2011
GOMEZ PEDRO	20931430964	718760	28/04/2011
VAN BREDAM MARIA ANACLETA	27058697961	718761	28/04/2011
SACRE TERESITA DEOLINDA	27048349094	718765	28/04/2011
RUIZ JUAN CARLOS	20072647581	718767	28/04/2011
REYES HAYDEE	27049560481	718770	28/04/2011
SANTILLAN ANTONIA DEL VALLE	27050095253	718771	28/04/2011
JARA LUIS ANSELMO	20049275839	718772	28/04/2011
PAIZ MARIA TERESA	27018927883	718776	28/04/2011
CASTILLO ROBERTO NELSON	20057049600	718778	28/04/2011
LESCANO MARIA MAGDALENA	27044556567	718783	28/04/2011
FRANCO ALICIA CRISTINA	27055793781	718784	28/04/2011
MANSILLA ALEJANDRO RUBEN	20065496780	718785	28/04/2011
ROCHELLE BLANCA ROSA	27045109890	718787	28/04/2011
AVILA VERA RAMON SALVADOR	23936337899	718788	28/04/2011
MAURO JORGE EDUARDO	23043826069	718789	28/04/2011
REYNOSO LOLA JOSEFA	27027697882	718792	28/04/2011
ORTIZ GLADIS CONCEPCION	27039652760	718793	28/04/2011
MATA ELVIRA MINERVA	27017529655	718794	28/04/2011
CORNARA RAMON ALEJANDRO	20168385111	718795	28/04/2011
ESTECHE ROSA MARIA	27056581761	718796	28/04/2011
GUTIERREZ RAUL SALVADOR	20048330941	718799	28/04/2011
GUARDIA RITA ESTELA	27047381296	718803	28/04/2011
VERA ANTONIO	20069240470	718804	28/04/2011
AGRAMUNT TERESA GLORIA	27057862969	718805	28/04/2011
BRUNO ILMA	27031776525	718806	28/04/2011
TAPIA ROBERTINA DEL VALLE	27058706669	718810	28/04/2011
CABRAL AIDA PETRONA	27108559166	718814	28/04/2011
PEZZUTTI HUGO CARLOS	20041648520	718817	28/04/2011
GONZALEZ BLANCA ROSA	23044538024	718819	28/04/2011
RABANEDO BEATRIZ	27029397614	718822	28/04/2011
ACUÑA MARIO DANTE	20077275518	718823	28/04/2011
FRIAS ROSA SEGUNDA	27053041987	718825	28/04/2011
ARROYO SANTIAGO MANUEL	20046727267	718827	28/04/2011
FRIAS ROSA SEGUNDA	27053041987	718829	28/04/2011
LELLI NORBERTO	20060617164	718830	28/04/2011
FERNANDEZ FLORENTINA	27053029707	718834	28/04/2011
DUARTE LIDIA	27065361898	718837	28/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MASCETTI NELIDA IRENE	27051960381	718842	28/04/2011
QUISPE EUGENIA	23037805114	718845	28/04/2011
MENDOZA JUAN ROBERTO	23080493819	718847	28/04/2011
RODRIGUEZ CEVERINO HECTOR	20057865734	718850	28/04/2011
LENCINA ELBA LILIANA	27059384371	718852	28/04/2011
AVALOS ENRIQUE SOLANO	20043624033	718856	28/04/2011
MAZA ANTOLIN	20075010371	718857	28/04/2011
LEYES JOSEFA MATILDE	27048622904	718859	28/04/2011
SAN MARTIN ESTELVINA	27007199827	718860	28/04/2011
LOPEZ MARIA MARGARITA	27047087746	718861	28/04/2011
MEALLA BENITO	20072676638	718862	28/04/2011
MENCIA BENITO	20082242091	718863	28/04/2011
CELI STELLA MARIS	27117787236	718865	28/04/2011
HOLOVESKI JUAN DE LA CRUZ	20075594586	718870	28/04/2011
RODRIGUEZ JOSE	20053051279	718871	28/04/2011
AMENDOLA ANA	23018361094	718874	28/04/2011
LUNA SOFIA	27046324892	718877	28/04/2011
MARIN JOSE MANUEL	20080585552	718878	28/04/2011
CASQUET TRINIDAD	27034933346	718879	28/04/2011
RAMIREZ HILARIO	20128479466	718881	28/04/2011
JAIME MARIA ELENA	27045611049	718882	28/04/2011
DI FELICE CONCEPCION	27936176173	718884	28/04/2011
DELLAVALLE HUMBERTO MARIANO	20065903238	718885	28/04/2011
SOSA MARIA CRISTINA	27104561271	718886	28/04/2011
PALAVECINO FLORIANA JUANA	27020617514	718887	28/04/2011
LOCH RAUL OMAR	20049216077	718888	28/04/2011
ROMERO RAMONA PAULINA	27213014884	718889	28/04/2011
GONZALEZ PETRONILA	27041818285	718892	28/04/2011
AGUIRRE LUIS CARLOS	20060188581	718893	28/04/2011
MARIN TRINIDAD	23099688564	718895	28/04/2011
RIVERO MARIA ZULEMA	27049426017	718896	28/04/2011
ZERPA MORALES MARTA ELISA	27049440036	718898	28/04/2011
ALVAREZ RAUL EMILIO	20081933635	718905	28/04/2011
GONZALEZ ELIDA ARTEMIA	27039824707	718906	28/04/2011
CABRERA SONIA OLGA	27127817508	718907	28/04/2011
VILLALBA OSVALDO	20075063394	718908	28/04/2011
ROMERO NELLY ELINA	27051630772	718909	28/04/2011
LOPEZ ELENA	27114143206	718910	28/04/2011
CASADO DORA MARIA	27009550556	718911	28/04/2011
FIGUEROA MARIA JACINTA	27049861066	718912	28/04/2011
VILLAGRAN GUMERCINDO CLAUDIO	20081675288	718913	28/04/2011
VELAZQUEZ MARTHA DORA	27050957670	718915	28/04/2011
GONZALEZ ELSA ELVIRA	27058684681	718917	28/04/2011
NOLIZ FLORENTINO	20058702480	718919	28/04/2011
RODRIGUEZ DIEGO	20056486691	718922	28/04/2011
GOMEZ ANGELICA LEONOR	27059341095	718923	28/04/2011
STEIN ELSA ELSA	27032915669	718924	28/04/2011
JOFRE MARIA NORBERTA	27028901130	718925	28/04/2011
MERELES JUAN LUIS	20067402600	718929	28/04/2011
PEREZ ONESIMO	20075574437	718931	28/04/2011
SOLE ROBERTO RUBEN	20053782982	718933	28/04/2011
PERNICONE SUSANA BEATRIZ	27066950390	718939	28/04/2011
DUARTE NEIDA	27059792569	718942	28/04/2011
REINOSO ANTONIO	20079371697	718943	28/04/2011
BLANCO ANICETA	27048536331	718944	28/04/2011
CODAZZI ESTHER CLELIA	27056914167	718945	28/04/2011
FERRARI MARIA DEL CARMEN	23052542294	718946	28/04/2011
CHIRINO ROSA ELVIRA	27099708463	718948	28/04/2011
BURGOS OLGA HORTENCIA	23122361764	718951	28/04/2011
MUSE HORACIO ALFREDO	20082422529	718962	28/04/2011
CAMUZZI SEGUNDO EDUARDO	20063219445	718978	29/04/2011
MERELE LEONJINO	20075069546	718981	29/04/2011
BATTAFARANO MARIA ESTHER	27013862112	718982	29/04/2011
LLANOS CLELIA ARACELI	27035207894	718985	29/04/2011
ALFONSO NIVEA HERMELINDA	27031603248	718986	29/04/2011
MARTINEZ FLORENTINO	20063209040	718987	29/04/2011
PINTO NORA	27049698920	718988	29/04/2011
BUSTAMANTE GLADYS VIRGINIA	27039466509	718989	29/04/2011
BENITEZ LUISA	27023268820	718991	29/04/2011
AVALOS DORALINA	27048061686	718992	29/04/2011
FRUHWALD JUAN JOSE CONCEPCION	23940974909	718993	29/04/2011
CARRANZA BLANCA AZUCENA	27054394344	718997	29/04/2011
VILLELLA NELIDA ELENA	27050113359	719000	29/04/2011
ESPINDOLA RAQUEL EULALIA	27051960217	719003	29/04/2011
MEDINA CRISPINA YOLANDA	27048410982	719006	29/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
OJEDA RAMON OMAR	20052697841	719009	29/04/2011
MENDOZA DANIEL	20081228508	719010	29/04/2011
TORRES JUAN	20934955405	719011	29/04/2011
TEDESCHINI EVA SUSANA	27058145489	719013	29/04/2011
ROLDAN STELLA MARIS	27049383229	719014	29/04/2011
BAUTISTA NAVOR	20072550588	719019	29/04/2011
OJEDA BALBINA	27039209530	719023	29/04/2011
NIETO APRAIZ IGNACIA LILIA	27018869328	719029	29/04/2011
DIAZ ROQUE ALBERTO	20070083265	719035	29/04/2011
IRIS OLGA ESTER	23110208294	719036	29/04/2011
IBARRA ROBERTO	20079064700	719039	29/04/2011
FLEITAS JOSE SALVADOR	20056936832	719040	29/04/2011
BENAVIDEZ LUIS MARIA	20047334889	719041	29/04/2011
GOROCITO ALBERTO	20060612391	719049	29/04/2011
ESPINOZA TRISTAN HUGO	23072530489	719050	29/04/2011
ARENAS TERESA	27062977219	719051	29/04/2011
SABORIDO LAURA MANUELA	27042003617	719052	29/04/2011
MALDONADO ULLOA JOSE DANIEL	20137336422	719053	29/04/2011
MAZZUCHELLI ELSA NOEMI	27099985300	719055	29/04/2011
PACHECO MIRTA ESTER	27054379736	719057	29/04/2011
LASTIRI EGIDIO MIGUEL	20058284964	719058	29/04/2011
DEL PUERTO LLANO DOMINGO	20077065742	719061	29/04/2011
ACEVEDO DAMIANA	27012130118	719063	29/04/2011
SOSA ELVIRA HERMINIA	27053809435	719066	29/04/2011
SOSA MARIA IRMA	27020411835	719072	29/04/2011
VICENTE ANASTACIO	20075331038	719074	29/04/2011
ESPINDOLA JORGE	20074455396	719077	29/04/2011
ALBORNOZ MARIA ILDA	27099798950	719079	29/04/2011
BENITEZ NATIVIDAD PETRONA	27020659993	719082	29/04/2011
GALGANO MABEL MARTA	27039821732	719083	29/04/2011
SAVOY EDELMIRA ANGELICA	23031737524	719087	29/04/2011
PALOMO PARICIO	20074935258	719089	29/04/2011
RUEDA EUSEBIO ISMAEL	20072771010	719090	29/04/2011
MUÑOZ ROBERTO	20077100432	719093	29/04/2011
YANACON EUSEBIO	20075006625	719097	29/04/2011
ALMEIDA TEXEIRA GERONIMO HUGO	20922127248	719099	29/04/2011
GALLARDO JORGE ANTONIO	23074561659	719102	29/04/2011
SANTORO MARTA	27007028127	719103	29/04/2011
LOPEZ MARIA LUISA	23063836524	719104	29/04/2011
OJEDA MANUEL FRANCISCO	20080871415	719109	29/04/2011
AGUERO GUILFREDO	20074968784	719111	29/04/2011
GARCIA DORALICIO ANGEL	20058442888	719112	29/04/2011
CEBALLOS ESMERALDA WALKYRIA	27037156294	719113	29/04/2011
SANABRIA MAXIMA MERCEDES	27059080860	719115	29/04/2011
VEGA MIGUEL ALDO	20064949137	719116	29/04/2011
CABRERA FRANCISCO RESALES	20075000457	719117	29/04/2011
KAUFFMAN CARLOS	20059528034	719118	29/04/2011
GIMENEZ DELIA LUISA	27060585879	719120	29/04/2011
ROJAS MARCIANA	27055775023	719126	29/04/2011
DE LOS SANTOS ANA MARIA	27014868300	719131	29/04/2011
ZALAZAR ORLANDO NICOLAS	20143125700	719132	29/04/2011
CRUZ AZUCENA	27112563100	719133	29/04/2011
ENCINAS STERLINO	20928909906	719135	29/04/2011
GOMEZ NARCISA ANTONIA	27023484604	719137	29/04/2011
IBARRA OLGA OFELIA	23045845974	719141	29/04/2011
MESTRALLET SUSANA TERESA	27058144466	719145	29/04/2011
YANACON BERNARDINO	20074979905	719146	29/04/2011
GONZALEZ CELESTINO	23075034229	719148	29/04/2011
ALVAREZ JUAN BELIZARDO	20064364597	719149	29/04/2011
TESARI MONICA ALEJANDRA	27170357103	719150	29/04/2011
BASE RAMON GUILLERMO	20063549038	719151	29/04/2011
MEDINA MARTHA INES	23059887874	719153	29/04/2011
LABRA MARCELO ALFREDO	20079498565	719160	29/04/2011
AGUILAR ANASTACIO	20075080868	719161	29/04/2011
CAÑETE NELIDA ELENA	27052517767	719162	29/04/2011
BENTANCOR AURORA ESTHER	27035933870	719163	29/04/2011
AVALOS BLANCA GLADYS	27052140582	719165	29/04/2011
PAVON ALICIA VALERIA	27233415567	719166	29/04/2011
MARTINEZ SUSANA BEATRIZ	23053234194	719167	29/04/2011
VERON ERNESTA	27111370961	719169	29/04/2011
DIEP DOMINGO	20065387280	719170	29/04/2011
RODRIGUEZ JUANA	27024413107	719171	29/04/2011
SILVA SANTA	23109118834	719172	29/04/2011
AGUIRRE ALBERTO JULIAN	20061472135	719173	29/04/2011
GUTIERREZ ROQUE NORMANDO	23239659039	719175	29/04/2011
DOMINGO ALFONSO	23072667239	719176	29/04/2011
PINOS JORGE ROQUE	20060412651	719178	29/04/2011
MIRANDA YEVARA ROSAURA	27929112488	719179	29/04/2011
SUAREZ EDIT SUSANA	27039945512	719180	29/04/2011
BELMARES BERTA ELEUTERIA	27027537400	719181	29/04/2011
CORIA TEODORA	27037210418	719182	29/04/2011
PARED JUAN	20042845540	719185	29/04/2011
SOSA NILDA HAYDEE	27059338701	719186	29/04/2011
BLANCH NELIDA NORA	27014501407	719188	29/04/2011
NUÑEZ LILIA ESTHER	23027504604	719190	29/04/2011
AMEIGEIRAS MABEL OLGA	27051469408	719191	29/04/2011
VERON RAQUEL	27030289191	719196	29/04/2011
VIERA JUAN CARLOS	23077601589	719198	29/04/2011
CRISTAU CARMEN NIEVES	27052982338	719200	29/04/2011
MAZA MARIA DEL CARMEN	27109024657	719202	29/04/2011
PALACIOS BEATO	23074563279	719203	29/04/2011
CHAVES IRMA ESTHER	27045165723	719206	29/04/2011
LUNA ROSA ALBINA	27036955967	719214	29/04/2011
PORRAS OSCAR EVARISTO	20067140320	719215	29/04/2011
ALVARADO LUIS	20082244507	719216	29/04/2011
SORAIRE MERCEDES	27099798888	719220	29/04/2011
PALACIOS BLANCA ADELINA	27049629082	719223	29/04/2011
MONTIEL DELCIO ALCIDES	20050310044	719226	29/04/2011
DECOUD SIXTA	27007313581	719227	29/04/2011
MARAT JOSEFA	27030197785	719232	29/04/2011
VILLALBA ROBERTO	20075036605	719233	29/04/2011
DE CAROLIS ALEJANDRO RUBEN	20085235312	719235	29/04/2011
DOMINGO ALFONSO	23072667239	719239	29/04/2011
GIL EMILIA JOSEFA	27057124577	719242	29/04/2011
QUIROGA ELSA NOEMI	27050045728	719247	29/04/2011
AGUILERA ANTONIA ELENA	27042668279	719248	29/04/2011
GIL EMILIA JOSEFA	27057124577	719252	29/04/2011
LIMA NELIDA	27029090799	719255	29/04/2011
VILLAMIL ANGELICA	23011542794	719257	29/04/2011
VILLA MIGUEL ANGEL	20080857005	719261	29/04/2011
RODRIGUEZ CIRIACA NORMA	24114684917	719268	29/04/2011
CORONEL VALERIANA	27044651314	719273	29/04/2011
ARAMAYO ELSA MARTINA	27012595234	719278	29/04/2011
IBARRA MIRTA DESIDERIA	27123436488	719280	29/04/2011
PEREZ ARMANDO CAMILO	20065474833	719284	29/04/2011
DUARTE BENJAMINA	27128591309	719293	29/04/2011
JUAREZ SARA	27030180114	719295	29/04/2011
GONZALEZ TRANSITO AUGUSTO	20074979530	719296	29/04/2011
ACOSTA GREGORIO DAVID	20071219020	719298	29/04/2011
SCHEUERMANN CLAUDIA MARIB	27138757795	719303	29/04/2011
BAVIO JORGE ABEL	20048015329	719304	29/04/2011
CIVARDI CLELIA YOLANDA	27035427053	719305	29/04/2011
VELARDE TOMAS ARNALDO	20075055847	719306	29/04/2011
JUAREZ EXEQUIEL	20082249088	719308	29/04/2011
CARDOZO GONZALEZ FELICIANA	27924396836	719309	29/04/2011
NARVAEZ AGUSTIN	20075034416	719313	29/04/2011
RODRIGUEZ EDUARDO RAUL	20127186562	719320	29/04/2011
KONRATH JUANA	27045166576	719328	29/04/2011
LEIVA ROSA CLARA	27014447267	719333	29/04/2011
NUÑEZ ROSA AIDES	27124942115	719334	29/04/2011
LOPEZ IRMA LEONOR	27051756113	719335	29/04/2011
GOMEZ NICASIA	23055775524	719337	29/04/2011
GOITIA DELIA ELENA	27048452987	719338	29/04/2011
VALE METOLA JUAQUIN	20168887826	719341	29/04/2011
PRADO LUCIO	20075217707	719343	29/04/2011
VERME ROSA CELESTINA	27017271437	719354	29/04/2011
DOMINGUEZ JULIA	27163389911	719356	29/04/2011
GARCIA MARIA DEL CARMEN	27056232619	719363	29/04/2011
CRUZ RAMON ROSA	20069575545	719372	29/04/2011
QUIROGA JOSE DOMINGO	20067667663	719374	29/04/2011
PAREDES PATRICIA	23054391854	719378	29/04/2011
ORTEGA CEFERINA	27043848033	719382	29/04/2011
QUINTANA FLORENCIA	23044155184	719383	29/04/2011
ARMANELLI LUIS ALBERTO	20053128735	719384	29/04/2011
AVALOS BLANCA GLADYS	27052140582	719388	29/04/2011
SILVA GUSTAVO ANTONIO	20069386734	719390	29/04/2011
RETAMAR WALTER JORGE	20059451996	719392	29/04/2011
VIELMA HECTOR RICARDO	20082223992	719398	29/04/2011
PALERMO MATILDE ANTONIA	27037537050	719401	29/04/2011
NAVARRETE SEGUNDO MARCELINO	20082206931	719404	29/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SANDUCAY MARGARITA	27103433199	719405	29/04/2011
IBARRA PABLA	27026238620	719410	29/04/2011
PAZ MARTA ELENA	27130337010	719412	29/04/2011
ORTIZ RAMONA	27034986997	719416	29/04/2011
LYSANIUK NADIA	27925796439	719420	29/04/2011
PORTO ELSA RENEE	27040189306	719422	29/04/2011
ROBLES YSABEL	23008497664	719423	29/04/2011
REYNOSO ELSA RAQUEL	27042159706	719428	29/04/2011
CAFFARENA ADELIA ROSARIO	27049234398	719433	29/04/2011
ROSALES MARIA MONICA	27144990647	719437	29/04/2011
FERNANDEZ HILARIA	27045195126	719440	29/04/2011
FERNANDEZ SALVADOR FELICIANO	20057098199	719441	29/04/2011
GRAPPA ESTER ALICIA	27052788280	719444	29/04/2011
FRESCO REGINO	20073576572	719448	29/04/2011
BARRENECHEA EMILCE NOEMI	27028870499	719449	29/04/2011
ARANDA MARIA ELVIRA	27131981029	719454	29/04/2011
CISNERO IRMA	27051698156	719456	29/04/2011
DORADO MENDEZ MARCOS	20107521462	719461	29/04/2011
TEDESCHI ANTONIETTA	27939027411	719464	29/04/2011
BENITEZ TEOFILO	20940830185	719465	29/04/2011
SARMIENTO OLGA EMA	27046099562	719470	29/04/2011
MARTINOLI MARIA INES	27032625148	719476	29/04/2011
VILLARREAL SUSANA MIRTA	27184616977	719481	29/04/2011
PAZ LUISA CLORINDA	27039187103	719483	29/04/2011
QUIROGA BLANCA	23056751564	719488	29/04/2011
PONCE NORA ESTHER	23047115574	719495	29/04/2011
RUEDA ESTHER FELISA	23050251934	719496	29/04/2011
CARDOZO APOLINAR	20072558538	719497	29/04/2011
PAVON BASILIA	27023096868	719500	29/04/2011
TORRES PETRONA BENIGNA LETICIA	27005262858	719513	29/04/2011
RODRIGUEZ JUANA	27046024619	719542	29/04/2011
CIMADEVILLA JUAN JOSE	20066537545	719548	29/04/2011
BURGOS ELSA RAQUEL	27126981983	719553	29/04/2011
OBELAR RAUL ANACLETO	20049268123	719554	29/04/2011
FUNES ANGELICA RAMONA	27042244029	719556	29/04/2011
GONZALEZ GERVACIO	20075384050	719559	29/04/2011
LETURMY MARY JORGELINA	27029386779	719560	29/04/2011
GONZALEZ ADELINA DAMACIA	27042734077	719565	29/04/2011
SOSA BLANCA HILDA	27051467774	719578	29/04/2011
DI VITO RODOLFO DANIEL	20079637670	719579	29/04/2011
SOSA DIAZ EULALIA MODESTA	27943424603	719581	29/04/2011
ACUÑA JUAN ROQUE	20072646216	719594	29/04/2011
MARTINEZ NELIDA MABEL	27055831616	719597	29/04/2011
LUCERO YRASILDA HAYDEE	27039124144	719599	29/04/2011
MERELLO ADELIO ESMIR	20049621699	719603	29/04/2011
CAZAUR BRITOS LEONARDO	20937559888	719606	29/04/2011
MONTICHELI ANASTACIO	20075370505	719614	29/04/2011
OLMO SANTOS BENICIO	20059561481	719618	29/04/2011
FLORES CARMEN ROSA	27056779715	719619	29/04/2011
AMAYA ANTONIA DESIDERIA	27007733491	719625	29/04/2011
MAIDANA NORMA LUISA	27045182458	719631	29/04/2011
ACOSTA PAULA ROSA	24053230608	719632	29/04/2011
GODOY MARIA DEL CARMEN	27049502937	719633	29/04/2011
SILVA ADOLFO	20050462677	719635	29/04/2011
BUCHINI MARIA ESTER	23059810324	719638	29/04/2011
LOPEZ RUBEN NORBERTO	20077422081	719640	29/04/2011
LUDUEÑA CARLOS SANTOS	20065980690	719645	29/04/2011
ACOSTA LUCIANO TOMAS	20083033046	719647	29/04/2011
MOYANO MARIA DOLORES	23041783184	719649	29/04/2011
SALDAÑA TERESITA RAQUEL	27044439439	719651	29/04/2011
FRANCO NICASIO	20075447400	719654	29/04/2011
RAMOS CLEMENTINA	27138280387	719664	29/04/2011
GONZALEZ MARQUESA FRANCISCA	27015562736	719666	29/04/2011
DONDINE MARTA HAYDEE	27052687093	719667	29/04/2011
BULLON RUBEN MARCIANO	20061455893	719671	29/04/2011
FERREYRA ELFA ESMIRLEY	27042203063	719672	29/04/2011
BALVIN SALAS SEFERINA	27041442757	719674	29/04/2011
AGUIRRE BLANCA ELSA	27051224871	719677	29/04/2011
HEREDIA REMIGIO BELESARIO	20056125591	719681	29/04/2011
GIANORIO JULIO OSVALDO	20052517371	719682	29/04/2011
ACEVEDO MERCEDES MANUELA	27054535703	719685	29/04/2011
GUTIERREZ CATALINO	20103399417	719691	29/04/2011
LABANCA MARIA LIDIA	27066963980	719701	29/04/2011
CEBALLOS MARIA RAMONA	27042618115	719705	29/04/2011
GATICA ESTHER BEATRIZ	27046145327	719706	29/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ALBA NORMA ALICIA	27139270849	719710	29/04/2011
RAMIREZ LUISA	27098847966	719711	29/04/2011
RAMIREZ JULIA	27027824531	719712	29/04/2011
CABRERA MAURA ARGENTINA	23033094264	719715	29/04/2011
SUAREZ SUSANA MABEL	23113080124	719717	29/04/2011
AIRASE RITA AURORA	27051357537	719722	29/04/2011
RUEDA ESTHER FELISA	23050251934	719723	29/04/2011
PAREDES MERCEDES	27041991041	719724	29/04/2011
KLOSTER NORMA ESTER	27048633566	719734	29/04/2011
MOLINA AURELIA LASTENIA	27104436035	719736	29/04/2011
RAMIREZ RAMONA ELSA	27054769275	719746	29/04/2011
FERNANDEZ JUANA HILARIA	27027717980	719750	29/04/2011
ARANDA RAMON REYNALDO	20056826913	719759	29/04/2011
DURAN HONORIO PABLO	20069003762	719764	29/04/2011
RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA	27047470728	719767	29/04/2011
ROSES ELBA INES	27060698193	719768	29/04/2011
TOLEDO JESUS JACINTO	23058659509	719770	29/04/2011
ABALOS JUANA	27011511037	719776	29/04/2011
ALMIRON RICARDO LUIS	20065548845	719778	29/04/2011
BARRIONUEVO GRACIELA DEL VALLE	27054638286	719782	29/04/2011
PEREIRA ELENA	27065152938	719783	29/04/2011
OJEDA CRISELINDA	27082170648	719784	29/04/2011
GALVEZ ROSA MARY	27058917600	719787	29/04/2011
FIGUEROA MARIA CRISTINA	23055826714	719790	29/04/2011
QUIROGA RENE CARLOS	20081647535	719792	29/04/2011
INSFRAN GRACIELA SOFIA	27186223816	719793	29/04/2011
ROSAS NELLY HILDA	27051925691	719796	29/04/2011
ALMIRON LIDIA BEATRIZ	23039146894	719798	29/04/2011
CABRERA NINA LIA	27054873072	719799	29/04/2011
DE LA FUENTE HECTOR ADELMO	20065774616	719802	29/04/2011
OLIVO ELVIRA	27023651675	719804	29/04/2011
ACHUCARRO IDALINA	27023592431	719806	29/04/2011
FERRARI ALBERTO ANTONIO	20065517494	719807	29/04/2011
AYALA HUMBERTO ARIEL	20169130710	719811	29/04/2011
FEDERICO CONSUELO NELIDA	27037916019	719814	29/04/2011
CESPEDE CARMEN DIONICIA	27054052222	719816	29/04/2011
DE LOS SANTOS VIRGINIA	27061777062	719817	29/04/2011
LIGORRE MARIA LUISA	27057329667	719818	29/04/2011
ROBLEDO NORMA GLADYS	27048513900	719819	29/04/2011
PENILLA RAUL EVARISTO	20075637404	719821	29/04/2011
DUARTE HUGO RUBEN	20129930749	719822	29/04/2011
GONZALEZ AMALIA	27054843734	719824	29/04/2011
ENRIQUEZ MARIA ALICIA	27118412600	719825	29/04/2011
CHAVEZ ISABEL	27065361014	719826	29/04/2011
GONZALEZ VIRGILIO	20074981640	719827	29/04/2011
CHAPORE ISIDRA	27047469169	719829	29/04/2011
MARTINEZ EUGENIO CARLOS	20059527410	719830	29/04/2011
CARO SOCORRO DEL VALLE	27018385622	719836	29/04/2011
GOPAR ENRIQUE OMAR	20104917292	719837	29/04/2011
PANGELLA NELIDA AMALIA	27033023095	719839	29/04/2011
BARBOZA AURELIANO	23050855309	719840	29/04/2011
FLORES RUPERTO	20072723806	719841	29/04/2011
IBARRA ADELAIDA DEL TRANCITO	27092729848	719843	29/04/2011
OJEDA CORNELIO	20923713167	719847	29/04/2011
ZABALA CLARA ROSA	27132416759	719849	29/04/2011
ZARATE EDIT BEATRIZ	27040895715	719856	29/04/2011
MIELGO MARTA AGUEDA	27045542764	719858	29/04/2011
SOTO DELIA BIBIANA	23053202144	719861	29/04/2011
ALVAREZ JORGE FRANCISCO	20083356864	719862	29/04/2011
ENCINA JOSE LUIS	23060590699	719866	29/04/2011
CHAVES ETELVINA MAGDALENA	27053352419	719867	29/04/2011
ALFONZO NORBERTA	27065771298	719871	29/04/2011
LETURMY MARTHA ZULEMA	23087800334	719873	29/04/2011
VERGARA ELISA	27039218475	719874	29/04/2011
GIMENEZ ROSA	27064205841	719877	29/04/2011
ALBORNOZ RAMON LEON	20058566730	719878	29/04/2011
VERTEFERA DEMETRIO	20074823867	719884	29/04/2011
RODRIGUEZ ROBERTO CESAR	20075859784	719897	02/05/2011
GUAYMAS DELIA	27041413161	719900	02/05/2011
RACKIEWICZ YOLANDA PATRICIA	27110494454	719905	02/05/2011
GUTIERREZ JUANA	27035429048	719908	02/05/2011
GUERRERO BLANCA AIDA	27027304414	719919	02/05/2011
CRINCOLI ROQUE OSMAR	20048515763	719925	02/05/2011
IMPARATO JOSEFA ROSA	27045495979	719928	02/05/2011
ALURRALDE CARLOS GERVACIO	20070795028	719933	02/05/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
VANIN STELLA MARIS	23055736804	719947	02/05/2011
DIAZ MAXIMA	27066401354	719948	02/05/2011
MOYANO NICOLAZ YGNACIO	23066717909	719958	02/05/2011
LOPEZ MARIA DEL CARMEN	27041261299	719964	02/05/2011
OPPEDIZANO VICENTE TOMAS	24049612962	719970	02/05/2011
ARMELLA RAYMUNDA	24026320425	719972	02/05/2011
LESCANO ADELMA	27045929413	719982	02/05/2011
PIÑEYRO BEATRIZ	27048992906	719984	02/05/2011
BENITEZ RAMONA	27027217848	719985	02/05/2011
PALACIOS JOSE ANTONIO	20044328195	719989	02/05/2011
POLO NILDA CELSA	27037649797	719999	02/05/2011
VARELA MAGDALENA	27064536945	720003	02/05/2011
VAZQUEZ REIMUNDA ANGELICA	27033226395	720008	02/05/2011
DEHEZA MIGUEL ARTURO	20131930055	720013	02/05/2011
NUÑEZ CANDIDA	27048838877	720014	02/05/2011
MANSILLA OLGA	27051511110	720015	02/05/2011
SCHUTZ NORMA BEATRIZ	27145132881	720022	02/05/2011
ROLLANO GUILLERMINA ROSAURA	27051923168	720023	02/05/2011
FUNES JOSE ANTONIO	20065633249	720025	02/05/2011
GOMEZ ERCILIA ELIZABET	27039342125	720028	02/05/2011
TERRAZA AMALIA GREGORIA	27036000959	720031	02/05/2011
PALAVECINO ALBERTO MAGNO	20075024585	720032	02/05/2011
HABARNAU ADELMA MIRTA	23028999054	720047	02/05/2011
NIZ ZULMA AIDEE	27171624288	720050	02/05/2011
GONZALEZ JUSTA	27030184918	720075	02/05/2011
KIZUR EMILIA	27107172268	720082	02/05/2011
ETCHEVERRY LIDIA HAYDEE	27039934901	720086	02/05/2011
ACOSTA GENOBEVA	27009819954	720087	02/05/2011
GALARZA JUANA LUJAN	27018927050	720100	02/05/2011
ALFARO JORGE LUIS	23169715459	720102	02/05/2011
FLORES CARMEN ROSA	27056779715	720108	02/05/2011
VILTE AMBROSIO	24045906074	720111	02/05/2011
YANNATTONE AMELIA MARIA	27049334120	720120	02/05/2011
GONZALEZ JOSE ANIBAL	20069344233	720126	02/05/2011
SALMOIRAGHI MARTA HAYDEE	23037648264	720133	02/05/2011
CARRIZO HILDA ESTHER	27057905560	720139	02/05/2011
AGUERO RAUL OMAR	20161932397	720140	02/05/2011
ARAMAYO RAFAEL	20072742894	720141	02/05/2011
SILVA CLARA	27045891378	720159	02/05/2011
AGUIRRE SALVADOR PASCUAL	20056989561	720160	02/05/2011
CHAVES BEATRIZ CARMEN	27045367164	720178	02/05/2011
SALAS JUAN CARLOS	20072523904	720182	02/05/2011
NUNES CRISTINA ISABEL	27124976141	720216	02/05/2011
LOGAR GINA	23022021184	720219	02/05/2011
FREDES MARTA OFELIA	23047232864	720227	02/05/2011
ASCHEMACHER GABINO AGUSTIN	20073499292	720229	02/05/2011
OVANDO FRANCISCA DOMINGA	27014917263	720237	02/05/2011
BARRIOS MARTA ELENA	27048403579	720240	02/05/2011
BORDAGARAY NORMA BEATRIZ	27052928678	720244	02/05/2011
TELESCO JESUS	20052486646	720245	02/05/2011
ZARATE TERESA ROSALIA	27050729872	720246	02/05/2011
GASPAR NESTOR	20081910171	720254	02/05/2011
OCAMPO MARIA ELENA	27049809765	720265	02/05/2011
ARISTIMUÑO RAMON CESAR	20048529322	720266	02/05/2011
SANDEZ HUGO ALBERTO	20071970745	720267	02/05/2011
DICIANO NORMA ESTER	27042000898	720269	02/05/2011
TORRES FEDERICO ALBERTO	20054959398	720277	02/05/2011
ROJAS CRUZ JORGELINA	27027866765	720284	02/05/2011
NARAMBUENA ISOLINA DEL CARMEN	27053029995	720290	02/05/2011
PULIDO EMILIO ALBERTO	20058261417	720294	02/05/2011
ANDREOLI SANDRA ISABEL	27172527421	720295	02/05/2011
DEAN AURORA TERESA	23007568894	720306	02/05/2011
CORDOBA ANTONIA	27039444750	720308	02/05/2011
NUÑEZ MARIO	20081926612	720318	02/05/2011
LA GRECA FERNANDO JORGE	20043908643	720329	02/05/2011
FARIAS FLAVIA	27031929089	720630	04/05/2011
GOMEZ WENCESLAO	20079024369	720766	04/05/2011

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Luis Tomás Cucuzza/Horacio Guillermo Quiroga

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, Provincia de San Juan. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 309. Nº Libro: 15.

e. 10/06/2011 Nº 68618/11 v. 10/06/2011

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coordinar Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada. (La Cooperativa) con domicilio en calle Paraná 26 Piso 5º Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17 de mayo de 2011, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ELOSEGUI MARIA MAGDALENA	27105771482	12703	28/09/2010
ABREGU ELSA AGUSTINA	27014885604	15545	14/01/2011
MIGUEL NILDA BEATRIZ	27050198435	15644	19/01/2011
PEREZ MARIA TERESA	27041660223	16116	10/02/2011
CARABAJAL HECTOR FRANCISCO	23081261539	16143	11/02/2011
MORENO NIEVES ANTONIA	27052460218	16286	22/02/2011
BRANDAN CARLOS ALBERTO	20109665291	16292	22/02/2011
PEREZ MARIA TERESA	27041660223	16322	23/02/2011
LESCANO MARINA OLINDA	27006560984	16513	23/02/2011
ARIAS ALBERTO FELIX	20067313209	16541	23/02/2011
LAZARTE TRANSITO	27025310395	16672	24/02/2011
FLORES OLGA EDIH	27032790564	16692	24/02/2011
AQUINO GUSTAVO ANGEL ANTONIO	23136894129	16709	24/02/2011
ROBLEDO CLEMENTE LIDORO	20037984516	16772	24/02/2011
ESCOBAR YSABEL ADRIANA	27180384117	16975	01/03/2011
BRITO MARTA DORA	27057980066	17008	01/03/2011
SANDOVAL ATANACIA	27093053481	17010	01/03/2011
GALARZA HERMENEGILDA DE LA CRUZ	27032223961	17039	02/03/2011
CHAVEZ MARIA ESTHER	27053945452	17074	02/03/2011
CHAVEZ MARIA ESTHER	27053945452	17075	02/03/2011
PERRONE ANTONIO HORLANDO	20082858017	17111	03/03/2011
VIDELA MARIA ROSA	27051473235	17122	03/03/2011
ALTAMIRANO OSCAR ARMANDO	23071774139	17123	03/03/2011
VERON BONIFACIO	23071613569	17126	03/03/2011
BASUALDO MIRTA YOLANDA	27116545484	17140	03/03/2011
OVIEDO JUAN ANTONIO	20065837324	17243	09/03/2011
FERNANDEZ AZUCENA DEL VALLE	27062045405	17250	09/03/2011
GIMENEZ MARIA LUISA	23103495334	17264	09/03/2011
ZALAZAR LUIS FRANCISCO	23071322009	17372	11/03/2011
MEDINA MARGARITA HAYDEE	27046362328	17386	11/03/2011
MEDINA MARGARITA HAYDEE	27046362328	17388	11/03/2011
SAADE ADALBERTO	20113285924	17419	14/03/2011
LEAL ARGENTINA CANDELARIA	27032197723	17422	14/03/2011
LEAL ARGENTINA CANDELARIA	27032197723	17423	14/03/2011
ARROYO MARIA MARCELINA	27036336124	17519	16/03/2011
MELLADO CONSOLACION	27039059199	17579	18/03/2011
DIAZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	20080386703	17651	21/03/2011
DIAZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	20080386703	17652	21/03/2011
MARTINEZ GUILLERMO ARGENTINO	20071924476	17656	21/03/2011
GUAMAN JORGE ANDRES	20186371829	17663	21/03/2011
GUAMAN JORGE ANDRES	20186371829	17665	21/03/2011
MOLINA IBAROLA NUBIA DEL CARMEN	27936224097	17718	23/03/2011
HOYOS ROSA MAGDALENA	27053267217	17737	23/03/2011
ROJAS MARIO RODOLFO	20071834140	17761	29/03/2011
SUAREZ MARI DEL CARMEN	27097483154	17766	29/03/2011
MURCIA RODRIGUEZ SIMONA	27922626737	17784	28/03/2011
LESCANO MARINA OLINDA	27006560984	17829	31/03/2011
JEREZ EMMA ESTELA	27089211625	17830	31/03/2011
DEATRID ORLANDA FELISA	27066243295	17867	31/03/2011
LUNA MARIA MAXIMA	27008777700	17876	31/03/2011
AVALOS NILDA BRIGIDA	23111519234	17890	01/04/2011
ZALAZAR DANTE RICARDO	20038414624	17892	01/04/2011
DOMINGUEZ NELIDA ALICIA	27047451626	17898	01/04/2011
VELAZQUEZ ALBERTO FIDEL	20071143032	17901	01/04/2011
GONZALEZ NILDA ANGELICA	27042261489	17902	01/04/2011
DIAZ ANA ISABEL	23048285864	17935	04/04/2011
MASMUT CARLOS ROBERTO	20081238414	17954	04/04/2011
ZATTI INES AURORA	27040885442	17972	04/04/2011
SAYAGO PASTOR ANACLETO	20071364454	17987	05/04/2011
ROSSI JUANA HAYDEE	23048176194	17988	05/04/2011
ROMERO JORGE ALBERTO	20044811104	18002	05/04/2011
SANCHEZ ENRIQUE	20073989850	18011	06/04/2011
IBAÑEZ NORMA GRACIELA	27100198865	18013	06/04/2011
CAMPOS GLADYS ALEJANDRINA	23053264034	18064	07/04/2011
FLORES OLGA EDIH	27032790564	18072	07/04/2011
PASAYO DOMINGO SANTOS	20070905451	18081	07/04/2011
CASTRO REINARDO	20064975871	18106	08/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ARIAS EMA ISIDORA	27053264285	18156	11/04/2011
GOMEZ MERCEDES ADELAIDA	27047260677	18161	11/04/2011
SUAREZ ANA MARIA	27036311490	18194	12/04/2011
SUAREZ ANA MARIA	27036311490	18195	12/04/2011
GOMEZ ANA ROSA	27092415975	18209	13/04/2011
ZURSCHMITTEN MARIO	20071650228	18221	13/04/2011
ACOSTA LUISA	27019505222	18269	15/04/2011
PUSTERLA HENRY HUGO	20046822448	18302	18/04/2011
PAZ SORIA CARLOS ALBERTO	20175636103	18312	18/04/2011

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Luis Tomás Cucuzza/Horacio Guillermo Quiroga

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, Provincia de San Juan. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 309. Nº Libro: 15.

e. 10/06/2011 Nº 68613/11 v. 10/06/2011

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Reconquista 341, piso 2º “Contrafrente” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de mayo de 2011, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
NAVARRO MARGARITA RAMONA	27051897329	628649	14/07/2010
PRINCICH ESTEBAN JUAN	20075052570	647802	07/09/2010
LEDESMA ROSARIO VICENTA	27044900845	671899	24/11/2010
LEDESMA ROSARIO VICENTA	27044900845	673132	29/11/2010
ROHRER MARIA CRISTINA	27046015229	676181	13/12/2010
PALLARES OLGA BEATRIZ	27050198079	683360	13/01/2011
DUARTE JOSE LUIS	20084033244	685154	19/01/2011
FERNANDEZ CANDELARIA DEL CARME	27042805004	690444	08/02/2011
NOVILLO NELIDA BEATRIZ	27048814773	693956	23/02/2011
NOVILLO NELIDA BEATRIZ	27048814773	693957	23/02/2011
LLANOS NICOLAS ALBERTO	23063876569	697698	28/02/2011
LUAN EMA CRISTINA	23205948724	698176	28/02/2011
MOLINAS FLORENCIO	20074387358	702172	09/03/2011
DIAZ RAQUEL JUANA	27118111155	703409	11/03/2011
ROMANO MATILDE	27063435320	705751	17/03/2011
SALTO JULIO CAMILO	20082244922	706449	18/03/2011
HOFFMAN HORACIO MARIO	23101048179	707298	21/03/2011
OTERO GRACIELA BEATRIZ	27117997273	707461	22/03/2011
GIMENEZ CRISPIN	24939976279	707498	22/03/2011
FLORES BRAVO ROSA	23922062994	708055	22/03/2011
MAZURIK ROSA MABEL	27144215147	708094	23/03/2011
ABRAHAM JOSE ENRIQUE	20073301298	708154	23/03/2011
GOMEZ DORA ESTER	27056332389	708244	23/03/2011
DOMINGUEZ MARCIAL OSVALDO	20266132329	708323	23/03/2011
OLIVARES ELEUTERIO	20082439898	708368	23/03/2011
AMARGAN ANALIA SILBANA	27314081191	708400	23/03/2011
SALINAS ROSALBA DOLLY	27033080625	708427	23/03/2011
AVILA TERESA SOLEDAD	27075897443	708455	23/03/2011
DASSO CEFERINO ANDRES	20075023988	708473	23/03/2011
LIQUIN LUCILA GABINA	27045050225	708508	23/03/2011
IBARS RAMONA BEATRIZ	27138577657	708530	23/03/2011
VILLAGRAN MAXIMA HORTENSIA	27017578583	708565	23/03/2011
JUNCOS MARTA ZULEMA	27052495070	708568	23/03/2011
ORTIZ JUAN CARLOS	20051878273	708569	23/03/2011
ISIDORO TRINIDAD	27065604944	708588	23/03/2011
NOVILLO NELIDA BEATRIZ	27048814773	708589	23/03/2011
ALONSO CARLOS ERNESTO	20178591895	708590	23/03/2011
ISIDORO TRINIDAD	27065604944	708594	23/03/2011
URUEÑA JUAN EZEQUIEL	20140722961	708602	23/03/2011
CAYUMAN HECTOR RENE	20171799385	708625	28/03/2011
PARI MIRTA JUANA	27054753808	708645	28/03/2011
MARAN OLGA GRACIELA	27131611051	708655	28/03/2011
CAYATA LUISA AQUILINA	27037880103	708675	28/03/2011
TISEYRA MARGARITA CLAUDIA	27036004857	708705	28/03/2011
ESPEJO JUAN ROSARIO	20067639007	708751	28/03/2011
VAZQUEZ FABIAN PABLO	20123815131	708752	28/03/2011
PEREZ ANTONIO ROGELIO	20057430436	708763	28/03/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
DE LA RETA CARMEN BEATRIZ	27049783391	708832	28/03/2011
GONZALEZ OTILIA	27025004936	708834	28/03/2011
LIMA ROSA ELENA	27062806597	708891	28/03/2011
ARIAS CATALINA DELICIA	27107816785	708901	28/03/2011
PERRONE ADOLFO ALBERTO	20082672215	708917	28/03/2011
CORTES GUSTAVO BENITO	20249174239	708923	28/03/2011
MONZON NIDIA SUSANA	23177115584	709000	28/03/2011
VERA JULIO	20045307795	709033	28/03/2011
COLLAUD JUAN ANTONIO	23111499519	709034	28/03/2011
PEREZLINDO BEATRIZ LIDIA	27041380905	709097	28/03/2011
ROSELLO LILYAN	27926769117	709211	28/03/2011
VALLE ROBERTO ANIBAL	20050473539	709272	29/03/2011
GOMEZ RAMONA ROSA	27124135570	709294	29/03/2011
SALAZAR CORNELIO IVAN	20109943402	709303	29/03/2011
LEYES REMIGIO SEGUNDO	23134002999	709320	29/03/2011
VALLEJOS AMELIA	27039939709	709397	29/03/2011
SCHMIDT CLAUDIA MARISA	27179966110	709409	29/03/2011
CONCHA ESTHER DEL VALLE	27025107883	709552	29/03/2011
LOPEZ ANGELICA RAMONA	27026897888	709560	29/03/2011
RAFFA MARIA SUSANA	27115213747	709654	30/03/2011
CRUNDALL CARLOS ALBERTO	20184883121	709676	30/03/2011
ALAMA MARIA DE LAS MERCEDES	27039451153	709677	30/03/2011
COLLAUD JUAN ANTONIO	23111499519	709759	31/03/2011
ZABALA ELBA GLADY	27030080780	709782	31/03/2011
ROBERTI MARTA INES	27047965255	709880	31/03/2011
ARCE DOMINGO	20074795618	709949	31/03/2011
MORALES SELVA ANTONIA	27166567500	709981	31/03/2011
SOSA OLGA MARIA	27139732915	710038	31/03/2011
ARREGUY ELIDA ELCIRA	27029917251	710067	31/03/2011
LOPEZ RITA BEATRIZ	27040813913	710150	31/03/2011
ERCHEL CARLOS ALBERTO	20043669983	710206	31/03/2011
PAMPIN FRANCISCO ENRIQUE	20082624229	710321	31/03/2011
PAVON ARMANDO	20069012915	710332	31/03/2011
PAZ RAMONA ROSA	27053385317	710371	31/03/2011
ALVAREZ SUSANA BEATRIZ	27063681062	710374	31/03/2011
PEREYRA LARRACHADO LIBERTAD REGINA	27921165361	710437	31/03/2011
MANSILLA TORIBIO	20060492965	710498	31/03/2011
VELIZ MARIO BERNABE	20072068042	710578	31/03/2011
VEGA ANA ELIDIA	27024071869	710587	31/03/2011
ORDENES RAQUEL ESTHER	27017173028	710698	01/04/2011
ZANCHETTA MARIA ELENA	27062554695	710700	01/04/2011
ORDENES RAQUEL ESTHER	27017173028	710704	01/04/2011
COLLUEQUE MARIA CELSA	27241253053	710720	01/04/2011
OTAZO ELVIRA ELENA	27111725417	710755	01/04/2011
IBALO EMILIO NICOLAS	20058710556	710764	01/04/2011
PICOLI GUSTAVO FABIAN	20168715189	710765	01/04/2011
MARTINEZ DORA ESTER	27056392276	710796	01/04/2011
TUGNARELLI RAMON SANTIAGO	20051792387	710847	01/04/2011
CORTEZ ESTER CONCEPCION	27054869261	710889	01/04/2011
ANDRADA BLAS JUSTINO	20085382358	710991	01/04/2011
LIRA LIDIA LAURA	23053393454	710994	01/04/2011
CARO JOSE LUIS	20070917441	711114	01/04/2011
MASSIA ZULEMA ESTER	23103964164	711129	01/04/2011
CORREA MEIRELES GLADYS ESTHER	20923761978	711193	01/04/2011
BRAVO GUILLERMO PANTALEON	20073571929	711197	01/04/2011
VARGAS PORTANIA	27188150336	711201	01/04/2011
ENRIQUEZ ANDRES	20056677438	711208	01/04/2011
MASSIA ZULEMA ESTER	23103964164	711210	01/04/2011
SUAREZ ANA MARIA	27049359867	711233	01/04/2011
KLOBERDANZ MAURICIO PEDRO	23054786379	711237	01/04/2011
ACEVEDO BRIGIDA HERMINIA	27113742076	711238	01/04/2011
ECHAVARRIA NORMA ALEJANDRA	27172800594	711360	04/04/2011
WEREMEYCHIK ELENA ISIDRA	27003439130	711391	04/04/2011
FRANCO JUANA ELENA	27123529982	711437	04/04/2011
SEGUNDO BASILIA	27048484692	711458	04/04/2011
PEREZ IRMA	23235337274	711462	04/04/2011
FORGIONE TERESA ALBINA	27037397062	711466	04/04/2011
SCALCO MARIO FRANCISCO	20075635959	711491	04/04/2011
TOLABA VALENTINA	27201023144	711500	04/04/2011
DE SIMONE ANGELA	27938863240	711511	04/04/2011
RICAGNO BEATRIZ OLGA	27048805847	711527	04/04/2011
JOSE BLANCA ROSA	27068443941	711530	04/04/2011
ZANINELLI CATALINA TERESA	27106440854	711617	04/04/2011
VILLALVA EPIFANIA	27032861305	711688	04/04/2011
HERRERA VICTOR MANUEL	20132793566	711793	05/04/2011
HOFFMAN HORACIO MARIO	23101048179	711803	05/04/2011
ESCOBAR ROMAN	20057495376	712004	05/04/2011
ESCUDERO MERCEDES	27101856181	712106	05/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GIRADO BILMA NOEMI	27044417389	712113	05/04/2011
GONZALEZ ROQUE AMADO	20048619070	712140	05/04/2011
SARTOR CARLOS FRANCISCO	20063486397	712197	05/04/2011
ESCUDERO MERCEDES	27101856181	712233	05/04/2011
CARDENAS FAUSTINA ROSA	27051419206	712257	05/04/2011
PASCERI JUANA GRACIA	23936172644	712392	05/04/2011
MILLAN AVELINA	27007025519	712403	05/04/2011
SILVA CRISTINA	27028027228	712409	05/04/2011
PONCE NELLY BEATRIZ	27063732686	712451	05/04/2011
JALIL RAMON ENRIQUE	23070405539	712459	05/04/2011
UBIEDO MARIA ISABEL	27108540228	712475	05/04/2011
LEDESMA EVA SAVINA	27050899069	712498	05/04/2011
BUSTOS SUSANA	27099963129	712556	06/04/2011
CAPITANELLI HECTOR SILVIO	20066060684	712693	06/04/2011
CHAO ROBERTO OSCAR	20042719960	712773	06/04/2011
OLIVERA MARIA ESTHER	27106040074	712893	06/04/2011
SOSA LUCIA BEATRIZ	27050106190	712983	06/04/2011
CORONADO SEBASTIAN	20932310806	712994	06/04/2011
AMAYA ARMANDO JUSTO	24055692609	712995	06/04/2011
SEEWALD AURELIA	27047615114	713000	06/04/2011
CARDOZO ANGELICA RAMONA	27051495727	713028	06/04/2011
HORTMANN MARIA ESTER	27048640384	713032	06/04/2011
ARIAS MARIA ISABEL	27046529125	713100	07/04/2011
LUCERO EDITH CLARA	27030423777	713102	07/04/2011
ROMAY JUAN CARLOS	20052088829	713107	07/04/2011
GHIGLIONE ESTELA ALICIA	27121942041	713120	07/04/2011
TORRES JUAN JOSE	20105981342	713195	07/04/2011
GONZALEZ SUSANA GLADYS	27025272531	713218	07/04/2011
BENITEZ HECTOR DANIEL	20130803750	713310	07/04/2011
VELARDE VICTORIA	27100093524	713330	07/04/2011
INOSTROZA MANUEL MARIO	23049255799	713360	07/04/2011
LEGUIZAMON AVELINO ANDRES	20058271811	713404	07/04/2011
ARANCIBIA MARIA UVALDA	27027264218	713473	07/04/2011
GAMON ILDA RAMONA	27124687425	713503	07/04/2011
PERALTA EDUARDO RODOLFO	20114001717	713540	07/04/2011
ARIAS MARIA ISABEL	27046529125	713557	07/04/2011
SORIA VICTORIO ANIBAL	20072777884	713579	07/04/2011
CAPURRO MANUEL	20048705724	713736	08/04/2011
SOTO EDITH	27023215239	713740	08/04/2011
GIMENEZ RAMON	20119966052	713753	08/04/2011
BURGOS ELBA ENRIQUETA	27066362715	713822	08/04/2011
PAGLIERO LILIANA BEATRIZ	27143109688	713853	08/04/2011
MARTINEZ JUAN CARLOS	20041178869	713955	08/04/2011
CASTILLO CARMEN LEOPOLDA	27056139449	713981	08/04/2011
MORER GABRIEL PEDRO	20070836514	713983	08/04/2011
VIDELA ARGENTINA ALBA	27051875023	713993	08/04/2011
CEBALLOS SILVA LUIS ALBERTO	20921496924	713995	08/04/2011
CASTRO ALBERTINA	27116335870	714015	08/04/2011
GENTA HUGO LEONEL	20052474273	714025	08/04/2011
MONTE JULIO CESAR	20292497343	714096	11/04/2011
ROMERO SEVERO LEONARDO	20075426268	714123	11/04/2011
CANISALES MARIA AMELIA	27149460905	714177	11/04/2011
BAUTISTA RITA	27045963816	714228	11/04/2011
MEDINA RUBEN ALBERTO	20148888982	714249	11/04/2011
CARDOSO HERMELINDA ESTHER	27037718535	714265	11/04/2011
MORALES VICTOR DOMINGO	20072335350	714291	11/04/2011
SANCHEZ CLAIDE GLADIS	27063456824	714429	11/04/2011
PICARI AMELIA	27039010319	714435	11/04/2011
MEZZOTERO JUAN GREGORIO	20043036638	714505	11/04/2011
GELVEZ ANA JULIA	27024233818	714571	11/04/2011
SUAREZ JOSE COSME	20044402697	714637	12/04/2011
MENDOZA ELBA ANGELINA	27047483331	714711	12/04/2011
ESCALANTE UBALDO ERNESTO	20084150119	714760	12/04/2011
SILVA SEGUNDO LEONOR	20087884377	714800	12/04/2011
LIOY MARIA ISABEL	27041286062	714820	12/04/2011
GUZMAN MONICA PATRICIA	27214284818	714879	12/04/2011
VILLARROEL EUGENIO	20069299580	714888	12/04/2011
FLORES CLAUDIA ALEJANDRA	27220737611	714903	12/04/2011
FLORES CLAUDIA ALEJANDRA	27220737611	714909	12/04/2011
IRVASZKOW ANA	23050779424	714915	12/04/2011
CHICCO ESTHER MARIA	27047371045	715050	12/04/2011
FERNANDEZ JUANA ROSA	27035928087	715054	12/04/2011
GIACOSA CARLOS HUMBERTO	20060344109	715094	12/04/2011
RIVERO ROMUALDA	27045386568	715108	12/04/2011
TELLO NICOLAS LINO	20051573057	715146	13/04/2011
RODRIGUEZ TERESA CATALINA	27051445592	715152	13/04/2011
PARSONS GRISELDA NOEMI	27169449037	715164	13/04/2011
POLIDOR ANGELA ESTHER	27013974336	715174	13/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MAGRI NILDA LEONOR	27037842112	715176	13/04/2011
JUAREZ ROSA DEL CARMEN	27031648977	715204	13/04/2011
ALVAREZ ROSARIO CARMEN	27057285384	715232	13/04/2011
BLANCO BERNABE	20043982134	715237	13/04/2011
ROJAS ANASTACIA ETELVINA	23036067144	715285	13/04/2011
VILLARROEL EUGENIO	20069299580	715305	13/04/2011
PARED ELSA RAMONA	27130702320	715316	13/04/2011
LEAÑEZ RAUL DEL VALLE	20138356796	715349	13/04/2011
LOPEZ RENE	20203286431	715359	13/04/2011
AVILA JACINTA DEL ROSARIO	27035894018	715467	13/04/2011
HERNANDEZ PETRONA	27053054116	715503	13/04/2011
GOMEZ VICENTE	20082265679	715522	13/04/2011
RODRIGUEZ MARTA AMPARO	27015661777	715593	13/04/2011
ESPILDORA ANA MARIA	27138475315	715595	13/04/2011
JUAREZ ROSA DEL CARMEN	27031648977	715606	13/04/2011
FERNANDEZ JOSE	20055716774	715637	14/04/2011
FARIAS ANGELA DORA	27037547331	715680	14/04/2011
TASSARA MARTA BEATRIZ	27044861203	715692	14/04/2011
DE MARCHI DORINO	20069127550	715719	14/04/2011
JIGENA MARIA DELFINA	27051711047	715784	14/04/2011
CUELLO TERESA LADY	27044251235	715803	14/04/2011
GUTIERREZ RENE LAURA	27040899311	715823	14/04/2011
GONZALEZ LIDIA ANGELA	27057287115	715829	14/04/2011
CASTRO CRISTINA DEL CARMEN	27107863716	715838	14/04/2011
CARO PEDRO RAUL	20050553044	715936	14/04/2011
CARDOZO NELIDA ISABEL	23044158124	715937	14/04/2011
CARRIZO JUAN HERMINIO	23080814119	716013	14/04/2011
VILLARREAL MARIA DEL CARMEN PABLA	27058114540	716040	14/04/2011
HORST MARIA JUSTA	27053101335	716122	14/04/2011
CHAVEZ REYNA MARGARITA	23045951804	716124	14/04/2011
MONTENEGRO HUGO RENE	20070819911	716302	15/04/2011
BOGGIO VILLAGRA JUAN CARLOS	20069948422	716340	15/04/2011
LAFUENTE ADOLFO DANIEL	20047003092	716410	15/04/2011
FLORES SUSANA DEL CARMEN	27114255209	716422	15/04/2011
PALACIOS MARIA EVA	27051841838	716425	15/04/2011
VERA ORUE LUCIA	23930786454	716428	15/04/2011
CABRERA JOSE LUIS	20141895185	716434	15/04/2011
DECIMA RINA FELICIANA	27016157827	716560	15/04/2011
SETA MARIA ALBINA	27039491155	716571	18/04/2011
BENITEZ CLEMENTE	20118313691	716591	18/04/2011
MAGRI NILDA LEONOR	27037842112	716598	18/04/2011
VALOR MARTA LILIA	27118699489	716637	18/04/2011
SANDOVAL LUCIA	23046749154	716660	18/04/2011
SEGUEIRA JULIO ARGENTINO	20072032560	716671	18/04/2011
ALONSO ROQUE ROGELIO	20049176725	716681	18/04/2011
BUSTAMANTE CARMEN AUDELIN	27105410854	716699	18/04/2011
BALMACEDA ANA MARIA	27117154764	716700	18/04/2011
GOMEZ MARIA YOLANDA	27044907823	716710	18/04/2011
VASQUEZ HONORIO RAMON	20074580816	716736	18/04/2011
BENITEZ DEOLINDA	27183516049	716746	18/04/2011
CABRERA DINA FLORA	27046622664	716760	18/04/2011
PERALTA NICACIA ISABEL	23100197324	716775	18/04/2011
BENITEZ CLEMENTE	20118313691	716808	18/04/2011
MOREIRA MARIA AMALIA	27029443519	716822	18/04/2011
ORTIZ MARTA ZULEMA	27025300845	716843	18/04/2011
CARROSO LOCIOCO ORLANDO	20922613991	716853	18/04/2011
THOMSON HECTOR GUSTAVO	20105488743	716873	18/04/2011
GIACOSA CARLOS HUMBERTO	20060344109	716911	18/04/2011
ERZETIC ELENA BEATRIZ	27056697905	716914	18/04/2011
DECIMA RINA FELICIANA	27016157827	716916	18/04/2011
SANAGUA JOSE MANUEL	20071210902	716943	18/04/2011
TRUJILLO DIONISIO	20045830331	716954	18/04/2011
BUIZ ROSALIA INES	27049337626	716997	18/04/2011
NAVARRO ANGELA EUGENIA	27045564849	717006	18/04/2011
CONTRERAS MARIA ANGELICA	23039246244	717028	18/04/2011
PERALTA PETRONA	27016754671	717063	18/04/2011
ALANIZ ELBA ADELINA	27035685613	717081	18/04/2011
BALDEON MARIA CLAUDIA	27160604730	717082	18/04/2011
DAGATA BENERO CARLOS	20085128257	717086	18/04/2011
ARGAÑARAZ ADRIANA DEL VALLE	27059487677	717087	18/04/2011
SCUDERI JULIO CESAR	23335116399	717148	18/04/2011
MOREL FELICITA	27103035061	717155	19/04/2011
ROLDAN RUFINO ROMUALDO	20070794420	717172	19/04/2011
SANTILLAN NORMA OLINDA	27115821224	717182	19/04/2011
FERNANDEZ MARIA LUISA	27041748147	717186	19/04/2011
ZAIRES ESTER ISABEL	27057120067	717194	19/04/2011
ROMERO WALDINA	27068246674	717196	19/04/2011
PEREZ JUAN ALDO	20069322833	717207	19/04/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
TISEYRA MARGARITA CLAUDIA	27036004857	717225	19/04/2011
PEREYRA VIVIANA GABRIELA	27181507921	717239	19/04/2011
NIEVAS ERMELINDA	27017172706	717261	19/04/2011
SALINAS NILDA	27049630463	717268	19/04/2011
MUÑOZ TELMA	27014871093	717271	19/04/2011
NIEVAS ERMELINDA	27017172706	717278	19/04/2011
MUÑOZ TELMA	27014871093	717312	19/04/2011
FERREIRA GABRIEL CAMILO	20132714518	717354	19/04/2011
DIAZ MORENO CONSTANCIO IGNACIO	20070054176	717385	19/04/2011
LOPEZ ZUNILDA DORA	27045840196	717427	19/04/2011
YAPURA GERMAN RODOLFO	20070827132	717442	19/04/2011
RUIZ FERMIN FRANCISCO	20103475962	717448	19/04/2011
DELGADO JOSE	20072487185	717457	19/04/2011
CASTILLO RUBEN RAUL	20135819221	717469	19/04/2011
DIAZ ELSA DEL VALLE	27127349245	717518	19/04/2011
IBAÑEZ ANTONIA	27025301094	717533	19/04/2011
FIGUEROA MARTIN	20075274441	717546	19/04/2011
FUNES ROSA ESTER	27061519659	717553	19/04/2011
ORONEL PETRONA ESTER	27056725186	717558	19/04/2011
BARBERAN CLEMENTE	20056708449	717597	19/04/2011
RODRIGUEZ VICTORIA OLGA	27119192795	717604	19/04/2011
LUQUE NINFA	23027359744	717608	19/04/2011
PERNICIARO ELSA JULIA	23044432374	717673	20/04/2011
BASSINO JOSE	20204461636	717686	20/04/2011
QUINTERO HECTOR IGNACIO	20083285266	717710	20/04/2011
ALANIZ ELBA ADELINA	27035685613	717718	20/04/2011
ALARCON URSULA GRACIELA	27044736913	717734	20/04/2011
MAIDANA ERLINDA	27099738559	717750	20/04/2011
GOMEZ MARCELO FRANCISCO	20122720633	717762	20/04/2011
VILDOZA SEGUNDO ROQUE	20128961462	717769	20/04/2011
VASQUEZ MARIA ESTER	27060560531	717796	20/04/2011
CORONEL MIRTA AZUCENA	23142895544	717806	20/04/2011
DIAZ AMANDA ANTONIA	23051012984	717865	20/04/2011
MORILLA NORMA BEATRIZ	23113347414	717884	20/04/2011
BENITEZ AMADA ITATI	27041520103	717891	20/04/2011
GIMENEZ ELVIRA	27024548797	717936	20/04/2011
RIOS RICARDO ERNESTO	20184260906	717941	20/04/2011
ARAYA DIONISIA	27057778976	717947	20/04/2011
SOTELO DOLORES DIONICIA	27042565488	717958	20/04/2011
SAN MARTIN SARA ELVIRA	27029983173	717967	20/04/2011
MALDONADO MARIA ANTONIA	27052652885	717971	20/04/2011
LUCERO ESTANISLAO	20068033153	717996	20/04/2011
MACIAS ROSA FLORENTINA	27054749878	718003	20/04/2011
FIGUEROA CLARA ANTONIA	27056610311	718012	20/04/2011
ROCHA JUAN CARLOS	20049737336	718016	20/04/2011
HUAKINCHAY NELLY JUANA	27049253856	718120	25/04/2011
CUELLAR BENITA LEA	27039454039	718150	25/04/2011
PADILLA JULIO OSVALDO	20062435764	718167	25/04/2011
VARGAS SALVADORA	27038088020	718177	25/04/2011
ARCENILLAS ROBERTO FRANCISCO	20048867252	718186	25/04/2011
GONZALEZ ROLANDO	20066507565	718220	25/04/2011
MENDOZA RAMON ANTONIO	20043690028	718276	25/04/2011
COSTILLA SENTENO OLGA MAGDALENA	27115590893	718289	25/04/2011
DIAZ JUANA EVANGELISTA	27033136876	718317	25/04/2011
RUIZ YGNACIO	20071982654	718351	25/04/2011
RETAMAL NORMA ALICIA	27115876312	718378	25/04/2011
INFANTE GLADYS EMILIA	27144862746	718393	25/04/2011
CASTILLO CARMEN	27041461115	718421	25/04/2011
MARTINEZ SUSANA	27066404728	718431	25/04/2011
FONTANA HUGO ALBERTO	20044481198	718440	25/04/2011
MACIEL MARGARITA GLADYS	27130761564	718461	25/04/2011
MARIÑO LIBERTAD	27036958729	718462	25/04/2011
COPA EDUARDO OSCAR	20165653972	718476	25/04/2011
CASTILLO CARMEN	27041461115	718518	25/04/2011
VILLEGAS ELVA ISABEL	27033003663	718531	25/04/2011
RIVERO ALDO HECTOR	20059488954	718548	26/04/2011
REINAGA ARMINDA DEL CARMEN	27089532677	718587	26/04/2011
MARTINEZ MARTA	27051523143	718603	26/04/2011
CORLLI JULIO	20071650317	718605	26/04/2011
DIAZ DELIA ROSA	27030446963	718621	26/04/2011
AGUERO ELISA ELVA	27041421253	718625	26/04/2011
REINAGA ARMINDA DEL CARMEN	27089532677	718626	26/04/2011
CABRAL ELEUTERIO	20075074078	718649	26/04/2011
DUARTE MARCELO FABIAN	20231795929	718675	26/04/2011
NIÑO MUGLIA MARCELO JUAN	23103043549	718701	27/04/2011
CANO CLARITO	20075027363	718729	28/04/2011
SAUCEDO NELSON FRANCISCO	20047882339	718730	28/04/2011
GONZALEZ COSME MARTIN	20065005205	718745	28/04/2011
MACIAS PILAR MANUEL	20070057329	718749	28/04/2011
PINTO ESTANISLAO	20082007351	718757	28/04/2011
CONTI MIRTA SUSANA	27061797284	718763	28/04/2011
APARICIO TERESA	27028486753	718801	28/04/2011
PAEZ MARTA RAQUEL	27056860709	718864	28/04/2011
GANDIA HUGO LEONCIO	20066026109	718890	28/04/2011
FERNANDEZ JUAN DE LA CRUZ	20920319034	718891	28/04/2011
RODRIGUEZ DEJESUS BARTOLOME	20056609904	718902	28/04/2011
MUÑOZ JOSE ALEJANDRO	20284691513	718918	28/04/2011
PALERMO RICARDO DANIEL	20163487811	718930	28/04/2011
RIOS RICARDO RENE	20078103605	718941	28/04/2011
RODRIGUEZ RAUL ERNESTO	20173447214	718954	28/04/2011
VASQUEZ ELIO MAURICIO	20306900022	718965	28/04/2011
MARTIN RICARDO DANIEL	20104107665	718966	28/04/2011
VARGAS MAXIMO MARCELO	20067624050	718980	29/04/2011
GONZALEZ DELICIA DEL CARMEN	27046360791	718995	29/04/2011
GONZALEZ ISABEL CARMEN	27107484642	719021	29/04/2011
LEIVA MARIA TERESA	27044664955	719026	29/04/2011
SAGUIR MIGUEL	20105561114	719028	29/04/2011
QUIROGA ESTELA ELINA	27107233399	719032	29/04/2011
MARTINEZ ATANACIA FELISA	27059433844	719038	29/04/2011
CHAVEZ BLANCA MAGDALENA	27045533285	719043	29/04/2011
PALACIOS ADELA FAUSTINA	27006218747	719048	29/04/2011
PALACIOS ADELA FAUSTINA	27006218747	719054	29/04/2011
VILLALBA HECTOR RAUL	20060519715	719064	29/04/2011
PORTAL CELSO EDUARDO	20072492251	719065	29/04/2011
PAREDES LIDIA FELINA	27054298698	719071	29/04/2011
ONTIVERO CELESTE AIDA	27047848348	719130	29/04/2011
ONTIVERO CELESTE AIDA	27047848348	719142	29/04/2011
ARCE RAMON DOMINGO	20077590669	719157	29/04/2011
ZARATE MARIA ANGELICA	27117723769	719189	29/04/2011
HERNANDEZ PETRONILA INES	23040954694	719195	29/04/2011
ALMEIDA LUIS ANGEL	20071854419	719212	29/04/2011
RESSIA NELIDA EDITH	23001275224	719225	29/04/2011
HERMOSO CESAR ALBERTO	20051866259	719229	29/04/2011
SOLIS ANGELA MARTA	27102265985	719230	29/04/2011
VALDEZ VICTOR RAMON	20112074350	719234	29/04/2011
SAMOS IRMA CATALINA	27038763216	719238	29/04/2011
TORRES NELIDA DEL VALLE	27104939703	719259	29/04/2011
RETAMOSO DELIA HERLINDA	27045971274	719262	29/04/2011
CACERES IRMA	27937226271	719267	29/04/2011
VIRILI MARIA DELIA	27047230832	719269	29/04/2011
GONZALEZ TOMAS HUGO	23046887689	719316	29/04/2011
CASAS ELENA DE LA CRUZ	27008350901	719321	29/04/2011
LOZANO PETRONA	27031848909	719322	29/04/2011
CASAS ELENA DE LA CRUZ	27008350901	719323	29/04/2011
NOFERI PABLO EZEQUIEL	20347966801	719370	29/04/2011
CARRANZA ANA MARIA	27129776043	719397	29/04/2011
PARDO MATILDE ALICIA	27099850901	719402	29/04/2011
BERTINO VILMA MARIA	27134576389	719427	29/04/2011
MORETTI ESTHER CECILIA	27053218739	719429	29/04/2011
REYNOSO FELIPA PETRONA	27046396834	719434	29/04/2011
CORONEL DELIA LUISA	23052738784	719482	29/04/2011
BARRAZA LIDIA DEL CARMEN	27020482902	719502	29/04/2011
CRIPOVICH MARIANA FLORENCIA	27168126153	719527	29/04/2011
FERGER MARIA ALEJANDRA	27242640123	719531	29/04/2011
BARROSO MARIA ELENA	27048797828	719535	29/04/2011
HERNANDEZ PETRONILA INES	23040954694	719570	29/04/2011
LEZCANO MARA DANIELA	27247177022	719572	29/04/2011
QUINTANA VIRGILIO	20082303821	719574	29/04/2011
ESCOBAR GERARDO SALVADOR	20278893473	719611	29/04/2011
PIZARRO SILVIA ESTELA	27051274518	719612	29/04/2011
VEDIA MARCELO NICOLAS	20213590430	719616	29/04/2011
CUEVAS ALBINA	27030393037	719628	29/04/2011
PRADO MARIA ELENA	27102626392	719646	29/04/2011
DIAZ LUIS ALBERTO	20044405246	719648	29/04/2011
MAMANI JUSTA	27094959441	719684	29/04/2011
MAMANI JUSTA	27094959441	719693	29/04/2011
CRUZ YELASIO VICTOR	20072446977	719698	29/04/2011
ESCOBAR JAVIER AGUSTIN	20349366291	719700	29/04/2011
RODRIGUEZ BONIFACIO	20059301021	719755	29/04/2011
MAZA JOSE ISIDRO	20070345510	719795	29/04/2011
MEZA MIRTA NOEMI	27117700513	719838	29/04/2011
FIGUEROA VERDEJO MARIA EUGENIA	27323653017	719844	29/04/2011
COLQUE GERMAN	20072670737	719851	29/04/2011
RAMOS MARIA CONCEPCION	27094921754	719865	29/04/2011
ARGAÑARAZ IRMA DESIDERIA	27066404590	719887	02/05/2011
VILLARREAL STELLA MARIS	27134669727	719889	02/05/2011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
QUIROGA CARMEN AMERICA	27112076439	719902	02/05/2011
TEVEZ JUAN MARTIN	20072000790	719907	02/05/2011
VILLAGRA EDUARDA DEL CARMEN	27045929499	719943	02/05/2011
ROJAS LIBERATO	20081986127	719946	02/05/2011
SAGUIR MIGUEL	20105561114	720010	02/05/2011
MURILLO ADRIANA ASUNCION	27166958496	720033	02/05/2011
HERRERA LUIS ESPIRITU	20069993460	720035	02/05/2011
ROMERO LEONOR DEL VALLE	27049991458	720058	02/05/2011
ROMERO LEONOR DEL VALLE	27049991458	720060	02/05/2011
LIMPE FUENTES RICARDO ANDRES	20330867796	720222	02/05/2011
SOSA JUANA	27119184342	720226	02/05/2011
GUARINO ADRIANA EDITH	27131467325	720235	02/05/2011
PERRONE JULIANA DAIANA	23349234114	720256	02/05/2011
SILVEIRA GASTON ALEJANDRO	20326558630	720257	02/05/2011
FERNANDEZ LUCIANO ROBERTO	20216008546	720296	02/05/2011
GALERA OMAR OSCAR	20131335688	720304	02/05/2011
TEJERINA CLAUDIO RAMIRO	20330411407	720340	03/05/2011
BENITEZ TERESA LUCIA	23265168574	720433	03/05/2011
BEVACQUA MIGUEL ANGEL	20304945754	720445	03/05/2011
PEREZ LEANDRO ERNESTO	20332470400	720468	03/05/2011
ANGELELLI OLGA BEATRIZ	27120330352	720485	03/05/2011
MARTINEZ GABRIEL ALBERTO	23272871299	720499	03/05/2011
ORELLANA LUCRECIA DEL VALLE	27108377300	720507	03/05/2011

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Luis Tomás Cucuzza/Horacio Guillermo Quiroga

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, Provincia de San Juan. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 309. Nº Libro: 15.

e. 10/06/2011 Nº 68625/11 v. 10/06/2011

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 105 del 26/04/2011 y por Acta de Directorio número 2580 del 26/04/2011 se eligen autoridades y distribuyen cargos del Directorio de "Banco Supervielle Sociedad Anónima": Presidente Juan Carlos Eduardo Nougues. Vicepresidente Julio Alberto Piekarz. Directores Titulares Julio Patricio Supervielle; Richard Guy Gluzman y Aníbal Rodríguez Melgarejo. La designación del señor Melgarejo fue realizada "ad-referéndum" del Banco Central de la República Argentina. Juan Pablo Molinari, autorizado por Escritura 483 del 02/06/2011 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 024. Nº Libro: 104.

e. 10/06/2011 Nº 68506/11 v. 10/06/2011

BFU DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por resolución asamblearia de fecha 24 de mayo de 2011 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Walter Kury, Vicepresidente: Rolf Mannheim, Directores Titulares: Alejandro Allende, Aldo Rubén Benvenuto, Directores Suplentes: Patricia Ramat, Horacio Piñeiro. Todos los miembros del Directorio constituyen su domicilio especial en Paraguay 794, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Diego G. Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F., autorizado por acta de Asamblea de fecha 24 de mayo de 2011.

Abogada/Autorizado – Diego G. Sillitti

e. 10/06/2011 Nº 68433/11 v. 10/06/2011

BOMAC S.A.

Por Asamblea del 1º/6/2011 se designó a los miembros del Directorio para los tres próximos ejercicios y se designó nueva Sede Social en San Martín 1155, Piso 4°, Dto. G, Capital Federal. Por Acta de Directorio de misma fecha se nombró Presidente a Juan Manuel Ranea Arias y Vicepresidente a Francisco Hernán García Méndez, quienes constituyeron domicilio especial en San Martín 1155, Piso 4°, Dto. G, Capital Federal y contrataron seguro de caución a favor de la sociedad. Abogado Rodolfo Félix García DNI 16.680.007 Tº 38 Fº 780. Autorizado por Asamblea del 1º/06/2011.

Abogado – Rodolfo F. García

e. 10/06/2011 Nº 68698/11 v. 10/06/2011

BRC ARGENTINA S.A.

Complementario del Aviso Nro. 11184/11 del 01/02/2011: Renuncia del Directorio: Por Acta de Asamblea y Directorio del 16/03/2010: Renuncian a sus cargos de directores: Oscar Ruben Esteve, Emiliana Colombo y Deborah Vanesa Dabul. Aceptación de la renuncia por unanimidad. Todos con domicilio especial en la Avenida Plata 2050, C.A.B.A. Designado por Acta de Asamblea de fecha 16/03/2010.

Vice-Presidente/Apoderado – Riccardo Brizio

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 313. Nº Libro: 52.

e. 10/06/2011 Nº 68575/11 v. 10/06/2011

BRICIMAR S.A.

Comunica que por: Asamblea General del 27/10/2010 pasada a escritura Nº 298 del 1/6/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Martín Natalio Kazez, Directora Suplente: Cinthia Raquel Kazez, quienes fijan domicilio especial en Cnel. Niceto de la Vega 5125 P.B. depto. 4 Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado según escritura Nº 298 del 1/6/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 02/06/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 39.

e. 10/06/2011 Nº 68470/11 v. 10/06/2011

"C"

CASA ROTGER S.A.

Por Acta de Asamblea de 01/10/10, Se designa Presidente: Ruben Lucas, con domicilio especial: Av. Alicia Moreau de Justo 740 de la C.A.B.A.; Director Suplente: Francisco Antonio Marasco, domicilio especial: Av. Alicia Moreau de Justo 740 de la C.A.B.A. Jaime Nagorny autorizado por Acta de Asamblea de 01/10/2010.

Contador – Jaime Nagorny

e. 10/06/2011 Nº 68432/11 v. 10/06/2011

CEFAS S.A.

En forma complementaria a lo informado mediante el edicto publicado el día 12/01/2011, se señala que los Directores designados mediante la Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 28/06/10, constituyeron domicilios especiales, en forma conjunta, en la calle Adolfo Alsina 1450, piso 5º de esta ciudad. Firmado: Pedro Enrique Brandi, Presidente, conforme Actas de Asamblea Nro. 20 y de Directorio Nro. 290, ambas del 28/06/2010.

Presidente – Pedro E. Brandi

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 31/05/2011. Nº Acta: 096. Nº Libro: 146.

e. 10/06/2011 Nº 70056/11 v. 10/06/2011

CINDIA S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/5/10 renunció como Director Titular Fabian H. Dutallaz y como Director suplente Patricio Cetrángolo. Se designó presidente Antonio Beltrame con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, CABA. Por asamblea ordinaria del 1/11/10 se designó Presidente Valery Patrick Gilbert Turco y Director Titular Antonio Beltrame, ambos con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 7/1/11 se designó Director Suplente Mariana Macari todos con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 6/6/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 10/06/2011 Nº 68241/11 v. 10/06/2011

CLUB ARGENTINO DEL LIBRO S.A.

Por Acta del 10 de Agosto de 2010 se designa: Presidente: Ignacio Solari Parravicini domicilio legal y especial Av. San Juan 432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Mercedes Rodrigue, domicilio legal y especial Av. San Juan 432 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director: Gustavo Omar Musi domicilio legal y especial Av. San Juan 432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Adriano Manuel Miranda, domicilio legal y especial Av. San Juan 432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos por dos ejercicios. Autorizado según Asamblea del 10-08-2010 fojas 19 del Libro de actas de Asambleas Nº 2 rubricado el 04-12-2005 número 87011-05.

Solari Parravicini

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 278.

e. 10/06/2011 Nº 68515/11 v. 10/06/2011

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 14-07-10 habiendo cesado en su mandato los Sres. Miguel Martín Aspiroz Costa y Juan Ignacio Zabala se renovo el directorio por 3 años, y se aumento el número de directores titulares a 3 y directores suplentes a 4 designando a los Sres Daniel Passaniti Presidente, Ricardo Maxit vicepresidente, Christian Condomi Alcorta Director Titular, Carlos Marcelo Villegas, Gonzalo Adolfo Rivas Orozco, Walter Cuatto y Miguel Martín Aspiroz Costacomo directores suplentes. Todos constituyen domicilio en Av. Rivadavia 2358 6º piso derecha, CABA, Silvina Paris, autorizada por Acta de Directorio Nº 30 del 30/11/10.

Silvina Paris

e. 10/06/2011 Nº 68303/11 v. 10/06/2011

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

Por acta de asamblea y acta de directorio del 21/12/10 se designo Presidente a Graciela Catz de Coats Romer, Vicepresidente a Matías Goldenberg, directores titulares a Javier Goldenberg, Jentla Haberman de Charne y Darian Schijman, y directora suplente a Norma Catz, todos con domicilio especial en Demaria 4670 1 "B", CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por acta de directorio del 21/12/10.

Roberto Gontovnikas

e. 10/06/2011 Nº 68411/11 v. 10/06/2011

COMCELL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 12/4/11 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Ignacio Javier Frassia. Directora Suplente: Ana Elicagaray. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1149 piso 1, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 26/5/11.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 8/6/2011. Nº Acta: 76. Nº Libro: 102.

e. 10/06/2011 Nº 70018/11 v. 10/06/2011

COMPAÑIA ALFER S.A.

Por Acta de Asamblea de 29/04/11 y Acta de Directorio de 06/05/2011, Se designa Presidente: Gisela Gazzani; Director Suplente: María Marta Juárez Barros. Los directores fijan domicilio especial: Av. Lenadro N. Alem 1026, piso 5º of. 1 de la C.A.B.A. Jaime Nagorny autorizado por acta de Directorio de 05/06/2011.

Contador – Jaime Nagorny

e. 10/06/2011 Nº 68426/11 v. 10/06/2011

COMPAÑIA BOMBAY DE OBJETOS S.R.L.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 6/10/04, Nro. 9040, Lº 121. Por Acta de Reunión de Socios del 15/3/11, han resuelto: I) Disolver y Liquidar la Sociedad; II) Designar liquidador a Arnoldo Friedemann, con domicilio especial en Humahuaca 3470, Capital Federal. Autorizada por Instrumento Público del 3/6/11.

Escribana – María del Carmen Alonso

e. 10/06/2011 Nº 68569/11 v. 10/06/2011

"CONGRESOS INTERNACIONALES" S.A. (CISA)

Inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro bajo el número 3.717 del Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 24/10/1979, C.U.I.T. 30-56824658-2, comunica que por Acta de Directorio número 217, del 27/03/2006, se resolvió el Cambio de la Sede Social de la Sociedad, quedando fijada en la Avenida Santa Fe 1970, Piso Primero, Capital Federal. Firmado por Mariano Ricardo Castex, con D.N.I. 17.492.338, quien acredita su personería con el Acta de Asamblea General Ordinaria número 37, del 26/04/2010, en la que se designan a las actuales autoridades de la Sociedad, se distribuyen los cargos y éstas constituyen domicilio. Tengo el original del acta relacionada a la vista, doy fe, con facultades suficientes para el acto.

Mariano Ricardo Castex

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 093. Nº Libro: 1.

e. 10/06/2011 Nº 68793/11 v. 10/06/2011

CORINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/01/2011, se designaron directores y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Antonio Blasco y Director Suplente: Rita Furno de Blasco; fijando todos domicilio especial en Ramón Falcón 2020, 3er.

Piso, C.A.B.A. Autorizada Andrea Busseti por Asamblea General Ordinaria del 17/01/2011.
Contadora – Andrea Busseti
e. 10/06/2011 Nº 68443/11 v. 10/06/2011

CROSS SALE S.A. EN LIQUIDACION

Por esc. 261 del 3/6/2011, fº 1073, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria y extraordinarias del 12/1/2011, que Resolvió: a) Designar como Liquidador Titular a Lucas Pérès, con domicilio especial en Arroyo 880, piso 1°, dto. 1, C.A.B.A. y como Liquidador Suplente: Marcela Bortheiry de Lazzarini, con domicilio especial en Carlos Maria Della Paolera 265, piso 11°, C.A.B.A.- b) La Liquidación de la sociedad y la Cancelación de la Inscripción Registral en la IGJ. Autorizado por esc. ut-supra.
Escribano – Pablo E. Homps
e. 10/06/2011 Nº 68563/11 v. 10/06/2011

CSB GAMING S.A.

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 62680/11. En la edición del 31/05/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Roberto Oscar Berdasco, domicilio especial en Milan 930..."
Debe decir: "...Roberto Oscar Berdasco, domicilio especial en Milan 830..."
e. 10/06/2011 Nº 70291/11 v. 10/06/2011

"D"

DEL PLATA MARMOL S.A.

Por Actas de Directorio Nº 49 (16/3/2011) y Nº 50 (30/3/2011) y por Acta de Asamblea Nº 11 (30/3/2011) se designó a Mariano Szarfer como Presidente y a Gregorio Szarfer como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Demaria 4670 piso 7, CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Acta de Asamblea Nº 11 del 30/3/2011.
Roberto Gontovnikas
e. 10/06/2011 Nº 68417/11 v. 10/06/2011

DEL VISO BIENES RAICES S.R.L.

Avisa que por instrumento privado del 11-04-2011 Araceli Etcheber renuncia a su cargo de gerente de la sociedad a partir de dicha fecha, designándose en su reemplazo a Gabriel Demaría. Firmante autorizado por acta de renuncia y designación de gerente del 11-04-2011.
Autorizado – Humberto Manuppella
e. 10/06/2011 Nº 68415/11 v. 10/06/2011

DIAZ & DUGELAY S.R.L.

Expediente 1800670. Hace saber que por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 24/5/09, Loic Paul Dugelay, titular de Seiscientas (600) cuotas sociales valor nominal $ 10. (diez pesos) cada una, vende cede y transfiere la totalidad de su tenencia a Héctor Alberto Díaz, 20/1/47, DNI 7.780.473, domicilio real y especial en Manuel Estévez 1000, torre 7, piso 7°, departamento "A", y Javier Raúl Díaz, titular de Seiscientas (600) cuotas sociales valor nominal $ 10.- (diez pesos) cada una, vende cede y transfiere la totalidad de su tenencia a Beatriz Mirta Ruiz; 31/5/56, DNI 12.439.704, domicilio real y especial en Manuel Estévez 1250, ambos casados, argentino, comerciantes y de la localidad y partido de Avellaneda, prov. Bs. As. En el mismo acto se acepto la renuncia del Sr. Loic Paul Dugelay al cargo de gerente y se designo en su reemplazo al Sr. Héctor Alberto Díaz, DNI 7.780.473. Por ultimo de decidió mudar la sede social a la calle Barros Pazos 6049, (C1439CJM), Capital Federal. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de socios del 24/5/09 a José Luís Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli
e. 10/06/2011 Nº 68438/11 v. 10/06/2011

DON NINO S.A.

Por Acta Asamblea unánime del 10/5/11 son designados por tres ejercicios: Presidente Roberto Carlos Sade El Juri, DNI 4361938 y Director Suplente Juan Pablo Sade, DNI 24881382, ambos con domicilio real y especial en Avenida Quintana 293 piso 5 CABA. Adrián Rosignuolo, autorizado en Acta Asamblea del 10/5/11.
Abogado – Adrián E. Rosignuolo
e. 10/06/2011 Nº 68237/11 v. 10/06/2011

DORIMAJE S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 12-04-11, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del siguiente directorio: Presidente: Oscar Alberto Ridella. Vicepresidente: Jorge Luis Massó Rudaz. Director Suplente: Héctor Jorge Jean, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Adrian Francisco Cimino y Director Suplente: Javier Eusebio Alcaraz. Domicilio especial de todos los directores en Juncal 615, piso 9° "G", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 12 de abril de 2011. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo
e. 10/06/2011 Nº 70040/11 v. 10/06/2011

DROGUERIA PROMEC S.A.

Por escritura Nº 148 de fecha 06/06/2011, se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 de fecha 29/10/2010, y el Acta de Directorio Nº 55 de fecha 29/10/2010, que eligió al nuevo directorio y se distribuyeron los cargos, y así resulta: Presidente: Juan Carlos Guasch. Vicepresidente: Luis Alberto Somoza. Director Suplente: Víctor Santo Bursa. Todos constituyeron domicilio especial en el pasaje Mar del Plata 1050 de esta ciudad. Suscribe el presente, Claudia Alejandra Morano, Matrícula 5025, Registro Notarial 1112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada en el instrumento público mencionado utsupra.
Escribana – Claudia Alejandra Morano
e. 10/06/2011 Nº 68352/11 v. 10/06/2011

"E"

EL PUENTECITO S.R.L.

Comunica el cese a su cargo de Socio Gerente de Don Antonio Lougedo en razón de su fallecimiento ocurrido el 28/02/2008 Comunicado a la sociedad en Asamblea según Acta Nº 5 de fecha 8 de setiembre de 2008. Dra. Marta Graciela Alvarez Reyna Tº 54 Fº 991, Autorizada por Escritura Nº 27 de 19/10/2010.
Abogada – M. Graciela Alvarez Reyna
e. 10/06/2011 Nº 68259/11 v. 10/06/2011

ELIANE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20.12.10, Eliane Argentina S.A. (sociedad local inscripta bajo el Nro. 1621908), designó como presidente del Directorio a la Sra. Ivani Viana de Viscardi para que desempeñe sus cargo por un ejercicio; la misma aceptó la designación en la Asamblea, fijando domicilio especial en la calle Lavalle 462 Piso 6, C.A.B.A. Ma. Silvina Pandre. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20.12.10.
Abogada – María Silvina Pandre
e. 10/06/2011 Nº 68425/11 v. 10/06/2011

EMECLAR S.A.

Comunica que por: Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 18/1/2011, pasadas a escritura Nº 65 del 27/5/2011, se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Magdalena Clar, domicilio especial en Aguilar 2468 piso 5º depto. "A" Cap. Fed., Vicepresidente: María del Carmen Killian, domicilio especial en Sáenz Peña 189 piso 4º depto. "K" Cap. Fed. y Directora Suplente: Celia M. Perez de Rodriguez, domicilio especial en 3 de Febrero 1833 piso 15 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 65 del 27/5/2011 ante el Escribano Julio César Capparelli Registro 632.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 3/6/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 31.
e. 10/06/2011 Nº 69971/11 v. 10/06/2011

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de mayo de 2011 y reunión de Directorio del 18 de mayo de 2011 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Guillermo Seijo; Vicepresidente: Javier Bernardo Sato; Director Titular: Rigoberto Orlando Mejía Aravena; Directores Suplentes: Alejandro Mario Basso, María Marcela Safar y Jose Eduardo Lazary Teixeira. Todos los directores constituyen domicilio especial en Don Bosco 3672, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Alberto Guillermo Seijo, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 18 de mayo de 2011 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 62 del 18 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 111.
e. 10/06/2011 Nº 68631/11 v. 10/06/2011

EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS PRIMIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/04/11 en forma unánime se aceptó la renuncia de Pedro Ozorio a su cargo de Presidente y María Turco de Director Suplente, designando para dichos cargos a Valeria Nora Casciola y Sebastián Federico Dantonio respectivamente, quienes aceptaron cargo y constituyen domicilio especial en Ramallo 2822 CABA. Autorización: Acta de Asamblea del 25/04/11.
Abogado – Darío Sergio Antinori
e. 10/06/2011 Nº 68325/11 v. 10/06/2011

EOLICA NECOCHEA S.A.

Por Asamblea 6/10/10; escritura 190 del 3/6/11 ante Esc. Adrián Comas: se Disolvió la sociedad, nombró Liquidador y Depositario a Oscar Reinaldo Balestro, domicilio real/especial Senillosa 63, piso 2, unidad "D", CABA. Se aprobó balance de liquidación y el proyecto de distribución. (Autorizado por escritura referida).
Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 10/06/2011 Nº 68374/11 v. 10/06/2011

ESQUINA DEL VALLE S.R.L.

Por Acta de Amblea Ordinaria de 21/03/09, se designa Socios Gerentes: Leonardo Omar Mandias y Daniel Osvaldo Calzon, todos fijan domicilio especial: Avenida de Mayo 1390 1º piso C.A.B.A. Jaime Nagorny autorizado por acta de Asamblea de 21/03/2009.
Contador – Jaime Nagorny
e. 10/06/2011 Nº 68428/11 v. 10/06/2011

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/5/10 renunció como Director Titular Fabián H. Dutallaz y como Director suplente Patricio Cetrángolo. Se designó presidente Antonio Beltrame con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, CABA. Por asamblea ordinaria del 1/11/10 se designó Presidente Valery Patrick Gilbert Turco y Director Titular Antonio Beltrame, ambos con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 9/11/10 se designó Presidente Valery Patrick Gilbert Turco, Vicepresidente José Pablo De Martino, Director Titular Antonio Beltrame y Director Suplente Mariana Macari todos con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 6/6/11.
Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 10/06/2011 Nº 68242/11 v. 10/06/2011

ESTOMBA 891 S.A.

Se comunica que: 1) Por Acta de Asamblea de fecha 16/04/2009 se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Francisco José Ortiz y Director Suplente: Fernando Chamoles; 2) Por Acta de Directorio de fecha 30/04/2009 renuncia el señor Francisco José Ortiz al cargo de Director Titular, quedando el Director Suplente a cargo de la Sociedad; 3) Por Acta de Asamblea de fecha 30/03/2010 se resolvió designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Fernando Chamoles y Director Suplente: Francisco José Ortiz; 4) Por Acta de Asamblea de fecha 28/03/2011 se resolvió reelegir el Directorio: Director Titular y Presidente: Fernando Chamoles y Director Suplente: Francisco José Ortiz, quienes fijan domicilio especial en Gurruchaga Nº 2459, piso 6, dpto. "M". Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por Acta de Directorio de fecha 28/03/2011.
Contador – Fernando L. Koval
e. 10/06/2011 Nº 68371/11 v. 10/06/2011

ESTUDIO ROLANDI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-5-11 se eligió Directorio por nuevo período, así: Presidente: Sergio Alcides Rolandi; Director Suplente: Fernando Sebastián Rolandi; ambos con domicilio especial en Corrientes 1296, Piso 3º oficina 34, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. 55 del 24-5-11, Registro 499 ante Susana Martinez Goitia.
e. 10/06/2011 Nº 68278/11 v. 10/06/2011

EUROAGUA S.A.

Escritura 144, folio 381 del 4/5/11 registro 1674 se protocolizo Acta de Asamblea del 29/4/09 donde se donde se decide la inscripción del Articulo 60. Presidente; Daniel Alberto Alvarez DNI 22.965.179 Director Suplente Daniela Mattei 22.049.019. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 1224 8º Piso de CABA- Apoderado Franco Carreiro Eugenio, escritura 144 del 4/5/11 Registro 1674 CABA

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 091.
e. 10/06/2011 Nº 68724/11 v. 10/06/2011

"F"

F Y C PLASTICOS S.R.L.

Por instrumento privado de 02-06-2010: 1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva. 2) Se designa liquidadora a Natalia Ventura, argentina, nacida el 03-10-79, comerciante, DNI 27622550, CUIT 27-27622550-8, soltera, con domicilio real y especial en Avenida Libertador 8520, Piso 3º, Departamento C, CABA. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado de fecha 02-06-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 54.
e. 10/06/2011 Nº 68487/11 v. 10/06/2011

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Mayo de 2.011 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 127 (uno- dos- siete)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 de fecha 30/04/2011 y Acta de Directorio Nº 227 de fecha 30/04/2011.
Presidente – Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 30/05/2011. Nº Acta: 320. Nº Libro: 322.
e. 10/06/2011 Nº 68643/11 v. 10/06/2011

FLINT INK ARGENTINA S.R.L.

RPC: 30.09.85, Nº 9583, Lº 101, Tº "A" de S.A. 6.4.2000, Nº 2322, Lº 112 de S.R.L. Comunica que según reunión de socios del 2.06.2011, se comunico el fallecimiento de Alberto Lasheras Shine quien fuere Gerente Titular y Presidente y se designo al actual Gerente Titular Raúl Horacio Tasín como Presi-

dente y se designo a Claudio Alberto Labbé Blejer como Gerente Titular. El Gerente titular constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según reunión de socios del 2.06.2011.

Abogado – Ricardo Vicente Seeber

e. 10/06/2011 Nº 69874/11 v. 10/06/2011

FONCAP S.A.

Por Esc. 35 del 07/04/11 pasada al Fº 61 Registro 2082 C.A.B.A., se protocolizó la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Nº 137 del 28/08/09 y el Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase B del 21-1-10: Mediante lo cual se resolvió: Designar por la citada Resolución Directores Clase A: Director Titular: Presidente: José María Ottavis Arias, Director Titular Vicepresidente Ejecutivo Federico Ludueña, Directoreb Titulares: Gabriel Darío Barquero y Rocío Soledad Giaccone y por la citada Asamblea la renuncia de Félix de Barrio, Luís Crosta, Juan Zitti, Gloria Blasco, Jorge Basile, Eduardo Piotti y Clelia Massad y la designación de Directores Clase B: Pablo David Obeid, Marcos Daniel González Díaz, Juan Alberto Zandona, Catriel Villegas y Mauro Tanos. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Perú 143, 11º piso - C.A.BA. Aceptar las renuncias presentadas por los citados Directores de la Clase B. Y por Acta de Directorio del 23/04/09: En la misma se resolvió: Fijar nueva sede social en Perú 143, 11º piso C.A.B.A. Autorizado Héctor N. M. Capurro por Ea. Nº 35 del 7/4/11 Fº 61 - Esc. Adriana B. Vila.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 11/05/2011. Nº Acta: 045. Nº Libro: 18.

e. 10/06/2011 Nº 68270/11 v. 10/06/2011

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Mayo de 2011. Sorteo Quiniela Nacional del día 28/05/2011 -

Primer Premio: 887.

CPN Dr. Vesciunas, Julio Alfredo – Presidente Directorio s/Acta Asamblea Nº 16 del 04.05.2009 Reforma Integral de Estatuto y Cambio de sede social elevado a escritura pública Nº 79 Fº 224 del 27.05.2009 escribana de C.A.B.A. Dra. Carolina Barbero y Reg. Nº 2.186 a su cargo. Inscripto en I.G.J. el 16.02.2010 bajo Nº de Registro 3070 Libro 48 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Villa Constitución, Prov. Santa Fe. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 501.

e. 10/06/2011 Nº 69215/11 v. 10/06/2011

FRIGO CAÑUELAS S.A.

Se comunica que conforme asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 26/9/10, cesan en sus cargos los directores Sres. Mario Rodolfo Travaglini (presidente y único director titular) y Walter Gabriel Giménez (director suplente), ambos por vencimiento de mandatos. Asimismo se reelige por un nuevo periodo a Mario Rodolfo Travaglini como presidente y único director titular y Walter Gabriel Giménez como director suplente. ambos directores designados constituyen domicilio especial la sede social. Darío De León, abogado Tº 82 Fº 912 autorizado por instrumento privado de fecha 26/9/10.

Abogado – Darío H. De León

e. 10/06/2011 Nº 68617/11 v. 10/06/2011

"G"

GLOBAL CC S.A.

Se comunica que por asamblea de fecha 31/5/11 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Sergio Hugo Sinistri (director titular) y Ana Maria Sinistri (directora suplente). Asimismo en dicha asamblea se resolvió reelegir por un ejercicio al Sr. Sergio Hugo Sinistri como presidente y director titular y a la Sra. Ana Maria Sinistri como directora suplente. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. Darío De León, abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 31/5/11.

Abogado – Darío H. De León

e. 10/06/2011 Nº 68615/11 v. 10/06/2011

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

"Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Grupo Financiero Galicia Sociedad Anónima comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011: 1. Se aceptó la renuncia del Sr. Sergio Grinenco al cargo de Director Suplente, para producir efectos a partir de la celebración de la Asamblea. 2. Se fijó en nueve el número de Directores Titulares y en cuatro el número de directores suplentes, 3. Se eligió al Señor César Guido Forcieri y se reeligieron los Señores Federico Braun y Silvestre Vila Moret como Directores Titulares todos ellos por el plazo de tres años. Asimismo, se reeligieron como Directores Suplentes la Señora María Ofelia Hordeñana de Escasany y los Señores Luis Sila Monsegur y Sergio Grinenco todos ellos por el plazo de tres años. Adicionalmente, conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Directores Titulares: Presidente: Eduardo J. Escasany; Vicepresidente: Pablo Gutiérrez; Vocales: Abel Ayerza, Federico Braun, C. Enrique Martin, Luis O. Oddone, Silvestre Vila Moret, Eduardo J. Zimmermann y César Guido Forcieri. Directores Suplentes: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Sergio Grinenco, Alejandro M. Rojas Lagarde y Luis Sila Monsegur. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Norberto D. Corizzo, Luis A. Díaz y Enrique M. Garda Olaciregui, Síndicos Suplentes: Miguel N. Armando, Fernando Noetinger y Horacio Tedín. Todos los señores Directores designados por la Asamblea General Ordinaria constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 456 segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2011 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Director Titular – Pablo Gutiérrez

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 7/6/2011. Nº Acta: 72. Nº Libro: 86.

e. 10/06/2011 Nº 69929/11 v. 10/06/2011

GUALCOM S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 8/11/2010, se dio cumplimiento al articulo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Roberto Navarro. Vicepresidente: Federico Esteban Dufau. Director Suplente: Adrián Esteban Marrero. Todos fijan domicilio especial en la calle Rivadavia 1367, piso 9º "A", Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 06/06/2011, al folio 634 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 96.

e. 10/06/2011 Nº 68489/11 v. 10/06/2011

GUARIBAL S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/5/10 renunció como Director Titular Fabián H. Dutallaz y como Director suplente Patricio Cetrángolo. Se designó presidente Antonio Beltrame con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, CABA. Por asamblea ordinaria del 1/11/10 se designó Presidente Valery Patrick Gilbert Turco y Director Titular Antonio Beltrame, ambos con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 7/1/11 se designó Director Suplente Mariana Macari todos con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 6/6/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 10/06/2011 Nº 68249/11 v. 10/06/2011

"H"

HOLDEC AGRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 18/02/2011 se resolvió designar como miembros del Directorio a: Presidente: José Darío Clebañer y Director Suplente: Fabio Oscar Clebañer. Mediante acta de directorio de fecha 18/02/2011 los Directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 5936, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas referida.

Abogado – Alberto F. Tujman

e. 10/06/2011 Nº 68503/11 v. 10/06/2011

HUDDLE GROUP S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 11 del 12/01/11 se aceptó la renuncia del director titular Enrique César Box y se designó a Kelly Ann Bauer Joslin como nueva directora titular. Los directores titulares Oscar Alberto Anchuvidart, Jorge Raúl Anchuvidart, Gabriel Alejandro Castarés y Gabriel Eduardo Spitz y el director suplente Ariel Trellini conservan sus cargos. Asimismo se designó a Gabriel Alejandro Castarés como Presidente y a Oscar Alberto Anchuvidart como Vicepresidente. La nueva directora electa constituyó domicilio especial en Ruta 197 Km 43,5, San Jorge, Buenos Aires, Argentina. Ernesto Leonardi Diaz, autorizado por Asamblea del 12/01/11."

Abogado – Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 10/06/2011 Nº 68342/11 v. 10/06/2011

"I"

IMAGO SUR S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 10/08/10 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Julio Cesar Rubio D.N.I. 26658328; Vicepresidente: Patricio Hernán Alietti D.N.I. 23724417; Suplente: Mariana Elizabeth Alietti D.N.I. 21971674, todos con domicilio especial en Zamudio 3625 C.A.B.A. Directorio saliente: Julio Cesar Rubio y Patricio Hernán Alietti. Autorizado por Acta de Directorio del 14/09/10 C.P. Daniel Alejandro Gabetta.

e. 10/06/2011 Nº 68502/11 v. 10/06/2011

INDUSTRIAS DARC S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/11 se resolvió designar como directores a los Sres. Ariel Misischia y Daniel Colombo y que por reunión de directores de fecha 09/05/11 se resolvió designar Presidente: Ariel Misischia; Vicepresidente: Daniel Colombo. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Nogoyá 5959 CABA. Los directores duran dos ejercicios. Autorizado por instrumento privado del 30/05/11 Contador Público - Alberto Rojas Instrumento privado del 30/05/11.

Alberto Rojas

e. 10/06/2011 Nº 68748/11 v. 10/06/2011

INSTITUTO DE NEFROLOGIA SAN MIGUEL S.A.

La Asamblea unánime del 30/03/2009 por unanimidad designó Directores a Carlos Alberto Lavorato, D.N.I. 8.627.869 y Luciano David Vaisman, D.N.I. 27.711.826 y el Directorio en su sesión unánime de igual fecha designó Presidente a Carlos Alberto Lavorato y Director Suplente a Luciano David Vaisman, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Diagonal Roque Saenz Peña 626, 1º "A", C.A.B.A. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura 110 del 31/05/2011, Fº 336, Registro 2152 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 498.

e. 10/06/2011 Nº 68421/11 v. 10/06/2011

INVERSORA INTERVIAS S.A.

Por escritura 313 del 30/05/2011 Folio 505 del Registro 1898 Cap. Fed, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 17/05/2007, Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 19/05/2008, Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 14/05/2009 y Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 21/05/2010, por las que se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Alvarez, quien en cada oportunidad de su designación, constituyó domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1358 piso 2º Cap. Fed; y b) Acta de Directorio del 24/03/2009 por la que se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Ramos Mejía 1358 piso 2º Cap. Fed. Autorizada en esc. 313 del 30/05/2011 Fº 505 Registro 1898 Cap. Fed. Maria Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 006. Nº Libro: 42.

e. 10/06/2011 Nº 68296/11 v. 10/06/2011

"INVERTIR GLOBAL" FONDO COMUN DE INVERSION

Se comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 2/6/2011 el reglamento de gestión del fondo indicado, que se encuentra a disposición de los interesados en las sede de la Sociedad sita en Corrientes 316 piso 3 oficina 362 CABA, y en la correspondiente a la Depositaria Banco de Valores SA sita en Sarmiento 310 CABA.

Soc. Gerente - Claudio Porcel

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 71. Nº Libro: 36.

e. 10/06/2011 Nº 69955/11 v. 13/06/2011

"K"

KLEIDI S.R.L.

Domicilio especial de los gerentes: Avenida Rivadavia 2358 Piso 1 Oficina 1 segundo cuerpo, CABA.

e. 10/06/2011 Nº 68807/11 v. 10/06/2011

KRESESA S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 4/5/2011 pasada a escritura Nº 19 del 31/5/2011 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose la nueva sede social en Cabildo 714 piso 5º depto. "27" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 19 del 31/5/2011 ante la Escribana Luciana Costanza Registro 1125.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1125. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 03.

e. 10/06/2011 Nº 68466/11 v. 10/06/2011

"L"

L.C. ACCION PRODUCCIONES S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 07 de abril de 2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 12 de abril de 2011, el Directorio de L. C. Acción Producciones S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Diego Román Estevanez, Vicepresidente: Sebastián Rodrigo Estevanez y Director Suplente: Alfredo Manuel Estevanez. Todos con domicilio especial en Don Bosco 4125 Piso 2 Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cargo de Presidente del Sr. Diego Román Estévanez surge del Acta de Directorio Número 74 del 11 de enero de 2011, en el que se distribuyen los cargos del Actual Directorio. Conste.

Presidente – Diego Román Estévanez

Certificación emitida por: Graciela E. Sánchez. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 4070. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 103.

e. 10/06/2011 Nº 68264/11 v. 10/06/2011

LA COSTURA S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/11/10 se designó Directorio: Presidente: Juan Carlos Milberg, L.E. 4.289.660, Vicepresidente: Cecilia Teresa Detry, DNI 4.775.625, Director Titular: Juan Carlos Milberg (h), DNI 17.902.417. Director Suplente: Valeria Mackinlay, D.N.I. 24.561.429; Sindico Titular: Esteban Ramón Lamarca, DNI 14.636.304. Por fallecimiento de la Señora Detry el Directorio Actual, de acuerdo al Acta de Directorio del 23/12/10, es: Presidente: Juan Carlos Milberg, Vicepresidente Juan Carlos Milberg (h), Director Titular: Valeria Mackinlay. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, cuarto piso, C.A.B.A. Por Esc. 90 del 20/05/2011 Registro 988, C.A.B.A. se transcribieron las actas. Autorizada en dicha Esc.

Escribana – M. Josefina Bilbao

e. 10/06/2011 Nº 68448/11 v. 10/06/2011

LA PERDIDA S.A.

Por Escritura Nº 203 del 1º/06/2011, Registro 1124: Se transcribieron Actas de Directorio Nº 47 y Asamblea Nº 15 ambas del 31/03/11, donde renuncian Andrés Enrique Piñeiro al cargo de Presidente y Silvia Beatriz Bersano al cargo de Directora Suplente y se eligen nuevas autoridades, Martín Fernando Falcón como Presidente y Lorena Falcón como Directora Suplente, constituyendo los nombrados domicilio especial en Avenida de Mayo 981, 5º piso, oficina "511", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Beatriz Piñeyro, autorizada por escritura Nº 203, folio 442 del 1º/06/2011.

Escribana – Liliana B. Piñeyro

e. 10/06/2011 Nº 69943/11 v. 10/06/2011

LA PICHONERA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 18/02/2011 se resuelve trasladar la Sede Social a Sarmiento 1586, 2º piso A, Capital Federal. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por acta de reunión de socios del día 18/02/2011.

Escribano – Ernesto G. Miguens

e. 10/06/2011 Nº 68509/11 v. 10/06/2011

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

(IGJ 455906). De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con los derechos de preferencia y de acrecer que les asiste, a suscribir el aumento de capital de 900.000 acciones, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, y un voto por acción, con más la prima aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2011, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto. A los fines de comunicar el ejercicio de sus derechos de suscripción preferente, los accionistas deberán concurrir o notificar por medio fehaciente al domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, Piso 13, de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 hs. Las acciones no adjudicadas por el ejercicio del derecho de preferencia se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer, el cual deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia. La cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una acción. El precio de suscripción por acción es de $ 1 un peso con más la suma de $ 0,50 en concepto de prima de emisión, debiéndose integrar el 30% del precio de las acciones que ofrezcan suscribir con más la prima antes del día 30 de septiembre de 2011 inclusive; el 20% del precio de las acciones con más la prima antes del día 31 de diciembre de 2011, el 20% del precio de las acciones con más la prima antes del día 31 de marzo de 2012; el 10% del precio de las acciones con más la prima antes del día 30 de junio de 2012; el 10% del precio de las acciones con más la prima antes del día 30 de septiembre de 2012 y el 10% del precio de las acciones con más la prima antes del día 31 de diciembre de 2012; mediante entrega o transferencia de los fondos al Directorio de la Sociedad. Fdo.: Francisco Javier Obligado, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 21 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 02/06/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 64.

e. 10/06/2011 Nº 68499/11 v. 14/06/2011

LEOBERSDORFER MASCHINENFABRIK S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 5/05/2010 se acepto la renuncia del Gerente Titular Sr. Alberto Ramenzoni y del Gerente Suplente Sr. Alejandro Mosquera y se designó como único Gerente Titular al Sr. Marco Cirillo quien constituyó domicilio especial en Av., Corrientes 330, piso 6º, Oficina 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 5/05/2010.

Abogado – Agustín Isola

e. 10/06/2011 Nº 68694/11 v. 10/06/2011

LOKARCAT S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 13/5/11 se aumentó el capital de $ 300.000 a $ 900.000. Andrea Graciela Herrero autorizada en acta de reunión de socios del 13/5/11 pág. 2 y 3 libro Actas 1 rúbrica IGJ 28223-11 del 6/5/11.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 76. Nº Libro: 3.

e. 10/06/2011 Nº 68319/11 v. 10/06/2011

LOS ALGODONALES S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/5/10 renunció como Director Titular Fabián H. Dutallaz y como Director suplente Patricio Cetrángolo. Se designó presidente Antonio Beltrame con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, CABA. Por asamblea ordinaria del 1/11/10 se designó Presidente Valery Patrick Gilbert Turco y Director Titular Antonio Beltrame, ambos con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 7/1/11 se designó Presidente a Valery Patrick Gilbert Turco y Director Titular Antonio Beltrame y Director Suplente Mariana Macari todos con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 6/6/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 10/06/2011 Nº 68245/11 v. 10/06/2011

LUIS CARLOS ZONIS S.A.

Acta de Asamblea del 29-4-11 designa Presidente: Luis Carlos Zonis. Vicepresidente: Norma Matzkin de Zonis. Director Titular: Mauricio Javier Zonis, Osvaldo Celestino Bisi y Pablo Andrés Zonis. Director Suplente: Norberto Zicaro, fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1628, 4º piso, CABA. Mónica Lilian Angeli, autorizada en escritura 44 del 30-5-11. Reg. 531.

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 17.

e. 10/06/2011 Nº 68302/11 v. 10/06/2011

LUXMEDIA S.A.

Por Acta de Asamblea 15-03-2011, se designa Presidente: Ricardo Rogelio Cristian Courbrant. Director Suplente: Carlos Alvarez Insua, hasta el 13-11-2011, quienes fijan domicilios especiales en Rodríguez Peña 2.021, Piso 8, C.A.B.A., distribuyéndose los cargos y aceptándolos respectivamente. Firmado por Ricardo R. C. Courbrant. Presidente del Directorio designado por la Asamblea General Ordinaria del 15.3.11.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 02/06/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 091.

e. 10/06/2011 Nº 68311/11 v. 10/06/2011

"M"

MARCAIDA HERMANOS S.A.

Por Acta de Directorio del 7-9-01 se fijó la Sede en Suipacha 858, Piso 3º Departamento D, CABA; y por Asamblea Ordinaria del 25-1-11, habiendo cesado en sus mandatos el Presidente Cristian Marcaida y la Vicepresidente Florencia Marcaida; se eligió Directorio por 2 años; y por Acta de Directorio del 21-2-11 se conformó así: Presidente: José María Marcaida; Director Titular: Juan Manuel Marcaida; ambos con domicilio especial en Paraguay 729, Piso 10º, Oficina 40, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto privado del 07-06-11.

e. 10/06/2011 Nº 69326/11 v. 10/06/2011

MARINARO DUNDAS S.A.

En acta del 29/7/10, que me autoriza, se designó Presidente: Alejandro Javier Galizia y Director Suplente: Néstor Fernando Rodríguez todos con domicilio especial en Emma de la Barra 353 4º piso CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 10/06/2011 Nº 66123/11 v. 10/06/2011

MARMOLES ANTON S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 1/4/2009 y 30/4/2009 y Asamblea General Ordinaria del 30/4/2009 pasadas a escritura Nº 104 del 12/4/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Antokolec, Director Titular: Miguel Pallares, Vicepresidente: David Antokolec, Director Titular: Erika Antokolec, Director Suplente: Elisa Kaufmann. Los Directores fijan domicilio especial en Tucumán 1538 piso 4º of. "D" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 104 del 12/4/2011 ante la Escribana Alcira C. Depaoli Registro 16. Escritura 104 del 12/4/2011.

Notaria – Alcira C. Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2011. Número: FAA04388953.

e. 10/06/2011 Nº 68456/11 v. 10/06/2011

MECHEJ S.A.

Por Acta Asamblea unánime del 21/03/11: a) es aceptada la renuncia de Melina Alexandra Chejter al cargo de Directora suplente, b) son designados por tres ejercicios: Presidente Jaime Alberto Chejter, DNI 5487532, Mitre 24 Paraná, Provincia de Entre Ríos; y Director Suplente Juan Carlos Veber, DNI 4436993, Italia 4083 departamento 1, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos fijan domicilio especial en Larrea 1007 piso 8 CABA. Adrián Rosignuolo, autorizado en Acta Asamblea del 21/03/11.

Abogado – Adrián E. Rosignuolo

e. 10/06/2011 Nº 68236/11 v. 10/06/2011

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 60 del 11/04/2011 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lieven Coreman; Vicepresidente: Mathieu Verheyen; Director Titular: Juan Carlos Barbeira; Directores suplentes: Carlos Nofal y Juan Patricio Duggan. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8º CABA. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Asamblea Nº 60 de fecha 11/04/2011.

Abogada – Alejandra Bouziges

e. 10/06/2011 Nº 68365/11 v. 10/06/2011

MONDIAL MOTOS S.A.

La Asamblea del 26 de Mayo de 2010, designó por unanimidad al Sr. Claudio Scalise, y al Sr. Daniel Trippar; para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 26 de Mayo de 2010, aprueba unánimemente la distribución de cargos: Presidente, Claudio Scalise; Director Suplente, Daniel Trippar, constituyendo Ambos domicilio especial en Lacroze 2255, piso 7º, Of. B, Capital Federal. Composición del Directorio que cesa: Presidente Anibal Cueva, Director Suplente Sr. Juan Jose Maiocchi. Autorizado publicación Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127 C.P.C.E.C.A.B.A. por instrumento del 31/05/2011.

Contador – Eliseo A. Buznego

e. 10/06/2011 Nº 68353/11 v. 10/06/2011

MULLINGAR S.A.

Expediente 229591. Por acta de asamblea extraordinaria del 09/03/11, se resolvió por unanimidad la disolución de la sociedad conforme al Art. 94 inc. 1 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a Francisco Martin Dowling, DNI 4.288.935, argentino, 03/03/39, empresario, casado, con domicilio real y especial en Sargento Cabral 585, Esquina, Prov. Corrientes. Autorización de la asamblea extraordinaria del 09/03/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 10/06/2011 Nº 68436/11 v. 10/06/2011

MUTIO S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Asamblea del 31-5-11 se aceptó renuncia al Presidente Roger Mizrach. Se eligió Presidente y aceptó cargo: Pamela Teklel se ratificó al Director Suplente Gerardo Damián Reizelman. Domicilio especial Calderón de la Barca 1364 C.A.B.A. Nicolás I. Morenfeld, abogado Tº 110 Fº 162 poder especial acta 31-5-11.

Abogado - Nicolás Iván Morenfeld

e. 10/06/2011 Nº 69996/11 v. 10/06/2011

"N"

NAVIGLIO S.A.

En acta del 2/5/11 designó: Suplente Ana María Pistone por renuncia de Juan Ramón Procopio, Domicilio Especial Guatemala 5600, Cap. Fed. Abogado Guillermo M. Paván Tº 94 Fº 940 autorizado en acta del 2/5/11. Expediente 1830982.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 10/06/2011 Nº 68700/11 v. 10/06/2011

NERANO S.A.

Por escritura Nº 122, Folio 350 del 18/05/2011, Registro 331 C.A.B.A, se elevó a escritura pública: el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/03/2011, por la cual renuncia a su cargo la presidenta de la sociedad, doña Mónica Mabel Cevallos y se designan las nuevas autoridades. Designación de nuevas Autoridades: Presidente: María Esther Correa Figueroa, Director Suplente: Mónica Mabel Cevallos. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Carlos Calvo 556, C.A.B.A. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura Nº 122 Folio 350 de fecha 18/05/2011, Registro 331 C.A.B.A.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

e. 10/06/2011 Nº 68627/11 v. 10/06/2011

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal. Sorteo día 28/05/2011. Premios: 1º 887, 2º 736, 3º 829, 4º 125 y 5º 590. Emilio D'Ovidio presidente s/Acta de Asamblea Nº 19, del 26/04/10 y Acta de Directorio Nº 138 del 26/04/10.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 196. Nº Libro: 300.

e. 10/06/2011 Nº 68623/11 v. 10/06/2011

NOBEL BIOCARE USA, LLC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por resolución de Nobel Biocare USA, LLC de fecha 21/04/11 se resolvió revocar el poder a favor de Miguel León Celorrio y designar a Rubén Juan González, argentino, casado, DNI 4.358.221, domicilio especial Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, CABA, como representante legal de la sucursal. Autorizada por representante legal en fecha 2/06/11.

Abogada – Natalia Mendez

e. 10/06/2011 Nº 68429/11 v. 10/06/2011

NOBLEZA-PICCARDO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Nº I.G.J. 231.372, La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2011, designó al nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la Reunión de Directorio del 29 de abril de 2011, ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Damián Riomayor; Vicepresidente: Mariana Pinto; Directores Titulares: Sabrina Ruth Propper, José Esteban Piquero y Matías Domingo Szapiro; todos con domicilio especial en San Martín 323, piso 20º, C.A.B.A. La Sociedad se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Nicolás Beverati. Autorizada según Acta de Directorio número 823 del 06 de febrero de 2008, protocolizada en el Folio 51, escritura 28.

e. 10/06/2011 Nº 68640/11 v. 10/06/2011

NORTHWIND S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 2010 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de Northwind SA por 2 ejercicios quedando conformado así: Directores Titulares: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.471; Vicepresidente: José Albor DNI 93.758.325; Directores Titulares: Salvador Domingo Preiti DNI 93.420.485 Baldomero Angel Lema LE 4.373.964; Directores Suplentes: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725; Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830. Los directores designados constituyen domicilio especial en Juramento 5140 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio han dado cumplimiento con la constitución en garantía prevista en el art. 75 del anexo A IGJ Nº 7/05. Abogado: Marina Luciana De Luca Tº 16 Fº 9 CPACF Autorizada por instrumento del 25/4/2010.

e. 10/06/2011 Nº 68522/11 v. 10/06/2011

“O”

ONCLA S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 3/5/2011 resuelve: 1) Renuncia de Presidente: Marcos Sergio Paz, D.N.I. 10.019.602. 2) Designación de Presidente: María Isolina Arias, D.N.I. 16.220.515, y confirmación de Director Suplente: Delicia Dominga Canabire, D.N.I. 33.429.336, quienes aceptan fijando domicilio especial en Florida 336, Piso 4, Oficina “405”, CABA. Carmen Kena, Tº 85 Fº 37, Autorizada por Acta del 6/6/11.

e. 10/06/2011 Nº 68363/11 v. 10/06/2011

“P”

PADECO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2011 se designó: Presidente: Juan O. Insfran; Vice-Presidente; Guillermo Herrera; y Director Suplente: Francisco E. Schormair, todos con domicilio especial en Defensa 510, C.A.B.A. y con mandato por un ejercicio. Fernando B. Madero, autorizado por acta de asamblea del 02/05/2011.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 43.

e. 10/06/2011 Nº 68684/11 v. 10/06/2011

PAUL’S VAPOR STORE S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia 4/11/10, Nro. 20584 del Lº 51. Por Instrumento Público del 18/3/11, Rectifica la distribución de cargos: Presidente: Estela Laura Grinberg, Director Suplente: Paul Dewitt Spradling Caorsi; en cada caso se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos A. López 2364 Departamento “8”, Capital Federal. Autorizada por Instrumento Público del 18/3/11.

Escribana – María del Carmen Alonso

e. 10/06/2011 Nº 68567/11 v. 10/06/2011

PHONEX ISOCOR S.A.

IGJ No. Correlativo 474873. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 26 de agosto de 2010 aceptó las renuncias presentadas por los señores Horacio Daniel Morelli y Patricio Mardones Precht como directores titular y suplente respectivamente y efectuó la siguiente designación de autoridades: Presidente y director titular: Oscar Tojo y Director Suplente: Patricio Mardones Precht. Los señores Oscar Tojo y Patricio Mardones Precht aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cramer 2175, Piso 1º, Oficina “E”, CABA. Damián Rodríguez Peluffo autorizado a suscribir el presente por Acta de Asamblea Ordinaria del 26.08.10.

Abogado – Damián Rodríguez Peluffo

e. 10/06/2011 Nº 69968/11 v. 10/06/2011

PILOTES TERRATEST ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/02/2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 115.463 a la suma de $ 149.508, sin reformar el Estatuto Social, de conformidad con lo dispuesto por el art 188 de la Ley 19.550. Firma: Mariana Berger autorizada por Asamblea del 18/02/2011.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 10/06/2011 Nº 69934/11 v. 10/06/2011

PINTA BIEN S.A.

Por Asamblea 3/5/11; escritura 189 del 3/6/11 ante Esc. Adrián Comas: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Germán Ariel Muñoz, (Triunvirato 627, Temperley, Prov Bs As); Director Suplente: Jorge Omar Iturralde (Hipólito Yrigoyen 9627, Lomas de Zamora, Prov Bs As). (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 10/06/2011 Nº 68378/11 v. 10/06/2011

POFEDMA S.A.

Instrumento: 6/6/11. Designación de autoridades: Presidente: Carmen Amanda Pernigotti; Titular: Carlos Federico Kevarkian y Suplente: Carlos Maximiliano Kevarkian, todos con domicilio especial en Las Casas 4610, CABA; todo resuelto por asamblea del 30/4/10. Abogada autorizada por acto ut-supra.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 10/06/2011 Nº 68482/11 v. 10/06/2011

PORTFOLIO INVESTMENT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se rectifica aviso de fecha 1/6/2011 TI: 63619/11. La escritura por la cual se protocolizaron el acta de Asamblea de fecha 28/01/2011 y Acta de directorio de fecha 28/01/2011, es la Nº 156 de fecha 19/05/2011, Fº 503, Registro 1665. Gabriela Alejandra Ateniese, Documento Nacional de Identidad Nº 29.947.054, Autorizada por Escritura Nº 156, de fecha 19/05/2011, Fº 503, Registro 1665.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 39.

e. 10/06/2011 Nº 68537/11 v. 10/06/2011

POSTRES BALCARCE S.A.

Designación de Directorio. Protocolización Actas: Directorio del 08-10-10 y 25-10-10 y de Asamblea del 25-10-10. Se designa 1- Presidente: Mario Alberto Sanabria DNI 8.275.353, 2- Vicepresidente: Nestor Luis Raele DNI 10.264.153, domicilio real/especial Lambare 451, Avellaneda, Pcia Bs As, 3- Director titular Haydee Elsa Garcia DNI 4.821.497, 4- Director suplente: Mario Antonio Sanabria DNI 26.556.609, todos argentinos, comerciantes, 1-3-4 con domicilio real/especial en Isabel la Catolica 343 C.A.B.A. Eleccion: Sindico Titular Fernando Bello DNI 10.492.598, domicilio real/especial Av. Montes de oca 224 PB “C” C.A.B.A, Síndico Suplente Jorge Ferrando DNI 7.697.171, domicilio real/especial San Martin 1280 Avellaneda, Pcia Bs As, ambos argentinos y contadores. Se aceptaron los cargos. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 185 del 8/6/10 folio 483 registro 1711 La Escribana.

Escribana - Nancy Edith Barré

e. 10/06/2011 Nº 69959/11 v. 10/06/2011

“R”

RAYMOS S.A.C.I.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2010 designó como Presidente a Gustavo Janeiro y como Directores Suplentes a Christian Alexander Von Alvensleben y Fabian Strüngmann. Todos fijan domicilio especial en Cuba 2760, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2010.

Abogada - Ma. Patricia González Presedo

e. 10/06/2011 Nº 70049/11 v. 10/06/2011

RECICLEAN S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 12/4/2011, se acepta la renuncia de Yinghui Li Y Jiawei Zhou, a los cargos de presidente y director suplente respectivamente, se elije el nuevo directorio y se distribuyen los cargos, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Eugenio Garrido Lecca Kaszas y Director Suplente: Enrique José Ubaldo Botto Garrido Lecca, fijan domicilio especial en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 943, piso 3º, oficina 22/24, CABA. Por acta de directorio del 7/8/2010 se cambió la sede social y se fijó en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3º piso, oficina 22/24. Autorizada en nota del 27/5/2011. Dra. Yamila Rodríguez Foulon.

e. 10/06/2011 Nº 68636/11 v. 10/06/2011

RELODOSO S.R.L.

Por Escritura Nº 198 del 7/06/2011, Folio 734, protocoliza Asamblea Extraordinaria de fecha 31/05/2011, aprobándose la Renuncia de los Gerentes Isaac Frojmowicz (LE 4.085.805), Manuel Dominguez Dominguez (DNI 93333739) y Rodolfo Orentino Requejo (LE 4.465.796) y aprobándose el nombramiento de los Gerentes quienes aceptan los cargos Sr. Luis Alberto Novoa, argentino, casado, comerciante, DNI 10.817.977, CUIT 20-10817977-6, nacido 28/12/1953, domiciliado en la calle Finochietto 864 de la Ciudad de Buenos Aires y al Sr. Hugo Juan Albasini, argentino, divorciado, contador público nacional, DNI 4.556.850, CUIT 20-04556850-5, nacido 26/12/1946 domiciliado en la calle Congreso 5545, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Gerentes renunciantes y los designados constituyen todos domicilio especial en La Rioja 87 de C.A.B.A. Autorizado Celestino Ferro, (DNI 93.278.367) por Asamblea Extraordinaria del 31/05/2011 Libro de Actas rubricado Nº 1 con fecha 22/09/1981 Nº A-24536 (a folios 40/42).

Contador – Celestino Ferro

e. 10/06/2011 Nº 69792/11 v. 10/06/2011

REPUESTOS PABLO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 18/04/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Francisco Pablo Donato Barone, Miguel Angel Barone, Pablo Ariel Barone y Jessusa Esperon Castro respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 86 del 18/04/11 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Ariel Barone, Vicepresidente: Miguel Angel Barone, Directores Suplentes: Jessusa Esperon Castro y Leonardo Agustín Barone; todos con domicilio especial en Mendoza 2549, Planta Baja, departamento “2”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea. General Extraordinaria Nº 21 del 18/04/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 10/06/2011 Nº 68387/11 v. 10/06/2011

RICEX S.A.

Por Acta del 25/4/11 protocolizada en escritura 51 del 23/5/11 los únicos socios de Ricex SA resolvieron por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad. Designan liquidadora a María Celeste Azzollini quien constituye domicilio especial en Lerma 134 C.A.B.A. Mercedes I. Salcedo, autorizada por Esc. 51 del 23/5/11, Registro 474 C.A.B.A.

Escribana – Mercedes I. Salcedo

e. 10/06/2011 Nº 68250/11 v. 10/06/2011

RIKVI S.A.

Por escritura Nº 200 del 7/06111, Fº 553, Reg, 412 CABA, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 del 29/01/10 la que resuelve designar directores y elige Sindico Titular: Jorge Glusman y Suplente: Moisés Ricardo Sacca. 2) Acta de Directorio del 29/01/10 la que resuelve distribuir cargos del directorio nombrándose: Presidente: Viviana Edith Koffman, DNI 16.062.166; Vicepresidente: Alberto Adrian Koffman DNI 30.742.285, por dos ejercicios, fijan domicilio especial en sede social Av. Leandro N. Alem 1002, 6º CABA y aceptan los cargos. 3) Acta de Directorio del 19/08/10, la que resolvió trasladar la sede social a la Av Leandro N. Alem 1006, 6º, C.AB.A. Autorizada: Adriana Asdourian, dni 27.071.742, esc nº 200 del 07/06/11, Fº 553, Reg 412, Caba.

Certificación emitida por: Osvaldo Cesar Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 73.

e. 10/06/2011 Nº 68813/11 v. 10/06/2011

RINCON PATRIA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 28/11/2009 se resuelve trasladar la Sede Social a Avenida Del Libertador 836, 10º piso, Capital Federal. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por acta de reunión de socios del día 28/11/2009.

Escribano – Ernesto G. Miguens

e. 10/06/2011 Nº 68517/11 v. 10/06/2011

RIVAREL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4-5-11 se eligió Directorio por nuevo período, así: Presidente: Martha Gabriela Varela; Director Suplente: Gabriela Florencia Rolandi; ambos con domicilio especial en Corrientes 1296, Piso 3º Oficina 34, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. 56 del 24-5-11, Registro 499 ante Susana Martinez Goitia.

e. 10/06/2011 Nº 68283/11 v. 10/06/2011

“S”

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Schroder SA sociedad gerente de fondos comunes de inversión (sociedad gerente) y Banco de Valores SA (sociedad depositaria) informan que han conformado el Fondo Común de Inversión Schroder Renta Global Dos FCI. El texto completo del reglamento se encuentra disponible en el domicilio de la sociedad gerente sito en Ing. Butty 220 piso 12 C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores resolución 16560 del 5.5.2011. Autorizado por acta del 18.5.2011.

Santiago Yofre

e. 10/06/2011 Nº 68255/11 v. 14/06/2011

SIKA ARGENTINA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 68, Acta de Directorio Nº 484 y Acta de

Directorio Nº 485, todas con fecha 9/05/2011, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): José Luis Vázquez Ares; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Ricardo Guillermo Gattoni; Director Titular: Oscar Alberto Baccaro. Todos constituyen domicilio especial en Talcahuano 446, Piso 10º “A”, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt, Tº 93 Fº 999, por Acta de Directorio Nº 484, de fecha 9/05/2011.

Abogado – Federico G. Leonhardt

e. 10/06/2011 Nº 69932/11 v. 10/06/2011

SILEY S.A.

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria fecha 29/4/2011 se ha designado al Sr. Carlos Alberto Basílico como Presidente y Director titular único y al Sr. Julio Cesar Silva como Director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. De Alvear 684 piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Santurio, autorizado por acta de asamblea de fecha 29 de abril de 2011.

Abogado – Nicolás Santurio

e. 10/06/2011 Nº 68479/11 v. 10/06/2011

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL S.A.

Edicto Complementario al de Fecha 1-3-2011. Factura 0160-00004375. Escritura 15, folio 68 del 26/1/2011, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. I) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13-8-2009, unánime, resultan aceptadas las renuncias presentadas por el presidente y miembro unipersonal del directorio, Ricardo Felix Echandi, y por el Director Suplente, Octavio Hardouin. II) Por error se consignó mal el segundo nombre del presidente designado. Ricardo Felix Echandi. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura antes relacionada. Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

e. 10/06/2011 Nº 68639/11 v. 10/06/2011

SLATCOM S.A.

Que por Acta de Asamblea del 31/03/11, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Leonardo Alberto Galoppo, Sebastian Martín Cardozo y Marcelo Fabián Osso respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sebastian Martín Cardozo, Vicepresidente: Leonardo Alberto Galoppo, Director Suplente: Marcelo Fabián Osso; todos con domicilio especial en Helguera 3765, 2º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Autorizado en Acta de Asamblea del 31/03/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 10/06/2011 Nº 68385/11 v. 10/06/2011

SMIT INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/4/11 se aprobó el aumento del capital social, de $ 21.260.479 a $ 31.460.479, por la suma de $ 10.200.000, dentro de quíntuplo sin modificación de estatuto, a integrar en efectivo, emitiéndose las respectivas acciones en proporción a la tenencia de cada accionista. Hernán Reyes, abogado, Tº 101, Fº 404, C.P.A.C.F., autorizado por asamblea ordinaria del 28/4/11.

Abogado – Hernán Reyes

e. 10/06/2011 Nº 68712/11 v. 10/06/2011

SOCELEC LATINOAMERICA S.R.L.

Inscripta en IGJ el 23/05/2002 bajo el Nro. 295, Libro 116, Tomo SRL comunica por un día las decisiones de la Reunión de Socios del 13/05/2011. Aceptación de la renuncia del Sr. Gustavo José Azpiazu, DNI 16.926.303, al cargo de Gerente, Designación del nuevo Gerente: Jorge Andrés Pujol, DNI Nº 5.102.448, con domicilio especial en Viamonte 1345, 2º “D”, C.A.B.A. Fdo. Natalia Soledad Mangas, abogada, C.P.A.C.F., Tº 95, Fº 431, autorizada en Acta de Reunión de Socios Nº 35 de fecha 13/05/2011.

e. 10/06/2011 Nº 69967/11 v. 10/06/2011

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA

Por Acta de Asamblea del 05/11/09 se designó Directorio: Presidente: Marcelino Jorge Herrera Vegas, DNI 10.765.441, Directora Suplente: Josefina Orue de Herrera Vegas, DNI 11.773.080. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Loyola 1601, C.A.B.A. por acta de Directorio del 03/03/2011. Los nombrados cesaron en los mismos cargos para los cuales habían sido designados por acta de Asamblea del 5/11/2007. Autorizada por acta de directorio del 03/03/2011.

Escribana – M. Josefina Bilbao

e. 10/06/2011 Nº 68454/11 v. 10/06/2011

“T”

TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A.

Por esc. 220 del 09/06/2011, folio 675, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 20/04/2011 y reunión del Directorio del 28/04/2011, que designó: Presidente: Eduardo Daniel Abé. Vicepresidente: Horacio Ernesto Larrodé. Director Titular: Eduardo Eugenio Abé. Director Suplente: José Antonio Durst. Todos fijan domicilio en Echeverría 2557, Piso 3, Of. 12, Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 10/06/2011 Nº 70043/11 v. 10/06/2011

THE ONE S.A.

Expte. 1.620.973. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 26-08-2010 procedió a la elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de: Presidente: Marcelo Rodolfo Perinotti; Director Suplente: Rodolfo José Perinotti. Juan Manuel Conejo, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 26/08/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 95.

e. 10/06/2011 Nº 68251/11 v. 10/06/2011

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19550, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 48 y Acta de Directorio Nº 240, ambas del 29/04/2011 se procedió a la designación del siguiente Directorio y a la constitución de los correspondientes domicilios especiales, todos ellos en la Ciudad de Buenos Aires: Presidente: Marcelo Eduardo Bombau, Suipacha 268, piso 12; Vicepresidente: Bruce Barrett Churchill, Tucumán 1, piso 3; Directores Titulares: Daniel Alejandro Nofal, Balcarce 510; Alejandro Burzaco, Balcarce 510; Jacopo Bracco, Tucumán 1, piso 3; Michael Alan Hartman, Tucumán 1, piso 3; Eduardo Manuel De Abelleyra, Tucumán 1, piso 3; William Langen Wedum, Balcarce 510 y Carlos José García, Bouchard 547, piso 13 y Directores Suplentes: Carlos Alberto Aloi, Balcarce 510; Alberto Mario Pomato, Balcarce 510, Juan Miguel Ripoll, Balcarce 510; Leonardo Martín Ellenberg, Balcarce 510; Emilio Beccar Varela, Tucumán 1, piso 3, María Luján Casanovas, Tucumán 1, piso 3; Juan Francisco Barreto, Tucumán 1, piso 3 y Santiago Cotter, Bouchard 547, piso 13. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19.550. Alejandra Bouzigues, abogada, autorizada por acta de asamblea Nº 48 del 29/04/2011.

Abogada – Alejandra Bouziges

e. 10/06/2011 Nº 68369/11 v. 10/06/2011

TRANSPORTE SERVIQUIM S.R.L.

Por acta 3/5/11 se designó gerentes a Rubén Antonio Burdiz y a Ana María Forgiarini, ambos con domicilio especial en Oliden 353 CABA. Autorizado por acta 3/5/11.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

e. 10/06/2011 Nº 68654/11 v. 10/06/2011

TRANSPORTES FLUVIALES EL RASTREADOR S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 28/11/08, designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 28/11/08 el Directorio quedo integrado por tres años de la siguiente manera: Presidente Beatriz Inés Murchante, Vicepresidente Roberto A. Martinez, Director Suplente Alfredo Américo Martinez, todos con domicilio especial en Pte. Jose Evaristo Uriburu 50 8º CABA. Dra. Cristina Avellaneda, autorizada por Acta de Directorio del 28/11/08.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 53.

e. 10/06/2011 Nº 68675/11 v. 10/06/2011

TRIMAR S.A.I.A.F. E I.

Por Acta de Directorio del 13-1-06 se fijó la Sede en Suipacha 858, Piso 3º Departamento D, CABA; por Asamblea Ordinaria del 12-1-06 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 13-1-06 se conformó así: Presidente: José María Marcaida; Director Suplente: Juan Manuel Marcaida; ambos con domicilio especial en Suipacha 858, Piso 3º Departamento D, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto privado del 07-06-11.

e. 10/06/2011 Nº 69328/11 v. 10/06/2011

TROSMAN S.A.

Por escritura 334 del 06/06/2011 Folio 534 del Registro 1898 Cap. Fed, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 29/07/2008 por las que se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Jessica Gabriela Trosman, Director Titular: Rubén Julio Troilo, Directora Suplente: Johanna Trosman, todos con domicilio especial en Humboldt 291 Cap. Fed; b) Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 30/07/2009 por las que se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Jessica Gabriela Trosman, Director Titular: Rubén Julio Troilo, Directora Suplente: Johanna Trosman; todos con domicilio especial en Humboldt 291 Cap. Fed; c) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 10/08/2010 por la que se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Jessica Gabriela Trosman, Director Titular: Pablo Sebastian Sandrigo, Directora Suplente: Johanna Trosman, todos con domicilio especial en Humboldt 291 Cap. Fed; d) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 10/01/2011: por la que se aceptaron las renuncias de Jessica Gabriela Trosman, Pablo Sebastian Sandrigo y Johanna Trosman y se designó Presidente: Débora Gisela Isersky con domicilio especial en Bolívar 1803 piso 3º departamento “B” Cap. Fed, Director Titular: Alexis Hernán Isersky, Director Suplente: Fabián Alejandro Isersky, ambos con domicilio especial en Humboldt 291 Cap. Fed. Autorizada en esc. 334 del 06/06/2011 Fº 534 Registro 1898 Cap. Fed. María Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 16. Nº Libro: 042.

e. 10/06/2011 Nº 68292/11 v. 10/06/2011

TUMAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6/03/2010, aceptada en Acta de Directorio de igual fecha, eligió Directorio por dos años: Presidente Julian Nespereira, DNI 93403075, español, soltero, comerciante, 5/01/1926; Vice Antonio Garcia, DNI 93413623, español, divorciado; comerciante, 3/03/1933; Director Alfonso Castro, CI3482069, español, casado, jubilado, 27/09/1923; Director Suplente Dr. Martín Garcia, DNI 18053202, argentino, soltero, abogado, 4/04/1966; constituyendo domicilio especial en Tucuman 384. Autorizado Dr. Jose Angel Segovia, DNI 6610542, s/Acta de Directorio del 6/03/2010.

e. 10/06/2011 Nº 69818/11 v. 10/06/2011

“V”

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ DE ARGENTINA S.A.

Rectificando publicación del 05/05/11 factura 0059-00121154 la fecha de la Asamblea en la que se eligió el Directorio fue el 30/09/10 y no el 30/08/10 como por error se publicó. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 119 del 02-05-11 pasada al folio 256 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 006. Nº Libro: 55.

e. 10/06/2011 Nº 68450/11 v. 10/06/2011

VELIDI S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/5/10 renunció como Director Titular Fabián H. Dutallaz y como Director suplente Patricio Cetrángolo. Se designó presidente Antonio Beltrame con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, CABA. Por asamblea ordinaria del 1/11/10 se designó Presidente Valery Patrick Gilbert Turco y Director Titular Antonio Beltrame, ambos con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, 4º piso, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 7/1/11 se designó Director Suplente Mariana Macari todos con domicilio especial en Coronel Díaz 2846, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 6/6/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 10/06/2011 Nº 68244/11 v. 10/06/2011

“W”

WENLEN S.A.

Acta Asamblea Unánime 4/5/11 aceptan Designar como Presidente: Jorge Manuel Gligo, D.N.I. 4.316.505, Vicepresidente: Juan Carlos Gligo, D.N.I. 4.434.986, Director Suplente: Loreley Gligo, D.N.I. 25.683.437, Wenceslao Salvador Jorge Gligo, D.N.I. 17.448.966; quienes aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social sito en Gral. Urquiza 2129, CABA. Carmen Kena, Tº 85, Fº 37 autorizada por Acta de Directorio del 3/6/2011.

e. 10/06/2011 Nº 68359/11 v. 10/06/2011

“X”

XYLO S.R.L.

Por Acta Nº 10 del 24/05/11, se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida Santa Fe 1599, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 10 del 24/05/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 10/06/2011 Nº 68368/11 v. 10/06/2011

“Z”

ZONA MIXTA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 6 de mayo de 2011, obrante al Folio 3 del libro de actas N 1 rubricado en la IGJ bajo el Nº 71662-10 con fecha 9-10-2010 La sociedad aprobó el cambio de sede social a la calle Frias 24, piso 8 depto “b” de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Walter Di Nardo gerente, conforme contrato social de fecha 4 de/6/2010 inscripto en IGJ bajo el N 7231 del libro 134 de SRL con fecha 10 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Sofía Britos. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 5059. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 002.

e. 10/06/2011 Nº 68657/11 v. 10/06/2011

ZUNBLEY S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30-07-10 se designó Socia Gerente a la Sra. Martha Elena Lascurain (domicilio especial: Federico Lacroze 1853 piso 3º depto. B – CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 243 del 06-06-11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 10/06/2011 Nº 69937/11 v. 10/06/2011

2.5. BALANCES

ABN AMRO BANK N.V. (SUCURSAL ARGENTINA)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2010

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2010	31/12/2009
A. Disponibilidades	**125.153**	**109.962**
Entidades financieras y corresponsales	125.153	109.962
B.C.R.A.	121.975	73.520
Otras del país	1.457	1.136
Del exterior	1.721	35.306
B. Títulos públicos y privados - (Anexo A)	**998**	**206.953**
Instrumentos emitidos por el BCRA	998	206.953
C. Préstamos	**13.653**	**438.530**
Al Sector Público no financiero (Anexo B, C y D)	-	213
Al Sector Financiero (Anexo B, C y D)	1.001	29.016
Interfinancieros (call otorgados)	1.000	29.000
Int., ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	1	16
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior (Anexo B, C y D)	13.581	413.662
Adelantos	2	297.961
Documentos	-	48
Otros (Nota 4a)	13.549	108.375
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	30	7.280
(Intereses documentados)	-	(2)
(Previsiones) - (Anexo J)	(929)	(4.361)
D. Otros créditos por intermediación financiera	**10.404**	**270.576**
Banco Central de la República Argentina	7.274	11.774
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	223.604
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	-	26.473
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B, C y D)	2.888	5.507
Saldos Pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	31
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B, C y D)	273	3.332
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B, C y D)	1	-
(Previsiones) - (Anexo J)	(32)	(145)
E. Participaciones en otras sociedades	**55**	**211**
Otras (Anexo E)	55	211
F. Créditos diversos	**985**	**72.394**
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - crédito fiscal (Nota 2.2.12)	-	14.649
Otros (Nota 4b)	2.694	57.733
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	-	14
(Previsiones) - (Anexo J)	(1.709)	(2)
G. Bienes de uso - (Anexo F)	**913**	**1.825**
H. Bienes diversos - (Anexo F)	**171**	**217**
I. Bienes intangibles - (Anexo G)	**-**	**2.052**
Gastos de organización y desarrollo	-	2.052
TOTAL DE ACTIVO	**152.332**	**1.102.720**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

PASIVO	31/12/2010	31/12/2009
J. Depósitos (Anexos H e I)	**12.824**	**436.717**
Sector Financiero	-	177
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	12.824	436.540
Cuentas Corrientes	857	265.266
Cajas de Ahorros	3.757	20.110
Plazos Fijos	72	145.533
Otros (Nota 4c)	8.123	5.038
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	15	593
K. Otras obligaciones por intermediación financiera	**2.172**	**404.010**
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	-	16.599
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	228.797
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	89.640
Interfinancieros (call recibidos)	-	82.000
Otras financiaciones a entidades financieras locales	-	7.593
Intereses devengados a pagar	-	47
Otras (Nota 4d y Anexo I)	2.172	68.970
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	-	4
L. Obligaciones diversas	**45.226**	**36.217**
Otras (Nota 4e)	45.226	36.217
M. Previsiones - (Anexo J)	**38.203**	**438**
N. Obligaciones negociables subordinadas - (Nota 6 y Anexo I)	**4.032**	**11.541**
O. Partidas pendientes de imputación	**10**	**-**
TOTAL DE PASIVO	**102.467**	**888.923**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**49.865**	**213.797**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**152.332**	**1.102.720**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2010

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2010	31/12/2009
DEUDORAS	**785.951**	**2.577.643**
Contingentes	**2.001**	**1.122.847**
Garantías recibidas	354	1.101.188
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.647	21.659
De control	**125.304**	**649.206**
Créditos clasificados irrecuperables	-	272
Otras (Nota 4f)	122.636	326.713
Cuentas de control deudoras por contra	2.668	322.221
De derivados	**-**	**466**
Cuentas de derivados deudoras por contra	-	466
De actividad fiduciaria	**658.646**	**805.124**
Fondos en fideicomiso	658.646	805.124
ACREEDORAS	**785.951**	**2.577.643**
Contingentes	**2.001**	**1.122.847**
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B, C y D)	1.647	8.791
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B, C y D)	-	12.866
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	-	2
Cuentas contingentes acreedoras por contra	354	1.101.188
De control	**125.304**	**649.206**
Valores por acreditar	-	9.907
Otras (Nota 4g)	2.668	312.314
Cuentas de control acreedoras por contra	122.636	326.985
De derivados	**-**	**466**
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	466
De actividad fiduciaria	**658.646**	**805.124**
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	658.646	805.124

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2010

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
A. Ingresos financieros	**51.910**	**198.179**
Intereses por disponibilidades	15	39
Intereses por préstamos al sector financiero	1.946	2.029
Intereses por adelantos	19.229	79.134
Intereses por documentos	3	297
Intereses por otros préstamos	5.464	30.356
Resultado neto de títulos públicos y privados	18.682	9.504
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	5	18
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	4.805	30.099
Otros (Nota 4h)	1.761	46.703
B. Egresos financieros	**(8.820)**	**(72.496)**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(850)	(2.743)
Intereses por depósitos a plazo fijo	(3.662)	(25.174)
Interfinancieros (call recibidos)	(1.640)	(8.899)
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(126)	(1.713)
Intereses por Obligaciones Subordinadas	(123)	(405)
Otros intereses	-	(3)
Ajustes por Cláusula C.E.R.	(3)	(3)
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 8)	(521)	(1.091)
Otros (Nota 4i)	(1.895)	(32.465)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	**43.090**	**125.683**
C. Cargo por incobrabilidad	**(587)**	**(263)**
D. Ingresos por servicios	**17.721**	**37.769**
Vinculados con operaciones activas	-	2.982
Vinculados con operaciones pasivas	3.533	4.620
Otras comisiones	1.642	29.445
Otros (Nota 4j)	12.546	722
E. Egresos por servicios	**(3.611)**	**(4.308)**
Comisiones	(3.611)	(4.308)
F. Gastos de administración	**(210.816)**	**(82.444)**
Gastos en personal	(176.628)	(56.580)
Otros honorarios	(2.087)	(2.013)
Propaganda y publicidad	(108)	(169)
Impuestos	(11.361)	(3.864)
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	(910)	(1.052)
Amortización de gastos de organización y desarrollo (Anexo G)	(401)	(289)
Otros gastos operativos	(11.049)	(10.772)
Otros	(8.272)	(7.705)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida) / Ganancia	**(154.203)**	**76.437**
G. Utilidades diversas	**7.479**	**4.357**
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	4.269	3.025
Otras (Nota 4k)	3.210	1.332
H. Pérdidas diversas	**(9.389)**	**(7.249)**
Resultado por participaciones permanentes	(51)	(14)
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(20)	(14)
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(2.107)	(2)
Amortización de diferencia por Resoluciones Judiciales (Anexo G)	(2.018)	(543)
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(13)	(31)
Otras (Nota 4l)	(5.180)	(6.645)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (Pérdida) /Ganancia	**(156.113)**	**73.545**
I. Impuesto a las ganancias	**(7.819)**	**(2.970)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (Pérdida) / Ganancia	**(163.932)**	**70.575**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2010

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital asignado	Res. de Utilidades	Resultados no asignados	Total al 31/12/2010	Total al 31/12/2009
		Legal			
1- Saldos al comienzo del ejercicio	97.463	9.152	107.182	213.797	143.222
2- Distribución de resultados no asignados aprobados (nota 14)	-	-	-	-	-
- Reserva legal	-	14.115	(14.115)	-	-
3- Resultado Neto del Ejercicio - (Pérdida)/Ganancia	-	-	(163.932)	(163.932)	70.575
4- Saldos al cierre del Ejercicio	**97.463**	**23.267**	**(70.865)**	**49.865**	**213.797**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2010

COMPARATIVO CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2010	31/12/2009
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio (nota 3)	138.962	389.790
Efectivo al cierre del período (nota 3)	126.153	138.962
Disminución neta del efectivo	(12.809)	(250.828)
Causas de la variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros/ (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	224.336	(193.838)
- Préstamos	426.686	334.365
al Sector Financiero	24	29.352
al Sector Público no Financiero	218	894
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	426.444	304.119
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	50.521	(4.204)
- Depósitos	(428.408)	(302.242)
al Sector Financiero	(177)	66
al Sector Público no Financiero	-	(218.609)
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(428.231)	(83.699)
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	(189.287)	(36.804)
Interfinancieros (Call recibidos)	(83.687)	(65.668)
Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	(105.600)	28.864
Cobros vinculados con ingresos por servicios	20.774	39.469
Pagos vinculados con egresos por servicios	(3.772)	(5.096)
Gastos de administración pagados	(154.017)	(66.903)
Pago de gastos de organización y desarrollo	-	(324)
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(3.752)	(1.684)
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	54.867	1.823
Cobros netos por otras actividades operativas	3.276	7.968
Pago del impuesto a la Gcia. Min. Presunta	(1.003)	(2.167)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	**221**	**(229.637)**
Actividades de inversión		
Cobros / (Pagos) netos por bienes de uso	418	(80)
Cobros / (Pagos) netos por bienes diversos	33	(13)
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	105	-
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión	**556**	**(93)**
Actividades de financiación		
Cobros/ (Pagos) netos por:		
- Obligaciones negociables subordinadas	(7.811)	(7.555)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(7.723)	(14.222)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	**(15.534)**	**(21.777)**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	1.948	679
Disminución neta del Efectivo	**(12.809)**	**(250.828)**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

AL 31/12/2010 Y AL 31/12/2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de Mercado	Saldos de libros (31/12/2010)	Saldos de libros (31/12/2009)			
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.							
Letras del B.C.R.A. - Por operaciones de pase		-	-	*206,953*	-	-	-
- L27A1 - Letras internas del B.C.R.A en pesos - Vto. 27/04/2011	46018	-	-	206,953	-	-	-
Letras del B.C.R.A. - Con cotización - Cartera Propia		*998*	*998*	-	*998*	-	*998*
- L05E1 - Letras internas del B.C.R.A. en pesos - Vto. 05/01/2011	46106	998	998	-	998	-	998
Subtotal Instrumentos emitidos por el BCRA		*998*	*998*	*206,953*	*998*	-	*998*
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS			998	206,953	998	-	998
TOTAL TITULOS PRIVADOS			-	-	-	-	-
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			998	206,953	998	-	998

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

AL 31/12/2010 Y AL 31/12/2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	31/12/2010	31/12/2009
En situación normal	**18.467**	**472.295**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	73	148.454
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.394	323.841
Con seguimiento especial	**-**	**611**
En observación	**-**	**611**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	611
Con alto riesgo de insolvencia	**284**	**294**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	284	294
Irrecuperable	**611**	**-**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	611	-
TOTAL	**19.362**	**473.200**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	31/12/2010	31/12/2009
Situación normal	**27**	**186**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	27	186
En observación y cumplimiento inadecuado	**1**	**1**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	1
Riesgo medio	**1**	**-**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	-
TOTAL	**29**	**187**
TOTAL GENERAL	**19.391**	**473.387**

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

AL 31/12/2010 Y AL 31/12/2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2010		31/12/2009	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	19.140	99%	285.524	60%
50 siguientes mayores clientes	251	1%	187.183	40%
100 siguientes mayores clientes	0	0%	680	0%
TOTAL	**19.391**	**100%**	**473.387**	**100%**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

AL 31/12/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Financiero	-	1.001	-	-	-	-	-	1.001
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	76	783	-	14.257	1.496	90	1.688	18.390
TOTAL	**76**	**1.784**	**-**	**14.257**	**1.496**	**90**	**1.688**	**19.391**

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31/12/2010 Y AL 31/12/2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto								Información sobre el emisor				
		Acciones y/o cuotas partes				31-dic-10	31-dic-09		Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	No Controladas											
	- Del país											
	Holding AFJP - Previar S.A.	Ordinaria	1$	1	1.388	25	178	Fin. E Inversion	30-sep-10	12	216	(185)
	Coelsa S.A.	Ordinaria	1$	1	4.224	8	7	otros serv	31-dic-08	1.000	1.832	72
	Sedesa S.A.	Ordinaria	1$	1	5.022	4	8	otros serv	31-dic-09	1.000	15.028	1.538
	Mercado Abierto Electrónico	Ordinaria	1$	1	1	3	3	otros serv	31-dic-09	242	12.574	534
	Argencontrol	Ordinaria	1$	1	24.000	15	15	otros serv	31-dic-09	1.000	1.423	79
	Subtotal No Controladas					**55**	**211**					
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					**55**	**211**					

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31/12/2010 Y AL 31/12/2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2010	Valor residual al 31/12/2009
					Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO								
Mobiliario e instalaciones	741	-	(1)	(10)	10	(252)	478	741
Máquinas y equipos	873	15	1	(4)	5	(528)	357	873
Vehículos	211	82	-	(85)	5	(130)	78	211
TOTAL	**1.825**	**97**	**-**	**(99)**		**(910)**	**913**	**1.825**
BIENES DIVERSOS								
Obras de arte	217	-	-	(46)	-	-	171	217
TOTAL	**217**	**-**	**-**	**(46)**		**-**	**171**	**217**

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

AL 31/12/2010 Y AL 31/12/2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2010	Valor residual al 31/12/2009
				Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo (1)	2.052	367	-	5	(2.419)	-	2.052
TOTAL	**2.052**	**367**	**-**		**(2.419)**	**-**	**2.052**

(1) Ver nota 2.2.8

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

AL 31/12/2010 Y AL 31/12/2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2010		31/12/2009	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	10.496	82%	286.798	66%
50 siguientes mayores clientes	2.297	18%	132.558	30%
100 siguientes mayores clientes	31	0%	16.502	4%
Resto de clientes	-	0%	859	0%
TOTAL	**12.824**	**100%**	**436.717**	**100%**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

AL 31/12/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	12,793	-	11	-	10	10	12,824
Otras obligaciones por intermediacion financiera (OOIF)							
Otros	2,172	-	-	-	-	-	2,172
Total	2,172	-	-	-	-	-	2,172
Obligaciones negociables subordinadas	4,032	-	-	-	-	-	4,032
TOTAL	18,997	-	11	-	10	10	19,028

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

AL 31/12/2010 y 31/12/2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	4.361	587	4.019	-	929	4.361
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	145	-	113	-	32	145
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	2	2.107	2	398	1.709	2
TOTAL	**4.508**	**2.694**	**4.134**	**398**	**2.670**	**4.508**
DEL PASIVO						
- Compromisos eventuales	94	-	-	-	94	94
- Otras contingencias	344	107.000	-	69.235	38.109	344
TOTAL	**438**	**107.000**	**-**	**69.235**	**38.203**	**438**

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL ASIGNADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Asignado					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
						97.463		
TOTAL						97.463		

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/2010 Y 31/12/2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	31/12/2010 (por moneda)					Total al 31/12/2009
	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2010	Euro	Dólar	Libra	
ACTIVO						
Disponibilidades	3.803	3.803	211	3.583	9	73.864
Préstamos	-	-	-	-	-	64.812
Otros créditos por int. financiera	2.889	2.889	-	2.889	-	34.866
Créditos diversos	-	-	-	-	-	55.093
TOTAL	**6.692**	**6.692**	**211**	**6.472**	**9**	**228.635**
PASIVO						
Depósitos	449	449	-	449	-	74.142
Otras oblig. por interm. financ.	1.210	1.210	148	1.059	3	85.060
Obligaciones negoc. subordinadas	4.032	4.032	-	4.032	-	11.541
TOTAL	**5.691**	**5.691**	**148**	**5.540**	**3**	**170.743**
CUENTAS DE ORDEN						
Deudoras						
Contingentes	152	152	-	152	-	931.729
De control	84.440	84.440	-	84.440	-	200.515
TOTAL	**84.592**	**84.592**	**-**	**84.592**	**-**	**1.132.244**
Acreedoras						
Contingentes	505	505	-	505	-	19.115
De control	1.016	1.016	-	1.016	-	310.662
TOTAL	**1.521**	**1.521**	**-**	**1.521**	**-**	**329.777**

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31/12/2010 Y AL 31/12/2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Situación	Normal	Total	
Concepto		31/12/2010	31/12/2009
1- Participaciones en Ot. Sociedades y títulos privados	25	25	178
TOTAL	25	25	178

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación “A” 3147 y complementarias).

NOTA 2 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

La Sucursal ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y excepto por lo informado en nota 11, de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. En la nota 22.c)1) se explican los principales ajustes realizados hasta el 31 de diciembre de 2010 en virtud del acuerdo de venta de ciertos activos, pasivos y contingencias, señalado en dicha nota, los que se consideran necesarios para valuar los activos y pasivos de acuerdo con las normas contables aplicables a una empresa en liquidación, salvo los aspectos relacionados con las contingencias, según se explica en el último párrafo de dicha nota.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Sucursal para la preparación de los estados contables son las siguientes:

2.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 664/2003, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 449/2003 de la C.N.V, la Sucursal no aplica ninguna metodología de reexpresión a partir del 1º de marzo de 2003.

Hasta esa fecha, se aplicó la metodología de reexpresión establecida por la norma CONAU 1-484 del B.C.R.A., la que en términos generales concuerda con lo establecido por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) (Resolución Técnica Nº 6, modificada por las Resoluciones Técnicas Nº 17 y 19), y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Indice de Precios Internos Mayoristas (IPIM).

2.1.1. Criterios de exposición

El estado de situación patrimonial, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes se presentan comparativos con el cierre del ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2009, en cumplimiento de lo establecido por la Comunicación “A” 4667 del B.C.R.A.

2.2. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A., para el último día hábil de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en otras monedas distintas del dólar estadounidense fueron valuados al tipo de cambio de referencia informado por la mesa de operaciones del B.C.R.A. para el último día hábil de cada ejercicio, respectivamente.

2.2.2. Títulos Públicos y Privados

— Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Letras del B.C.R.A. (por operaciones de pase): al 31 de diciembre de 2009, se valuaron al costo acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno.

— Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Letras del B.C.R.A. – Con cotización (en cartera propia): al 31 de diciembre de 2010, se valuaron a las últimas cotizaciones respectivas conocidas al cierre del ejercicio.

2.2.3. Préstamos

2.2.3.1. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Sucursal constituye una previsión por riesgo de incobrabilidad para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de los préstamos de acuerdo a las normas establecidas por el B.C.R.A. (Comunicación “A” 2729 y modificatorias).

Dichas normas establecen la forma en la que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado no financiero y financiero, teniéndose en cuenta las condiciones económicas actuales y las expectativas futuras.

2.2.3.2. Préstamos garantizados del Gobierno Nacional – Decreto 1387/01

Al 31 de diciembre de 2009 los préstamos garantizados por 213 se valuaron al mayor valor que surgía de la comparación entre el valor presente que difundía el BCRA y el valor contable neto de los servicios cobrados, de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 4898 y complementarias del B.C.R.A.

2.2.4. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Operaciones en moneda extranjera;

Operaciones a plazos no superiores a 92 días;

Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

2.2.5. Operaciones contado a liquidar y a término

— Operaciones contado a liquidar y a término con títulos públicos (Letras del B.C.R.A.):

Al 31 de diciembre de 2009 las especies a entregar por estas operaciones se valuaron a las últimas cotizaciones representativas conocidas al cierre del ejercicio, las que se incluían en el rubro “Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término”. Asimismo, los montos a cobrar, se valuaron al precio pactado a la fecha de la operación más la prima devengada al cierre ejercicio, los cuales se incluían dentro del rubro “montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término”.

— Operaciones contado a liquidar y a término con moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2009 la Sucursal tenía vigentes contratos de compra y venta de moneda extranjera. Al momento del acuerdo se reconocieron activos (Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término) y pasivos (Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término), los cuales reflejaban la moneda extranjera transada a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) fue diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Asimismo, la Sucursal compra y vende moneda extranjera por cuenta y orden de sus clientes cuya liquidación se efectúa dentro de los tres días hábiles de concertada. Los activos o pasivos son registrados por los créditos o las deudas con los clientes con contrapartida en activos o pasivos que reflejan la moneda a ser transada.

Los créditos o las deudas de la Sucursal que representan la recepción o entrega futura de monedas son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichas monedas al cierre de del ejercicio.

2.2.6. Participaciones en otras sociedades

Al 31 de diciembre de 2009 y 2010 la participación en el Holding AFJP Previar S.A. ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional sobre los últimos estados contables disponibles emitidos por esta sociedad.

El resto de las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización están valuadas al valor efectivamente aportado.

2.2.7. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos, están valuados a su costo de adquisición neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias, para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y bienes diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

2.2.8. Bienes intangibles Gastos de organización y desarrollo

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

2.2.8.1. Diferencias de cambio activadas por amparos judiciales sobre depósitos

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, se han presentado ante la justicia una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades integrantes del sistema financiero por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entendieron que las mismas violaban, entre otros, derechos constitucionales.

A raíz de las medidas cautelares notificadas a la Sucursal vinculadas con las resoluciones judiciales originadas en los requerimientos realizados por los depositantes, que anularon los alcances del Decreto Nº 1570/01, desde principios del año 2002 y hasta el 30 de junio de 2010 la Sucursal devolvió depósitos en efectivo por un total de 9.456 y miles de U$S 1.043, según surge de la información presentada al B.C.R.A. en cumplimiento del régimen informativo sobre resoluciones judiciales de la Comunicación “A” 3554 del ente rector.

El B.C.R.A. en su Comunicación “A” 3916 del 28 de marzo de 2003 admitió activar en el rubro Bienes Intangibles las diferencias generadas entre los montos efectivamente desembolsados a los depositantes y el valor de los depósitos pesificados según la normativa vigente, por devoluciones de depósitos efectuadas en cumplimiento de medidas judiciales adoptadas en causas en las que se cuestiona la normativa aplicable a ellos (Ley Nº 25.561/2002, Decreto Nº 214/02 y disposiciones complementarias): Dicha Comunicación admite que el importe determinado conforme a la metodología descripta precedentemente, se amortice como máximo en 60 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

La registración de dichos conceptos de acuerdo a lo exigido por la normativa del B.C.R.A. no implica la renuncia por parte de la Sucursal a ningún reclamo o derecho concerniente a los daños y perjuicios que resulten o que hayan resultado, indistintamente, del cumplimiento por la misma de las medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos y a otras obligaciones por intermediación financiera en el sistema financiero, originalmente convenidos en moneda extranjera en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25.561, el Decreto Nº 214/02 y disposiciones complementarias, y en especial —aunque sin limitación— a la exigencia de contabilizar tales diferencias en la forma indicada en la presente nota.

Por otra parte, el 27 de diciembre de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se expidió sobre la normativa de emergencia y pesificación en autos “Massa, Juan Agustín c/ Poder Ejecutivo Nacional - dto. 1570/01 y otros s/ amparo ley 16986”. La Corte, esta vez por unanimidad de sus cinco miembros, buscando dar un corte definitivo al aún pendiente tema de los amparos declaró el derecho de la actora a obtener de la entidad bancaria el reintegro de su depósito convertido en pesos a la relación de $ 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento de su pago, más la aplicación sobre el monto así obtenido de intereses a la tasa del 4% nominal anual no capitalizable, debiendo computarse como pagos a cuenta las sumas que con relación a dicho depósito hubiese abonado la aludida entidad a lo largo de este pleito, así como las que hubiera entregado en cumplimiento de medidas cautelares. Asimismo, en el fallo se establece con carácter general que el mencionado interés del 4% debe aplicarse desde el momento en que comenzaron a regir las normas que dispusieron restricciones a la disponibilidad de los depósitos bancarios o desde la fecha de vencimiento del contrato en el caso de que esta última haya sido posterior a la entrada en vigencia de tales normas o a partir del 28 de febrero de 2002, en el supuesto de que el vencimiento de aquél hubiese operado con posterioridad a esa fecha. De acuerdo a nuestro derecho los fallos de la Corte no son obligatorios para los tribunales inferiores.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sucursal mantenía activado por este concepto 4.646, habiéndose registrado las amortizaciones correspondientes según la Comunicación “A” 3916 por un importe de 2.995. Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2009 se mantenían activados netos de amortizaciones 1.651. Con motivo del acuerdo de venta mencionado en la Nota 22.c)1), al 31 de diciembre de 2010 se ha efectuado la amortización acelerada de la totalidad de estos saldos por 1889.

Por último, dado que los reclamos realizados por terceros a la Sucursal corresponden principalmente, en algunos casos a situaciones contingentes complejas no resueltas a la fecha por la justicia, en particular a las relacionadas a los amparos judiciales iniciados en ejercicios anteriores por Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión en relación a la pesificación de los fondos de cuotapartistas, la Gerencia de la Sucursal no está en condiciones de estimar objetivamente las previsiones, si las hubiere, que pudieran resultar de dichas contingencias, que se estiman podrían ser de significación, en caso de que los tribunales actuantes en dichos reclamos, se expidieran en forma similar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso “Massa, Juan Agustín c/ Poder Ejecutivo Nacional - dto. 1570/01 y otros s/ amparo ley 16986”.

2.2.8.2. Otros gastos de organización y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2009 se incluyen 401, valuados a su costo de adquisición neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada. Con motivo del acuerdo de venta mencionado en la Nota 22.c)1), en el mes de diciembre de 2010, se ha efectuado la amortización acelerada de la totalidad de estos saldos.

2.2.9. Obligaciones negociables sin cotización

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las tenencias de Obligaciones Negociables sin cotización por 2.888 y 5.507 respectivamente, registradas en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera”, se encuentran valuadas a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno.

2.2.10. Previsiones del Pasivo

En adición a lo señalado en el último párrafo de la nota 2.2.8.1., a la fecha existe, entre otros, un sumario del BCRA relacionado con el cumplimiento del Régimen Penal Cambiario, aún no resuelto por dicho organismo de control. Dado que el BCRA no se ha expedido sobre el descargo efectuado por la Sucursal, la Gerencia no está en condiciones de estimar objetivamente las correspondientes previsiones contables.

2.2.11. Indemnizaciones al personal

Hasta el 31 de diciembre de 2009 las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal fueron cargadas a resultados de acuerdo a los pagos efectivamente realizados y estimaciones fundadas para cada caso en particular.

En el presente ejercicio y, en virtud del contrato de venta mencionado en la Nota 22.c)1), la Gerencia de la Sucursal ha registrado 125.656 correspondiente a los costos estimados que tendrá que afrontar la Sucursal por el despido de la totalidad de su personal.

2.2.12. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sucursal determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye

una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sucursal coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias determinado, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquier de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

La Ley Nº 25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el 20% de los activos gravados. Asimismo establece la aplicación del impuesto por el término de diez ejercicios anuales.

Con fecha 1º de diciembre de 2009 se promulgó la Ley Nº 26.545 que prorroga dicho impuesto (IGMP) hasta el 30 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sucursal registra un cargo por el impuesto a las ganancias de 7819 y 2970.

Complementariamente, de conformidad con lo señalado en la Comunicación “A” 4111 y complementarias del B.C.R.A. y considerando lo establecido por la Comunicación “A” 4295 y complementarias del B.C.R.A, la Sucursal tenia activado en el rubro Créditos Diversos 14.649, en concepto del IGMP - Crédito Fiscal. Con motivo del acuerdo de venta señalado en la nota 22.c)1), al 31 de diciembre de 2010 la Sucursal dio de baja la totalidad de los saldos activados hasta ese momento en el rubro Créditos Diversos en concepto del IGMP —Crédito Fiscal, contra la cuenta Otras— Pérdidas Diversas del Estado de Resultados, sin perjuicio de lo cual se podría computar como pago a cuenta de cualquier excedente de Impuesto a las Ganancias sobre Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

2.2.13. Cuentas del estado de resultados

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en el período/ejercicio (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

2.2.14. Uso de estimaciones

La preparación de estados contables de acuerdo con normas contables profesionales requiere que la Gerencia de la Sucursal realice estimaciones a la fecha de los estados contables acerca del valor de ciertos activos y pasivos, incluyendo aquellos de naturaleza contingente, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante cada ejercicio. El valor real final de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados.

NOTA 3 — ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Este estado explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, se detallan las partidas que la Sucursal considera como efectivo y sus equivalentes:

	31/12/2010	31/12/2009
a) Disponibilidades:	125.153	109.962
b) Préstamos al Sector Financiero	1.000	29.000
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	**126.153**	**138.962**

NOTA 4 — DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “OTROS/AS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	31/12/2010	31/12/2009
a) Préstamos		
Otros préstamos al sector privado no financiero en moneda extranjera	-	64.582
Otros préstamos al sector privado no financiero en moneda local	13.549	43.793
	13.549	**108.375**
b) Créditos Diversos		
Financiación ex Banco Europeo para América Latina (Nota 5)	-	55.082
Préstamos al personal	130	1.226
Depósitos en garantía	26	123
Deudores varios	1.431	634
Impuesto al Valor Agregado - Crédito fiscal	768	536
Anticipos al personal	30	24
Anticipos de impuestos	309	108
	2.694	**57.733**
c) Depósitos		
Vinculados con operaciones cambiarias	24	24
En garantía	30	-
Otros depósitos	1.655	1.463
Letras de plazo fijo	16	21
Depósitos embargados	3.763	3.235
Depósitos especiales vinculados al ingreso de fondos del exterior - Dto 616/05	-	295
Cuentas a pagar giros	2.319	-
	8.123	**5.038**
d) Otras obligaciones por intermediación financiera		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	697	53.778
Otras retenciones y percepciones	232	12.703
Comisiones devengadas a pagar	14	175
Aporte al Fondo de Garantía de los depósitos	6	53
Diversas sujetas a efectivo mínimo	498	432
Otras	725	1.829
	2.172	**68.970**

	31/12/2010	31/12/2009
e) Obligaciones Diversas		
Remuneraciones y cargas sociales	42.617	24.190
Otros impuestos a pagar	328	1.063
Impuesto a los Ingresos Brutos	590	5.633
Impuesto al Valor Agregado - Débito fiscal	206	1.044
Acreedores varios	624	676
Provisión Impuesto a las Ganancias	310	2.970
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	551	641
	45.226	**36.217**
f) Cuentas de orden deudoras de control		
Valores en custodia	69.377	178.830
Valores al cobro	53.259	139.678
Valores por debitar	-	8.205
	122.636	**326.713**
g) Cuentas de orden acreedoras de control		
Otras responsabilidades otorgadas desde el exterior	2.668	312.314
	2.668	**312.314**
h) Ingresos financieros		
Primas por ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos	1	38.273
Ajustes por operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos	121	-
Intereses por préstamos para la prefinanciación y financiación de exportaciones	1.639	8.430
	1.761	**46.703**
i) Egresos financieros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.895	12.715
Primas por compras a término de moneda extranjera liquidables en pesos	-	53
Ajustes por operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos	-	19.697
	1.895	**32.465**
j) Ingresos por Servicios		
Comisiones	12.546	722
	12.546	**722**
k) Utilidades diversas		
Intereses devengados créditos diversos	98	1.297
Resultado por venta de bienes de uso	329	28
Otras	2.783	7
	3.210	**1.332**
l) Pérdidas diversas		
Provisión por Impuesto a los Ingresos Brutos	-	6.430
Resultado por venta de bienes de uso	-	15
Donaciones	-	2
Otras	5.180	198
	5.180	**6.645**

NOTA 5 — CREDITOS DIVERSOS - OTROS

En el año 2000, la Sucursal otorgó un préstamo al ex Banco Europeo para América Latina (BEAL) a los efectos de que éste constituya un depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina (BNA), motivado en un embargo judicial generado a partir de un juicio iniciado por la empresa SASDA S.A. contra el mencionado BEAL. De acuerdo con el contrato del préstamo celebrado, en caso de que el BNA restituya los fondos depositados en dólares o en pesos al tipo de cambio de la imposición original, el BEAL cancelará el préstamo a la Sucursal en las mismas condiciones.

Como consecuencia del Decreto Nº 1570/01 del Poder Ejecutivo de la Nación del año 2001, este depósito fue pesificado, en virtud de lo cual el BEAL solicitó al Juez de la causa, ordenar al BNA la no pesificación del depósito judicial constituido.

Mediante nota de fecha 12 de agosto de 2005, el B.C.R.A. solicitó a la Sucursal la reclasificación al rubro Créditos Diversos de la financiación en cuestión debido a que su recuperación se encontraba sujeta a decisión judicial.

Con fecha 5 de junio de 2009 el BNA ha dolarizado el depósito mencionado, por lo que la Sucursal registró su activo en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2009 (de acuerdo a las condiciones del contrato de préstamo original), reflejando: - un activo por 54.319 (equivalentes a miles de U$S 11.400 de capital más miles de U$S 2.913 de intereses ya capitalizados hasta el 5 de junio de 2009, al tipo de cambio vigente al cierre de dicho período) más 23 de intereses devengados con posterioridad al 5 de junio de 2009 y hasta el cierre de dicho periodo; y - una ganancia de 18.449 que fue imputada a la cuenta “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera” del rubro “Ingresos financieros” del Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2009, mantenía registrado en el rubro “Créditos Diversos” - “Otros” 55.082 (equivalentes a miles de U$S 11.400 de capital inicial más miles de U$S 3.108 de intereses capitalizados, al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio) más 11 de intereses devengados y no capitalizados a esa fecha.

Con fecha 28 de mayo de 2010 el BNA procedió a realizar el depósito de los fondos por un total de miles de U$S 14.461, en la cuenta corriente que la Sucursal posee en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2010, no quedan saldos pendientes por recibir.

NOTA 6 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Con fecha 13 de marzo de 2006 la Casa Matriz aprobó la capitalización de la deuda subordinada por miles de U$S 10.000 equivalente a 30.804. Con fecha 18 de abril de 2006, la Sucursal presentó una carta al B.C.R.A. solicitando la autorización para efectuar la capitalización de la mencionada deuda.

Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2008 la Casa Matriz aprobó la capitalización de la deuda subordinada por miles de U$S 6.500 equivalente a 20.530. Con fecha 3 de marzo de 2008, la Sucursal presentó una carta al B.C.R.A. solicitando la autorización para efectuar la capitalización de la mencionada deuda.

Con fecha 31 de mayo de 2008, el B.C.R.A. ha otorgado las autorizaciones para efectuar la capitalización de las deudas mencionadas precedentemente.

Con fecha 22 de enero de 2008 y 21 de enero de 2009, la Sucursal canceló miles de U$S 2.000 en cada una de las fechas mencionadas, a los tenedores de esta deuda.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el rubro "Obligaciones negociables subordinadas" asciende a miles de U$S 1.000 (capital) más 56 de intereses y a miles de U$S 3.000 (capital) más 151 de intereses, respectivamente, es decir 4.032 y 11.541, respectivamente. Cabe aclarar que al 31 de diciembre de 2010 del total de dicho rubro 3.976 se computa como patrimonio neto complementario a los efectos de la determinación de los capitales mínimos según lo dispuesto por la Com. "A" 2177 y complementarias del B.C.R.A.

Con fecha 27 de enero de 2011, la Sucursal canceló miles de U$S 1.000, a los tenedores de esta deuda quedando, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, cancelada en su totalidad.

NOTA 7 — INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2009 la Sucursal mantenía los siguientes contratos de compra-ventas a término de moneda extranjera (forwards) sin entrega del subyacente que fueron registradas en "Cuentas de Orden Deudoras - De Derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente" y en "Cuentas de Orden Acreedoras - De Derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente":

Plazo de vencimiento	Valor nocional total
1 mes	466
Total	466

Al 31 de diciembre de 2010, no se mantenían saldos por este tipo de operaciones de derivados. Los resultados obtenidos en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 por esta operatoria ascendieron a 1 y 57.970 (ganancia), respectivamente, expuestos en las cuentas contables "Primas por operaciones a término de moneda extranjera liquidables en pesos'' de los rubros "Ingresos financieros" y "Egresos Financieros", y "Ajustes por operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos" del rubro "Egresas financieros".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 la Sucursal mantenía un contrato de pase activo de títulos públicos con el B.C.R.A. por 206.953, el que se incluía dentro del rubro "montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término" del activo con contrapartida en el rubro "Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término" del pasivo. Al 31 de diciembre de 2010, no se mantenían saldos por este tipo de operaciones de pases.

La Sucursal no mantenía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, otros contratos de derivados que los señalados anteriormente.

Los contratos de compra venta de moneda extranjera a término sin entrega del subyacente, realizados por la Sucursal, no fueron utilizados como cobertura de posiciones de cambio de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sucursal sino que fueron realizados con el objeto de obtener un resultado de margen de intermediación financiera.

NOTA 8 — APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La comunicación "A" 2337 del B.C.R.A. y modificatorias, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. El sistema de garantía alcanza a los depósitos a la vista y a plazo hasta $ 30.000 dentro de los límites y exclusiones establecidas por el B.C.R.A.

El aporte normal al Fondo garantía de los Depósitos es del 0,015% del promedio mensual de saldos diarios de los depósitos comprendidos en la mencionada normativa del B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Egresas Financieros" por 521 y 1.091, respectivamente.

NOTA 9 — ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Sucursal es fiduciaria de los siguientes fideicomisos no financieros: Fideicomiso Bimbo Bismark (en Liquidación), Bank of New York Indenture Trustee, Fideicomiso Droguería Magna (en Liquidación), Fideicomiso Providencia de Misiones, Fideicomiso Provincia de Córdoba, Fideicomiso Vértigo Senior, Fideicomiso Vértigo Junior, Fideicomiso Sempra-Camuzzi, Fideicomiso de Garantía Municipalidad de Córdoba, Fideicomiso FM (en Liquidación), Fideicomiso Hipoteca Puerto Trinidad y Fideicomiso Ciesa.

Asimismo, la Sucursal es fiduciaria de los siguientes fideicomisos financieros sin oferta pública:

Nombre del Fideicomiso	Activo	Estados Contables	Informe del Auditor
Fideicomiso financiero Laverc	646.853	31-03-10	Abstención de opinión
Fideicomiso financiero Revel	11.636	31-03-10	Abstención de opinión

Los patrimonios fideicomitidos de los fidecomisos señalados constituyen la única y exclusiva garantía y mecanismo de pago de las obligaciones asumidas en los términos y condiciones de cada uno de los contratos. Las obligaciones de la Sucursal se rigen en un todo de acuerdo al artículo 16 de la Ley de Fideicomisos y normas complementarias, por lo cual las obligaciones que surjan serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitidos.

En el año 2005 ABN AMRO N.V. The Netherlands, Equity Trust Netherlands B.V. (en adelante ETN B.V.) y Equity Trust S.A. (ex ABN AMRO Trust Company Argentina S.A.) firmaron un acuerdo de servicios por el cual ABN AMRO N.V. Sucursal Argentina transfirió el negocio fiduciario a ETN B.V. de los fideicomisos antes mencionados. En virtud de dicho acuerdo, la Sucursal ha transferido los derechos y obligaciones de dichas estructuras. A la fecha de los presentes estados contables no hemos tomado conocimiento de la existencia de reclamos pendientes de terceros en contra de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina.

NOTA 10 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2009 se incluye en el rubro "Créditos Diversos" – "Otros" un depósito judicial por 55.082, correspondiente a la financiación otorgada al ex Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.). Con fecha 28 de mayo de 2010 el BNA procedió a realizar el depósito de los fondos por un total de miles de U$S 14.461, en la cuenta corriente que ABN posee en el BCRA. (Nota 5).

NOTA 11 — DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), mediante sus resoluciones CD Nº 93/05 y Nº 42/06 aprobó, con ciertas aclaraciones, las Resoluciones Técnicas (RT) Nº 16 a 23 de la F.A.C.P.C.E. que incorporaron cambios a las normas contables profesionales de valuación y exposición. Por su parte, la C.N.V., mediante las Resoluciones Generales Nº 485/05 y 487/06, adoptó, con ciertas modificaciones, dichas Resoluciones Técnicas sobre la base de las resoluciones del C.P.C.E.C.A.B.A.

La Sucursal ha preparado los presentes estados contables siguiendo los criterios contables del B.C.R.A., los que no contemplan algunos de los criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina se detallan a continuación:

a) Impuesto diferido

La Resolución Técnica Nº 17 de la FACPCE establece a efectos de la registración del impuesto a las ganancias el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos, y su valuación impositiva y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando, asimismo, los efectos resultantes de los quebrantos impositivos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sucursal no había cuantificado el eventual efecto de la aplicación contable de este método de registración por tratarse de un método de valuación no adoptado por el B.C.R.A.

b) Diferencias de cambio por amparos judiciales pagados sobre depósitos

Tal como se indica en nota 2.2.8.1. el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A'' 3916 permitió la activación en el rubro Bienes Intangibles de la diferencia existente entre los montos abonados como consecuencia de las medidas cautelares interpuestas ante el Banco y los saldos registrados por los depósitos de acuerdo con las nomas del B.C.R.A. Dicho criterio difiere del establecido por las normas contables profesionales ya que dichas diferencias debieron haberse reflejado en el estado de resultados de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2009 el monto activado por este concepto ascendía a 1.651.

c) Instrumentos financieros derivados

La Sucursal registró al 31 de diciembre de 2009 los efectos de los contratos de derivados (compra venta de moneda extranjera a término sin entrega del subyacente) tal como lo establece el B.C.R.A. De haberse registrado según lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, el Patrimonio neto de la Sucursal hubiera aumentado en 760.

NOTA 12 — ACTIVIDADES AUTORIZADAS POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES

La Sucursal está autorizada por la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 5476 del 20 de agosto de 1981, a actuar como agente de Mercado Abierto.

Asimismo, la Sucursal está autorizada para actuar como Sociedad Depositaria de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fondo Común de Inversión	Cantidad de cuotapartes	Saldos al 01/03/2010		Informe del Auditor
		Patrimonio Neto	Inversiones (a)	
BHU Ahorro Dólares	1.185.783	3.684	-	Balance de Liquidación - Sin observaciones
BHU Renta Dólares	131.962	434	-	Balance de Liquidación - Sin observaciones

Adicionalmente, con fecha 31 de agosto de 2007 la Sucursal recibió los activos remanentes del Fondo Común de Inversión Cerrado Rembrandt Plus (en liquidación), conforme al procedimiento detallado en el inciso c.2) del artículo 17º del Capítulo XIV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, a los efectos de poner a disposición de los cuotapartistas del fondo dichos activos. Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de los activos es el siguiente:

Denominación	V.N.
Bonos de la República Argentina a la Par (a)	538.138
Valores Negociables Vinculados al PBI USD 15/1212035 (a)	538.138
Efectivo en pesos	5.273
Efectivo en dólares	105.219

(a) Los valores recibidos en custodia se encuentran registrados en la cuenta "Otras – Cuentas de Orden Deudoras de Control".

NOTA 13 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN Nº 368/01 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores exime la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el Banco Central de la República Argentina siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último sean superiores a los establecidos por el artículo 5 de la mencionada resolución.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Sucursal cumplía con los requerimientos patrimoniales establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 14 — RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con la Comunicación "A" 4664, emitida con fecha 11 de mayo de 2007, y con modificatorias y complementarias de "Distribución de resultados" del B.C.R.A., a los efectos del cálculo de los saldos de utilidades distribuibles deben efectuarse deducciones en forma extracontable de la cuenta Resultados no asignados según lo dispuesto en el punto 2.1 de dicha norma. Asimismo,

se debe contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiadas a efectos de verificar la correcta aplicación del procedimiento descripto por la misma para la distribución de resultados.

En relación a los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009, con fecha 15 de marzo de 2010 la Gerencia, resolvió destinar 14.115 a la constitución de la reserva legal.

NOTA 15 — OPERACIONES CON CASA MATRIZ Y OTRAS SUCURSALES DEL EXTERIOR

Los saldos de activos y pasivos relacionados con la Casa Matriz y otras sucursales del exterior son los siguientes:

	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO		
Disponibilidades		
— Entidades Financieras y corresponsales	1.721	34.681
Otros Créditos por Intermediación Financiera		
— Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	-	1.226
PASIVO		
Depósitos		
— Cuentas corrientes	34	7
Obligaciones Diversas		
— Acreedores Varios	-	134
Obligaciones Negociables Subordinadas		
— Deuda Subordinada	4.032	11.541
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
— Cuentas contingentes deudoras por el contrario	-	592
De control		
— Otras	159	-
— Cuentas de control deudoras por el contrario	1.016	25.404
ACREEDORAS		
Contingentes		
— Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	-	2.247
De control		
— Otras	1.016	25.404
— Cuentas de control acreedoras por el contrario	-	2.054
RESULTADOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
— Intereses por disponibilidades	14	39
EGRESOS FINANCIEROS		
— Intereses por obligaciones negociables subordinadas	(123)	(405)
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	(3)
INGRESOS POR SERVICIOS		
— Vinculados con operaciones pasivas	1	-
— Otras comisiones	78	17.740
EGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	(21)	-
GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Otros	(109)	(139)

NOTA 16 — LEY 25.738. ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES DE CAPITAL EXTRANJERO Y SUCURSALES DE ENTIDADES FINANCIERAS EXTRANJERAS

De acuerdo a lo requerido por la Ley 25.738, y reglamentado por la Comunicación “A” 3974 del B.C.R.A., las entidades financieras locales de capital extranjero y las sucursales de entidades financieras extranjeras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, deberán poner en conocimiento del público en general los supuestos en los que sus casas matrices o grupo accionario mayoritario de capital extranjero responden por las operaciones bancarias realizadas en la República Argentina.

Por tal motivo, la Sucursal ha procedido a cumplimentar públicamente con este requerimiento a través de la siguiente comunicación:

“ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina (la “Sucursal”) es una sucursal de The Royal Bank Of Scotland NV, un banco con sede en el Reino de los Países Bajos (el “Banco”). La responsabilidad del Banco por las obligaciones emergentes de los depósitos y demás operaciones bancarias de la Sucursal (las “Obligaciones”) puede encontrarse limitada por disposiciones de la legislación argentina o por los términos y condiciones de las Obligaciones, según surjan de los certificados o formularios emitidos por la Sucursal o de lo que la Sucursal acuerde con sus clientes. En particular, es práctica de la Sucursal establecer en sus certificados o formularios o estipular con sus clientes que el Banco no será responsable por eventos de riesgo político en Argentina que —entre otras consecuencias— puedan tener como efecto restringir, impedir o prohibir el pago de las Obligaciones. En tales casos, los clientes o contrapartes de la Sucursal no estarán habilitados a reclamar al Banco (o a otras sucursales del Banco en el exterior de la Argentina) el pago de las Obligaciones.”

NOTA 17 — CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

A continuación se detallan los conceptos computados para la Integración del Efectivo Mínimo según lo dispuesto por las normas del B.C.R.A., con sus correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2010:

INTEGRACION COMPUTABLE EN PESOS	
Cuentas Especiales de Garantía	7.250
B.C.R.A. Cuenta Corriente	119.909
TOTAL	127.159
INTEGRACION COMPUTABLE EN DÓLARES (Expresados en pesos)	
B.C.R.A. Cuentas a la Vista	2.013
TOTAL	2.013
INTEGRACION COMPUTABLE EN EUROS (Expresados en pesos)	
B.C.R.A. Cuentas a la Vista	53
TOTAL	53

NOTA 18 — IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Con fecha 25 de octubre de 2007, la Sucursal recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una vista conteniendo la determinación de oficio de diferencias en el cálculo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos 2002 y 2003. El monto de diferencias señaladas ascendía a 7.260, más las correspondientes multas e intereses.

Asimismo, el 4 de marzo de 2009, la Sucursal recibió de dicho Ente, una cédula conteniendo el ajuste a la determinación de oficio de diferencias en el cálculo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos 2002 y 2003 mencionada en párrafo anterior. De esta forma, el monto de diferencias señaladas ascendía a valores nominales 2.573, más 1.672 en concepto de multa por omisión de impuesto.

Con fecha 14 de octubre de 2009, la Sucursal recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una cédula de notificación, donde se resuelve hacer lugar a un recurso de compensación oportunamente interpuesto por la Sucursal por la suma de 484 a materializar contra la deuda determinada de oficio por el anticipo mensual 12º de 2002. Por otro lado, dicho ente dispuso la intervención del Departamento de Gestión Contable de la Dirección Técnica Tributaria a los fines que les son propios respecto del saldo de deuda por el anticipo mensual 12º de 2002 por la suma de 2.225 y el plan de facilidades otorgado por Resolución Nº 2876/MHGC/09; asimismo, le otorgó la posibilidad a la Sucursal de interponer recurso de reconsideración dentro de 15 días hábiles subsiguientes.

Con fecha 3 de diciembre de 2009, la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, emitió un acta donde, mediante resolución Nº 3726-MHGC-2009, se concede el plan de facilidades para el ingreso de las obligaciones tributarias que al 30 de noviembre de 2009, totalizaban la suma de, aproximadamente, 6.300. Dicho plan, establece un anticipo del 35% de la deuda precedentemente mencionada, más 120 cuotas mensuales y consecutivas (aplicadas al remanente de deuda luego de deducir el anticipo mencionado) más una tasa de interés del 12% nominal anual a devengarse a partir del 1 de diciembre de 2009.

Con fecha 14 de diciembre de 2009, la Sucursal canceló el anticipo de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, por aproximadamente, 2.200 y ha cancelado las cuotas correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2010, por aproximadamente, 261.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sucursal registra una previsión por este concepto de, aproximadamente, 4.100 incluida en la cuenta “Impuestos a los Ingresos Brutos” del rubro “Obligaciones Diversas”.

El 21 de septiembre de 2010, la Sucursal ha optado por el acogimiento al nuevo Régimen dispuesto por la Ley Nº 3461, cancelando totalmente la obligación tributaria determinada por el Fisco municipal en un solo pago de 1.362, realizado el mismo el 22 de septiembre de 2010.

Finalmente, con fecha 21 de octubre de 2010, la Sucursal ha presentado un escrito a través del cual desiste de la acción iniciada oportunamente.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sucursal registra una previsión por eventuales gastos legales por 550, incluida en la cuenta “Impuestos a los Ingresos Brutos” del rubro “Obligaciones Diversas”.

NOTA 19 — GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

ABN MARO Bank N.V. cuenta con un Departamento de Riesgos responsable por la supervisión de los riesgos de crédito, mercado y operacional. El Departamento de Riesgos cuenta con una estructura de reporte matricial con un Gerente de Riesgos o CRO (Country Risk Officer) que reporta localmente al Gerente General o Country Executive y regionalmente al Gerente de Riesgo de los países latinoamericanos.

Dentro de sus funciones principales se encuentran las siguientes:

a) decidir sobre propuestas de límites crediticios a otorgar a los clientes, y aprobar excesos dentro del límite de su autoridad crediticia delegada por la oficina regional,

b) recomendar sobre propuestas crediticias respecto de las cuales la decisión excede su límite de autoridad crediticia delegada,

c) responsable local sobre la cartera de créditos en recupero,

d) responsable por todas las cuestiones relacionadas con riesgo operacional, debe coordinar y monitorear el cumplimiento de políticas de riesgo operacional, y

e) asegurar en forma coordinada que todos los requerimientos regulatorios sean cumplidos.

Riesgo de crédito:

El límite de autoridad crediticia delegada es un límite personal, indelegable y funcional del CRO y se encuentra basado en la Politica de intervención de cuatro ojos, es decir la intervención otro autorizante más (con autoridad delegada), como minimo, en el proceso de aprobación.

El CRO puede aprobar bajo su autoridad delegada: a) excesos temporarios de límites, de plazo menor a un mes y no consecutivos, b) excesos técnicos resultantes del orden de contabilización, c) enmiendas menores o no materiales que no modifiquen la posición del banco ante una situación de default.

El Banco cuenta con un sistema de calificación de crédito interna de los clientes (UCR =Uniform Credit Rating). La información financiera obtenida de los balances de las compañías, es ingresada en un sistema global, el cual, teniendo en cuenta dichos datos como asimismo el riesgo país, y el tipo de industria, calcula el rating interno de la compañía. Dicho rating es incluido en las propuestas crediticias y debe ser aprobado.

El Banco cuenta entre otros, con reportes diarios de excesos de límites, monitoreo del cumplimiento de las relaciones de graduación y fraccionamiento crediticio, reportes de portfolio etc. Trimestralmente el CRO elabora un reporte que contiene información relacionada con el contexto político y económico del país, e información relevante de la cartera crediticia. Además incluye un seguimiento especial sobre clientes en recupero y clientes clasificados de acuerdo al rating interno como “En observación”.

ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina cuenta con un plan de continuidad de negocios en el cual se encuentran contempladas las tareas definidas como relevantes por el departamento de riesgos.

El Departamento de Riesgos tiene dos representantes en el Comité de ALCO (Asset and Liabilities Committee) el cual es responsable de aprobar y mantener los planes de contingencia de liquidez.

Riesgo de mercado:

En el Area de Riesgo de Mercado se realizan análisis de sensibilidad al riesgo de precio y tasa de interés. El Banco cuenta con una metodología global para la medición del valor al riesgo, para ello la Sucursal tiene límites definidos para cada uno de estos riesgos, por libros y factores de riesgo. El Oficial de Riesgo de Mercado cuenta con autoridad delegada para autorizar excesos de límites cumpliendo con la política de cuatro ojos conjuntamente con funcionarios a nivel global. En esta área se realizan reportes diarios de monitoreo de límites y un reporte semanal de revisión de portafolio.

Riesgo operacional:

En el Area de Riesgo Operacional el Banco cuenta con un Comité de Riesgo Operacional, el cual se reúne en forma trimestral y en el que se discuten todos los temas relacionados con Riesgo Operacional y la implementación de políticas, programas y metodologías para su gestión,

El ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina aplica políticas y metodologías definidas a nivel global basado en la implementación de buenas prácticas de Riesgo Operacional, teniendo en cuenta que este es uno de los aspectos fundamentales de la calificación AMA (Método de medición avanzada para requerimientos de capital por riesgo operativo). Casa Matriz aplica el Método Avanzado para el cálculo de requerimientos de capital por riesgo operacional. Para ello, en forma trimestral se cumplimenta con los denominados Measurable Targets que es un conjunto de objetivos de uso interno que deben ser cumplidos por las distintas sucursales.

El Banco registra y monitorea los eventos operacionales y tiene implementado un plan de ejercicios de Risk Assesment (procesos de autoevaluación de riesgos y controles) en base a la calificación de riesgos definidas para cada área y proceso. Este plan se realiza en forma anual.

Para nuevos productos, nuevos sistemas o cambios significativos, ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina tiene implementado el desarrollo de un ejercicio de evaluación en el cual participan las distintas áreas involucradas y se evalúan los riesgos existentes y sus mitigantes. Adicionalmente el Banco tiene implementados KRI (Key risk indicators) cuyo cálculo y monitoreo es mensual. Estos indicadores permiten identificar, medir, evaluar y controlar el nivel de exposición a riesgos operacionales.

Reestructuración del Sector a partir de Enero de 2011:

A partir de Enero de 2011 y con motivo de la discontinuidad de las operaciones comerciales y de servicios a clientes, y en el marco del proceso de venta del fondo de comercio a Banco Comafi y baja de la licencia bancaria, se ha llevado adelante una reestructuración significativa de la Gerencia de Riesgos. Dicha reestructuración apunta a adecuar los costos de estructura del sector y los procesos de control a la nueva realidad operativa y de negocios.

NOTA 20 — CUMPLIMIENTO DE LAS RELACIONES TECNICAS

Durante el mes de diciembre de 2009 se otorgó una financiación a un cliente no vinculado a la Sucursal, que originó un exceso en la relación técnica de graduación del riesgo crediticio de 5.455. Dicho incumplimiento originó, según lo establecido por la Comunicación “A” 3161 del B.C.R.A., un incremento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito a diciembre de 2009 equivalente al 100% del monto del incumplimiento a partir del mes en que se registró el mismo. Durante el mes de enero de 2010, dicho exceso fue regularizado. La Sucursal integró los capitales mínimos considerando el incremento de la exigencia mencionado, sin producirse defecto en la citada norma.

Con motivo del acuerdo de venta señalado en la nota 22.c)1) y, tal como se menciona en dicha nota, la Gerencia de la Sucursal ha comenzado a registrar desde el mes de junio de 2010, algunos efectos derivados de la aplicación de las normas contables del BCRA y normas contables profesionales vigentes aplicables a una empresa en liquidación. Por este motivo, la responsabilidad patrimonial computable de la Sucursal se vio disminuida muy significativamente.

Asimismo, en el mes de julio de 2010 se otorgó financiación a un cliente no vinculado a la Entidad, que originó excesos en la relación técnica de graduación del crédito durante los meses de julio y agosto de 2010 de 22.548 y 19.227, respectivamente. Los incumplimientos mencionados originaron, según lo establecido por la Comunicación “A” 3161 del B.C.R.A., incrementos de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito en los meses y por los importes mencionados, equivalentes al 100% del monto del incumplimiento a partir del mes en que se registró el mismo.

La Entidad integra los capitales mínimos considerando el incremento de la exigencia mencionado, sin producirse defecto en la citada norma.

NOTA 21 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 22 — CAMBIO EN LA COMPOSICION ACCIONARIA CASA MATRIZ DE ABN AMRO BANK N.V. - SITUACION ACTUAL DE LA SUCURSAL ARGENTINA

a) ABN AMRO Holding N.V.

El 17 de Octubre del 2007, RFS Holding BV, integrados por los bancos The Royal Bank of Scotland Plc, Fortis SA/NV y Fortis N.V. y Banco Santander S.A., completó la adquisición del ABN AMRO Holding N.V. (Casa Matriz de ABN AMRO Bank Sucursal Argentina).

Con fecha 10 de Diciembre del 2007 se presentó al Banco Central de Holanda (De Nederlandsche Bank “DNB”) el plan de transición que regirá hasta la distribución definitiva de las operaciones y los negocios entre los miembros del RFS Holding B.V. (The Royal Bank of Scotland, Fortis Bank Nederland N.V y Banco Santander S.A). Con fecha 10 de marzo de 2008, el DNB comunicó a los integrantes del Consorcio su conformidad, en términos generales con el plan de transición presentado.

De acuerdo al contrato celebrado entre los miembros del RFS Holding, ABN AMRO Bank Sucursal Argentina pasará a formar parte de la red de banca mayorista del Royal Bank of Scotland una vez que se concluya la distribución de las operaciones y con todas las autorizaciones pertinentes tanto del exterior como del Banco Central de la República Argentina.

b) RFS Holding B.V. — Accionista de ABN AMRO Holding N.V.

Desde la venta del ABN AMRO Holding N.V. al RFS Holding N.V. se han sucedido los siguientes hechos, como consecuencia de la volatilidad extraordinaria en el sistema financiero:

1) El 13 de Octubre del 2008 el gobierno del Reino Unido ha anunciado un paquete de medidas para enfrentar la inestabilidad actual en los mercados financieros. A su vez el Estado de los Países Bajos adquirió la totalidad del capital accionario emitido por Fortis Bank dentro del RFS Holding B.V.

2) Con fecha 1° de diciembre de 2008, como resultado de la suscripción de la Oferta Abierta y Colocación de nuevas acciones correspondiente at The Royal Bank of Scotland Group Pic. (“RBSG”), Her Majesty’s Treasury (“HMT”) adquirió el 57,92% del capital accionario ordinario ampliado (con derecho a voto) de RBSG. HMT adquirió £5 mil millones de Acciones Preferidas sin derecho a acumular dividendos y sin derecho a voto de RBSG el cual es propietario de una tenencia accionaria del 38,3% en RFS Holdings B.V., sociedad controlante de ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina.

3) Durante el mes de enero de 2009 el Directorio de RBSG, junto con HMT y UK Financial Investments Limited (“UKFI”), ha decidido tomar medidas para mejorar la calidad de la base de capital del Grupo reemplazando las acciones preferidas que posee HMT por valor de £5 mil millones por nuevas acciones ordinarias. Los accionistas de RBS que reúnan los requisitos y nuevos accionistas podrán solicitar la suscripción de alrededor de £5 mil millones en nuevas acciones ordinarias mediante una oferta abierta (la “Oferta”). Todas las acciones no suscriptas (o de otro modo colocadas en nombre de RBS) serán suscriptas por HMT a un y los fondos totales obtenidos de la Oferta serán aplicados a financiar el rescate de las acciones preferidas que posee HMT junto con la prima de rescate sobre dichas acciones, el dividendo devengado y las comisiones que deban pagarse a HMT en la Oferta.

4) El Gobierno del Reino Unido no tiene intención de ser un inversor de largo plazo en el sector bancario del Reino Unido y buscará deshacerse de sus inversiones, trabajando con las gerencias de los bancos a fin de lograr una venta organizada de sus inversiones.

5) Con fecha 26 de febrero de 2009, como consecuencia de nuevos acontecimientos HMT Her Majesty’s Treasury anunció un programa de protección de Activo (el “Programa”). Por este medio, HMT otorgará a cada una de las entidades participantes protección contra las pérdidas incurridas en carteras de activos determinados, siempre que las pérdidas excedan el monto de una “primera pérdida” a ser soportada por la entidad. En esa misma fecha el RBSG confirmó que tenía intenciones de participar en el Programa con relación a la protección de activos. El HMT anunció que emitirá 6.500 millones de libras esterlinas de acciones ordinarias sin derecho a voto con derechos de preferencia sobre los dividendos, llamadas “Acciones 8”, a un precio de emisión de 0.50 libra esterlina por cada acción. Las acciones B serán convertibles, a opción de HMT, en acciones ordinarias de RBSG en cualquier momento a una relación de una acción ordinaria por una Acción B.

6) En esa misma fecha se ha puesto a consideración del Banco Central de Holanda (DNB), el plan de organización corporativa para la transferencia definitiva de los activos que le corresponden a The Royal Bank of Scotland PLC, en virtud de la adquisición del ABN AMRO Holding N.V. por parte de los miembros del consorcio formado por The Royal Bank of Scotland, Banco Santander y Fortis.

7) Con fecha 14 de Abril de 2009 HMT adquirió una participación adicional de 12,41% en el capital de RBSG. La tenencia total de acciones ordinarias (con derecho a voto) de HMT en RBSG es de 70.33%. Como resultado de la participación de RBSG en el Programa, HMT puede adquirir una participación adicional de hasta 51.000 millones de Acciones B en RBSG, controlante último de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina.

8) Como parte de la reestructuración mencionada en los párrafos precedentes, se decidió que ciertos activos y negocios fueran separados y transferidos a una nueva entidad bancaria denominada ABN AMRO II N.V. (“ABN AMRO II”) el 2 de noviembre de 2009 (la “fecha de segregación”). En un principio ABN AMRO II fue propiedad de ABN AMRO Holding.

9) El 6 de febrero de 2010 la razón social de ABN AMRO BANK N.V. pasó a ser “The Royal Bank of Scotland N.V.” (“RBS N.V”). Este cambio de denominación fue aprobado por el Directorio de ABN AMRO BANK N.V con fecha 20 de marzo de 2009. El 19 de febrero de 2010, ABN AMRO BANK N.V Sucursal Argentina informó al B.C.R.A. su cambio denominación, la que pasó a ser “The Royal Bank of Scotland N.V., Sucursal Argentina”, manteniéndose a la espera de la autorización del ente de contralor local, la que a la fecha de los presentes estados contables, no se ha recibido.

10) Con fecha 31 de marzo de 2010, tuvo lugar la efectiva separación legal de ABN AMRO BANK N.V. (antes denominada “ABN AMRO II N.V.”) de RBS Holdings N.V. (antes denominada “ABN AMRO Holding N.V.”) Consecuentemente, a partir de dicha fecha los bancos “The Royal Bank of Scotland N.V. y “ABN AMRO BANK N.V.” operan en forma independiente y autónoma.

11) Es intención tanto del Estado de los Países Bajos como del Banco Santander renunciar a su participación en RFS Holdings en su debido momento.

c) Reestructuración y venta de Sucursales en Latinoamérica

1) Complementariamente a lo mencionado en los párrafos anteriores, los accionistas de la Sucursal presentaron un plan de reestructuración estratégica, por el cual se estuvo explorando la búsqueda de nuevos dueños para algunas operatorias, sucursales y subsidiarias en el mundo, incluida la Sucursal Argentina.

Con fecha 11 de junio de 2010, The Royal Bank of Scotland NV, ABN AMRO Bank NV Sucursal Con fecha 11 de junio de 2010, The Royal Bank of Scotland NV, ABN AMRO Bank NV Sucursal Argentina y Banco Comafi S.A. (comprador) firmaron un acuerdo de venta, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, en virtud del cual se transferirán al comprador ciertos activos, pasivos, contingencias y otras operaciones relacionadas con cuentas de orden y las actividades fiduciarias y de depositaria de Fondos Comunes de Inversión de ABN AMRO Bank NV Sucursal Argentina. A la fecha de emisión del presente informe, la mencionada transferencia se encuentra sujeta a la aprobación del BCRA. Cabe aclarar que el precio de compra acordado relacionado con el Patrimonio Neto al 30 de septiembre de 2009, solo se ajusta por la variación de este último y el que surja a la fecha de cierre de la transacción. Si la transferencia se hubiere efectuado el 31 de diciembre de 2010, dado que el Patrimonio Neto de la Sucursal asciende a 49.865, The Royal Bank of Scotland N.V. debería efectuar un aporte de capital que ascendería a 40.000 aproximadamente.

El objetivo fijado por la Gerencia de la Sucursal es el desarrollo de un cierre ordenado de los negocios, a efectos de hacer la transferencia al banco comprador al momento de la aprobación por parte del BCRA, y la obtención de la baja de la licencia para operar como banco comercial en

la República Argentina. En este sentido, en los estados contables al 31 de diciembre de 2010, se observa una reducción muy significativa de las operaciones de la Sucursal.

Con motivo de la transferencia señalada, la Gerencia de la Sucursal ha registrado en los presentes estados contables algunos efectos derivados de la aplicación de las normas contables del BCRA y normas contables profesionales vigentes aplicables a una empresa que se encuentra en un proceso de cese de su actividad regulada, según se detallan en las notas 2.2.8.1. (Diferencias de cambio activadas por amparos judiciales sobre depósitos), 2.2.8.2. (Otros gastos de organización y desarrollo), 2.2.11 (Indemnizaciones al personal) y 2.2.12 (impuesto a la ganancia mínima presunta).

Adicionalmente, tal como se señala en las notas 2.2.8.1. y 2.2.10, dado que los reclamos realizados por terceros a la Sucursal corresponden principalmente, en algunos casos a situaciones contingentes complejas no resueltas a la fecha por la justicia , en particular a las relacionadas a los amparos judiciales iniciados en ejercicios anteriores por Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión en relación a la pesificación de los fondos de cuotapartistas y una causa relacionada con un sumario de cambios del BCRA, la Gerencia de la Sucursal no está en condiciones de estimar objetivamente las previsiones, si las hubiere, que pudieran resultar de dichas contingencias, que se estiman podrían ser muy significativas considerando los estados contables en su conjunto.

2) Como consecuencia de los planes de reestructuración señalados en el punto anterior, el grupo RBS ha discontinuado algunas operatorias que realizaba en Latinoamérica hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Estas operaciones discontinuadas habían generado una ganancia de aproximadamente 17.500 al 31 de diciembre de 2009 para la Sucursal Argentina.

NOTA 23 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 3 de enero de 2011, The Royal Bank of Scotland NV (“RBS NV”) ha efectuado un aporte a la Sucursal para incrementar el capital asignado en 2.319.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18-02-2011. — DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1, Fº 3). — Luis A. Curuchaga (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 97 - Fº 249.

Rubén Omar Carballo, Director Ejecutivo. — Daniel Fuentes, Contador General.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Representante Legal de
ABN AMBO BANK N.V. Sucursal Argentina
C.U.I.T. Nº: 30-50000340-1
Domicilio Legal: Victoria Ocampo 360, piso 6º
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados contables de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina (en adelante, mencionado indistintamente como “ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina” o la “Sucursal”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 23 (la nota 2 describe las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N.

Los estados contables e información complementaria mencionados en el párrafo anterior, se presentan en forma comparativa con la información que surge del estado de situación patrimonial e información complementaria al 31 de diciembre de 2009.

El Representante Legal y la Gerencia de la Sucursal son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables aplicables. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades, (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente. En razón a lo explicado en el capítulo 3 de Aclaraciones previas, sin embargo, la existencia de incertidumbres significativas no nos permite emitir una opinión sobre los estados contables.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas Mínimas sobre Auditorias Externas” emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoria con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos. Una auditoria involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sucursal, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Representante Legal y la Gerencia de la Sucursal, así como la presentación general de los estados contables.

3. Aclaraciones previas

Tal como se menciona en la nota 22.c)1) a los estados contables adjuntos, los accionistas de la Sucursal presentaron un plan de reestructuración estratégica, por el cual se estuvo explorando la búsqueda de nuevos dueños para algunas operatorias, sucursales y subsidiarias en el mundo, incluida la Sucursal Argentina.

Con fecha 11 de junio de 2010, The Royal Bank of Scotland NV, ABN AMRO Bank NV Sucursal Argentina y Banco Comafi S.A. (comprador) firmaron un acuerdo de venta, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, en virtud del cual se transferirán al comprador ciertos activos, pasivos, contingencias y otras operaciones relacionadas con cuentas de orden y las actividades fiduciarias y de depositaria de Fondos Comunes de Inversión de ABN AMRO Bank NV Sucursal Argentina. A la fecha de emisión del presente informe, la mencionada transferencia se encuentra sujeta a la aprobación del BCRA.

El objetivo fijado por la Gerencia de la Sucursal es el desarrollo de un cierre ordenado de los negocios, a efectos de hacer la transferencia al banco comprador al momento de la aprobación por parte del BCRA, y la obtención de la baja de la licencia para operar como banco comercial en la República Argentina En este sentido, en los estados contables al 31 de diciembre de 2010, se observa una reducción muy significativa de las operaciones de la Sucursal.

Con motivo de la transferencia señalada, la Gerencia de la Sucursal ha registrado en los estados contables al 31 de diciembre de 2010 algunos efectos derivados de la aplicación de las normas contables del BCRA y normas contables profesionales vigentes aplicables a una empresa que se encuentra en un proceso de cese de su actividad regulada, cuyo detalle se incluye en la señalada nota 22.c)1) a los estados contables.

A la fecha, de acuerdo con lo señalado por la Gerencia de la Sucursal en el último párrafo de dicha nota 22.c)1), existe incertidumbre sobre otros efectos significativos que pudieran derivarse de este proceso.

4. Abstención

Debido a la incertidumbre sobre los efectos desfavorables que pudieran derivarse de las situaciones señaladas en el último párrafo del capítulo 3 del presente informe, no estamos en condiciones de emitir y, por lo tanto, nos abstenemos de emitir una opinión sobre los estados contables de ABN MIRO Bank N.V. Sucursal Argentina mencionados en el capítulo 1, considerados en su conjunto.

Nuestro informe sobre los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y son las de los estados contables de aquel ejercicio fue emitido con fecha 19 de febrero de 2010, con una abstención de opinión originada en la incertidumbre significativa sobre la valuación de ciertos activos y pasivos a esa fecha generada en la falta de definición sobre la concreción o no de la operación de venta de la Sucursal señalada en el capítulo 3 de este informe y, en su caso, sobre las condiciones en las que podría concretarse.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.

b) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sucursal, que en sus aspectos formales, excepto por los efectos que pudieran derivarse de la situación descripta a continuación, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A. No hemos sido contratados para efectuar la revisión de concordancia entre el sistema contable utilizado durante el ejercicio y el oportunamente autorizado por la Inspección General de Justicia, ni la Sucursal ha obtenido de otro profesional el informe requerido por el artículo 287, apartado I de la Resolución General Nº 7/2005 de dicho organismo.

c) Según surge de los mencionados registros contables de la Sucursal, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2010 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a pesos 565.135,69, y no era exigible a esa fecha.

d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de febrero de 2011

DELOITTE Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales, C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1, Fº 3). — Luis A. Curuchaga (Socio), Contador Público (U.B.A), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 97 - Fº 249.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 11/3/2011 01 0 T. 10 Legalización Nº 203855.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/2/2011 en BALANCE de fecha 31/12/2010 perteneciente a ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA 30-50000340-1 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. CURUCHAGA LUIS ALBERTO, 20-08503755-3 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0097 Fº 249 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE Co. S.R.L. Soc. 2 Tº 1 Fº 3. — Dr. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 10/06/2011 Nº 67660/11 v. 10/06/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, pone en conocimiento que en el día 28/02/2.011 se resolvió en el marco de la causa Nº 1.302/2.011, caratulada “Gonzalez, Javier s/Infracción Ley 23.737”, notificar al Sr. Javier González, (D.N.I. carece, nacido el 26/04/1.988, hijo de Javier y de María Elsamendia): I) Sobreseer a Javier González de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 10/06/2011 Nº 67839/11 v. 16/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 1362/11 caratulada “Maidana Ezequiel y otros s/Inf. Ley 23737”, notificar al Sr. Fernando Gabriel García, DNI Nº 33.373.825 de que el 28 de febrero del año en curso se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto en el art. 14 de la ley 23737,

en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 3ero del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº 15, 31 de mayo de 2011.
Verónica Lara, secretaria.
e. 10/06/2011 Nº 67849/11 v. 16/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 1303/11 caratulada "Villalba Ramírez Pedro o García Billalba s/inf. Ley 23737", notificar al Sr. Sr. Pedro Enrique Villalva Ramiez o García Billalba, nacido el 11 de noviembre de 1968 en Perú, soltero, desocupado, hijo de Pedro y de María Mercedes Ramirez, de que deberá comparecer ante esta judicatura dentro de las 72 horas de notificado, con el objeto de cumplimentar con lo dispuesto por el Sr. Fiscal, conforme las previsiones del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo al juzgado.

Secretaría Nº 15, 27 de mayo de 2011.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 10/06/2011 Nº 67855/11 v. 16/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1238/11, caratulados, "Zavala Luna Danilo Jesús s/Infracción Ley 23.737", hace saber al Sr. Danilo Jesús Zavala Luna, peruano, nacido el día 6 de marzo de 1980, que con fecha 23 de febrero del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria.
e. 10/06/2011 Nº 67832/11 v. 16/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, Cita y Emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a Olga Matilde Caballero para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a fin de ampliarle su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada Rebelde y ordenarse su Captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 10/06/2011 Nº 67653/11 v. 16/06/2011

"///nos Aires, 31 de mayo de 2011.- ...; ofíciese al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Cristian Adrián Vilches (D.N.I. nº: 31.917.408) por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de cumplimentar las diligencias pendientes de ejecución dispuestas a su respecto; bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada." Fdo: Omar Aníbal Peralta, Juez Subrogante; Ante mí: L. Karina Stocco Silva, Secretaria Ad-Hoc.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
e. 10/06/2011 Nº 67649/11 v. 16/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, Cita y Emplaza por tres (3) días a partir de la publicación del presente a fin de que Claudio Maximiliano Adan comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de ser intimado en el correspondiente mandamiento de embargo y confeccionarse un amplio informe social previsto en el art. 99 del RJCC, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2011.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 10/06/2011 Nº 67664/11 v. 14/06/2011

Omar Aníbal Peralta, titular del Juzgado Criminal de Instrucción N° 2 de ésta ciudad, por ante la Secretaría N° 107 interinamente a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación en causa N° 27.734/10 por el delito de amenazas, al imputado Ricardo Miguel Pavelko (DNI 11.911.914); bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 107, 25 de marzo de 2011.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 10/06/2011 Nº 67647/11 v. 14/06/2011

El Juzgado de Instrucción nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Rubén Alberto Siley, nacido el 18-02-1990, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por robo con armas que lleva el Nº 1627/2011, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 27 de abril de 2011.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 10/06/2011 Nº 67675/11 v. 16/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días que en los autos "Norte Logística s/Quiebra" se ha puesto a consideración el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, mayo 17 de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/06/2011 Nº 68260/11 v. 13/06/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211, 2do, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "Astrasegur SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 5 de mayo de 2011 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Astrasegur SRL (CUIT 30-64456395-9), con domicilio en la calle Callao Nº 420, Piso 2º, Of. "C", de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 2 de agosto de 2011 presenten a la Sra. Síndico Mirta Adario, con domicilio en la calle Lavalle 1454, PB, Of. 3 y 4 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 25 de abril de 2012, a las 10.00 hs. si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la L.C. 45. Se han fijado los días 13 de septiembre de 2011 y 25 de octubre de 2011 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., respectivamente.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 3 días del mes de junio de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 10/06/2011 Nº 68629/11 v. 16/06/2011

N° 8

Por resolución del Juez Dr. Javier J. Cosentino, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en su resolutorio de fecha 07-05-08 y 14-08-09, en los autos Bettinotti María Julia y Otros c/Santa Julia S.C.A. s/Diligencia Preliminar s/Incidente (de Medidas Cautelares) Expediente 091221, se designó a los Doctores Javier E. Fernández Moores y Carlos O. F. Bianchi, como interventores judiciales del órgano de administración de la sociedad, hasta tanto se dicte sentencia, ambos con domicilio profesional y especial en Montevideo 604, 5º piso. C.A.B.A. Carlos O. F. Bianchi, inteventor judicial, designado el 07-08-08.
e. 10/06/2011 Nº 68290/11 v. 10/06/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Preiss Ofer s/Quiebra, (DNI: 93.034.205), decretada con fecha 13.05.2011. El síndico actuante es el contador Omar Sergio Vázquez con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1970, Piso 1 "A-B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.2011. Se deja constancia que el 13.10.2011 y el 24.11.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 10/06/2011 Nº 67714/11 v. 16/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Quick Catering S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N 33-71068648-9, decretada con fecha 4.05.2011. El síndico actuante es el contador Stanislavsky Alberto Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 768, 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.08.2011. Se deja constancia que el 30.09.2011 y el 14.11.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 3 de junio de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 10/06/2011 Nº 67721/11 v. 16/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Vietcal S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-55797832-8, decretada con fecha 19/05/2011. El síndico actuante es el contador Alberto Hugo Samora con domicilio constituido en Paraguay 435, piso 2 depto. 7 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/08/2011. Se deja constancia que el 03/10/2011 y el 15/11/2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 10/06/2011 Nº 67707/11 v. 16/06/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Mayo de 2011, en los autos caratulados "Talyden S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Talyden S.A. (CUIT 30-70820553-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de Julio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 9 de Septiembre de 2011 y el 21 de Octubre de 2011 para las presentaciones de los informe individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro Valentin 1425 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/06/2011 Nº 67771/11 v. 16/06/2011

N° 23

Juzgado Comercial de Capital Federal N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva; Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de CABA, hace saber por 5 días que el 24.05.11 se decretó la apertura del concurso de Brufy S.A. inscripta en IGJ el 17.09.09 bajo el N° 16.189 del L° 46 de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en Av. Córdoba 645, PB, CABA (CUIT 30-71112742-5). Los acreedores deben solicitar verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos hasta el 26.08.11. Síndico: Cdor. Juan Carlos G. Toledo, Paraguay 729, Piso 8°, Of. 32, Buenos Aires. Art. 34: hasta el 09.09.11 y sus eventuales contestaciones hasta el 23.09.11; Art. 35: 07.10.11; Art. 39: 22.11.11. El período de exclusividad concluirá el 11.06.12; Audiencia Informativa: el 04.06.12 - 10:30 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/06/2011 N° 69957/11 v. 16/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 31 mayo de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "Textil Irigoyen S.R.L. s/Quiebra" Expte. 58313, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 2 de junio de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 10/06/2011 Nº 67621/11 v. 16/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que Volodymyr Vitskyy, de nacionalidad ucraniana, Vigilancia, D.N.I. Nro. 93.742.900, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2011.
Liliana Viña, secretaria.
e. 10/06/2011 Nº 68403/11 v. 10/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo de la Dra. Gabriela

Mariel Scolarici, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Analia Victoria Romero, de Capital Federal, cita y emplaza por el término 15 días a los herederos de Bustamente Gerardo Julio para que comparezcan a estar a derecho en los autos: Romano Segunda del Valle c/Bustamante Gerardo Julio y Otros s/ Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/ Les. ó Muerte) Exp. Nº 93.764/03, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto debera publicarse por tres (3) días en el diario "Boletín Oficial de la Nación" y en "Ambito Financiero".

4 de noviembre de 2010.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 10/06/2011 Nº 68582/11 v. 14/06/2011

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, a cargo del Dr. Dr. Alvarez, Osvaldo Onofre, Secretaria única a cargo de la Dra. Torello, Viviana Silvia, sito en Uruguay 714 Piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada Raquel Marabotto De López Saa para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la para que la represente en juicio. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de marzo 2011.

Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 10/06/2011 Nº 68540/11 v. 13/06/2011

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h), Secretaría Unica , sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a eventuales herederos de Francisco Melendez Morcillo y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble sito en Mariano Acha 3032, 3º "17", para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio caratulado: "Morcillo Hortiguela, María Guadalupe c/Melendez Morcillo Francisco s/Prescripción Adquisitva - Expte. Nº 66.823/2010". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 10/06/2011 Nº 68235/11 v. 13/06/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Cabello, María Lucila s/infracción art. 8º ley 346 (Ciudadanía Española)", Expte. Nº 29438/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 4 de marzo de 2010. córrase traslado del dictamen fiscal a la ciudadana María Lucila Cabello, M.I. 23.986.727, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del articulo 15 del Decreto nro. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

En Buenos Aires, a los días ocho del mes de abril de 2011.

e. 10/06/2011 Nº 62897/11 v. 10/06/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA AD-HOC MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia N* 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que el Srta. Jazmín Leonor Infante Gonzáles, DNI Nº 94245255, nacida el 25 de noviembre de 1991 en Lima, Perú, hija de Jesús Natividad Infante y Julia Leonor Gonzáles Montero; domiciliado en la calle Pesquero Kontiki 3436 de Mar del Plata, por Expte. Nº 14.484 caratulado Infante Gonzáles, Jazmín Leonor s/ Carta de Ciudadanía, ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma.

Secretaría Ad-Hoc, Mar del Plata, 27 de mayo de 2011.

Mónica Cuquejo, secretaria federal.

e. 10/06/2011 Nº 67823/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que el Sr. Juan Pedro Infante Gonzáles, DNI Nº 94245263, nacido el 18 de abril de 1988 en Carmen de la Legua, Perú, hijo de Jesús Natividad Infante Oyola y Julia Leonor Gonzáles Montero, domicilado en la calle Pesquero Kontiki 3436 de Mar del Plata, por Expte. 14486, caratulado Infante Gonzáles, Juan Pedro s/Carta de Ciudadanía, ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma.

Secretaría Ad-Hoc, Mar del Plata, 27 de mayo de 2011.

Mónica Cuquejo, secretaria federal.

e. 10/06/2011 Nº 67829/11 v. 10/06/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/06/2011	DE FILIPPIS LUIS JAVIER O DE FILIPPIS LUIS SAVERIO	67569/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/05/2011	PATRICIA AYELEN GONZALEZ ROULET	67769/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/05/2011	RODRIGUEZ JUPITER Y INGRASSIA PRUDENCIA	67508/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	26/05/2011	FLAISING LUIS	67808/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/06/2011	GOMEZ JUAN CARLOS	68039/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/06/2011	IRMA ANTONIA MUÑOZ	67786/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/05/2011	MAIDANA PEDRO Y GONZALEZ DORA INES	67607/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/05/2011	HONORIO FERNANDO GAITAN Y DELIA IDA BROUN	67544/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/03/2011	INES MARIA JOSEFA ZOIA	67575/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/05/2011	MAHUMUD JUAN ANTONIO	67667/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/05/2011	OVIEDO DORA	67670/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	21/08/2009	IRENE PARDO	67798/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/05/2011	FELIPE BARBIERI	67858/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	01/06/2011	REGA CARMEN	67793/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	05/05/2011	FERREIRO CARLOS ALBERTO	67902/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/05/2011	PISERA ALBA	67966/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/05/2011	ADURIZ JOSEFA	67679/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/04/2011	RODRIGUEZ LOPEZ BLANCA	67656/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/05/2011	FRANCISCO GIL	67713/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/05/2011	GUSTAVO HECTOR IGLESIAS, HECTOR HUGO IGLESIAS Y MARIA ANGELICA FEULA	67513/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/05/2011	GERALDO CEJAS MONTAÑO	67864/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/05/2011	LLOBERA IRENE	67827/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/05/2011	DE MAESTRI ROBERTO FERRUCCIO	67498/11
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	12/05/2011	AURELIO LUCHETTI	67846/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/06/2011	ROBERTO PRONESTI	67545/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/06/2011	RUBEN ROBERTO RODRIGUEZ Y JORGE ARTURO RODRIGUEZ	67779/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	02/06/2011	SANTOS HUMBERTO CAMILLETTI	67549/11
46	UNICA	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	23/05/2011	PADUNOBURR, IRIS	67694/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/02/2011	JOSE MANUEL SALGADO	67584/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/05/2011	MARIA IRENE NATIVIDAD BETTINOTTI	67499/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/05/2011	DAVID BERGAIZEN Y BERTA LODA	67625/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/10/2009	RAMON TABOADA RODRIGUEZ	67586/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2011	HECTOR PEDRO FASSI	67683/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/06/2011	GIPSY EGILDA DONATO	67745/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/04/2011	CLEMENTE CESAR CORTESE Y ALICIA BEATRIZ CORTESE	67539/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	31/05/2011	ALFONSO OSVALDO LORENZO	67596/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/2011	DUPONT ROSA HILDA	67781/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	04/04/2011	ELSA JULIA PATRONO	67537/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	07/04/2011	JOSUE GROSBERG	67566/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	20/05/2011	MARIA PRISCA MUÑOZ	67495/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	02/06/2011	MARGARITA DELIA BENGOLEA	67496/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/05/2011	CELIA JANIN	67700/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/06/2011	ANTONIO SALVADOR GARCIA	67547/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/05/2011	AMELIA EMILIA RIVERA	67861/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/05/2011	ANGELA CATTANEO	67585/11
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/08/2010	MARIA LUISA VERDE	67796/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2011	LEONIDA MILINEWSKA	67770/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/06/2011	JOSE PEREIRA TOURIÑAN	67828/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/02/2011	EDUARDO BELLUNO	67801/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/05/2011	PATRICIA EDITH MORANO	67787/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/06/2011	SALVADOR QUERCIA	67634/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/05/2011	MARIA TERESA DE LUCCA de DIMARCO	67879/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/05/2011	MARIA ESTHER IGLESIAS	67628/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	31/05/2011	MARIO IRENEO KESSLER	67753/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/05/2011	GENARO CARRATU	67761/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/05/2011	CARLOS HUGO NUÑEZ	67577/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/05/2011	IRIS BEATRIZ GIACOBBE	67735/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/03/2011	ASTRADA ALEJANDRO ANTONIO	67617/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/05/2011	LUIS JULIO KAPUSI	67777/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/2011	ALDO JUAN MAFFIOLI Y ELBA ROSA SAGOT DUVAUROUX	67572/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/06/2011	DIMOULAS ZISIS	67794/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/05/2011	LUPIDI DOMINGO Y MARIA DELIA SANGIOVANNI	67646/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/06/2011	NELIDA ARGENTINA LUONGO	67768/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/05/2011	MARELLI ROBERTO CARLOS	67758/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/05/2011	FRANCISCO CUFONE	67579/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/06/2011	NORA LUISA NIREMBERG	67797/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/05/2011	GONZALEZ TORIBIA	67568/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	17/05/2011	PINO SILVIA ELSA	67576/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	23/05/2011	GARCIA ROMAY ANTONIO, GARCIA ERNESTO JORGE	67613/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/05/2011	PALAZZO JOSE LUIS	67587/11

e. 10/06/2011 Nº 1858 v. 14/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Sec. Nro. 6, con sede en calle Callao Nro. 635, Piso 6to. de Cap. Fed. Comunica por 2 días, en los autos carat. “Loguical S.A (CUIT 30-63417616-7) s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes” Exp. Nº 101677, que la Mart. Graciela M. Lairihon, CUIT 27-13062350-1, Monotributista, con dom. legal const. en Uruguay 390 -8º- E, Bs. As., rematará el Primero de Julio de 2011 a las 09:30 hs. En Punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. al contado y al mejor postor los siguientes automotores propiedad de la fallida a) Furgoneta marca Renault Express, Furgón año 1997. Dominio BGM 385. Base: $ 12.000 y b) Furgoneta Renault Express, año 1999, Dominio: COT 571. Base: $ 15.000. La subasta será al contado, al mejor postor. Comisión 10%, 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00: 7), todo en dinero efectivo. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre siendo requeridos los informes sobre el procedimiento a seguir en la Secretaría del Juzgado. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador y retenido en el acto de la subasta por el martillero quien lo depositará en el expediente. El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Día de exhibición 27 de Junio de 2011, de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y dos días en el diario “Infobae” de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/06/2011 Nº 67859/11 v. 13/06/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio “Gráfica Integral S.A. s/Quiebra”, expte. 048.482, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT es 20-04487175-1) rematará el día 23 de junio de 2011 a las 11:45 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes bienes: 1) inmueble sito en la calle Fray Mamerto Esquiú 3449, e/Pascal y Tokio, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, Qta. 126, Parc. 24, Matrícula 17-450 con una superficie de 349 m2 74 dm2 20 cm2 (Cert. Dominio fs. 517/21). Dicho inmueble se encuentra próximo a la Av. Boulogne Sur Mer y se trata de un galpón con techo de chapas al cual se accede por un portón metálico color verde, encontrándose dividido en dos por una pared de ladrillos, con aperturas que comunican ambos lados y con un sector destinado a oficinas y baños. El estado de conservación general del inmueble es malo y se encuentra ocupado por el Sr. Teresio Galarza sin ningún título. Base: $ 54.643. “Adcorpus”, al contado mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25% CSJN (acordada Nº 10/99) y 2) automotor marca Citroen C15 D, tipo furgoneta, año 2001, dominio DUP 842 (cert. dominio fs. 503). Base: $ 4.500. Al contado, mejor postor, en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%. I.V.A. 10,5%. Arancel 0,25% CSJN. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio se integrará dentro del 5º día de aprobado el remate (art 580 C Proc). Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble y/o del rodado, serán a cargo de este último. Exhibición: 21 de junio de 2011, de 12:00 a 14:00 hs. el inmueble y de 15 a 17 hs. el automotor, en el domicilio de la calle Echeverría 810, Florida, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 10/06/2011 Nº 67962/11 v. 13/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, secretaría única a mi cargo – Uruguay 714 piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Cordoba, Roberto José c/ Cejas, Carlos s/Ejecución de Alquileres”, expte. 50.862/06, que la martillera Rosa María López Malbrán, rematará el día Jueves 16 de Junio de 2011 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de La Ofician de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Coronel Ramón L. Falcón 7229, U.F. 63, piso 11° Dto, “B” de esta Ciudad, matricula 1-65795/63. Se trata de un departamento de dos ambientes que consta de living comedor, cocina con lavade-

ro pequeño, pasillo de distribución con placard, un dormitorio con placard y baño completo con signos de humedad en su techo. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, Sr. Carlos T. Cejas, su esposa y dos hijas menores. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Bases: U$S 33.300.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado del G.C.B.A.: 0,8%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. y depositar el saldo de precio (conforme art 580 CPr.), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a exepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. En pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Deudas: AySA: $ 19,68 al 17/06/09 (fs. 257); ABL: $ 459,64 al 17/06/09 (fs. 255); OSN.: No registra deuda al 17/06/09 (fs. 258); Expensas: $ 2.095,63 al 18/06/09 (fs. 254). Exhibición: día 14 de Junio de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 31 del mes de mayo de 2011.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/06/2011 N° 69311/11 v. 13/06/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 10º de esta Capital, comunica por un día que en los autos caratulados: "Espinola Villalba Ruth c/Xiong Ai Yun s/Despido" Exp. Nº 15037/08, el martillero Juan José Santín rematará el día 17 de Junio de 2011 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes muebles: heladera comercial de dos puertas y seis estantes; heladera comercial de cuatro puertas y seis estantes; registradora marca "Samsung" ER 4615 FP; registradora marca "NCR" 2028; cuatro Zorras para transporte de mercaderías; bicicleta marca "Espindola" para reparto. La subasta se realiza Sin Base. Al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fija para exhibición el día 13 de Junio de 2011 en el horario de 10.00 a 12 hs. en la calle Pichincha 53 de esta Ciudad. Los bienes serán entregados una vez abonado la totalidad del precio en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.

José Luis Bayle, secretario.

e. 10/06/2011 Nº 67620/11 v. 10/06/2011

JUZGADO FEDERAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 MAR DEL PLATA

Dr. Eduardo Pablo Jiménez Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 2 Secretaría Civil Nro. 1 Autos "Banco de La Nación Argentina c/Carmona, Marta B. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 50170/2001. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637 sito en 20 de Septiembre 1714 de Mar del Plata. Rematará el 24 de junio de 2011 a las 11:00 horas Base de venta $ 200.465,10, si fracasa por falta de postores el 24 de junio de 2011 a las 12:00 horas Base de venta reducida en un 25% $ 150.348,82 en el Salón de subastas del Colegio de Martilleros Públicos sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. Visita 23 de junio de 2011 de 10 a 11 horas. Una finca sita en la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyredón, con frente a calle Tierra del Fuego 1218 de Mar del Plata, compuesto de 10 metros de frente por veintitrés metros sesenta y nueve centímetros de fondo o sea una superficie total de doscientos treinta y seis metros noventa centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 205-b, Parcela 22, Partida 178.702. Matrícula 193.792 del Partido General Pueyrredón (045). Estado de ocupación: de acuerdo al mandamiento de constatación glosado en autos de fs. 113 a 137: la casa esta compuesta por un living comedor, baño, cocina, tres dormitorios, patio, así como una edificación auxiliar que funciona y se usa como parrilla. La misma está eh regular estado de conservación, siendo necesaria hacer unas reparaciones de material y pintura. En la misma no se encuentra persona alguna y en estado de desocupación, quedando el Martillero Victor Eloy Echeverría en calidad de depositario judicial. Disponese subasta al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 4% más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional. Deudas M.G.P. 30/04/2011 $ 9.623.18. Rentas 05/05/2011 $ 5.898,60. O.S.S.E. 18/04/2011 $ 6.677,00. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos de la subasta, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 598 del CPCN. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial Nación y en Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 02 de junio de 2011.

Walter David Pells, secretario federal.

e. 10/06/2011 Nº 68362/11 v. 13/06/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia Río Negro

Acta N° 19

Siendo el día 16 de abril de 2011 se reúne, en la sede de calle Rivadavia 124 de Viedma a las 10 hs, la Junta Electoral del Partido Socialista para tratar la renovación de los delegados al Congreso Provincial del Partido cuyos mandatos caducan el 18 de abril del corriente año.

Atento que ya se han realizado las asambleas de cada centro y que de las mismas han surgido por consenso y sin ningún tipo de impugnación la totalidad de los/as congresales se resuelve proclamar como Congresales Provinciales del partido Socialista para cubrir el período 19 de abril de 2011 al 18 de abril de 2013 la siguiente nómina de compañeros y compañeras:

Centro Socialista de Viedma
1° titular - Juan José Tealdi - DNI 11.445.933
2° titular - Elida Ortiz - DNI 10.382.854
3° titular- Helmer Sandro Calvo - DNI 16.590.140
4° titular - María Cristina Cabral - DNI 24.187.696
5° titular - Carlos Alberto Etchepareborda - DNI 25.105.287
1° suplente - Ricardo Federico Arregui - DNI 13.375.139
2° suplente - Luis María Farruggia - DNI 6.612.281

Centro Socialista de San Antonio
1° titular - Angel Emir Viz - DNI 14.897.412
2° titular - Nilda Noemí Baffiggi - DNI 5.277.958
3° titular - Matías Raúl Miller - DNI 33.342.664
4° titular - Néstor Rodolfo Garate - DNI 22124960

Centro Socialista de Sierra Grande
1° titular - Chonik Nahuel Villano - DNI 32.473.570
1° suplente - Silvia Dive Mussi - DNI 21.913.035

Centro Socialista Bariloche y Zona Andina
1° titular - María Inés Sanchez - DNI 16.053.882
2° titular - Raquel Lidia Iivoff - DNI 10.150.895
3° titular - Rubén Oscar Caviglia - DNI 12.000.088
4° titular - Elva Rosa Vicens - DNI 356.200
5° titular - Silvana Hernández - DNI 17.152.061
6° titular - Próspero Pablo Biondi - DNI 8.430.180
1° suplente - Román Ceferino Pallaoro - DNI 16.643.800

Centro Socialista de Cipoletti
1° titular - Pablo Andrés Mastroberti - DNI 12.646.201
2° titular - Ricardo Eugenio Migliaccio - DNI 10.200.786

Centro Socialista de Catriel
1° titular - Daniel César Lucero - DNI 30.432.763

Centro Socialista de General Roca
1° titular - José Guillermo García - DNI 12.644.095

Centro Socialista de Valle Medio
1° titular - Adrián Matías Lamela - DNI 27.614.605

Centro Socialista de General Conesa
1° titular - Julia Manuela Castañeda - DNI 27.406.453

Cde.: Libro de Actas de la Junta Electoral del Partido Socialista - sellado y rubricado el 13/06/2007.

Secretaría Electoral Nacional - Río Negro

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 10/06/2011 N° 67842/11 v. 10/06/2011

PARTIDO COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Provincia Catamarca

Capítulo 1: Del Partido

Art. 1) El Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI) es una asociación voluntaria de mujeres y hombres procedentes de distintas corrientes políticas y culturales que hunden sus raíces en la rica historia de las luchas populares de nuestro país, y que coinciden en el objetivo de alcanzar una plena democratización del Estado y la sociedad, en base a la igualdad de derechos y la justa distribución de la riqueza entre los ciudadanos; cuyos propósitos están definidos en su Declaración de Principios y Programa.

Art. 2) El Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI) realiza sus actividades a través de métodos democráticos y legales, y se distingue tanto por su nombre como por los lemas y emblemas que se definan en el orden nacional.

Art. 3) El domicilio legal se fija en Calle: Pje. Rafael Castillo 871 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Art. 4) Las reglas democráticas de la vida interna del Partido se basan en los siguientes criterios:

A. Derechos y obligaciones iguales para todos sus miembros.

B. Todas las instancias de gobierno serán de carácter colegiado y las decisiones se adoptarán por mayoría de votos, salvo en los casos especificados por esta Carta Orgánica.

C. Respeto a la disidencia y reconocimiento de los derechos de las minorías.

D. Al integrar sus órganos de gobierno, representación y resolución, y al postular candidatas y candidatos plurinominales, el partido garantizará que ningún género cuente con una representación mayor al 70 por ciento.

E. Rendimiento periódico de cuentas y manejo debido, eficaz y transparente de las finanzas.

F. En el Partido, nadie podrá ser excluido o discriminado por motivo de género, pertenencia étnica, preferencia sexual, creencias religiosas y personales, estado civil, condición económica, social o cultural, lugar de residencia u origen, o por cualquier otro de carácter semejante.

G. Los organismos inferiores se encuentran supeditados a las decisiones de los organismos superiores en los términos y bajo las condiciones y procedimientos señalados en la presente.

H. Respeto a la libertad de conciencia y a la libertad de expresión en el seno del partido de cada militante. Se garantiza la total libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado/a individualmente como a través de las diferentes corrientes de opinión, formadas por el conjunto de afiliados/as que mantengan los mismos criterios y opiniones, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la organización y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

I. Revocación del mandato cuando los dirigentes incumplan sus funciones y responsabilidades.

Capítulo 2: De los Afiliados y el Padrón de Afiliados

Art. 5) Cualquier ciudadano mayor de 18 años que acepte la plena vigencia de los estatutos, los documentos básicos y las resoluciones de los órganos partidarios, y manifieste su acuerdo con los principios éticos, políticos y programáticos del Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI), tiene derecho a afiliarse al mismo, y será admitido por la Mesa Provincial, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica y las establecidas legalmente.

Art. 6) La Mesa Provincial, con treinta días de anticipación, convocará a todas las Mesas Departamentales a la apertura del registro de afiliados durante noventa días, denominando esta actividad "Campaña de Afiliación".

Art. 7) El Partido garantizará el derecho de afiliación de acuerdo al siguiente proceso:

1. La solicitud de afiliación será presentada personalmente por el interesado ante la Mesa Departamental y en la sede partidaria que correspondan de acuerdo al último domicilio registrado por el interesado en su documento de identidad.

2. Dicha solicitud constará de una ficha por cuadruplicado, que contenga los datos cívicos y personales del solicitante y todo otro requerido legalmente. Los ejemplares de tales fichas serán firmados por el interesado ante la autoridad partidaria presente y certificados por dicha autoridad, dos para ser remitidos a la Justicia Electoral, uno para ser remitido al Junta Electoral y el otro para la Mesa Provincial.

3. La Mesa Provincial hará pública la solicitud, en la sede partidaria, durante siete días desde la fecha de cierre de la campaña de afiliación.

4. Iniciado el plazo de siete días cualquier afiliado puede presentar una impugnación por escrito ante la Mesa Provincial, para ser luego considerada por la Junta Electoral, donde se asegurará igual plazo para el descargo del solicitante impugnado.

5. Cumplidos los plazos será elevada toda la documentación al Junta Electoral.

6. La Junta Electoral deberá comprobar la autenticidad de las solicitudes de afiliación.

7. De comprobarse la falsedad de alguna de las solicitudes corresponderá la impugnación de la misma y se deberá elevar a la Comisión de Etica todos los antecedentes del caso.

8. Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos legales y partidarios exigidos serán reconocidos como afiliados de forma automática una vez finalizado el plazo de consideración de la documentación elevada, cuya duración y requisitos resolverá en cada caso la Junta Electoral.

Art. 8) Solamente se aceptará la presentación de varias solicitudes de afiliación sin la presencia de los interesados directos si se cumplen las siguientes pautas:

A. Las solicitudes deben ser presentadas por un afiliado al Partido, y en el período correspondiente a la Campaña de Afiliación;

B. Debe entregar, además de la documentación prescrita por el Dec. – Ley 9889/82 y en todo lo que no se oponga a la ley nacional Nº 23.298 – Orgánica de los Partidos Políticos, una nómina consignando todos los datos de los solicitantes requeridos legalmente e incluyendo domicilio real y una nota firmada y dirigida a la Mesa Provincial explicando los motivos por los que se recurrió a esta modalidad;

C. La Mesa Provincial en el término de quince días hábiles posteriores al período de Campaña de Afiliación deberá comprobar la autenticidad de las solicitudes de afiliación;

D. De comprobarse incorrecto el domicilio consignado como real de alguna solicitud se impugnará la nómina en la que esta se encuentre;

E. De comprobarse la falsedad de alguna de las solicitudes corresponderá la impugnación de la totalidad de las fichas presentadas en esa nómina y se deberá elevar a la Comisión de Etica correspondiente todos los antecedentes del caso;

Las solicitudes que cumplan todos los requisitos legales y partidarios serán aprobadas de forma automática al término de los quince días de plazo dispuestos en este artículo.

Art. 9) Carecerán de validez y serán rechazadas por la Junta Electoral las fichas que presentaren raspaduras, enmiendas o entrelíneas en sus anotaciones si las correcciones no han sido salvadas en la misma ficha por el solicitante y la autoridad partidaria certificante.

Art. 10) Al finalizar cada campaña de afiliación la Mesa Departamental procederá a la clausura del período de inscripción dejando constancia de la diligencia practicada en dos actos del mismo tenor en la que hará constar el número de orden del último de los solicitantes inscriptos. De estas actas firmadas por las autoridades de la Mesa Provincial, un ejemplar quedará en la Sede de dicha Dirección y el otro será elevado al Junta Electoral para ser llevados en sendos libros de inscripción.

Art. 11) Se constituirá el padrón de afiliados con todos los ciudadanos Catamarqueños que se hayan incorporado al registro partidario conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Art. 12) El padrón de afiliados será llevado en un registro dividido por Departamentos, los que se dividirán en circuitos cuando la Junta Electoral así lo resuelva. Al registro corresponderá un fichero, y cualquier afiliado podrá pedir la exhibición de una ficha para comprobar la legitimidad de una inscripción que reputare dolosa, debiendo pronunciarse la Junta Electoral respecto de la procedencia del pedido en resolución fundada.

Art. 13) El registro y el fichero constituyen la matriz del padrón de afiliados y serán custodiados en el archivo de la Junta Electoral, no debiendo salir de su poder por ningún motivo o causa. Las listas impresas remitidas a las Mesas Departamentales por la Junta Electoral serán el padrón exclusivo para las elecciones internas que se realicen en los mismos. Los miembros de la Junta Electoral son directamente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo.

Art. 14) El afiliado que se presentare a modificar su inscripción por cambio de domicilio deberá exhibir un certificado de la Mesa Departamental donde se encontraba afiliado en el que conste que se ha tomado nota de su nuevo domicilio a los efectos de no perder su antigüedad.

Art. 15) No podrán ser afiliados y en caso de serlo perderán su calidad de tales y serán eliminados del padrón:

A. Los que figurasen como inhabilitados en el padrón electoral nacional o incurriesen en las mismas causas de inhabilitación con posterioridad a su inscripción.

B. Los que no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, programas y demás disposiciones del Partido.

C. Los que hubieren intentado dolosamente su inscripción múltiple en el padrón partidario y los que hayan cooperado en dichas maniobras.

D. Los que hayan sido condenados por delitos contra el patrimonio público, mal uso de facultades o atribuciones o ilícitos semejantes, actos ilegales de represión y corrupción o delincuencia organizada.

E. Los que adulterasen su documento de identidad.

F. Los ciudadanos que hubieren desempeñado funciones que por su jerarquía, importancia institucional o política o que por sus facultades de decisión importe una directa participación en los gobiernos de facto.

G. Los ciudadanos cuya afiliación haya sido cancelada en virtud de cualquier causa por disposición de la autoridad partidaria competente.

Capítulo 3: De los Deberes y Derechos de los Afiliados

Art. 16) Todos los afiliados al Partido tienen los mismos derechos y deberes, debiendo orientar sus actividades de acuerdo con las normas fijadas por esta Carta Orgánica, con los principios éticos, programáticos y los lineamientos fijados por las instancias deliberativas del Partido.

Art. 17) Es derecho del afiliado:

A. Participar en la elaboración y la aplicación de la política partidaria, votando en las reuniones de las instancias en las que participe.

B. Votar y ser votado para la composición de las instancias y órganos del Partido.

C. Defenderse de acusaciones o penas recibidas.

D. Ser denunciado solamente por documento escrito.

E. Ser investigado o procesado por inconducta partidaria, sin hacer público el caso hasta dictamen del organismo correspondiente.

F. Tiene el más amplio derecho de defensa, en los procesos que se le abran por faltas a la disciplina partidaria y podrá estar presente ante cualquier instancia en la que se este analizando su conducta.

G. Dirigirse directamente y por escrito a cualquier instancia del Partido para:

a) Presentar su punto de vista con relación a cualquier asunto.

b) Denunciar irregularidades.

c) Solicitar reparación del daño cuando sufriera denuncias infundadas.

d) Organizarse en Corrientes Internas para defender determinadas posiciones políticas en los términos que especifica esta Carta Orgánica.

e) Exigir a las respectivas instancias partidarias la convocatoria a plebiscito o referéndum.

f) Exigir a las instancias partidarias orientación, formación e información.

g) Ser informado de las resoluciones, publicaciones y demás documentos partidarios.

h) Manifestarse internamente sobre decisiones partidarias ya adoptadas.

i) Manifestarse públicamente sobre cuestiones doctrinarias y políticas.

j) Ser tratado de forma respetuosa, sin distinción de cargo, jerarquía o disponibilidad militante.

Art. 18) Es deber del afiliado:

A. Participar de las actividades del Partido, difundir las ideas y propuestas partidarias.

B. Combatir toda manifestación de discriminación con relación a etnia, portadores de deficiencia física, ancianos, o cualquier otra forma de discriminación social, de género, de orientación sexual, de color, raza o religión.

C. Comparecer cuando sea convocado por la Comisión de Etica.

D. Emitir voto sobre cuestiones sometidas a la consulta partidaria por las instancias de la Dirección.

E. Mantener conducta compatible con los principios éticos del Partido.

F. Cumplir las decisiones partidarias.

G. Contribuir financieramente en los términos que especifica esta Carta Orgánica y participar en las campañas de recaudación de fondos.

H. Votar a los candidatos electos por el Partido y participar de las campañas aprobadas por las instancias partidarias.

Art. 18 bis) Podrán ser adherentes las mujeres y varones mayores de catorce (14) años. Estos podrán pasar a la categoría de afiliados a los dieciocho (18) años, previa manifestación escrita en tal sentido.

Podrán inscribirse en un registro especial, que llevará la Junta Electoral, en carácter de adherentes los ciudadanos comprendidos entre los catorce (14) años y los dieciocho (18) años de edad que así lo soliciten y acompañen la correspondiente autorización del padre o tutor y que hubieren declarado su pública adhesión al programa y los principios sustentados por el partido. También podrán acceder a la categoría de adherentes los extranjeros residentes en nuestro país.

Quienes al cumplir los dieciocho (18) años, y así lo expresaren fehacientemente, suscribiendo la documentación correspondiente, serán incorporados al registro de afiliados, reconociéndoles su antigüedad de afiliación desde su incorporación como adherentes.

La condición de adherente no genera ninguno de los deberes del afiliado, ni otorga derecho alguno.

Art. 18 ter) La inscripción deberá ser gestionada personalmente por el interesado suscribiendo su ficha solicitud de afiliación, por cuadruplicado, y acreditando su identidad con cualquiera de los documentos que la autoridad electoral competente reconozca a tal fin. Una ficha de afiliación se entregará al afiliado, otra será conservada en la Junta Electoral provincial y las dos (2) restantes se remitirán al órgano judicial de competencia electoral.

La sola suscripción y presentación de la ficha implica la aceptación de las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional, de la Declaración de Principios y Programa y la Carta Orgánica Provincial.

Capítulo 4: De la Organización y Funcionamiento del Partido

Art. 19) El Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI) está sujeto en su funcionamiento a los principios, normas y procedimientos establecidos en esta Carta Orgánica.

Art. 20) Son órganos del Partido:

I.- Deliberativos: Congreso Provincial.

II.- Ejecutivos: Mesa Provincial. Mesa Departamental.

III.- De Disciplina: Comisión de Etica Provincial.

IV.- La Junta Electoral

Art. 21) Salvo otras disposiciones estatutarias, los órganos partidarios sesionarán con por lo menos la mitad más uno de sus miembros y las resoluciones serán aprobadas por mayoría simple de los presentes.

Art. 22) El congreso Provincial como órgano de jerarquía máxima es el único facultado para decidir intervenciones a cualquier otra instancia partidaria.

Art. 23) Los Delgados ante el congreso Federal, serán elegidos mediante el voto indirecto y los Delegados ante el congreso Provincial, Miembros de la Mesa Provincial y Departamental, serán elegidos por el voto directo, universal y secreto de los afiliados, siendo la duración de sus mandatos de dos (02) años.

Art. 23 Bis) Los Delegados Nacionales serán elegidos de la siguiente forma: El Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI) Distrito Catamarca tendrá dos (02) Delegados Titulares, elegidos por los 2/3 de los miembros que componen la Mesa Provincial. II- Representación porcentual: Se podrá incorporar un (01) Delegado Nacional por cada 5% (cinco) obtenido en la última elección legislativa nacional, cuando exista fracción y sea igual o superior al 3% (tres) se incorporará un delegado más. En los casos en que el partido integre una alianza electoral, el porcentaje se elevará al 7% (siete) en el primer caso y el 4% (cuatro) en el segundo, conforme lo previsto en el Art. 23. La cantidad de Delegados suplentes es igual a la cantidad de Delegados Titulares, los Delegados Suplentes se incorporarán ante la ausencia o renuncia de algún Delegado Titular.

Capítulo 5: Del Congreso Provincial

Art. 24) El Congreso. Provincial es el organismo de máxima jerarquía partidaria y está constituida por delegados de los Departamentos que se elegirán del siguiente modo:

A. Cada Departamentos tendrá un delegado titular más otro suplente en forma igualitaria.

B. Un delegado más por cada 10% o fracción no menor del 5% de los sufragios obtenidos para Diputados Provinciales en la última elección realizada; e igual número de suplentes.

Art. 25) Son atribuciones del Congreso Provincial:

A. Analizar la situación política nacional y provincial y aprobar el plan de acción del Partido en la Provincia.

B. Definir la plataforma y evaluar la política de alianzas y la táctica electoral del Partido.

C. Evaluar la gestión de la Mesa Provincial y de los representantes del Partido en cargos públicos.

D. Aprobar las directrices política que orientarán la tarea de los representantes electos del Partido.

E. Designar los integrantes de la Comisión de Etica, el Consejo de Contralor Patrimonial y la Junta Electoral, y aprobar sus reglamentos internos de funcionamiento.

F. Reglamentar la formación del Tesoro del Partido.

G. Reglamentar las infracciones y sanciones para castigar los actos de inconducta partidaria y disponer amnistías.

H. Aprobar y reformar la Carta Orgánica y la Declaración de Principios.

I. Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, referendo y plebiscito.

J. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Art. 26) El congreso Provincial se reunirá ordinariamente una vez al año y podrá ser convocada con carácter extraordinario por la Mesa Provincial o solicitada por un tercio de los asambleístas.

Art. 27) El congreso Provincial tiene la atribución de modificar total o parcialmente esta Carta Orgánica y la Declaración de Principios con dos tercios (2/3) de los congresales presentes. Para tal fin la misma debe ser convocada de acuerdo a las siguientes pautas:

1. La convocatoria la realizará la Mesa Provincial con el voto afirmativo de la mitad más uno de todos sus miembros titulares.

2. La convocatoria deberá realizarse con treinta días de anticipación a la fecha prevista.

3. En el texto de la convocatoria se deberá consignar los aspectos específicos que se deberán abordar.

4. La convocatoria además de cursarse a todos los delegados acreditados en la fecha estipulada, será enviada a todas las Mesas Departamentales.

5. Hasta los diez días hábiles antes de la fecha convocada para la Asamblea, la Mesa Provincial recibirá los proyectos que sobre los temas específicos a tratar presenten los delegados acreditados.

Capítulo 6: De la Mesa Provincial

Art. 28) La Mesa Provincial está constituida por nueve miembros elegidos por el voto directo de los afiliados en toda la provincia, tomándola a ésta como distrito único.

Estará compuesta por un Presidente, Secretario de Formación Política, Secretario General, Secretario de Finanzas, Secretario de Organización, Secretario de Prensa, Secretario de Desarrollo Humano, Secretario de la Juventud y Secretario Gremial, y sus mandatos tendrán una duración de dos (02) años. Sin perjuicio de Comisiones que determine, la Mesa Provincial elegirá entre sus miembros la Mesa Ejecutiva, que estará conformada por tres integrantes.

Art. 29) Son atribuciones de la Mesa Provincial:

A. Establecer la posición del Partido en las cuestiones políticas de ámbito provincial orientadas por el plan de acción aprobado en el congreso Provincial.

B. Convocar al congreso Provincial.

C. Mantener relaciones interprovinciales y nacionales.

D. Cobrar las contribuciones financieras de los afiliados que detentan mandatos electos de nivel provincial y nacional y sus asesores y personal contratado.

E. Garantizar la financiación de todos los niveles partidarios según las normas fijadas por esta Carta Orgánica.

F. Administrar la institución partidaria de acuerdo a las leyes vigentes y a los principios éticos, políticos y programáticos del Partido.

G. Elaborar y aprobar un presupuesto anual, mantener al día la contabilidad y garantizar la elaboración, aprobación y entrega de las cuentas partidarias al órgano correspondiente.

H. Orientar, asesorar y apoyar a las demás instancias partidarias en el cumplimiento de esta Carta Orgánica y en lo referido a la integridad política y financiera de la institución.

I. Aplicar sanciones disciplinarias que correspondan de acuerdo al procedimiento dictado por esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

J. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Capítulo 7: De la Mesa Departamental

Art. 30) La Mesa Departamental está constituida por siete miembros, elegidos por el voto directo de los afiliados y la duración de sus mandatos es de dos (02) años.

Art. 31) Son atribuciones de la Mesa Departamental:

A. Analizar la situación política local y aprobar el plan de acción del Partido en el ámbito departamental.

B. Aprobar las directrices políticas que orientarán a los concejales y autoridades municipales.

C. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Capítulo 8: De la Junta Electoral

Art. 32) El Congreso Provincial del Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI) designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de las elecciones internas, las consultas a los afiliados y de administrar el padrón de afiliados; el cual se denominará Junta Electoral.

I. La Junta Electoral estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan.

II. Los miembros de la Junta Electoral durarán en su cargo dos años y serán elegidos mediante voto secreto de los integrantes del Congreso Federal, quienes podrán votar hasta por tres titulares y tres suplentes.

III. Los miembros de la Junta Electoral podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes del Congreso Federal, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Art. 33) La Junta Electoral se constituirá dentro de los ocho días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Art. 34) Las resoluciones de la Junta Electoral será definitivas y solamente recurribles ante el Comisión de Etica.

Art. 35) Las funciones de la Junta Electoral serán:

A. Fiscalizar la inscripción y el pase de los afiliados en los departamentos, y formar el padrón partidario con arreglo a lo establecido en esta Carta Orgánica.

B. Depurar dicho padrón, procediendo de oficio a las tachas o eliminaciones que hubiese lugar.

C. Resolver en las impugnaciones presentadas durante la campaña de afiliación y entender en los recursos de queja interpuestos por los ciudadanos que tropezaren con dificultades para inscribirse.

D. Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas en toda la Provincia.

E. Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, designar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y fijar su sueldo, y adoptar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

F. Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

Art. 36) La Junta Electoral dictará su propio reglamento, el cual deberá ser aprobado por el congreso Provincial.

Art. 37) La Junta Electoral nombrará un comité de apoyo en cada Departamento, el cual se constituirá exclusivamente para la realización de la elección de que se trate. Estos comités departamentales de la Junta Electoral estarán integrados por tres miembros, quienes serán designados por sorteo entre los afiliados partidarios del departamento. Los afiliados sorteados para integrar los citados comités deberán excusarse cuando participen de la elección interna en calidad de candidatos o resulten ser autoridades partidarias.

Capítulo 9: De las Elecciones Internas

Art. 38) Para la elección de las autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos a nivel provincial y municipal regirá el siguiente procedimiento:

1. La Mesa Provincial por mayoría absoluta establecerá el cronograma electoral con una anticipación mínima de sesenta días respecto de la votación y treinta días respecto de la presentación de listas.

2. Dicho cronograma deberá ser publicitado por la Junta Electoral antes de los diez días de establecido.

3. Atendiendo al cronograma electoral, las nóminas de candidatos deben presentarse ante la Junta Electoral, donde se les asignará número, color u otro signo distintivo. Tales nóminas tendrán la forma de lista completa, con especificación de cargos.

4. La inscripción de listas de candidatos a integrar alguna Mesa partidaria deberá ser acompañada de una propuesta denominada Plan de Acción. La presentación de tal Plan se hará ante la Mesa correspondiente.

5. Hasta diez días después del término del plazo para presentar listas cualquier afiliado en condiciones de votar podrá presentar por escrito ante la Junta Electoral, impugnación de listas y candidaturas que deberá estar acompañada de pruebas fundadas.

6. La Junta Electoral solamente examinará la inscripción de la candidatura si viene acompañada de los siguientes avales:

a) En el nivel departamental, 1/3 de los miembros de la Mesa Departamental o 5% de los afiliados del departamento.

b) En el nivel provincial, 1/3 de la Mesa Provincial o 5% de los afiliados de la provincia.

7. Las precandidaturas a los cargos públicos electivos deberán ser aprobados en los órganos deliberativos correspondientes con un mínimo del 20% de votos de los presentes, quienes podrán votar sólo una lista de candidatos por cargo. A tales efectos, la convocatoria a dichos órganos deberá preverse en el cronograma electoral respectivo.

8. En el proceso de realización de elecciones internas los afiliados precandidatos podrán participar de debates, tener acceso a la información, al padrón y divulgar su candidatura al interior del Partido.

9. Los comicios se realizarán en los locales partidarios o en aquellas sedes que la Junta Electoral determine. En tal sentido, la Junta Electoral deberá comunicar con diez días de anticipación al acto eleccionario a la Mesa Provincial y a las Mesas Departamentales la ubicación definitiva de los locales comiciales.

10. La elección se realizará entre todos los afiliados que tengan un año de antigüedad en el Partido, en los Departamentos que corresponda. Públicamente en las sedes de la Mesa Provincial y las Departamentales se hará conocer la lista impresa de los afiliados.

11. Cada comicios estará formado por mesas receptoras de votos en la proporción de una por cada cuatrocientos afiliados. Dichos comicios serán presididos en cada Departamento por el respectivo comité de apoyo a la Junta Electoral. Será la Junta Electoral el órgano que designe a los presidentes de las mesas receptoras de votos, no pudiendo recaer este nombramiento en autoridades partidarias o candidatos que concursen en la elección respectiva.

12. Cada núcleo de afiliados que haya oficializado una lista podrá hacer fiscalizar la elección por un ciudadano en cada mesa, el cual presentará a las autoridades del comicios la credencial que acredite su misión, la que deberá ser firmada por el candidato que encabeza la lista o por su apoderado.

13. Finalizado el acto comicial y siempre que no mediare oposición de las listas concurrentes, se realizará el escrutinio en los locales eleccionarios de acuerdo con los requisitos establecidos por la Junta Electoral.

14. Terminado el escrutinio primario, el comité de apoyo a la Junta Electoral entregarán a éste personalmente y de inmediato las urnas con los votos escrutados y las actas del escrutinio practicado, a fin de que ratifique los resultados practicando el escrutinio definitivo.

15. Finalizado el escrutinio definitivo, la Junta Electoral procederá a la proclamación de los electos conforme el siguiente criterio:

a) Cuando se trate de candidaturas a cargos unipersonales o fórmulas, por simple mayoría de votos.

b) En el caso de listas plurinominales, se aplicará el sistema proporcional D'Hont, con piso del 20% de los votos positivos. A tales efectos, sólo serán considerados válidos los votos positivos, descartándose los votos blancos y nulos.

En las elecciones de carácter nacional para candidaturas a presidente y vicepresidente de la nación, así como las candidaturas a senadores y diputados nacionales, ya sea que el partido se presente solo como Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI), o como alianza con otro u otros partidos, se realizarán a través del mecanismo de internas abiertas, con el procedimiento adoptado por las leyes nacionales en vigencia.

Art. 39) En caso de renuncia o fallecimiento de candidatos electos antes de ser oficializada la lista, ocupará la vacante el candidato que le siga en el orden de colocación numérica de la lista correspondiente.

Art. 40) En todos los casos cuando se oficializare una sola lista de candidatos no se realizará el comicios interno, procediendo la Junta Electoral a proclamar directamente los mismos.

Art. 41) No será considerado válido el comicios donde se hubiesen producido más del 50% de votos blancos o nulos. En igual sentido, tampoco se considerará válido el comicios si no hubiere votado por lo menos el 30% de los afiliados inscriptos en el padrón partidario.

Art. 42) Son requisitos para ser candidato a integrar cualquiera de los órganos de gobierno partidario:

A. Estar afiliado al Partido con por lo menos un año de antigüedad a la fecha de las elecciones internas.

B. Estar al día con las obligaciones financieras al Partido si las tuviere.

Este último inciso también es de aplicación para las candidaturas a cargos públicos electivos.

Art. 43) No se podrá designar candidato a cargo público electivo a un ciudadano que no acredite estar afiliado al Partido con por lo menos un año de antigüedad a la fecha de las elecciones internas, sino cuando sea elegido por más de la mitad de los votos positivos emitidos en la respectiva elección.

Art. 44) Cuando corresponda incorporar a un órgano público determinado sólo una parte de los candidatos del total de una lista votada en los comicios respectivos, lo harán de acuerdo con el orden establecido en la referida lista partidaria hasta cubrir las vacantes.

Capítulo 10: De las Alianzas y Convergencias Electorales

Art. 45) El Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI) podrá hacer alianzas electorales en orden a elecciones provinciales, con partidos provinciales o municipales registrados conforme a la ley aplicable y en el marco de la misma. También podrá realizar convergencias electorales con agrupaciones de cualquier género con o sin personería jurídica, mediante un convenio político de carácter público. En este último caso, los candidatos que se presenten producto de la convergencia electoral serán registrados por el Partido a todos los efectos legales y corresponderá a cada organización nombrar a los candidatos que le correspondan según el convenio político.

Art. 46) Cuando las alianzas o convergencias sean acordadas con anterioridad a la co-

rrespondiente elección interna partidaria, el Partido solamente elegirá los candidatos provinciales que por convenio le corresponda.

Art. 47) Corresponde a el congreso Provincial concertar alianzas o convergencias, siempre con el voto de dos tercios de sus miembros.

Art. 48) Los candidatos a cargos públicos elegidos democráticamente por el Partido deberán poner a disposición su lugar para el eventual caso de realizarse alianzas o convergencias; para ello, antes de ser proclamados por la Junta Electoral, deberán entregar a dicho Servicio renuncia a los cargos de que se trate.

Capítulo 11: Del Consejo de Contralor Patrimonial

Art. 49) El congreso Provincial del Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI) designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de la fiscalización de los ingresos y gastos partidarios, el cual se denominará Consejo de Contralor Patrimonial.

I. El Consejo de Contralor Patrimonial estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan.

II. Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial durarán en su cargo dos años y serán elegidos mediante voto secreto de los integrantes del Congreso Federal, quienes podrán votar hasta por tres titulares y por un suplente.

III. Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes del Congreso Federal, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Art. 50) El Consejo de Contralor Patrimonial se constituirá dentro de los ocho días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando produjera empate en alguna votación.

Art. 51) Las resoluciones del Consejo de Contralor Patrimonial será definitivas y solamente recurribles ante la Comisión de Etica.

Art. 52) Las funciones del Consejo de Contralor Patrimonial serán:

1. Revisar sistemáticamente los ingresos y gastos del Partido en el orden provincial y departamental.

2. Realizar las auditorias que entienda necesarias; considerando también aquellas que le sean solicitadas formalmente por los afiliados.

3. Presentar un informe anual al Congreso Provincial del resultado de su gestión.

4. Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, designar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y fijar su sueldo, y adoptar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

5. Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

Art. 53) El Consejo de Contralor Patrimonial dictará su propio reglamento, el cual deberá ser aprobado por el congreso Provincial.

Art. 54) Todos los órganos partidarios que manejen recursos del Partido, están obligados a entregar toda la documentación que requiera el Consejo de Contralor Patrimonial; la renuencia o negativa será considerada como una falta sancionable.

Capítulo 12: Del Patrimonio y la Contabilidad del Partido

Art. 55) Los recursos financieros del Partido se originan en:

1. Las contribuciones obligatorias de sus afiliados en la forma descripta por esta Carta Orgánica.

2. Contribuciones espontáneas de afiliados y simpatizantes.

3. Aportes estatales para el financiamiento de los partidos políticos en estricta observancia de las leyes vigentes.

4. Otras formas reglamentadas por el congreso Provincial.

Art. 56) Los afiliados que ocupan cargos electivos, ejecutivos o legislativos, deberán efectuar una contribución mensual al Partido, correspondiente a un porcentual líquido equivalente no inferior al 5% de la respectiva remuneración mensual. Esta contribución financiera debe ser hecha obligatoriamente por débito automático a favor de la cuenta bancaria partidaria o en consignación de la Secretaría de Finanzas o similar de la instancia correspondiente.

Art. 57) Los afiliados que ocupen cargos de asesores o empleados directa o indirectamente contratados por quienes ejercen cargos electivos, ejecutivos o legislativos, en representación del Partido y que no sean empleados de carrera, deberán efectuar una contribución mensual no inferior al 5%.

Art. 58) Los recursos originados por los mecanismos previstos en la presente serán aplicados a:

1. Manutención de la Sede y servicios del Partido.

2. Propaganda doctrinaria y política.

3. Campañas electorales.

4. Formación política de los afiliados.

Art. 59) Antes de la última semana de abril de cada año, los Consejos partidarios de cada nivel deben aprobar un presupuesto anual elaborado por la respectiva Secretaría de Finanzas o similar, con el apoyo del Consejo de Contralor Patrimonial. Los presupuestos partidarios deben conformarse por programas, es decir, con objetivos precisos, para que a partir de los mismos se evalúen de manera permanente los logros de las Direcciones partidarias.

Art. 60) Los resultados del presupuesto ejecutado anualmente por el Partido serán contabilizados y administrados con acuerdo de las prescripciones legales.

Art. 61) Los movimientos de recursos partidarios se efectuaran a través una cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca a nombre del partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria:

I. La cuenta deberá ser a la orden conjunta del Presidente y Tesorero del partido quienes suscribirán los libramientos que se efectúen. La cuenta se registrará en el Juzgado Electoral de la Provincia, y ante la Cámara Electoral Nacional.

II. En la Secretaría de Finanzas se designará un (1) Tesorero Titular y un (1) Tesorero Suplente. Los Datos de identificación de ambos serán informados al Juez Federal Electoral con competencia en el distrito.

III. Los recursos financieros del partido serán administrados y rendidos en estricta observancia con las normas legales vigentes.

El cierre del ejercicio contable anual operará el día treinta y uno de Diciembre de cada año.

Los fondos destinados a financiar la campaña electoral de orden nacional se depositarán en la cuenta abierta al efecto en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, a nombre del Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI). En caso de alianza electoral, se abrirá conjuntamente con los partidos aliados una cuenta, la cual operará durante el tiempo que demande la campaña.

IV. Esta cuenta se registrará en el Juzgado Electoral de la Provincia y ante la Cámara Electoral Nacional y deberá ser cerrada a los treinta (30) días de finalizada la elección.

Los recursos financieros destinados a este tipo de campaña serán administrados y rendidos en estricta observancia con las normas legales vigentes.

Art. 62) Las instancias del Consejo en general, y las secretarías de finanzas o similares en particular son responsables:

A. Por el cobro de las contribuciones obligatorias de los afiliados, su contabilización y la emisión de recibos comprobantes.

B. Por la distribución de los fondos mencionados en las instancias partidarias de acuerdo a lo dictado por esta Carta Orgánica.

C. Por la organización de campañas de recaudación y colectas con los afiliados, los simpatizantes y la población en general.

D. Por la creación de formas y mecanismo que amplíen la recaudación, observando el estricto cumplimiento de la ley vigente.

E. Por la confección y difusión, trimestralmente, del Balance de Entrada y Salidas.

Capítulo 13: De la Comisión de Etica

Art. 63) El Congreso Provincial del Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI) designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de garantizar los derechos de los afiliados del Partido y vigilar la aplicación del presente Estatuto, el cual se denominará Comisión de Etica.

I. La Comisión de Etica estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan.

II. Los miembros de la Comisión durarán en su cargo dos años y serán elegidos mediante voto secreto de los integrantes del Congreso Federal, quienes podrán votar hasta por tres titulares y por un suplente.

III. Los miembros de la Comisión podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes del Congreso Federal, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Art. 64) Esta Comisión deberá atender en todo momento el fondo de los asuntos que se le planteen. Sus resoluciones serán de acatamiento obligatorio para los afiliados y órganos del Partido.

Art. 65) La Comisión de Etica se constituirá dentro de los ocho días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Art. 66) Los integrantes de la Comisión de Etica serán recusables y estarán impedidos para conocer y decidir sobre alguna queja o asunto cuando tengan interés personal en la cuestión que haya motivado la queja y cuando tengan amistad o enemistad manifiesta con alguna de las partes. En el caso de estar impedido, el miembro de la Comisión lo hará saber al pleno del Cuerpo para su admisión. En caso de recusación, la Comisión deberá solicitar informe al integrante aludido para que dentro de las veinticuatro horas siguientes lo rinda; en el caso de que niegue la causa del impedimento se realizará audiencia de derecho dentro de los tres días siguientes, para rendir pruebas pertinentes y resolver si se admite o se desecha la causa del impedimento.

Art. 67) Las resoluciones de la Comisión de Etica son apelables ante el órgano similar nacional pero siempre en carácter diferido dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunicó legalmente la resolución.

Art. 68) Comisión de Etica tendrá las siguientes atribuciones:

A. Proteger los derechos de los miembros del Partido.

B. Determinar las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones miembros y órganos del Partido.

C. Garantizar el cumplimiento de este Estatuto.

D. Aplicar las sanciones estatutarias y reglamentarias.

E. Resolver consultas y controversias sobre la aplicación de este Estatuto.

F. Requerir la información necesaria y citar como testigos a afiliados para el desempeño de sus funciones.

G. Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, designar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y fijar su sueldo, y adoptar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

H. Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

Art. 69) Comisión de Etica dictará su propio reglamento, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. El reglamento deberá ser aprobado por el congreso Provincial.

Art. 70) Estarán sometidos al conocimiento y decisión de la Comisión de Etica:

1. Las quejas por actos u omisiones de los integrantes de los órganos provinciales y municipales, en primera instancia.

2. Las quejas por actos u omisiones de los órganos provinciales y departamentales, en primera instancia.

3. Las quejas, consultas y controversias de jurisdicción provincial y departamental, en primera instancia.

Capítulo 14: De los Procedimientos y Sanciones

Art. 71) Todo afiliado o instancia del Partido podrá ocurrir ante el Comisión de Etica para hacer valer sus derechos o exigir el cumplimiento de las normas estatutarias, cuando estime que han sido violados o vulnerados por órgano o instancia partidaria o por alguna resolución de cualquiera de éstos; por sus integrantes o cualquier afiliado, mediante la presentación del escrito de queja.

Art. 72) La Comisión de Etica sólo podrá actuar a petición de parte interesada, siempre y cuando sean afiliados, órganos o instancias del Partido.

Art. 73) Las resoluciones de la Comisión de Etica que no sean apeladas en los términos previstos por esta Carta Orgánica serán inatacables.

Art. 74) Corresponde a la Comisión de Etica aplicar las siguientes sanciones por violaciones a las normas, los derechos y las obligaciones establecidas en este Estatuto:

A. Amonestación.

B. Censura Pública.

C. Inhabilitación para participar en los órganos de dirección.

D. Inhabilitación para contender como candidato a cualquier cargo público electivo.

E. Suspensión de derechos y prerrogativas.

F. Cancelación de la afiliación al Partido.

Art. 75) Las sanciones establecidas en la presente Carta Orgánica, según la gravedad de la falta, procederán cuando:

1. Se contradiga la forma de gobierno republicano, democrático, representativo y federal consagrada en nuestra Constitución Nacional.

2. Se cometan infracciones graves a las disposiciones legales vigentes o se reiteren las conductas personales indecorosas.

3. Se vulneren los principios doctrinarios, las directrices programáticas, el cumplimiento de los deberes partidarios u otros dispositivos previsto en esta Carta Orgánica.

4. Se actúe contra la orientación política o cualquier resolución partidaria tomada por las instancias competentes.

5. Se compruebe que se ha recibido cualquier beneficio para sí o para cualquier persona física o jurídica, o se ha participado en cualquier actividad que reporte un lucro personal en virtud del desempeño de un cargo en los órganos del Partido y/o en la función pública, que no esté previsto por las leyes o los estatutos y demás disposiciones partidarias como remuneración o pago debido y transparente por ese desempeño.

6. Se comprueben acuerdos o alianzas con otros partidos políticos o con cualquier interés gubernamental, contrariando el objeto del Partido y sin la expresa autorización del mismo.

7. Se cometan actos contra el patrimonio del Partido.

Art. 76) Los órganos de dirección podrán hacer amonestaciones y, en caso de violaciones graves y de urgente resolución, podrán suspender provisionalmente los derechos y prerrogativas de los afiliados, siempre y cuando remitan la denuncia y petición respectivas a la Comisión de Etica y mientras éste resuelve lo procedente respecto al fondo del asunto. Estas sanciones estarán vigentes aun en el caso de que se apele a ellas, mientras la Comisión no resuelva el asunto de fondo.

La Comisión de Etica registrará y publicará sus actuaciones de acuerdo con las bases siguientes:

A.- Inscribirán las quejas, consultas o controversias por las que se solicite su intervención precisando el nombre del solicitante, la naturaleza de su solicitud y la fecha en que fue presentada y el número de entrada, en un registro foliado que deberán llevar permanentemente actualizado para el efecto.

B.- Inscribirán sus resoluciones identificando las partes afectadas, la naturaleza de la resolución, la fecha en que se adoptó, el número de la solicitud a la que corresponde en un registro foliado que deberán llevar permanentemente actualizado para el efecto.

C- Por cada solicitud que reciba se abrirá el expediente relativo que se integrará con todas las actuaciones del caso, y se archivará ordenadamente conforme a la numeración a que hace referencia el primer inciso del artículo presente.

D.- Publicará un boletín semestral seriado, al menos con: la información correspondiente, generada durante el período que cubra el boletín; su reglamento y las modificaciones al mismo; la sistematización de los criterios que fundamentaron las resoluciones a efectos de desarrollar la jurisprudencia interpretativa de esta Carta Orgánica y la coherencia y credibilidad en su aplicación.

Art. 77) El congreso Provincial podrá resolver la amnistía en favor de las personas expulsadas del Partido, pero ésta será estrictamente individual, sólo se podrá adoptar un año después de haberse aplicado la sanción por resolución de última instancia y se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los asambleístas presentes.

El congreso Provincial expedirá el Reglamento de Sanciones en el que se precisarán las faltas y los procedimientos.

Capítulo 15: De la Intervención de los Organos de Gobierno

Art. 78) Los organismos de gobierno del Partido, establecidos por la presente Carta Orgánica, podrán ser intervenidos por el congreso Provincial en los casos de renuncia de la mayoría absoluta de sus miembros, desprecio a cualquier decisión tomada por los órganos superiores o violación expresa de los estatutos, principios o programa partidario; a los efectos de:

1. Mantener la integridad partidaria.

2. Garantizar el ejercicio de la democracia interna, y los derechos de los afiliados y las minorías.

3. Asegurar la disciplina y la fidelidad partidarias.

4. Normalizar el control de las afiliaciones partidarias.

5. Impedir acuerdos o coaliciones con otros partidos en desacuerdo con las decisiones superiores.

6. Preservar las normas estatutarias, la ética partidaria, los principios programáticos o la línea política fijada por los órganos competentes.

7. Garantir el cumplimiento de las disposiciones partidarias sobre el proceso político-electoral.

Art. 79) En todos los casos el procedimiento a seguir para la intervención de cualquier instancia partidaria será el siguiente:

A. El pedido de intervención será fundamentado e instruido con elementos que evidencien la existencia de las infracciones previstas en este artículo.

B. Antes de los cinco días previos a la reunión que deliberará sobre la intervención, deberá la instancia en cuestión ser notificada, por carta con aviso de recibimiento, para presentar su defensa por escrito o presentar defensa oral en la reunión de consideración del pedido de intervención.

C. La intervención será decretada por el voto de dos tercios de los miembros de la Asamblea, debiendo en el acto designarse a la Comisión Interventora, compuesta de cinco integrantes, y fijando el plazo de su duración.

D. El plazo de intervención podrá ser prorrogado por la Asamblea, en tanto no cesen las causas que la determinaron.

E. La Comisión Interventora una vez designada estará investida de todos los poderes propios de la instancia intervenida.

F. Dada la decisión de intervenir podrá presentarse recurso, sin efecto suspensivo, por el plazo de diez días ante la Comisión de Etica.

Art. 80) Para el caso en que la materia de intervención esté relacionada con el proceso electoral y la legislación en vigencia torne indispensable la aplicación inmediata de la decisión de intervención del órgano, la Mesa Provincial podrá disponer tal resolución, ad referéndum del Congreso Federal y siguiendo el procedimiento definido por el artículo anterior.

Capítulo 16: De los Instrumentos de Capacitación y Formación

Art. 81) En los términos de la ley Nº 26.215 reformada por la ley Nº 26.571 y Decreto Reglamentario Nº 936/2010, la capacitación y la formación política son tareas permanentes del Partido en todos sus niveles.

I. Cada instancia de Mesa impulsará la educación y la formación política de los miembros del Partido en general y de los dirigentes del mismo. Los dirigentes están obligados asistir a los cursos de educación continua que establezca el Partido.

II. Las Mesas en sus distintos niveles incluirán en su presupuesto anual una partida de, por lo menos, el 20% de su gasto al financiamiento de la capacitación y la formación política.

III. El Partido contará con una revista de análisis y debate.

IV. El Partido promoverá la creación de centros departamentales de formación política y de formación de cuadros dirigentes.

Capítulo 17: De las Formas de Consulta (y Revocatoria)

Art. 82) Los mecanismos de consulta son un derecho de todos los afiliados y en su implementación se garantizará las mejores condiciones en cuanto a participación, discusión, información e infraestructura básica.

I. Los afiliados podrán realizar referendos cuando hubiera manifestación escrita de por los menos:

A. 20% de los afiliados del Departamento para cuestiones municipales;

B. 20% de los afiliados de la Provincia distribuidos en por los menos la mitad de los Departamentos que la componen para cuestiones provinciales o nacionales.

II. Plebiscito es una forma de consulta de todos los afiliados, en un nivel específico, para definir la posición partidaria sobre cuestión relevante y su resultado tendrá carácter vinculante.

III. Referendo es una forma de consulta a todos los afiliados, en un determinado nivel, para revalidar o reafirmar una posición partidaria previamente definida y su resultado tendrá siempre carácter vinculante.

Capítulo 18: De los Bloques Parlamentarios

Art. 83) Los Bloques Parlamentarios orientan su accionar de acuerdo a las decisiones de las instancias partidarias de dirección y deliberación.

I. Los Bloques Parlamentarios son considerados instancias del Partido que definen la acción parlamentaria.

II. Los Bloques Parlamentarios colaborarán con el Partido en la elaboración de políticas públicas, de proyectos y propuestas temáticas.

Art. 84) La elección del Presidente y los Vicepresidentes de los Bloques Parlamentarios será hecha periódicamente, con comunicación posterior de los nombres de los legisladores escogidos a la Mesa Partidaria correspondiente.

Art. 85) La Dirección del nivel correspondiente al Bloque Parlamentario deberá promover reuniones periódicas con los legisladores y sus respectivos asesores y funcionarios.

Art. 86) La Dirección del nivel correspondiente deberá asegurar a todos los legisladores el acceso al proceso de deliberación y decisión partidaria.

Art. 87) Desde la situación de precandidato a cargo público legislativo, el afiliado debe comprometerse rigurosamente a:

1. Reconocer de modo expreso que todo mandato electo pertenece al Partido y que sus instancias de dirección podrán adoptar las medidas necesarias para preservarlo como tal.

2. No invocar la condición de legislador para participar de una elección interna en la que se busca reelección.

3. Combatir rigurosamente cualquier privilegio o relación que implique "clientelismo".

4. Contribuir financieramente en los términos de esta Carta.

5. En cuestiones polémicas o proyectos controversiales propiciar debates amplios y sistemáticos pero limitados al interior del Partido.

Capítulo 19: De las Corrientes Internas

Art. 88) Los afiliados tienen derecho a organizarse en Corrientes Internas.

Art. 89) Se entiende por Corrientes Internas las relaciones entre militantes que se unen para defender dentro del Partido determinadas posiciones políticas, no pudiendo asumir éstas expresión pública.

Art. 90) Todos los agrupamientos de afiliados que deseen constituirse en Corriente Interna deberán ser reconocidos por la Dirección correspondiente, creándose un registro a tal fin.

Art. 91) Las Corrientes Internas pueden ser de ámbito departamental, municipal o provincial y tener actuación en todas las áreas de interés del Partido.

Art. 92) Las Corrientes Internas no podrán tener sedes propias. Tendrán derecho de reunirse en las sedes partidarias y sus actividades deberán ser abiertas a todos los afiliados.

Art. 93) Las Corrientes Internas podrán producir boletines informativos, editar publicaciones abiertas al debate político y teórico o propuestas sobre la coyuntura y el movimiento social, de circulación interna al Partido. Quedando vedada la distribución, fuera de la vida interna partidaria de folletos, afiches, diarios, revistas o de mensajes en cualquier otro medio de comunicación, así como hacer campañas con fines electorales internos o de promoción de dirigentes y candidatos que vulneren lo prescripto en este artículo.

Art. 94) Queda vedada la circulación externa al Partido de cualquier documento firmado por las Corrientes Internas, más allá que exprese las posiciones oficiales del Partido.

Art. 95) Durante los períodos de Congresos, de renovación de autoridades y consulta a los afiliados, se garantiza la más amplia libertad de difusión de las posiciones políticas programáticas defendidas por los afiliados, candidatos y dirigentes partidarios.

Art. 96) Las Corrientes Internas podrán mantener, con la debida comunicación a la Dirección correspondiente, mecanismos de recaudación de fondos, siempre y cuando no se contraponga con las finanzas partidarias o que no adquiera carácter de financiamiento público para las Corrientes Internas.

Capítulo 20: Disposiciones Generales

Art. 97) El Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI) sólo podrá disolverse y extinguirse por resolución del Congreso Federal que se adopte por el voto de los dos tercios de sus miembros titulares. En el mismo acto deberá destinarse el patrimonio del partido a instituciones de Tercera Edad o Niños de la Calle.

Capítulo 21: Disposiciones Transitorias

Art. 98) Se delega en la Mesa Provincial la subsanación de posibles observaciones que realice la Justicia Electoral sobre las modificaciones realizadas a esta Carta Orgánica de cinco de Junio de 2010. En el Primer Congreso que se celebre luego de la realización de las observaciones se informará sobre las modificaciones que hayan sido necesarios hacer.

Art. 99) La modificación realizada en el Art. 63 – Inc. I de la presente Carta Orgánica, mediante la cual se modifica el número de integrantes de la Comisión de Etica reduciéndolo de cinco (5) a tres (3) miembros, tanto titulares como suplentes, recién entrará en vigencia una vez concluido el período de la presente comisión.

Dr. Américo Morcos Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 10/06/2011 Nº 67835/11 v. 10/06/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERONAUTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aeronáutica S.A. en primer convocatoria para el día 28 de junio de 2011 a las 16.00 hs en la sede social de la calle Tacuarí 131 piso 4 "H" Capital Federal y en segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1º correspondiente los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2010.
3º) Aprobación actuación directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades de los ejercicios y remuneración al directorio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un mandato de dos años.
6º) Resolver sobre el nuevo modelo de memoria.

Eduardo Carlos Marquez Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 25 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 134. Nº Libro: 209.
e. 07/06/2011 Nº 66140/11 v. 13/06/2011

AFRAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 Junio de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 770 Piso 7º Dto. B, CABA para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia Presidente y Director Suplente.
2º) Designación firmantes acta.
Presidente – Alberto Yannelli

Designado por Acta del 30/07/08.

Certificación emitida por: Silvina Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 23.
e. 06/06/2011 Nº 65928/11 v. 10/06/2011

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria Santa Rita de Monte S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 22 de Junio de 2011, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010
3º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 95 de fecha 31 de Mayo de 2010.
Presidente - Ignacio Víctor Vázquez Faltracco

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 084.
e. 06/06/2011 Nº 66232/11 v. 10/06/2011

ARANDANOS DE EL CHURQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Arándanos de El Churqui S.A. para el día 30 de junio de 2011, a las 9.30 en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, a realizarse en Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicaciones del Directorio por la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/8/2009 y 31/8/2010.
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes —titulares y suplentes— por dos ejercicios.
8º) Consideración de la propuesta del Directorio de capitalizar acreencias de la sociedad en Arándanos S.A.
9º) Consideración de la propuesta del Directorio de enajenar las acciones de titularidad de la sociedad en Arándanos S.A.
10) Autorizaciones para implementar y registrar las decisiones asamblearias.

A efectos de su registro para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la nueva sede social de la calle Paraguay 866, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una anticipación de tres (3) días hábiles a la fecha de realización de la Asamblea. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la ley 19.550 la documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará depositada en copia en Paraguay 866, Piso 3 de esta ciudad a partir del día 13 de junio, pudiendo ser consultada en horario de 11.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00.
Firmado: Marcelo Argüelles Ugarteburu. Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 02/12/2008 y Acta de Directorio Nº 18 del 02/12/2008.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 2/5/2011. Nº Acta: 092. Libro Nº: 022.
e. 06/06/2011 Nº 67183/11 v. 10/06/2011

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2011, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 29.09.10.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 068. Nº Libro: 334.
e. 06/06/2011 Nº 65690/11 v. 10/06/2011

"C"

C.R.A. CASA DE RADIADORES ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1659253). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Junio de 2011 a las 11:00 horas en 1ª convocatoria y para el día 15 de Junio de 2011 a las 12:00 horas en 2ª convocatoria, en la calle Intendente Pinto s/n, entre calles Presidente Ortiz y Cuyo, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2º) Análisis de la situación económica y financiera de la empresa y del trámite de su concurso preventivo de acreedores, y de las decisiones a tomar a consecuencia de dicha situación.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación al Intendente Pinto s/n, entre calles Presidente Ortiz y Cuyo, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de asistencias de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Héctor Eugenio Zicarelli. Presidente. Designado por Acta del 11/02/05.

Certificación emitida por: Albina del C. Cerpa Juarez. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 5154. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 081. Nº Libro: 02.
e. 07/06/2011 Nº 66488/11 v. 13/06/2011

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 25 de abril del 2011 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 27 de junio de 2011 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil –Cerrito 1350, Capital Federal– para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2011.
3º) Comisión Directiva: elección de cinco miembros Titulares por el período de tres años, nueve Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de Siete miembros por el período de un año. Organo de Fiscalización: elección de dos miembros por el período de dos año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Directiva, ambas de fecha 28 de Junio de 2010.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 84.
e. 06/06/2011 Nº 65567/11 v. 10/06/2011

CAMPO LARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea general Ordinaria para el 07/07/2011 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Cuba 1940 8 Piso of 803 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 19 ley 19550, correspondiente al balance cerrado el 30-09-2009 y 30-09-2010.
3º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
4º) Elección de autoridades por el término de 2 ejercicios
5º) Dispensa en confeccionar la memoria en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 6/2006 y mod.

Presidente - Gerardo Di Matteo
Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 35 de fecha 11/04/2009.

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 119. Nº Libro: 12.
e. 09/06/2011 Nº 67774/11 v. 15/06/2011

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas del Noroeste S.A. para el día 28 de junio de 2011 a las 12 hs., en Av. Santa Fe 846, piso 4, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2010, y su asignación.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado 31.12.2010.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico finalizado 31.12.2010.
6º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2010, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico finalizado 31.12.2010, por encima de los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
9º) Designación de Síndicos por un nuevo periodo conforme lo establece el Estatuto Social.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 21 del 27/03/2009 y Acta de Directorio Nº 103 del 27/03/2009.
Presidente – Oscar M. Mealla

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 73.
e. 08/06/2011 Nº 67004/11 v. 14/06/2011

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de junio de 2011 a las 11:00 horas, en Juana Man-

so 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2010 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes;
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 28/5/2010 y Acta de Directorio de igual fecha.
Presidente - Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 115.
e. 06/06/2011 Nº 65844/11 v. 10/06/2011

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Junio de 2011 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la calle Acceso Uribelarrea Km 1, Club House, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Constitución de derecho de servidumbre de paso a favor de Chacras de Uribelarrea II.
3º) Aumento de capital a los efectos de emitir tantas acciones ordinarias como lotes a comercializar hay en el Barrio Chacras de Uribelarrea II.
4º) Aprobación del Convenio de utilización de Espacios Recíprocos con Chacras de Uribelarrea II.

Presidente electo según acta de Asamblea de fecha 25/05/2011, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado por la IGJ con fecha 19/07/2000 bajo el nro. 57524-00.
Presidente - Juan Carlos Mendez Ribas

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 054.
e. 08/06/2011 Nº 68351/11 v. 14/06/2011

CONSTRUCCIONES DEL ESTERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria a celebrarse en la sede social sita en calle Lavalle Nº 715 - 8º Piso Dpto "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de Junio de 2011 a las 10.30 horas, y en caso de 2º convocatoria a las 11.30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de socios para rubricar el Acta;
2º) Explicación de la causa en la demora en la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley de Sociedades, relativos al Ejercicio Económico Nº 40, finalizado el 31-12-2010.
4º) Tratamiento de los Honorarios del Directorio. Gestión del mismo.

Se realizan las correspondientes publicaciones de ley. Asimismo se notifica a los socios que deseen concurrir deberán cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Graciela Luna – Presidente del Directorio, designada en Acta de Directorio de fecha 11 de Marzo de 2011.

Certificación emitida por: Felipe M. Ledesma. Nº Registro: 3, Santiago del Estero. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 89.
e. 07/06/2011 Nº 66314/11 v. 13/06/2011

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 24 de junio de 2011, a las 10 y 30 horas en primera convocatoria, y a las 11 y 30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de dividendos en efectivo.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Esteve Torrens Cervero – Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 14/01/11.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 1º/6/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 12.
e. 07/06/2011 Nº 67693/11 v. 13/06/2011

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de junio de 2011 a las 15.00 horas en el local de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Roberto Fabio Ferreira - Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de mayo de 2010.
Presidente – Roberto Fabio Ferreira

Certificación emitida por: Nelly O. Lopez. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 19/5/2011. Nº Acta: 273. Nº Libro: 14.
e. 06/06/2011 Nº 65817/11 v. 10/06/2011

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Junio de 2011, a la 18.00 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
6º) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
7º) Elección del cargo de Tesorero entre la totalidad de los miembros del Directorio.
8º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.
El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 02 de julio de 2010 y Acta de Directorio del 08/07/2010.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 40.
e. 06/06/2011 Nº 65649/11 v. 10/06/2011

ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO LATINO AMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Estudio Profesional de Análisis Económico Financiero Latino Americano S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2011 a las 10 lis. en Primera convocatoria y a las 11 hs. en Segunda. convocatoria en Viamonte 464, 5º Piso, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la citación de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 31.12.2010.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios aun en exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Cambio de Denominación Social. Reforma Art. Primero del Estatuto.
7º) Aumento de Capital Social por capitalización de la cuenta "Aportes no capitalizados". Reforma del Art. Cuarto del Estatuto.
8º) Otorgamiento de autorizaciones. El Directorio.

Olga N. Acuña. Presidente electa por Asamblea del 14.10.2010.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 168.
e. 08/06/2011 Nº 67212/11 v. 14/06/2011

"F"

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 02 de Julio de 2011 en Avenida Estado de Israel 4749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la sociedad.
3º) Designación de Directores por el término de un (1) ejercicio.

Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 30 de Octubre de 2010 y Acta de Directorio del 01 de Noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 3/6/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 25.
e. 09/06/2011 Nº 67930/11 v. 15/06/2011

"G"

G. MARCHESINI E HIJOS S.A.I.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria El 23-06-2011 a las 17 hs y segunda convocatoria a las 18 hs. en Ventana 3641 CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar acta.
2º) Considerar temas tratados en el acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Nº 40 fecha 30/04/2002 para cumplimentar compromisos asumidos.
3º) Disponer el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio inmueble Ventana Nº 3641 y 3645 CABA.
4º) Suscribir contrato de locación.
5º) Tratamiento venta inmueble sito Ventana 3632/36/40 CABA.
Buenos Aires 01/06/2011.

Daniel Alberto Tassara Vicepresidente. Acta Asamblea Nº 50 del 24-08-2010, en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 197 de fecha 18/05/2011 Folio 122.
Vicepresidente - Daniel Alberto Tassara

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 249.
e. 06/06/2011 Nº 65866/11 v. 10/06/2011

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 2011 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5º piso "A", C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración del destino de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuros aumentos recibidos por la sociedad. Consideración del Aumento del Capital Social. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los anteriores.
3º) Consideración de la reforma del artículo Cuarto del estatuto social en virtud de la considera-

ción del punto 2) del Orden del Día de la presente asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 10 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 199. Libro Nº: 26.

e. 06/06/2011 Nº 67101/11 v. 10/06/2011

"I"

INMOBILIARIA LAMARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Lamaro S.A. para el día 30 de junio de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Fray Justo, Santa María de Oro 2747, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la documentación y cuestiones establecidas en el art. 234, inc. 1° y 2° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011, y el tratamiento de la renuncia del Director Ariel Dadon y la elección de directores en el número de tres.
II. Distribución de utilidades y remuneración del directorio con arreglo al ultimo párrafo LSC 261, para el caso de exceso a los limites del 2º y 3º párrafo.
III. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se hace saber a los Sres. accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea, las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de la empresa sita en Santa María de Oro 2747 CABA o efectuar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Marco Augusto Denaro, Presidente, designado presidente por Acta Nro. 608 del 01/06/2009, transcripta al folio 262/4 del Libro de Directorio Nro. 4.

Presidente – Marco Augusto Denaro

Certificación emitida por: M. Cristina Souto de Allende Iriarte. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 4968. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 019.

e. 09/06/2011 Nº 67838/11 v. 15/06/2011

INMUEBLE BEIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda en igual fecha a las 16:30 horas, en la calle Juramento 3552 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada en forma indeclinable y en razón de motivos personales por los Señores Directores;
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Distribución de Cargos.

Juan Pablo Andreacchio, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Abril de 2011.

Presidente - Juan Pablo Andreacchio

Certificación emitida por: María Fernanda Otero. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 5017. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 14.

e. 07/06/2011 Nº 66098/11 v. 13/06/2011

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29-06-2011 a las 12:00 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2011 y destino de las utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 27-06-2011 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.
Según Acta de Directorio Nº 1118 del 23/06/2010 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 121 del 23/06/2010.
Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 299.

e. 06/06/2011 Nº 65864/11 v. 10/06/2011

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 2011, a las 18,00 horas, en el local social ubicado en la calle Anchorena Nº 672, Piso 1º, Of "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Aprobación gestión de los Directores.
5º) Aprobación distribución de Resultados y Honorarios al Directorio.
6º) Designación miembros del Directorio. El Directorio

El Sr. Pablo Arturo Eppenstein fue designado Presidente del Directorio de Jabalí S.A., en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2007, transcripta en folios 132 a 134 del Libro "Actas de Asambleas Nº 1, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se convoque para la elección de nuevos Directores una vez vencido el plazo de Ley estipulado para el mandato otorgado.

Presidente – Pablo Arturo Eppenstein

Certificación emitida por: Agustín Magri. Nº Registro: 38, Partido de San Isidro. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 69. Nº Libro: 40.

e. 06/06/2011 Nº 65752/11 v. 10/06/2011

"L"

LAND GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 10/10/02, bajo el número 11.704 del Libro 18 de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 2011a las 11:00 horas en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 10, Of. 6, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Designación de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
8º) Autorizaciones.

Firmado: Davy Amoldo Mizrach, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 30.04.2008.

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 12.

e. 09/06/2011 Nº 67760/11 v. 15/06/2011

"M"

MAILCORP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Mailcorp S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2011 a las 18.30 hs en la sede social D. Norte 974, 6º A, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, eventualmente en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
5º) Destino de los resultados.

Federico Javier Carrera. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria 31 y Directorio 171 ambas del 16/06/10.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 19/5/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 90.

e. 09/06/2011 Nº 67992/11 v. 15/06/2011

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Junio de 2011, a las 18.00 hs. en la Calle Luzuriaga Nº 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 Art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 11 de junio de 2010 y Acta de Directorio del 14/06/2010.

Presidente – Rafael José Sarlija

Certificación emitida por: Berta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 240.

e. 09/06/2011 Nº 67657/11 v. 15/06/2011

MYWEB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2011 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 2010 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior;
3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fue a del plazo legal;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración e la remuneración y aprobación de la gestión del Directorio; y
6º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio.

Julián Augusto Suárez - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7/4/2008 y por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 7/4/2008.

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 011. Nº Libro: 08.

e. 06/06/2011 Nº 65899/11 v. 10/06/2011

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primea y segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2011 a las 10:00 hs. y 11 hs., respectivamente, en Avda. Ing. Huergo 1475, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2011, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

Mario Rubén Menéndez, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29.6.10 y Acta de Directorio 391 de igual fecha.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 59.

e. 06/06/2011 Nº 65462/11 v. 10/06/2011

"P"

PET'S GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.713.731. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Junio de 2011 a celebrarse en Paraguay 1178 Piso 3 Oficina "A", Capital Federal, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación por parte de los miembros del directorio por la demora ocurrida en el llamado a la convocatoria a la presente Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio. Fijación de su remuneración. Art. 261 LSC.
5º) Consideración del resultado del ejercicio. Art. 96 LSC

6º) Tratamiento de la dispensa sobre normas de la redacción de la Memoria, establecida por el art. 2 de la Rs IGJ 4/2009
7º) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.

Presidente designado según Acta del 25 de Enero del 2008.
Buenos Aires, 31 de Mayo 2011.
Presidente – Juan Ricardo Mer

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 27.
e. 06/06/2011 Nº 65858/11 v. 10/06/2011

PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea ordinaria de accionistas de Productos Sudamericanos S.A. para sesionar el día 21 de junio de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 308, 10º piso, U.F. 26, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo con sus Notas, Anexos e Información Complementaria (Estados Contables Consolidados) y Dictamen del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010 comparativos con el ejercicio anterior.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Consideración de la gestión del síndico.
7º) Consideración de los honorarios de los Directores.
8º) Consideración de los honorarios del síndico.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.
Lucio Mander presidente designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 2009.
Presidente - Lucio Mander

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 67.
e. 06/06/2011 Nº 65685/11 v. 10/06/2011

“Q”

QUIL INVESTMENT S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quil Investment S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2011 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Consideración de distribución de la reserva facultativa y de resultados no asignados;
6º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y del liquidador por el ejercicio bajo consideración en el punto 2) del Orden del día;
7º) Consideración de los honorarios correspondientes a los liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. L. N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.
Diego Alberto Güerri - Liquidador designado por Asamblea de fecha 19/04/2004.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 101.
e. 06/06/2011 Nº 65581/11 v. 10/06/2011

QUILVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quilval S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados por ejercicios anteriores y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de distribución de la reserva facultativa y de resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
9º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.
Diego Alberto Güerri - Presidenta, Asamblea de fecha 9/12/2010.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 101.
e. 06/06/2011 Nº 65574/11 v. 10/06/2011

“R”

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rombola Hnos. S.A.C.I.F. y A. para el día 05 de Julio de 2011, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la dispensa Artículo 2º de la Resol. Gral. IGJ 4/2009.
4º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Alejandro J. Rombola, Presidente, designado por Asamblea Ordinaria del 05/07/2010.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 182.
e. 07/06/2011 Nº 66395/11 v. 13/06/2011

“S”

S&T SERVICIO Y TECNOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria, según lo dispuesto por los arts. 188 y 235 de la Ley 19.550 en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 722, Piso 9, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Evaluar y decidir la conveniencia de aumentar el capital social y emitir acciones, hasta un máximo de $ 1.000.000, en base al informe que presentará el Directorio, respaldado por las recomendaciones del Estudio de Auditores Portall, Psathakis y Asociados; y de la institución financiera The Capita Corporation.
3º) Modificar la cláusula quinta del Estatuto de la Sociedad a los fines de poder llevar adelante un aumento del capital social por encima de su quíntuplo, aprobando el nuevo texto del mismo.

Raúl Norberto Tomé - Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 20 de fecha 30 de octubre de 2009 y de Directorio Nro. 74 de fecha 3 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Marta S. Maure. Nº Registro: 1649. Nº Matrícula: 4068. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 35.
e. 06/06/2011 Nº 65739/11 v. 10/06/2011

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse en Primera convocatoria el día 1 de julio de 2011 a las 9.30 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la autorización para aceptar la propuesta recibida por Entheus S.A. para la compra de los activos inmobiliarios en la localidad de Hudson, Provincia de Buenos Aires, y los derechos, beneficios e intereses vigentes vinculados, desarrollados, originados y/o relacionados con el proyecto urbanístico denominado “Pampas Pueblo de Hudson”.
Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

NOTA: En la sede social se encuentra a disposición de los señores accionistas la propuesta de compra de Entheus S.A. objeto de la presente asamblea.

Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andres de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 30 de noviembre de 2010, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente – Juan Huberto Andres de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 45.
e. 06/06/2011 Nº 67064/11 v. 10/06/2011

SAIFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27-6-11 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de los plazos previstos en el último párrafo del artículo 234 de la ley 19550;
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1º) de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010;
4º) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del art. 1º de la R.G. I.G.J. Nº 6/2006 y su modificatoria respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios tratados por la asamblea;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
7º) Fijación del número y elección de directores y síndicos por el término de un año.

Jordan Palandjoglou-Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 517 del 10/10/05 y acta de directorio Nº 518 de la misma fecha.
Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 79. Nº Libro: 7.
e. 08/06/2011 Nº 66973/11 v. 14/06/2011

“T”

TECNO-MEGNYER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida Callao 626, 3º 6 CABA y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Informe y tratamiento sobre la situación económica, jurídica y financiera de la Sociedad;
3º) Realización de aportes -y restitución de los retiros- por parte de los socios;
4º) Eventualmente decisión respecto de la presentación de la sociedad en concurso preventivo o quiebra.

Se deja constancia que los socios que deseen concurrir, deberán comunicar asistencia al domicilio donde se realizará la Asamblea de 12 a 18 horas.
Firmado Graciela Enriquez, Presidente según acta de designación de fecha 8 de abril de 2009.
Graciela Enriquez

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 02/06/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 8.
e. 08/06/2011 Nº 67161/11 v. 14/06/2011

THERMO SET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/06/2011 a las 11 hs. en Segurola 37 Local 6 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/10/2010.

4) Determinación del número de Directores y su elección por un año. El Directorio.

Orlando A. Camarero Presidente electo por Acta de Directorio Nº 169 de fecha 21/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Agustín Sáenz. Nº Registro: 40, Partido de General San Martín. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 42. Nº Libro: 42.
e. 07/06/2011 Nº 66494/11 v. 13/06/2011

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. ordinaria a celebrarse el día 25/06/2011 a las 12:00 hs. en el domicilio de Varela 672 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta
2º) Causa llamado fuera de término
3º) Elección de Directores titulares, suplentes y Organos de Fiscalización.
4º) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2010
5º) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de asamblea del 20-09-2008.
Presidente – Francisco De Paola Corigliano

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. Nº Registro: 48, Partido de Morón. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 20. Nº Libro: 69.
e. 07/06/2011 Nº 66255/11 v. 13/06/2011

“V”

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Vázquez S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 22 de Junio de 2011, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convoca en plazo legal.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 31 de Mayo de 2010.
Presidente – Javier F. Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozadi. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 084.
e. 06/06/2011 Nº 66238/11 v. 10/06/2011

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Junio de 2011 a las 17,00 hs., en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.
El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 02 de julio de 2010 y Acta de Directorio del 06/07/2010.
Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 30/5/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 40.
e. 06/06/2011 Nº 65657/11 v. 10/06/2011

“W”

WAREN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Waren S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Junio del 2011 a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avda. Corrientes 1250 Piso 2 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 42º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2010.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio
5º) Elección de autoridades titulares y suplentes por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

María Gabriela Lombardi. Presidente Directorio. Acta de Directorio Nro. 192 del 05-05-2008.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 1/6/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 33.
e. 07/06/2011 Nº 66126/11 v. 13/06/2011

“Z”

ZKL RODAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las oficinas de la calle Alicia M. de Justo 846 1º Of. 14 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de junio 2011 a las 12.00 hs en 1a llamada y a las 13 hs. en 2a llamada con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de un Accionista para que presida la Asamblea.
Segundo: Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes, su elección y Asignación de Cargos.
Tercero: Aprobación y firma del Acta.

Firmante: Horacio Luis Lertopa, Presidente a cargo de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 105 del 11/04/2011 por fallecimiento del Presidente Directorio, quien asume la función de hasta que la asamblea elija nuevas autoridades.

Certificación emitida por: Karina N. Loisso. Nº Registro: 1858. Nº Matrícula: 4331. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 6.
e. 08/06/2011 Nº 67109/11 v. 14/06/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Juana Carmen Topor, DNI Nº 4.191.207, domiciliada en la calle Avellaneda Nº 2065, P. B. “3”, Capital Federal, comunica que transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada “Farmacia Nueva Darwin”, sita en la calle Avenida Corrientes Nº 5901 Capital Federal a María Antonia Salas, DNI Nº 12.342.367, domiciliada en la calle Francisco Beiro Nº 2058, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Reclamos de Ley en la calle Avenida Corrientes Nº 5901, Capital Federal.
e. 09/06/2011 Nº 67977/11 v. 15/06/2011

Marcela Grande, escribana, anuncia que “Servicios Preferenciales AJ SRL”, Sede Social en Francisco Bilbao 1753 Ciudad de Buenos Aires, Transfiere el Fondo de Comercio denominado “Residencia Geriátrica Reina I”, destinado al rubro “establecimiento geriatrico” sito en Bacacay 2672 Ciudad de Buenos Aires a favor de “Serviparg SRL”, Sede Social en Bacacay 2672 Ciudad de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio de José María Moreno 384 1º f Ciudad de Buenos Aires.
e. 09/06/2011 Nº 67923/11 v. 15/06/2011

El Sr. Marcelo Angel Mirone, domiciliado en Enrique Ochoa 105, caba, transfiere fondo de comercio a Mirone S.R.L., representada por Marcelo Angel Mirone y Sergio Hector Santoro, CUIT 33-63882838-9, con domicilio en Enrique Ochoa 105, caba, como Deposito de consignatarios en general, sito en Grito de Asencio 3802/04/32 y Enrique Ochoa 105/09 P.B. y P.A., caba. Reclamos de Ley en Grito de Asencio 3804, caba.
e. 08/06/2011 Nº 67189/11 v. 14/06/2011

El Grupo Ambros - Arcos S.A. Sociedad Fiduciaria del Fideicomiso Juncal 2983, con domicilio en la calle Juncal 2985, C.A.B.A, cede y transfiere derechos a Administradora de Hoteles S.A, con domicilio en Talcahuano 451, 3ro. F, C.A.B.A, su negocio de Appart – Rent o Appart Hotel, con capacidad de 18 habitaciones sito en La calle Juncal 2981/83 PB, CA.B.A, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el referido negocio.
e. 09/06/2011 Nº 67688/11 v. 15/06/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Villacorta Manuel Enrique domiciliado en Roque S. Peña 875 caba transfiere fondo de comercio a Gonzalo Federico domiciliado en Bogota 86 caba rubro Café Bar Casa de Comidas sito en Suipacha 237 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 09/06/2011 Nº 67967/11 v. 15/06/2011

Avisa Eduardo Gustavo David Cavallo, como socio gerente de Mapemar S.R.L., que compra a María Laura Nielsen, el negocio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles, denominado Abril Casa de Fiestas, ubicado en la calle Superí 1412 P.B. de la C.A.B.A., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el comercio.
e. 08/06/2011 Nº 67195/11 v. 14/06/2011

Fundación Dr. Luis María Ripetta de Cirugía Plástica con domicilio en la calle Yerbal 1829/33 y Terrero 118/20/24 P. baja 1º 2º pisos y Entrepisos, CABA, transfiere a Blaciri S.A. con domicilio en la calle Yerbal 1829/33 y Terrero 118/20/24 P. baja 1º y 2º pisos y entrepisos CABA, el fondo de comercio del establecimiento que funciona como Centro Médico u Odontológico habilitado por Expte nº 30531/93, sito en la calle Yerbal 1829/33 y Terrero 118/20/24 P. baja 1º 2º pisos y entrepisos, CABA. Reclamos de ley en el domicilio del Vendedor.
e. 08/06/2011 Nº 66603/11 v. 14/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“G”

GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A.

Hace saber a los efectos de la oposición de acreedores sociales, y en cumplimiento del artículo 204 Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria del 08-04-2011, redujo voluntariamente el capital social de la suma de $ 131.227.901 a $ 126.727.901, por el rescate de acciones ordinarias, escriturales. Antes de la reducción: Activo: $ 137.987.457; Pasivo: $ 88.724; Patrimonio Neto: $ 137.898.733. Después de la reducción: Activo: $ 137.987.457; Pasivo: $ 4.588.724; Patrimonio Neto: $ 133.398.733. La sociedad se encuentra inscripta en IGJ el 12-12-2005, bajo Nº 15846, lº 29, de Sociedades por Acciones, sede social en Isabel la Católica 939, C.A.B.A. Oposiciones de Ley en la sede social de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Firmado: Horacio Carlos Cristiani, Vicepresidente según Actas de Asamblea y Directorio ambas del 08-04-2011.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 01/06/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 298.
e. 08/06/2011 Nº 67114/11 v. 10/06/2011

“S”

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.Y S.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2011 se aumentó el capital social de $ 1.555.327,00 a $ 3.000.000,00 a traves de: a) la capitalización de utilidades de ejercicio por la suma de $ 233.001,00 autorizando al efecto la emisión de nueva serie de acciones liberadas y b) complementariamente por el saldo de $ 1.211.672,00, ofrecer la suscripción e integración de una nueva serie a integrar en dinero en efectivo dentro de los plazos de ley. c) Todas las series de acciones representativas del capital social son Clase A ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1,00 cada una, con derecho a 5 votos por acción. Se notifica a los señores accionistas que, conforme el art. 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y derecho de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán enviar notificación fehaciente a la sede social, sita en Avenida de Mayo 1370, piso 2º izquierda, Ciudad de Buenos Aires. Presidente – Alfredo A. González Moledo s/Acta Asamblea Nº 17 y Acta Directorio Nº 112, ambas del 30/04/2009.
Presidente – Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 44. Nº Libro: 11.
e. 09/06/2011 Nº 67853/11 v. 13/06/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Gustavo V. L. Lauria, con domicilio en Uruguay 651, piso 17° “I”, C.A.B.A (tel. 4373-0520/4375-2724) comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24441, que el día 22 de junio de 2011, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Rawson 73 entre Av. San Martín y Pueyrredon de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza (PBA).- Se trata de un inmueble de dos plantas que se encuentra deshabitado y en regular estado de conservación.- En planta baja consta de Garaje, patio lateral, living-comedor, cocina, toilette, lavadero y patio al fondo c/parrilla. En planta alta posee hall, tres dormitorios, baño completo compartimentado, balcón y terraza accesible. Edificado s/terreno de 7,16 m de fte. por 18,75 m de fondo. Superficies: terreno 134,25 m2. Cubierta aprox.160 m2. Catastro C. II, S. F, M. 360, P. 27 a - Matrícula 8699. Base $ 404.970,10 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Sellado. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, pasada media hora, se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, es decir $ 303.727,60, y si tampoco existieren postores seguidamente saldrá a la venta Sin Base (art. 61 de la ley citada) - El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuído por el art. 62 de la Ley 24441 - No procede la compra en comisión ni la in-

disponibilidad de los fondos.- Registra las siguientes deudas: Arba al 25.11.10 $ 1.796,20, Municipales al bimestre 6/2010 $ 4.580,71, Aguas Args. al 6.01.10 $ 33.341,94 y AySA al 1.12.10 $ 1.328,32- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición los días 16 y 17 de junio de 15,30 a 17 horas.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 93, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 P: 2, Capital, autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Cossoy Carlos Alberto s/ Ejecución de Hipoteca 24.441, Expte. n° 50571/2002.

Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Gustavo V. L. Lauria, martillero.

e. 09/06/2011 N° 67877/11 v. 13/06/2011

Pablo Hiriart, martillero propuesto en Juzgado Nac. de 1° Inst. Civil 73, Av. De los Inmigrantes, PB, Cap. Fed., autos: "Martin, Ana y Ot. c/Rappo, Daniel Alberto y Ot. s/Ejecución hipotecaria Ley 24.441", N° 100600/09, subastará en remate público y ante escribano, el 15/06/11 a las 13 hs., en Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Belen 611, Escobar, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: XII, P; 60; 11. Mat. 11315. Sobre lote 574,36 m2. Es inmueble en esquina, que sobre avenida hay 1 local; kiosko y panadería que se desarrolla en P. baja. En la terraza de la panadería hay galpón y habitación. Por entrada vehicular hay 1 vivienda con liv. com, 2 dormitorios, cocina y baño en condiciones de habitabilidad, que ocupa el demandado con Hilda Haydee Nuñez, Marta Ester Aviles y sus 3 hijos. Base: U$S 130.950.- Contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, + IVA, a la firma del boleto de compraventa. Saldo a abonar dentro de los 5 días de realizada la subasta, en lugar a indicar con la firma del boleto, con los recaudos del art. 62, ley 24441. Impuestos, tasas, contribuciones a cargo comprador desde la toma de posesión. Gastos de escritura a cargo del comprador. Escribano designa el acreedor. Deudas: Municipal $ 7.262,50 al 5/5/11; ARBA $ 14.836,80 al 1/6/11. Visitar 13 y 14 de junio de 2011 de 14 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión, ni cesión de boleto de compraventa, sólo por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio en la Capital Federal. Si no hay postores a la 1/2 hora con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 2 de junio de 2011.
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 08/06/2011 N° 66917/11 v. 10/06/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA UNICA LA MATANZA

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. Laura Elizabeth Mato - Secretaría Unica a cargo del Dr. Ruben Dario Alfano del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la Avda. Pte. Peron Nº 2.850 - 1º Piso -San Justo - Pdo. de la Matanza, cita por diez días a Sebastian Jorge Zarina - D.N.I. Nº 28.935.338, para que comparezca a contestar demanda, en autos caratulados: Praino Diego Enrique c/Zarina Sebastián Jorge y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte 11.278/07)", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. La parte Actora se encuentra tramitando Expediente por separado sobre Beneficio de Litigar Sin Gastos (art. 83 del C.P.C.C.) El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de la Nacion" y en el diario "La Ley" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

San Justo, 31 de marzo de 2011.
María del Rosario Llorens Rocha, auxiliar letrada.

e. 09/06/2011 Nº 67082/11 v. 10/06/2011

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 10MA NOMINACION SANTA FE

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hace saber, de conformidad con lo prescripto por el art. 27 y 28 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras, que por Resolución de fecha 9 de mayo de 2011, dictada en el expediente "Productora Alimentaria S.A. s/ Concurso Preventivo" - Expte. nº 374/2011, en trámite por ante este Juzgado, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad Productora Alimentaria S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de septiembre de 2006, bajo el Nº 1274, Folio 215, Libro 10 de Estatutos de Sociedades Anónimas, Legajo 3078, con domicilio en calle Ceferino Namuncura s/n Esquina Garmendia de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y procesal en San Martín 3275 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Ha sido designado como síndico el Estudio Contable "Bonfigli, Pringles y Bonfigli", con domicilio en calle Moreno 2971 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, cuyo horario de atención será de lunes a viernes de 8.30 hs. a 11.30 hs. y de 16 hs. a 19 hs. Se ha establecido el 22 de junio de 2011 como la fecha hasta la cuál los acreedores podrán presentar tempestivamente sus demandas de verificación al síndico en el domicilio citado: Moreno 2971 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; el 17 de agosto de 2011 como la fecha en que el síndico deberá presentar –en su caso– los informes individuales referidos a los créditos insinuados y el 29 de septiembre de 2011, para la presentación del informe general. Se ha señalado como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el artículo 14, inciso 10 LCQ, el 30 de marzo de 2012 a las 11.00 hs. y como fecha de vencimiento del período de exclusividad, el 6 de abril de 2012. Se publica por el término de cinco días, en los términos del art. 27 y 28 L.C.Q. Fdo: Eduardo R. Sodero. Juez. Dra. María Ester Noe de Ferro. Secretaria.

e. 08/06/2011 Nº 67170/11 v. 14/06/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DISTRITO JUDICIAL NORTE RIO GRANDE -TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Norte, sito en Ruta Nacional Nº 3 -Ex Campamento YPF-, de la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Aníbal R. López Tilli, Juez. Secretaria a cargo del Dr. Pablo Hernán Bozzi, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Yamana Del Sur S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 14586, se ha declarado con fecha 04/05/2011 la apertura del concurso preventivo de Yamana Del Sur SA (CUIT 30-57239859-1), con domicilio en Einstein 1070, Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, que fuera presentado el 12/04/2011, habiéndose fijado plazo hasta el día 26/07/2011 como fecha límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley 24.522, ante la sindicatura Cdra. Claudia Norma Clas, con domicilio en O'Higgins 156, de Río Grande, Tierra del Fuego, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/09/2011 y 24/10/2011, respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 14/02/2012 a las 10,00 hs. y se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 21/02/2012. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Sureño".

Río Grande, 20 de mayo de 2011.
Pablo Hernán Bozzi, secretario.

e. 09/06/2011 Nº 67615/11 v. 15/06/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 225 y vta., en la causa nº 1453/06 caratulada "Pereyra, José Eduardo - Uso Doc. Pco. Falso", a los fines de la notificación de José Pereyra Viera, uruguayo, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 92.771.311, nacido el 18 de abril de 1.965, en la ciudad de Rocha, Rca. Oriental del Uruguay, de educación primaria completa, casado, comerciante, hijo de Gregorio Pereyra y Teresita Elem Viera, domiciliado realmente en calle nº 105, Santa Teresita, Partido de la Costa, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 30 de Marzo de 2011. Y Vistos: ...Considerando: ...Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a José Pereyra Viera, uruguayo, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 92.771.311, nacido el 18 de abril de 1.965, en la ciudad de Rocha, Rca. Oriental del Uruguay, de educación primaria completa, casado, comerciante, hijo de Gregorio Pereyra y Teresita Elem Viera, domiciliado realmente en calle nº 105, Santa Teresita, Partido de la Costa, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía –art. 109 R.J.N.–. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto M. López Arango - Juez de Cámara - Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 08/06/2011 Nº 66209/11 v. 14/06/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

SENTENCIA

Corrientes, 28 de Abril de 2011

Nº 03

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Declarar formalmente admisible el Juicio Abreviado (art 431 bis C.P.P.N.). 2º) Condenar a Marina Concepción Martínez, D.N.I. Nº 13.637.187, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años y un (01) mes de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallado autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 535 y ccs. del CPPN). 3º) Absolver de Culpa y Cargo a Luciano Agustín Marecos, D.N.I. Nº 33.791.971, ya filiado en autos, del delito que fuera imputado sin costas legales (arta 402 y 531 del C.P.P.N.). 4º) Ordenar la inmediata libertad de Luciano Agustín Marecos en la presente causa, oficiándose al efecto a Prefectura "Corrientes" de Prefectura Naval Argentina. 5º) Devolver, los demás efectos personales y el dinero no sujeto a decomiso (art. 523 CPPN) 6º) Cancelar de las medidas cautelares dispuestas y constituidas en la causa, respecto del nombrado en cuanto correspondieren (art. 402 y cc del CPPN). 7º) Destruir por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737) así como los demás elementos secuestrados, una vez firme este pronunciamiento (art. 30 de la Ley 23.737). 8º) Regular los honorarios profesionales del doctor Ricardo Ariel Osuna, en la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500), por su labor desarrollada en esta etapa, en ejercicio de la defensa técnica de la imputada Marina Concepción Martínez y del doctor Omar Francisco Leguizamón, en la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500) por su labor desarrollada en esta etapa, en ejercicio de la defensa técnica del imputado Luciano Agustín Marecos, de conformidad a las pautas establecidas en los artículos 530, 533 y 534 del C.P.P.N. y de la Ley 24.432. 9º) Oficiar al Instituto Pelletier con copia de la presente Sentencia, a los fines de la notificación personal de Marina Concepción Martínez. 10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 49, C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.- Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, tribunal Oral en lo Criminal. Corrientes. Ante mí: Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 03 de fecha 28 de Abril de 2.011, en la causa caratulada: "Martínez, Marina Concepción y Marecos, Luciano Agustín p/ Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 673/09, respecto a Marina Concepción Martínez, DNI Nº 13.637.185, de estado civil divorciada, de ocupación vendedora ambulante, nacida el 28 de Diciembre de 1959 en Corrientes Capital, domiciliada en calle Paraguay Nº 785 de esta ciudad, hija de Antonio Martínez y Guillermina Castillo, la que dispone: "Sentencia Nº 03. Corrientes, 28 de Abril de 2.011. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)...2º) Condenar a Marina Concepción Martínez, DNI Nº 13.637.185, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años y un (01) mes de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 535 y concordantes del CPPN). 3)...4º) ...5º)...6º)...7º)...8)...9º)...10º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución, tribunal oral en lo criminal federal, Corrientes.

e. 07/06/2011 Nº 65640/11 v. 13/06/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Canchari Veliz, Juana s/ Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Juana Canchari Véliz de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Juana Canchari Véliz al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la ampliación de las horas de trabajo solicitada por la nombrada e informe al respecto a este Tribunal.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Agosto del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juana Canchari Veliz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general -de bienes de Juana Canchari Véliz dispuesta a fs. 68/69 de autos.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este y fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Marta Liliana Snopek.- René Vicente Casas.- Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Resuelve:

1º) Aclarar que en la sentencia condenatoria dictada en contra de Juana Canchari Veliz, obrante a fs. 143/147 de autos, donde dice "...a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil diez..." deberá leerse "...a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil once...".

2º). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda y archívese. René Vicente Casas, Juez de Cámara.- Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/06/2011 Nº 65543/11 v. 21/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a de Fernando Raúl Campano (D.N.I. Nº 13.253.500), Aída Mazzone (D.N.I. Nº 03.697.672), Lorena Mariela Verdun (D.N.I. Nº 28.314.749), María Patricia Duran Reus (D.N.I. Nº 18.053.107) y Liliana Graciela O'Grady (D.N.I. Nº 11.292.937) de la resolución de fecha 27 de mayo de 2011 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2.011. Autos y Vistos: … Y Considerando:… Se Resuelve: I.- Declarar extinguidas por prescripción las acciones penales respecto de Fernando Raúl Campano (D.N.I. Nº 13.253.500), Daniel Ernesto Rebuffo (D.N.I. Nº 21.480.228), Aída Mazzone (D.N.I. Nº 03.697.672), Lorena Mariela Verdun (D.N.I. Nº 28.314.739), María Patricia Duran Reus (D.N.I. Nº 18.053.107) y Liliana Graciela O'Grady (D.N.I. Nº 11.292.937), de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación a la supuesta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2003 por una suma superior a $ 100.000 y del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2003 también por una suma superior a $ 100.000, a los cuales se encontraría obligada la sociedad Gate Security S.A. –C.U.I.T. Nº 30-70754715-0– y, en consecuencia, Sobreseer totalmente en estas actuaciones con relación a los nombrados y a los hechos mencionados (arts. 59, inc. 3º y 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336, inc. 1º, del C.P.P.N. y art. 1 de la ley Nº 24.769) .. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 08/06/2011 Nº 66207/11 v. 14/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, a mi cargo en la causa Nº 1.560/10 caratulada: "Actuaciones por separado en causa Nº 11711 Bonopaladino s/inf. ley 22.415" se dispuso con fecha 27 de mayo de 2011: "... y atento al resultado negativo de las diferentes constataciones oportunamente ordenadas (ver fs. 148/149, 176, 207 y 213), y en atención a que fue convocada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Rosanna Santalucci, cítesela a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación…".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 08/06/2011 Nº 66486/11 v. 14/06/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Inalegwu Víctor Ogah (pasaporte de la república de nigeria D 0003891) y a Etancor S.A. que con fecha 31 de mayo de 2011 se resolvió: I) Sobreseer totalmente en esta causa Nº 11.739/09 respecto de Inalegwu Víctor Ogah... y Etancor S.A. con relación a la situación fáctica descripta... con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.) II) Extraer testimonios de las partes pertinentes de la presente causa y remitirlos a la D.G.A.-A.F.I.P. para que se investigue la presunta comisión de una infracción aduanera... III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 08/06/2011 Nº 66473/11 v. 10/06/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 56, caratulado: "Gesco S.A sobre Infracción Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, caratulada: "Viazzo, Roberto Gustavo y Otros sobre Infracción Ley 24.769", notifica a Gustavo Enrique Domínguez (titular del D.N.I. Nº 11.956.587) que con fecha 11 de mayo de 2011 se resolvió: "Declarar extinguida por prescripción la acción penal con relación a Gustavo Enrique Domínguez … Sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción respecto de Gustavo Enrique Domínguez, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente...". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Federico Roldán, secretario.

e. 08/06/2011 Nº 66476/11 v. 14/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a Arístides Manuel Rivarola, uruguayo, nacido el 28 de mayo de 1972, soltero, DNI 93.962.519, con último domicilio real conocido en México 1558, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2.002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 626/09, caratulados "Leiva, Natalia y otro s/infracción a la ley 23737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo se le hace saber que podrá designar un letrado de su confianza, caso contrario el Tribunal le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por él término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 31 de mayo de 2011.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 08/06/2011 Nº 66480/11 v. 14/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo de Dr. Sebastián R. Ramos y emplaza a Rubén Eugenio Ariel López (D.N.I 30951966, soltero, hijo de Raúl Arturo y de Mirta Palomera, nacido el día 30 del mes de agosto de 1984, con último domicilio conocido en la calle Montaña 40, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Bs As), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos 141/2011 caratulado "López Rubén Eugenio s/22362" a que dentro del quinto de su última publicación del presente, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 2 de junio de 2011.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 09/06/2011 Nº 67213/11 v. 15/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, citay emplaza a Noelia Beatriz Matos Berna (indocumentada, soltera, nacida el 2 de mayo de 1985, hija de Alejandra Berna y Fidel, con último domicilio en Carlos Gardel 3119, hab. 113, Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 13/2011, caratulado "Matos Berna Noelia Beatriz s/inf. a la ley 22362" dentro del quinto día de su última publicación con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber a la nombrada lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde, ordenar su paradero y posterior comparendo.

Secretaría Nº 5, 27 de mayo de 2011.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 06/06/2011 Nº 65162/11 v. 10/06/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, -sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a Pablo Claure Menacho en la causa Nº 12.583/10 seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria en causa de mención.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Matías Buenaventura, secretario.

e. 09/06/2011 Nº 66969/11 v. 15/06/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 4746/10, cita y emplaza a Carlos Eduardo Colonia Arzani, pasaporte de la República de Perú nro. 4.586.526, peruano, nacido el 18 de agosto de 1984, en la ciudad de Trujillo, Perú, soltero, hijo de Nancy Arzani Narro y de Carlos Edmundo Colonia Flores, con último domicilio en la calle Constitución 1736, piso 8vo., Dpto. 33 de esta ciudad, a efectos que comparezca ante estos estrados en el término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin de notificarlo de lo resuelto por el tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada declarar su rebeldía y ordenar su captura.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Gustavo Cristofani, secretario federal.

e. 09/06/2011 Nº 66964/11 v. 15/06/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis sito en Comodoro Py 2002 4º Piso. En causa nro. 3336/2011 caratulada "Perez Claudio Dario s/Infracción Ley 23737" cita y emplaza a Claudio Darío Pérez, titular del D.N.I. 34.147.500, hijo de Rafael Pérez y de Noemí del Pilar Rojas, nacido el 30 de Septiembre de 1986, de estado civil soltero, con ultimo domicilio en Las Piedras 1079, Solano, Provincia de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho, en los autos en el termino de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 07/06/2011 Nº 65818/11 v. 13/06/2011

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Marcos Javier Palacios y a Jorge Espina de lo dispuesto en la causa nro. 14.196/10, caratulada: "Espinoza Jorge y otros s/infracción ley 23.737 y otro" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 30 de mayo de 2011... líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar a Marcos Javier Palacios (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.642.439) y a Jorge Espinoza (titular de Documento Nacional de Identidad Nº 18.173041) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.

e. 06/06/2011 Nº 64915/11 v. 10/06/2011

El Sr. Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Filimon Mendoza Lazo de lo dispuesto en la causa Nº 4501/10, caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos y otro" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires 2 de junio de 2011... líbrese oficio de estilo al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de Convocar a Filimon Mendoza Lazo (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.939.859) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar de la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario".

Buenos Aires, 2 de junio de 2011.

e. 09/06/2011 Nº 66959/11 v. 15/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Patricia Alejandra Tapia para que comparezca ante el Tribunal en la causa nro. 15.695/11 que se le sigue por el delito de amenazas, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Daniel González, secretario.

e. 08/06/2011 Nº 66487/11 v. 10/06/2011

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Pedro Sergio Tabares (D.N.I. Nº 29.521.685, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de junio de 1982 e hijo de Valentín y María del Carmen Barceló), en causa Nº 14.660/11, seguida en su contra por el delito de coacción para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 07/06/2011 Nº 65568/11 v. 13/06/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y Emplaza a Héctor Eduardo Vallone (DNI 17.801.739), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 24.753/10 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art.: 288 del Código Procesal Penal de la Nación)
María Bobes, secretaria.

e. 06/06/2011 Nº 65157/11 v. 10/06/2011

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría Nº 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum, Cita y Emplaza a Juan Manuel Suárez (DNI Nº 26.435.438), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 63.708/2.003, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo, en caso de incomparecencia injustificada.
Daniel I. González, secretario.

e. 08/06/2011 Nº 66492/11 v. 14/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74. 359 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Pedro Eugenio Corbella a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 06/06/2011 Nº 64971/11 v. 10/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 5º CABA, en el expediente Nº 97530, comunica por cinco días que con fecha 20/05/11 se decretó la apertura del concurso preventivo de Mecca Castelar S.A.IC. y F., CUIT 30-50255689-0; domiciliada en Uruguay 651 Piso 13º "A", C.A.B.A. Pedidos de verificación hasta el 05/08/11 ante el "Estudio Roggiano y asociados", con domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2, "B", C.A.B.A. Te. 4961-8273/7211. Audiencia Informativa 07/05/2012 a las 10 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65490/11 v. 10/06/2011

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, comunica por cinco días que en los autos: "Migno, Iván José s/Quiebra" Expte. 097.670 que con fecha 4 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Migno, Iván José con D.N.I. 21.599.995; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 23 de junio de 2011 ante el síndico designado Contador Manuel Bol, con domicilio constituido en Avenida Alsina 2080, Piso 8º, Of. "59", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de julio del 2011. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de septiembre y 17 de octubre de 2011 respectivamente. Intímese al fallido para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, y cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley, y para que proceda a constitur domicilio en el lugar de tramitación, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, previíendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 64988/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo de la Dra. Julia Villanueva -subrogante-; Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 02 de mayo del 2011, se ha decretado la quiebra de "Servicios Rezur SRL -CUIT Nº 30-59932480-8, con domicilio real en la calle Suarez 2799, Capital Federal, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 15,00 a 19.00 horas, domicilio en el que deben verificar los acreedores, y con domicilio constituido en autos en Lavalle 1386, Planta Baja, casillero 42 (Zona 116), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 04 de agosto del 2011. Asimismo, se intima a que la fallida constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de septiembre y 31 de octubre del 2011 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere conforme Art. 89, de la Le 24.522.

Buenos Aires, 3 de junio de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 09/06/2011 Nº 67193/11 v. 15/06/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2011 fue decretada la quiebra de "Iba Group S.R.L.", en los autos caratulados "Iba Group S.R.L. s/Pedido de Quiebra (por Miret Ezequiel), Expte. Nº 081471", habiéndose designado síndico al Contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle Tucumán 893 Piso 5º "N" Te 4328-2670, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65006/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23/05/2011 fue decretada la quiebra de "Pomponi Jorge", en los autos caratulados "Pomponi Jorge s/Quiebra (Cooperativa de Crédito y Viv Centro Com de Liniers Ltd), Expte. Nº 080776", habiéndose designado síndico al Contador Carlos Daniel Grela, con domicilio en la calle Cramer 3112, 2º, B y Te 4542-9651, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/08/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con o dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65008/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Asociación mutual y social para la República Argentina s/Pedido de Quiebra por Banco Finansur S.A.", se cita a Asociación mutual y social para la República Argentina Matricual CF2271, para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de la lcq: 84, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 09/06/2011 Nº 67732/11 v. 10/06/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Filippelli Salazar Gustavo Rodolfo s/Quiebra", expte. Nº 060827, con fecha 30 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Gustavo Rodolfo Filippelli Salazar -DNI: 16.071.300-, siendo el síndico actuante el Contador estudio Bermudez, Dell'Ali, Molina, con domicilio en H. Yrigoyen 1548 1 Piso Of. 7. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores del fallido, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 08/06/2011 Nº 66498/11 v. 14/06/2011

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Patagonia Expedition SRL s/Quiebra (Indirecta)", expte. Nº 061467, con fecha 27 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Patagonia Expedition SRL (CUIT: 30-69121254-4), siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 Piso 7 "H". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 06/06/2011 Nº 64992/11 v. 10/06/2011

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Diag. Roque Saenz Peña 1211 - piso 1, CABA, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Ana Lia Fernández Dos Santos, (CUIT 27-05942881-6), el 16/05/2011. Designándose Síndico a Nestor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Parana 552, piso 7, of 71, CABA., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21/09/11, pudiendo formular impugnaciones a otros pedidos de verificación hasta el 05/10/11. El Síndico presentará el informe individual el 03/11/11 y el informe general el 20/12/11. La clausura del período de exclusividad se fija el 04/07/12 y la audiencia informativa se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, el 27/06/12 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 09/06/2011 Nº 67867/11 v. 15/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 11 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de "Neo Family SA" CUIT 30-50000845-4. El síndico designado es Adolfo Horsmann con domicilio en la calle Acevedo 246 Piso 7º "21" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/09/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 27/10/2011 y el previsto por el art. 39 el día 13/12/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 08/06/2011 Nº 66507/11 v. 14/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 11 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de "Pandelo Hnos SA". El síndico designado es Alberto Antonio Bouzigues con domicilio en la calle Paraná 1083 Piso 3º Of. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/09/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 26/10/2011 y el previsto por el art. 39 el día 07/12/2011. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 08/06/2011 Nº 66502/11 v. 14/06/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría No. 16 de Capital Federal sito en Av. Roque S. Peña 1211 7º comunica por cinco días que en los autos "Copquin Ricardo Gabriel s/Concurso Preventivo" con fecha 10 de mayo de 2011 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de Copquin Ricardo Gabriel Nro de CUIT 20-13410124-6 con domicilio en la calle Pasteur 259 2º piso, departamento 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Ctdor. Andrés A. Landro con domicilio en la calle Espinosa 1474 12 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2011. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/09/2011 y 20/10/2011 respectivamente. Se fija el día 30/04/2012 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa y prevista en el art. 14 inc 10) de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 65485/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de La Casa de los Uniformes S.R.L. con fecha 11 de Mayo del 2011. Que el Síndico es Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1371, 3er. piso, of. "I" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de Julio del 2011. Asimismo se hacesaber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de Septiembre del 2011 y 24 de Octubre del 2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 64997/11 v. 10/06/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17, a cargo del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, en los autos caratulados "Cerámica Santa Rosa S.A. s/Quiebra (Indirecta)" hace saber que con fecha 22 de Marzo de 2011 se dispuso llamar a mejorar la oferta realizada por la Municipalidad de Toay, Provincia de La Pampa, por la suma total de $ 610.000 en relación al inmueble correspondiente a las partidas Nº 560.559 (mat. 16.298), Nº 560.560 (mat. 16.380), Nº 560.561 (mat. 16.381), Nº 560.662 (mat. 16.382), Nº 560.670 (mat. 16.383 y Nº 560.678 (mat. 16.384) ubicado en la calle Moreno entre calles España, Independencia y San Lorenzo en la locadidad de Toay, Provincia de La Pampa, el cual se vende de acuerdo a las condiciones expuestas en autos: Los interesados deberán presentar sus ofertas ante la Mesa de Entradas de la Secretaría Actuaria de este juzgado, Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, hasta el día 29.06.2011, en horario de atención al público -7.30 a 13.30- en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir oferta de compra en autos "Cerámica Santa Rosa S.A. s/Quiebra Indirecta" (Expte. 49601), sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación bajo apercibimiento de considerarlos excluidos del procedimiento en caso de faltar alguno de ellos (art. 205 inc. 5 LCQ: 1) Nombre, apellido o denominación social del oferente, documento de identidad (fotocopia), profesión, edad, estado civil, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado. En su caso se adjuntará copia certificada del contrato social o estatuto y los documentos que acrediten la representación o personería del com-

pareciente y la decisión de realizar la oferta. Para el caso de oferentes extranjeros, deberán acompañar los mismos requisitos referidos precedentemente, debidamente traducidos al idioma castellano con las certificaciones que permitan el reconocimiento de los instrumentos y su actuación en la República Argentina conforme la legislación nacional vigente. 2) El precio ofrecido consignado en letras y números. 3) Firma del responsable debidamente acreditada mediante copia certificada del acta de designación de cargo o estatuto. 4) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento de mejora de oferta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen este trámite. 5) Acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá. 6) Cabe excluir la posibilidad: de compra en comisión, dar intervención a gestores de negocios, ceder los derechos emergentes del boleto de compra venta y otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Todo oferente deberá presentar una garantía equivalente al 10% de la oferta económica que se acreditará con un depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos (Lº 645 Fº 158/6), cheque certificado o caución bancaria de un banco de plaza de primera línea (cfr. art. 205 inc. 5 LCQ). Esta garantía se perderá en favor de la quiebra en el caso de desistir del ofrecimiento, de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Integrará el saldo de precio en el supuesto de resultar adjudicatario o se devolverá al oferente en caso de serlo un tercero. La exhibición del inmueble se efectuará entre los días 20 y 24 de Junio de 2011, debiendo los interesados contactarse con el Dr. Diego Masoero (T.E: 02954-15582389) para cordinar el horario de visita. La apertura de sobres tendrá lugar en presencia del Actuario, en la audiencia que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal, el día 30/06/2011 a las 11:00 hs., a la que deberán concurrir inexcusablemente el Síndico. Dentro de los tres días de concluída la audiencia, el Juzgado se pronunciará acerca de la adjudicación, fijando en tal resolución el orden de prelación que corresponda a los oferentes. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de veinte (20) días de la resolución del tribunal que apruebe la adjudicación, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (cfr. art. 206 inc. 8 L.C.Q. y 584 del Código Procesal). En caso de resultar exigible el pago del I.V.A. este deberá ser abonado por el adjudicatario en ocasión de integrar el saldo de precio. En caso de registrarse deudas en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, queda establecido que las que correspondan al período anterior al decreto de quiebra deberán ser objeto de incidente de verificación de crédito; y las posteriores, quedarán a cargo del adquirente, ante la oferta de compra efectuada. Todos los gastos de escrituración -impuestos nacionales, provinciales o municipales que graven la venta de los bienes- serán a cargo del adjudicatario. Quien resulte adjudicatario del bien comprometido en la oferta deberá hacerse cargo de los honorarios del martillero actuante, para lo cual el tribunal estima prudente establecer su comisión, teniendo en cuenta la labor realizada en autos, considerando que solo restó realizar la sustancial tarea del acto del remate y que la operación no se concreta con la intervención de este auxiliar, en el 2% del precio de adjudicación. Este importe deberá ser depositado en autos junto con el saldo de precio. El monto de los honorarios no incluye la alícuota del IVA, que -en caso de corresponder- deberá ser soportado por quien tiene a su cargo el pago de las costas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 09/06/2011 Nº 68725/11 v. 15/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º piso de Capital Federal, en los autos "Pop Sign S.A. s/Quiebra" (Nº 103067) comunica por cinco días que el 9.5.11 se decretó la quiebra de Pop Sign S.A. (CUIT 30-68902917-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2.1.1997 Tº A Lº 120) con domicilio en Lavalle 1587, 2º "4" de esta ciudad y que los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la sindico designada ctdora. Strusberg María Inés con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, 4° "11" de Capital Federal hasta el día 17.8.11 en el horario de 12 a 18 hs. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 29.9.11 y 11.11.11, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 14.10.11. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21.11.11 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 06/06/2011 Nº 65107/11 v. 10/06/2011

Nº 10

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Sec. Nº 20, sito en Avda. Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos: "Capacho Carlos Norberto s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 091.921), que el 17/05/11 se decretó la apertura del concurso preventivo de Capacho Carlos Norberto (DNI 13.624.997), domiciliado en Av. Congreso 2030/32/34 Piso 7º "B" C.A.B.A.. Síndico designado: Contador Miguel Angel Tregob, domiciliado en Ecuador 1449, Piso 9º "E", C.A.B.A, donde recibirá los justificativos de los créditos hasta el día 15/07/11, quién presentará el inf. art. 35 LC el 13/09/11 y e inf. art. 39 LC el 27/10/11. La audiencia informativa se celebrará el 12/06/12 a las 11:00 hs en la Sala de audiencias del Tribunal.

Expido el presente en Buenos Aires, 2 de junio de 2011.
Pablo Daniel Frick, secretario.
e. 09/06/2011 Nº 67633/11 v. 15/06/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nro 21, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 5 Piso CABA, hace saber que con fecha 29 de Abril de 2011 dispuso la apertura del concurso preventivo de Zarate Port SA, CUIT 30-68247870-1. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el dia 4/08/2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Alfredo Alberto Figliomeni, domiciliado en Agrelo 4240 CABA. Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 16/09/2011 y 31/10/2011 respectivamente. Se fija audiencia informativa el día 18/05/2012 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 06/06/2011 Nº 65548/11 v. 10/06/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de mayo de 2011, en los autos caratulados "Roda Naval S.R.L. s/Ouiebra", se resolvió decretar la quiebra de Roda Naval S.R.L. (CUIT 30-57264062-7) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de septiembre de 2011 y el 21 de octubre de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Ruth Zapata con domicilio en Tucumán 1567 Piso 10 Depto. "55" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 08/06/2011 Nº 66335/11 v. 14/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 17 de Mayo de 2011, en los autos caratulados "Corporación Granaria S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Corporación Granaria S.A. (CUIT 30-71061516-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de Julio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 2 de Septiembre de 2011 y el 14 de Octubre de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 07/06/2011 Nº 63717/11 v. 13/06/2011

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge Juárez, Secretaria Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 15 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados: "Tiburzi Ricardo Marcelino s/ Quiebra" (Expte. 015158), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales actuantes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2011.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 09/06/2011 Nº 67133/11 v. 10/06/2011

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Laboratorios Doplas Argentina SA s/ Quiebra (CUIT Nº 30-70888207-7). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 7º "D", Cap. Fed., Tel. 15 57469736. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 1º de agosto de 2011. Fíjanse los días 12 de septiembre de 2011 y 25 de octubre de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 de mayo de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 07/06/2011 Nº 65688/11 v. 13/06/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2011 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Desarrollo Pesquero Marítimo Atlántico Sur SA; haciéndose que el síndico contador Afredo Oscar Legnazzi, con domicilio constituido en Cerrito 1136, piso 9º, de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 02/08/11, las solicitudes de verificacion de sus créditos los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 14/09/11 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26/10/11. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Desarrollo Pesquero Marítimo Atlántico Sur SA s/ Quiebra Indirecta" Expte. Nº 056133, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Santiago Doynel, secretario.
e. 09/06/2011 Nº 66954/11 v. 15/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 31.08.2010 se ha decretado la quiebra a Talleres Metalúrgicos Arcar SRL Inscripta en la IGJ con fecha 21.06.93 bajo el Nº 4552, Lº 98 de SRL CUIT: 30-66301198-3 con domicilio en Montañeses 2302 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 2.08.2011 a la Síndica Elsa Z. Rodríguez con domicilio en la calle Tucumán 1657 - 4º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 14/09/2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 27/10/2011 Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndica objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Talleres Metalúrgicos Arcar SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 09/06/2011 Nº 66946/11 v. 15/06/2011

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica que en la fecha 16 de mayo de 2011 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Cleaner S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1980, bajo Nº 5780, Libro 92 Tº A de Estatutos de Sociedades Nacionales, con domicilio social inscripto en Suipacha 612, Piso 1º, Of. A de Capital Federal y C.U.I.T. 30-58668061-3, fijándose el 28 de septiembre de 2011 como el día hasta el cual los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Lidia Roxana Martín y Juan Ramón Mugica, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2851, 2º piso B de Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deben ser presentados los días 10 de noviembre de 2011 y 26 de diciembre de 2011 respectivamente. Audiencia informativa: 3 de

julio de 2012 a las 11.00 horas. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 06/06/2011 Nº 65526/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de mayo de 2011 se decretó la quiebra de Gawianski Cinthia, DNI: 26280218, CUIT: 27-26280218-9, con domicilio en Arcos 1952, Piso 14, C.A.B.A. en los autos caratulados Gawianski Cinthia Pedido de Quiebra por Bukret Williams Erik, Expte. Nº 054715, en la cual se designó síndico al Contador Aguilera Irma Susana con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690 -1er. Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/09/2011 y 17/10/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 65805/11 v. 13/06/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06.05.2011 se decretó la quiebra de "Sky Argentina Dth Management Llc", CUIT Nº 30-70196326-8, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8º "C/D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 01.08.2011. El art. 35 LC vence en fecha 13.09.2011 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26.10.2011. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, mayo 27 de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 66054/11 v. 13/06/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, CABA, pone de manifiesto que en fecha 01 de marzo de 2011 se presentó el proyecto de distribución de fondos en autos "González del Puerto Osvaldo s/quiebra", (exp. 18022), ordenándose publicar por dos días a fin de que los acreedores tomen conocimiento en los términos del Art. 217 de la ley 24522, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24522 y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 09/06/2011 Nº 67162/11 v. 10/06/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de mayo de 2.011 se ha decretado la quiebra de Futur Service S.A., con CUIT Nº 30-69841637-4, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marziale, Fernando José con domicilio en la calle Callao 930 8º "B" (Tel 4815-3406), Capital Federal, hasta el día 10 de agosto de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de septiembre de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de noviembre de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 65583/11 v. 13/06/2011

El Juzgado Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635 —4to. Piso— C.A.B.A., comunica por dos días que en autos "Yazz S.A. s/Quiebra (Dec 01/10/08)" la sindicatura ha presentado con fecha 10 de mayo de 2011 el informe de liquidación final, proyecto de distribución y se ha efectuado la regulación de honorarios prevista por la lcq, con el objeto de hacer saber a los acreedores y la fallida, con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC 218. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial en los términos del art. 273.8 de L.C.Q.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 09/06/2011 Nº 67185/11 v. 10/06/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Av. Callao 635 -Piso 1º- de Capital Federal, en los autos: "Prodyven S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 22.546, comunica por dos días que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art. 218 L.C.Q. y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Los acreedores y la fallida podrán formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la presente publicación.

Buenos Aires, 2 de junio de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 09/06/2011 Nº 67258/11 v. 10/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 13, desempeñada por el Dr. Horacio C. Alfonso, sito en Libertad 731, 6º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Bencharski Claudio Javier s/ Proceso de Ejecución" Expte Nº 6429/09, cita por edictos al ejecutado Claudio Javier Bencharski, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho y en su caso oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Fdo. Omar J. Cancela, Juez Federal Subrogante. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.
e. 09/06/2011 Nº 65116/11 v. 10/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría única de la Capital Federal, cita por diez días a Aurelia Josefina Ferreyra para que comparezca a estar a derecho en autos Cons. Prop Independencia 2047/2049 c/Ferreyra Aurelia Josefina s/Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de nombarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. El presente debe publíquese por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 mayo de 2011.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 09/06/2011 Nº 67583/11 v. 10/06/2011

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 55, a cargo del Dr. Herman Bernardo Liebre, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a herederos y acreedores de Juan Ramón Cañete y de Benigna Catalina Mancuello, por el plazo de 30 días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires a los 15 días del mes de octubre de 2008.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 08/06/2011 Nº 68161/11 v. 10/06/2011

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña Emilia Ana Pittaluga Garassino. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 09/06/2011 Nº 44404/11 v. 13/06/2011

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 99, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alfredo Antonio Di Paolo y de Antonia Nélida Ana Minervini a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 08/06/2011 Nº 62073/11 v. 10/06/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Balaguer, María Luisa (y/o Herederos y/o Sucesores) s/Ejecución" (Expte. Nº 10523) cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de María Luisa Balaguer D.N.I. Nº 0.714.009 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "Pionero", de Mar del Tuyu (Pdo. de La Costa).

Dolores, 20 de mayo de 2011.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 09/06/2011 Nº 65103/11 v. 10/06/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Vera Barros, titular del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, cita a comparecer ante estos estrados, sitos en Bv. Oroño 940, PB de Rosario, a Graciela Gloria Amalia Barabucci (DNI Nº 14.592.993) a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 34 del decreto ley 6582/58, expte. Nº 121/09 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 27 de abril de 2011. Atento el resultado de la citación de Barabucchi (informe de fs. 39), la circunstancia de que el Registro Nacional de la Personas informó el a su respecto el mismo domicilio que se poseía, el informe Actuarial precedente y lo expresado por el Fiscal a fs. 75, cítese a Graciela Gloria Amalia Barabucci (DNI Nº 14.592.993), a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 34 del decreto ley 6582/58, dentro del tercer día de vencida la publicación de edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se librará orden de paradero. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjuntará". Fdo. Dr. Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mi: Dr. Adolfo Villatte, Secretario.

Rosario, 27 de abril de 2011.
e. 07/06/2011 Nº 65647/11 v. 13/06/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a don David Mario Alonso (DNI Nº 28.767.888) y a doña Bárbara Eliana Alonso (DNI Nº 29.859.056) ambos como herederos de Mario Raúl Alonso, para que en el plazo de Diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y estar a derecho en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Alonso, Raúl Mario y Ot s/Cobro de Pesos Ordinario", Expte Nº 4.824, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr, Matías Fernández Pinto. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Día" de la ciudad de La Plata (B).

Junín (B), 2 de mayo de 2011.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 09/06/2011 Nº 65109/11 v. 10/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: "//sadas, 29 de Abril 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Zulma Duarte Jara, de nacionalidad paraguaya, instruida, nacida el 09-08-1981, hija de Pedro Duarte y de María del Rosario Jara, C.I. (PY) Nº 3.709.633 domiciliada en Rodríguez Peña y Quintana s/nº, Capital Federal, por el delito de "Uso Indebido de D.N.I." (Art. 292 del C.P.), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., Archívese. Fdo. Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal: Dra. María T. Fierro, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 27 de mayo de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria,
e. 09/06/2011 Nº 66916/11 v. 13/06/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Eduardo Javier Ojeda, D.N.I Nº 21.352.357, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-1719/04", que transcripto dice: //sadas, 9 de abril de 2007. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la accion penal por prescripción en la presente causa Nº 4-1719/04: "Ojeda Eduardo Javier s/Infracción Ley 23.737", por el delito previsto y reprimido por el art. 14 2º párrafo de la ley 23737, atento lo dispuesto por el

art. 59, inc. 3 del C.P.A 2) Sobreseer total y definitivamente en la presente causa, por prescripción de la acción penal a Eduardo Javier Ojeda, D.N.I Nº 21.352.357, de filiación en autos, con relación al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, art. 14 segundo párrafo de la ley 23737. 3) Levantar la rebeldía contra Eduardo Javier Ojeda, D.N.I Nº 21.352.357, argentino, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, comunicándose a las respectivas fuerzas de seguridad a esos efectos. Regístrese. Notifíquese. Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dra. María Trinidad Fierro. Secretaria. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 26 de mayo de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 09/06/2011 Nº 66919/11 v. 15/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a Carolina Silvia Blanco, identificada con D.N.I. Nº 30.051.254, para que comparezca ante este Tribunal en el término de diez (10) días a efectos de proponer un nuevo letrado de la matrícula a fin de que la asista profesionalmente, denunciar su domicilio real y constituir nuevo domicilio legal, habida cuenta la renuncia formulada por el Dr. Marcelo Saviolli Coll al patrocinio letrado de la misma, bajo apercibimiento en caso que así no lo hiciere de tenerla por apartada del carácter de parte querellante en el que se constituyera oportunamente en los autos Nº 12.888 caratulados "B/M Mini Moon bandera Honduras s/hundimiento", de tramite ante la Secretaría Penal Nº 6 del Juzgado de marras.

Mar del Plata, 30 de mayo de 2011.

Silvia González, secretaria federal.

e. 08/06/2011 Nº 66235/11 v. 14/06/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Adami Cristian - Bargas Maximiliano - Silva Diego s/Robo calificado por cometerse en poblado y en banda", resuelve:

1º).- Declarar al menor Adami, Cristian Ariel nacido el dia 24 de noviembre de 1995, Argentino, con DNI Nº 41.434.678, con domicilio en Calle Calle 21 entre 16 y 18 de la localidad de Las Toninas, No Punible por la edad, sobreseyéndolo definitivamente en virtud del delito de: robo agravado por ser en poblado y banda en la presente causa Nº 01319-11, Caratulada "Adami, Cristian, Bargas, Enrique y Silva, Diego s/Robo Agravado en poblado y en banda", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar al menor Bargas, Enrique Maximilano nacido el dia 20 de abril de 1995, Argentino, con DNI Nº 38.594.742, hijo de y de Edit Bargas, con domicilio en Calle 23 Nº 706 de la localidad de Las Toninas, No Punible por la edad, sobreseyéndolo definitivamente en virtud del delito de: robo agravado por ser en poblado y en banda en la presente causa Nº 01319-11, Caratulada "Adami, Cristian, Bargas, Enrique y Silva, Diego s/Robo Agravado en poblado y en banda.", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 3º).- Declarar al menor Silva, Diego Andrés nacido el dia 13 de marzo de 1996, Argentino, con DNI Nº 43.054.637, hijo de Diego Ariel Silva y de Estela Maris Castro, con domicilio en Calle 21/19 y 16 de la localidad de Las toninas, No Punible por la edad, sobreseyéndolo definitivamente en virtud del delito de: robo agravado por ser en poblado y en banda en la presente causa Nº 01319-11, Caratulada "Adami, Cristian, Bargas, Enrique y Silva, Diego s/Robo Agravado en poblado y en banda", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 4º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 5º).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 6º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 7º) Líbrese oficio a comisaria para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 8º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos." Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzggado de Garantías del Joven Dptal.

Asimismo se transcribe el auto que en su parte pertinente lo dispuso al presente: "Dolores, de Mayo de 2011. 2) Agréguese la diligencia remitida por Comisaría de Las Toninas en la presente Carpeta de causa Nº 01289-11, autos caratulados Adami Cristian - Bargas Maximiliano - Silva Diego sobre robo calificado por cometerse en poblado y en banda, IPP 03-00-000538-11, y atento a lo informado a fs 36/38 y vta, ordénese la notificación de la resolución de fecha 10 de marzo de 2011, obrante a fs. 25/27 y vta de la presente causa al jóven: Silva Diego Andrés y persona mayor responsable por edictos (Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días." Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 Dptal.

e. 08/06/2011 Nº 66285/11 v. 14/06/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.585, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaria Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Francisco Gonzalo Maisterrena (D.N.I. Nº 29.827.235) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de junio de 2011. desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad Notifíquese lo dispuesto ... a Francisco Gonzalo Maisterrena mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150, y 259 del C.P.P.). …" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaria, 2 de junio de 2011.

e. 09/06/2011 Nº 67054/11 v. 15/06/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2011	MANUEL ARIAS	66099/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/05/2011	GRECO EDGAR LUIS	66091/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/05/2011	D' ATRI EDELMIRO ANTONIO	66332/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/05/2011	CIBELLIS MARGARITA	66379/11
17	UNICA	MARIEL GIL	02/02/2011	CONOCCHIARI OSCAR NAZARENO	66323/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/05/2011	IGLESIAS MARIA ESTHER	66090/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/05/2011	ANGELA ELDA GONZALEZ	66089/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/05/2011	CATALINA RUGGIERO Y RICARDO CIUDAD	66413/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/05/2011	MARIA NIEVES GARCIA	66082/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/05/2011	SILZEVICIUTE BRONISLAVA	66369/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/05/2011	BARAÑAO JOSE LINO Y ROSELLE ROSA NELIDA	66327/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/10/2010	GLADYS ESTER MALDONADO	66102/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	27/05/2011	RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	66157/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	23/05/2011	FERNANDO JAVIER RODRIGUEZ CAIVANO	66163/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/05/2011	CEFERINA BORDON	66390/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	20/05/2011	KOSTAS DARIO CESAR	66260/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/05/2011	MIGUEL JUNCO	66397/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/05/2011	CARLOS ALBERTO LOPRETE	66113/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/05/2011	BONETTO JUAN AGUSTIN,LOINAZ ELIDA NOEMI	66161/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2011	ISABEL MARIA RIZZO	66107/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/04/2011	LONGO EDUARDO	66448/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/05/2011	QUINTIAN BENITO JOSE	66158/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/05/2011	MARIO HECTOR LANCRY	66375/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	31/05/2011	ENRIQUE FABIAN DE PASCUALE	66271/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/05/2011	ANTONIA LUCIA DELFICO	66237/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	01/06/2011	IRMA BOGLIONE	66341/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/05/2011	FELIPE JORGE BRITO	66228/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/04/2011	ERNESTO MARIO MENTA Y LIBERTAD SPAGNUOLO	66246/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/05/2011	CARBONE MARIA CARMEN	66164/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/05/2011	ARIDA, NICOLAS GERARD	66137/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/05/2011	SCARAMAL ANGELA ELVIRA	66364/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	24/05/2011	GAGLIARDO ROSA Y ALBANO PASCUAL ANDRES	66080/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	05/05/2011	CIGNONI SARA	66120/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	13/05/2011	RAUL HUGO SILVANO RAMIREZ Y EDITH ANA OYARZUN	66179/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/05/2011	MONICA ISABEL EMA KEUTHE	66101/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/09/2011	JESUS PRADO	66169/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/04/2011	JUAN CARLOS DE LA IGLESIA	66365/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/06/2011	MARIA HAYDEE MONSALVO CANO	66391/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	10/05/2011	JOSE LUIS ALE	66156/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/05/2011	MIGUEL OLEGARIO FERNANDEZ	66119/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/04/2011	VICENTA TRIPODI	66167/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	20/05/2011	BEATRIZ MARGARITA CHIAPPE	66227/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/05/2011	ANGEL HERRERO Y MATILDE PASIN	66339/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/05/2011	ROBERTO JORGE RODRIGUEZ	66348/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/05/2011	LORENZO GUICEFREDO CAMPOS	66212/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	04/05/2011	ALFREDO SCHINCA Y LYDIA SEOANE	66186/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/04/2011	ADRIANA NELIDA CASCONE	66122/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	02/06/2011	CARLOS OMAR AMARILLA	66458/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/06/2011	MARIA LUISA GONZALEZ	66261/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/05/2011	AURELIA LEGUIZAMON	66434/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	20/05/2011	ANGEL MAGALLANES, NELIDA MAGALLANES Y LEONOR MATOS	66259/11
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	26/05/2011	SPINELLI RAUL ROGELIO	66166/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/04/2011	ALBERTO RAFAEL LUCCIONI	66103/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/03/2011	FRANCISCO JOSE AGUILAR	66106/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/05/2011	LAUREANO JORGE FARIÑA	66083/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/05/2011	MADDONNI VIRGINIA ANA	66117/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/05/2011	FERNANDO MELJEM	66203/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	30/05/2011	ALFANO ANA	66130/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	30/05/2011	PUERTAS FRANCISCO	66132/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	30/05/2011	LUIS ALBERTO MIGUEZ	66112/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/05/2011	HECTOR OSCAR PIGNI	66159/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/02/2011	HECTOR BERNARDO GONZALEZ	66204/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/05/2011	NEMER BARUD	66404/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/05/2011	LEOPOLDO MARCIAL TABASCO Y MELCHORA HERNANDEZ	66174/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/05/2011	HERMINIA BAGNATO	66410/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/06/2011	LUIS SKAKOVSKY Y DORA GARBER	66421/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/05/2010	AGUSTIN GERONIMO PIRAS	66317/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/05/2011	HECTOR FRANCISCO BARBERIS	66086/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	24/05/2011	FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ FUEYO O ANTONIO GONZALEZ FUEYO	66116/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/05/2011	MONICA ISABEL BOU	66142/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/05/2011	NORBERTO ALFREDO DINOMO Y FILOMENA MINERVINO	66272/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/2011	MARIA AMALIA OGANDO	66465/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/05/2011	JUAN CARLOS KWASNIK	66346/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/06/2011	MARIA CLARA ISABEL SCHIAFFINO	66416/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/05/2011	MARIO GALLINA	66087/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/05/2011	ALBERTO CASTIÑEIRA	66081/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/05/2011	BERMAN CARLOS MARCELO	66092/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	31/05/2011	DEL RIO CARMEN	66359/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/05/2011	MARIA ELOISA VASQUEZ	66336/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2011	OLIVIA CASTRO	66381/11

e. 08/06/2011 Nº 1857 v. 10/06/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/05/2011	ROTA PEDRO CAMILO	66896/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/05/2011	FELIPE JUAN FERNANDEZ	66821/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/04/2011	MIROCHNIK PAULINA	67167/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	24/05/2011	CLAUDIA GABRIELA JACKSON	67141/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	31/05/2011	SUSANA EDITH CIVIERO	67196/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/06/2011	VALLEJOS SABRINA PAULA	67236/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/05/2011	GRISAFI JUAN	67008/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/05/2011	NICOLA MARIA MATILDE	66864/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/06/2011	MARIA DEL CARMEN NAZER	66882/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/05/2011	RICARDO MOHAMED YABER	66884/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/05/2011	ELEONOR AGUSTINA PAUL	66887/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/05/2011	CARLOS ALBERTO ROBLEDO	66877/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/05/2011	FRANCISCO JOSE MONTUORI	67181/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/06/2011	JUAN CARLOS MAIDA	67187/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/05/2011	SANTIAGO MINUTOLA	67130/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/05/2011	SANCHEZ ADRIANA MARGOT	67178/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/05/2011	AMELIA LOPEZ Y CARLOS ERNESTO GARDELLA	67116/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/06/2011	ADELA LERMER	66961/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	31/05/2011	DORA FERNANDEZ	67077/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/06/2011	ALBERTO CADAVAL Y CLARA CARMEN SUAREZ	66852/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/05/2011	ABRAHAM GOIGMAN	66871/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/05/2011	SANTIAGO HERSCH	66861/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/05/2011	CESAR AUGUSTO CABRAL	66960/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	01/06/2011	PEREZ RAIMUNDO JUAN MARIA	66867/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/05/2011	MARTA ZULEMA PETIT	67157/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/05/2011	TORIBIO ZURINI	66898/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/05/2011	TELMO JOSE ZURSCHMITTEN	66856/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/05/2011	JOHANN REVERTERA	66858/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	13/04/2011	DELIA CELINA SAN MARTIN	66908/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	01/06/2011	JULIO PEDRO FERNANDEZ Y/O JULIO PEDRO FERNANDEZ TORRES	66909/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/06/2011	ANA MARIA AZUMENDI	67126/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/05/2011	REDONDO LUIS ALBERTO	66899/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/05/2011	VELIA JUANA RIMOLDI	66955/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/05/2011	MEDINA AIDA	66895/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/12/2010	ISABEL PRESENTACION SORIA	66849/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/05/2011	JORGE OMAR CORREA	67069/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	11/04/2011	ROBERTO CHAPARRO	67026/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	17/05/2011	OSVALDO RUBEN MATEOS	66891/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	31/05/2011	FERNANDEZ ARMANDO ALBERTO	66937/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/06/2011	ROLLERI MARIA DEL CARMEN	66998/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/05/2011	TEOFILA OBALLE	67043/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/05/2011	PIEDAD REICH	67027/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	31/05/2011	GIALLORENZI CARMEN NELLY	67229/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/05/2011	GALLEGO, NORA ELSA	66866/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2011	VAZQUEZ VAZQUEZ JAIME	66944/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/05/2011	MONECHINO IRENE JOSEFA	67019/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/05/2011	MARIA CHLUD	67136/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/05/2011	OSVALDO ANTONIO GUTIERREZ, DNI 10.605.355	67079/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/05/2011	JOSE ITALO PABLO VOLPE (D.N.I. N° 11.735.830)	66948/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/04/2011	AMANDA AZUCENA ESCOBAR	66879/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/04/2011	ALBERTO RUBEN MOULA	66880/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/06/2011	MARIA TERESA AGOTEGARAY	67177/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2011	BUTELER DELFIN	67231/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/06/2011	ALBORNOZ DANIEL CARLOS	66868/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/05/2011	LEDO EMILIO ARMANDO	66956/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/05/2011	EDUARDO RODOLFO CHAMOLES	66918/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/06/2011	FRANCISCO ALBERTO ACCORINTI	66914/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/05/2011	FRANCISCA GIMENEZ	66836/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/05/2011	CLEMENTINA LEONIDES GUTIERREZ	66889/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/06/2011	EDGARDO OSCAR ASOREY	66907/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	22/10/2010	GIMENEZ MANUEL	66863/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2011	NAVIA MANUEL	66845/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2011	MIKIEJ MARIO	67038/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2011	BENICIA ARMINDA ZANABRIA	67123/11

e. 09/06/2011 Nº 1859 v. 13/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el diario La Nación, en los autos "Carnevale, Roberto s/Quiebra (Reservado)", expediente Nº 76198, (CUIT 20-07774236-1) que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7), rematará el día miércoles 22 de junio de 2011, a las 11,30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% indiviso de las unidades funcionales destinadas a cocheras Nº 13 (superficie 12,25 m2; Nº 27 (superficie 13,31 m2) y Nº 35 (superficie 11,90 m2), individualizadas en la pared con los Nº 21, 28 y 36 respectivamente y ubicadas en el primer y segundo subsuelo del inmueble ubicado en la calle San Martin 965, de la localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circunscripción II, sección C, manzana 21, parcela 6a. Matrículas: 65/13/27 y 35. Todas en regular estado de conservación. Modalidad y Condiciones de Venta: ad corpus y en el estado físico en que se encuentran. En block: Base: $ 57.000.- (pesos cincuenta y siete mil). De fracasar el remate por falta de postores, saldrán a la venta pasados 15 minutos en forma singular con las siguientes bases: U.F. Nº 13: $ 17.000.- (pesos diecisiete mil); U.F. Nº 27 y 35: $ 22.000.- (pesos veintidós mil) cada una, al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%, sellado: 1%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia que: a) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa b) integrar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; c); queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; d) los impuestos, tasas y contribuciones especiales de orden nacional, provincial y municipal devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240 y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador (se comparten los fundamentos del fallo plenario de la Cám. Civil del 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. s/ Ejec. Hip.; f) de optar por registrarse el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; g) serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta; h) todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física e ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciará de viva voz el nombre del poderdante a su inicio; i) Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución

de fecha 16/9/2009 y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. j) al momento de realizarse la constatación las tres unidades funcionales se encontraban alquiladas a terceros sin exhibirse contrato de locación alguno. Deudas: no se registran deudas por expensas al 17/3/2011. Exhibición: 15 y 16 de junio de 2011, de 11 hs. a 13 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, 01 de junio de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad hoc.
e. 08/06/2011 Nº 68519/11 v. 14/06/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 desempeñada por la Dra Marina Meijide Castro, sito en la calle Libertad Nº 1211 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y día en La Capital de Mar del Plata en los autos caratulados "Szwarcberg Hermanos S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmueble General Pueyrredón (Barrio Peralta Ramos)-Mar del Plata)" Expte. Nº 66159/09, que el martillero Ricardo Segovia, rematará en pública subasta en el estado que se encuentra y se exhibe, el día 16 de Junio a las 12,00 hs, (Puntualmente) en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Santa María de Oro Nº 2935 Barrio Peralta Ramos, Ciudad de Mar del Plata; Pdo de Gral. Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires, La propiedad, un chalet de dos plantas, sobre terreno de 172 m2 aproximadamente, con frente recubierto con piedra de la zona, puerta de entrada, ventanas y garaje de madera, superficie cubierta estimada, 200 m2. ad corpus, La misma se encuentra al momento de la constatación ocupada por la Sra. María Beatriz Molina D.N.I. Nº 18.079.735, su cónyuge ausente en el momento, y cuatro hijos, aduciendo ser los propietarios sin exhibir documentación ni título alguno. no permitiendo el ingreso, detalla los ambientes que componen la propiedad: Planta Baja; Amplio Living, cocina comedor, un Dormitorio; una Dependencia de Servicio, dos Baños, Patio, Quincho y Garaje para dos coches. Planta Alta; Cuatro Dormitorios, y Dos Baños completos grandes. Nom. Catastral: Circ. VI, Sección G, Parc. 6C, Mza. 36 Matrícula 146.168, BASE U$S 70.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% y Sellado de Ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificada la sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el articulo 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también, como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasa y contribuciones -sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero Deudas: Municipalidad de General Pueyrredón Fs. 93 $ 16.227,68 al 27/05/09. OSSE fs. 29 $ 2594 al 26/05/09, Exhibición días 8 y 9 de Junio de 2011 de 12 a 14 hs. ambos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 66457/11 v. 13/06/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Diego H. Vázquez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., en autos: "Andecam S.A. c/Transportes Argenfrio S.R.L. s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 91554, comunica por tres días que el martillero Fernando Basilio La Rocca, subastará el día 24 de Junio de 2011, a las 11,00 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., un camión usado, marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera, modelo 1935/1992, motor Mercedes Benz Nº 47698010651197, chasis Mercedes Benz Nº 9BM388054MB933178 año: 1992, Dominio: TQZ 343, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 21 y 22 de junio de 2011, de 10:00 a 12:00 hs., en ruta Panamericana KM 41.300, Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As.- Base: $ 20.689,50.- Comisión: 10%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate.- Deudas que pesan sobre el bien y que serán a cargo del comprador son las siguientes: en concepto de patentes G.C.B.A. al 9/3/11 $ 7.655,06.- (a fs. 70) y por Infracciones al 9/3/11 $ 231,50.- (a fs. 69).- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador, así como también los gastos de transferencia, traslado y/o cualquier motivo análogo.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Queda prohibida la venta en comisión, así como la cesión tanto privada o pública del boleto de compraventa.- Para más datos consultar el expediente.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, de Junio de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 09/06/2011 Nº 68518/11 v. 13/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 07 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 interinamente a cargo del Dr. Diego H. Vázquez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "Banco Francés S.A. c/Esnaola Roberto y Otro s/Ejecutivo", expediente número 064247, que el martillero Carlos Alberto Tabasco, -C.U.I.T. 20-07601684-5, I.V.A. Responsable Inscripto, Av. Independencia 1511, piso 2º,. Te. 4383 6049-, rematará el día miércoles 15 de junio de 2011, a las 12:00 horas en punto, en Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bogado 2542, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, el 100% indiviso del inmueble de propiedad de María Ester Iancasi (L.C. Nº 4.884.187) y Carlos Roberto Esnaola (L.E. Nº 7.741.658), matrícula número 86120, nomenclatura catastral: circ. II; sección B; manzana 13d; parcela 2. Según constatación se trata de una vivienda tipo. "chalet", que tiene las aberturas frontales tapiadas con mampostería; está desarrollada sobre un lote de terreno de aproximadamente 10 m de frente por 21 m de fondo. Consta de un garaje cubierto; un patio trasero descubierto con un cuarto, pequeño, una tina/piscina arriñonada de hormigón y una escalera por la que se accede a terraza; tres dormitorios sin placards, uno con techo dañado y quemado; Tiene una cocina sin artefactos fijados, comedor diario y un baño sin sanitarios fijados. El estado de conservación es malo. En el momento de la constatación estaban en la vivienda una señora acompañada de un hijo menor, quien manifestó ocupar la vivienda con su marido por autorización del propietario; no exhibió título de ocupación y fue intimada a presentarse bajo apercibimiento de lanzamiento. La venta se efectuará al contado y al mejor postor, con la base fijada de $ 50.000.- Seña: 30%; sellado de ley 1%; Comisión: 3% más I.V.A. y Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juez, el importe que corresponda abonar, bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Según detalle de autos, adeuda a la Municipalidad de Morón (actualización a mayo 2011): 1992/99 $ 11.573,75 / 2000/05 $ 7.256,01 y 2006 hasta 5º cuota 2011 $ 5.862,95; ARBA Impuesto Inmobiliario al 14/3/11 $ 6.989,10; O.S.N. no registra deuda; Aguas Argentinas al 05/4/11 $ 23.310,27 y AySA al 21/3/11 $ 8.365,52. Se deja constancia que está prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. La exhibición del inmueble la cumplirá el martillero el día 13 y 14 de junio de 2011, de 11:00 hs. a 13:00 hs., estando autorizado a realizarla del lado exterior de la propiedad y brindar a los posibles compradores las características de la misma. Publíquese edicto por dos días: Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de junio de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 09/06/2011 Nº 67979/11 v. 10/06/2011

Nº 8

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial Nº 8, del Dr. Dr. Javier J. Cosentino, Secret. 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211 planta baja, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Alta Plástica S.A. c/Romay, María Flor s/Ejecutivo" Expte. 086715, que el Martillero Juan Carlos Bonafina Rematará el 24 de Junio de 2011, a las 10,45hs. a realizarse en la sede de calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, la embarcación tipo Lancha Crucero marca Canestrari, mod. Bakota serie 800 año 1998 casco plástico; propulsado por motor turbo diesel (kompressor) marca Volvo modelo Penta de 170hp, individualizada con el nombre Nashi, Matrícula 030771 Rey, que mide 7,52 mts. de eslora, 2,45 mts. de manga, y 1,44 mts. de puntal, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base $ 70.000 Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. IVA no incluido en el precio, en caso de corresponder a cargo del comprador. En caso que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código Procesal. Exhibe días 21 y 22 de Junio de 14 a 16 hs. en Alta Plástica: Ruta 25 kmt. 7,500 de la localidad de Villa Rosa, del Partido de Pilar, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 09/06/2011 Nº 67965/11 v. 10/06/2011

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Avda. Diag. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "Mahle SA s/Quiebra", Expte. 091246, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins) rematará el 1º de julio de 2.011, a las 12 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un lote de bienes muebles compuesto de: Dos escritorios de melamina color marrón claro, uno de ellos con estante y bandeja de teclado. Un monitor Compac de color beig claro Serie Nº 051BA69TNA 27. Una impresora HP desk Jet 3650.Un fax marca Panasonic modelo KX-FP128 A6. Una laptop marca HP Pavillon DV 1000 de color gris metalizado. Una CPU gris metalizada con porta CD, marca LG y porta DVD marca Sansung y disketera de 31/2. Una impresora HP laser Jet 1022 de color beig. Una impresora HP gris plata PSC 1610 All-In-One y Un sillón símil cuero color naranja de 3 cuerpos. En block. Base: $ 2.400.IVA: 10,5%. Comisión: 10% más IVA. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en CABA y retirar los bienes el 3 de julio de 2011 a las 9 horas. Exhibición: 27 y 28 de junio de 2011, de 9 a 10 hs. en Scalabrini Ortiz 2669, Planta Baja "B". CABA. CUIT Mahle SA: 30-70893538-3.

Buenos Aires, 2 de junio de 2011.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 09/06/2011 Nº 67305/11 v. 10/06/2011

Nº 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "Cepas de la Ribera SA s/Quiebra s/Incidente Realización Inmuebles por Sindicatura", Exp. Nº 050740, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins) rematará el 6 de julio de 2.011, a las 10,15 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Cap. Fed. los siguientes inmuebles, todos en la calle Gutierrez (53) entre Maipú (50) y Estrada (48), Pdo. de Gral. San Martín, Pcia de Bs. As.: 1º) 100% de la Unidad Funcional Nº 1, Polígono 00-01, calle Gutierrez 1861, Nom. Cat: Cir II; Sec P; Mz. 109, Parc. 25, Subparc.1, Matrícula Nro. 1769/1. Se trata de una unidad funcional actualmente destinada a garage. Desocupada. Base: $ 40.000.- 2º) 100% de la Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02, polígono 01-01, calle Gutierrez Nº 1865. Se trata de un departamento de dos pisos. Nom. Cat: Circ. II; Sec. P; Mz. 109; Parc. 25; Subparc 2, Matrícula Nro. 1769/2. Ocupado por la Sra. Claudia Alejandra Bachet y familia. Base: $ 85.000.- 3º) 100% del lote 23-a, de la manzana 109, calle Gutierrez Nº 1847/59. Nom. Cat: Circ II; Sec: P; Maz. 109; Parc. 23-a. Matrícula Nro.48821. Se trata de un inmueble destinado a industria. Terreno: 17,32 mtrs de frente por 33,24 de fondo. Desocupado. Base: $ 270.000. Deudas: Munic. de San Martín al 11/3/09: 1) 5.140,03; 2) $ 1.842,83 y 3) $ 23.237,16. OSN: al 7/4/09: No registra deuda ningún inmueble. ARBA: al 31/12/10: 1) $ 492,20; 2) $ 429,40 y 3) $ 11.970,50. AySA: 14/2/11: 1) $ 3.364,37. 2) $ 1.131,65 y 3) $ 4.734,67. Las deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Condiciones de Venta Comunes: Ad corpus. Al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran y exhiben. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel OSJ: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo de precio, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retraso del adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 29 y 30 de junio de 2011, de 10,30 a 12 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/06/2011 Nº 65910/11 v. 13/06/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, comunica por 5 días en autos "Fundición Industrial Argentina S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Inmuebles en Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As." expte. 50320, que el martillero Norberto I. A. Cali CUIT 20-05612505-2, rematará el 22 de Junio de 2011, a las 11:15 horas, en Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad, el 100% de los inmuebles desocupados ubicados en Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As., siguientes: 1) Parcela 43-b, de Circ. II, Secc. R, Fracc. VI, constituída por lotes 32, 33, 34 y 35 de Manz. P, con 3.683,69 m2 de superficie, y parc. 8-a 9-a de Manz. R, Circ. II, con 343,80 m2 y 85,41 m2 de superficie respectivamente, ubicados en calle Villa de Luján Nº 1626, donde existe galpón parcialmente techado, deteriorado; 2) parcelas 14, 15 y 16, Circ. II, Secc. R, Fracc. V, Manz. 72, con 2.834,65 m2 de superficie, ubicadas en calle Villa de Luján Nº 1677, tratándose de terreno baldío con medianeras de 6 m de altura y piso de hormigón armado que ocupa la mitad de la superficie, cerco bajo y portón. Estarán a cargo de los compradores las deudas que graven a los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales- a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá, dentro de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación previa al comprador y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Remate al contado y mejor postor, ad corpus y en block. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto y éste se suscribirá con quien realice la mejor oferta. Bases: la parc. 43-b y la 8-a y la 9-a. $ 450.000; las parc. 14, 15 y 16 $ 257.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%. Arancel: 0,25% Acord. 10/99 CSJN. Exhibición: Días 17 y 21 de Junio/2011, de 12 a 14 hs. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, sin pago previo, y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, mayo 27 de 2011.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 06/06/2011 Nº 65211/11 v. 10/06/2011

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "Olmos Norma Raquel s/Concurso Especial (promovido por Smeke Ivonne Paulina)", expte. Nº 046.231, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT es 20-17106148-3) rematará el día 15 de junio de 2011 a las 11:30 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Ciudad de Buenos Aíres, el inmueble ubicado en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Country Club El Venado, con acceso por la calle Escribano F. Vázquez entre Sgto. Cabral y Cuba, U.F. 430 (lote 136) ubicada sobre la calle interna Los Pensamientos entre Av. de las Estrellas y Paseo del Golf, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. H; Frac. III; Parc. 1 "b"; Subparc. 430; Matrícula Nº 18.009/430, Sup. Total: 450,15 m2 (cert. dominio fs. 354/6). Se trata de una casa con frente de ladrillos y techos de tejas, con estacionamiento vehicular descubierto en el frente y parque en la parte posterior, en el interior posee living comedor en la planta baja, cocina comedor en desnivel con baulera, lavadero y quincho cubierto con parrilla, en entrepiso se encuentra el dormitorio principal con baño completo y en la planta alta hay tres dormitorios y un baño. La propiedad se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Base: $ 240.000.- La venta se efectuará "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25% CSJN (acordada Nº 10/99). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 13 y 14 de junio de 2011, de 15 a 17 hs.

Buenos Aíres, 2 de junio de 2011.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 09/06/2011 Nº 67300/11 v. 10/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "Graizer, Ariel c/Güiraldez, Rosaura s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80850/98 Reservado, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 011-4372-0587 011 15 4448-4901 C.U.I.T. 20-12076311-4) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 21 de junio de 2011, a las 10:30 horas en punto el 100% de un campo denominado "Estancia La Porteña" de la localidad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, según plano 95-8-87, parcela novecientos cuatro-ad, Nomenclatura Catastral: Cir. VI; Parc. 904-ad; Partida 329; Matrícula 7939. Que linda al norte 751 mts. 99cm, lindando con calle existente; al este 461 mts 7 cm, 123 mts 90 cm, 100 mts 40 cm, 74 mts 94 cm, 166 mts 46 cm, 19 mts 40 cm, 71 mts 53 cm., 877 mts. 52 cm.; lindando con calle existente del plano 95-36-78 y parcela 904-at; al sud 46 mts. 98 cm., 212 mts 34 cm., 326 mts 70 cm, 74 mts 33 cm., 99 mts 13 cm., 123 mts 27 cm., 81 mts. 22 cm., 809 mts. 10 cm., por donde linda con el Rio Areco; al oeste 518 mts. 94 cm., 523 mts. 69 cm., 457 mts. 37 cm., 18 mts. 39 cm., 345 mts. 68 cm., 261 mts. 51 cm., 22 mts. 30 cm., 452 mts. 47 cm., 527 mts, lindando con el Rio Areco las parcelas 904-y, 904ab y calle existente del plano 95-85-77. Superficie poligonal 150 hectáreas 20 áreas 60 centiáreas. Superficie extra poligonal 3 hectáreas 80 áreas 1 centiárea. Superficie Total 154 hectáreas, 0 áreas, 61 centiáreas. Restricciones: No se levantarán construcciones de carácter permanente a una distancia de 100 metros contado a partir del borde del Rio Areco; esta restricción afecta a la parcela 904-ad. A la estancia se accede desde la ruta nacional Nº 8 hasta el km 110 (cruce ruta Nº 41). Doblar por la misma a la derecha y a los 3 km nuevamente doblar a la derecha por camino entoscado aproximado 4 km. Del acta de constatación de fecha 14 de Marzo de 2011 surge que el establecimiento se encuentra Ocupado siendo atendido la señora que dice ser de apellido Mendez, que es empleada del señor Gonzalo Susini, que es el administrador de la Estancia La Porteña por orden de Rosaura Güiraldez. Verificando además que hay dos construcciones más una de dos plantas a lo cual la Sra. Mendez indica que allí se también reciben turistas. Deudas: Municipalidad $ 1.497,20 al 15/03/10 (fs. 843/846); Rentas $ 18.577,50 al 23/02/11 (fs. 895/905); Aguas al 26/08/08 sin deuda por estar fuera del radio de servicio (fs. 560). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 3.340.000, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley (1%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quién resulte comprador la constitución del domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Exhibición: los días 1 y 17 de Junio de 2011 con cita previa con el Martillero.

Buenos Aires, 2 de junio de 2011.

Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 09/06/2011 Nº 67616/11 v. 10/06/2011

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. Civil nro. 67 de la Dra. Marcela Eiff, Sec. única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, CABA, comunica en expte. 92184/02 "Tismar S.A. y ot. c/ Moni, Emilio Gino s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 16/06/2011, a las 10.15 hs., en Jean Jaures 545, CABA, un inmueble en calle Bariloche 1065, localidad de Garin, pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. designado según plano 118-70-66 como parcela 15 de la fracción X. Nom. Cat: Cir: IX; Sec: X; Frac: X; Parc: 15: Matrícula 26.731. Desocupado. Es un chalet de 1 planta, techo de tejas. Tiene entrada principal y entrada de autos desde donde se accede directamente al jardín. Posee living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina comedor, sin muebles ni artefactos de cocina. Afuera y al fondo galería, lavadero semicubierto, quincho con parrilla. Todo en mal estado de uso y conservación con faltantes. De conformidad con el plenario de la Excma Cámara de Apelac. en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la torna de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se hazle sujeto al régimen de la ley 13.512". Base $ 160.000.-. Al contado y. mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. No procede la compra en comisión, conf. art. 598, inc. 7 del CPCC. Deudas: Municip: fs. 200/205 $ 3.861,97 al 29/09/09. ARBA: Al 2/06/09 $ 11.821,50 fs. 182; OSN: fuera de area fs. 169 al 22/05/09. El comprador o compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. Visitar 14 y 15 de junio de 2011 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2011.

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 09/06/2011 Nº 67682/11 v. 10/06/2011

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital Federal, a cargo de la Dr. Daniel Guillermo Alioto comunica por dos días en autos "Alasino, Silvia Viviana c/Alieno Margarita Del Valle y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 35226/2001 que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625 rematará al contado y al mejor postor el día 15 de junio de 2011 a las 11.15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de Capital Federal, un inmueble sito en Independencia número 1749, entre las calles Mariano Acosta y Pedro Lacoste, Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el Lote de terreno designado con el número 34 de la Manzana "A", Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, manzana 121, Parcela 27. Partida 17739. Matrícula 53824 del Partido de Merlo, el que según constatación se trata de una casa tipo chalet de 35 años aprox., de P.B. y entrepiso, construcción de mampostería, cubierta exterior de tejas, y consta de liv-com, cocina, 3 dormitorios, baño completo y amplio jardín con garage, depósito y parrilla. Pisos de cerámica. Sup. total 190 m2 aprox. Terreno de 390 m2. Regular estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Al momento de la visita fui atendido por la Señora Alieno Margarita Del Valle D.N.I. 5.647.469, quién me informó que la vivienda la ocupa junto con su hijo Manuel Kurpas mayor de edad (ausente en ese momento) en carácter de propietarios. Base $ 70.342- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99. En efectivo o en cheque, bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso en los términos del art. 584 en caso de abonar con cheque y no acreditarse el depósito de la suma respectiva en la cuenta de autos. El Comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro dél 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será depositado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente librándose el pertinente oficio. No procede la compra en Comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Registra deudas: Munic. Fs. 385 $ 2284,30 al 25/6/2008, Absa fs. 371 $ 35,03 al 27/6/08, Aut. del Agua fs. 367 $ 48,92 al 30/6/08, ARBA fs. 357 $ 840,20 al 31/5/08. No corresponde que el Adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13512 según fallo Autos Ser. Eficientes con Yabra. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición días 13 y 14 de Junio de 2011 en horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Diario Clarín y Boletín Oficial.

Buenos Aires, dos de junio de 2011.

Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 09/06/2011 Nº 67976/11 v. 10/06/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del Partido "Movimiento Libres del Sur" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral y en el sitio partidario www.libresdelsur.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 27 de mayo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 08/06/2011 Nº 66217/11 v. 10/06/2011

PARTIDO PARA LA CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298 modificada por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "Partido para la Cultura y Desarrollo Social, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7º de la Ley 23.298 y su modificatoria, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 5 de febrero de 2011 (Expte. "P", nº 6, Año 2011).

En la ciudad de la Plata, a los 31 días del mes de mayo de dos mil once.

Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 08/06/2011 Nº 66218/11 v. 10/06/2011

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, del "Partido Justicialista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral y en el sitio partidario www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2011.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 08/06/2011 Nº 66214/11 v. 10/06/2011